



ORALOTECA

REVISTA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ORALIDADES, NARRATIVAS AUDIOVISUALES Y CULTURA POPULAR EN EL CARIBE COLOMBIANO

BUENAVISTA
LEY 975
 MONTERÍA
 MEDIA LUNA
CURUMANÍ
 JUSTICIA TRANSICIONAL
DESPLAZAMIENTO
 SALAMINITA
 PLAYÓN DE OROZCO
 MONTERRUBIO
 SANTA ROSA DE LIMA
EL PIÑÓN
 SANTA RITA
 NUEVA VENECIA
CARACOLÍ
 CARTAGENA MACAYEPO
 PUERTO NUEVO
 AGUAS DULCES
 LA MOJANA LIBERTAD
ARACATACA
CARABALLO
 SAN PABLO MONGUI
 TIQUISIO DIBULLA
 SIMITÍ EL PIÑAL
ARENAL
 SAN JACINTO
 RETIRO NUEVO
 SAN ISIDRO

SANTA CECILIA
 EL TOMATE
 REPARACION
TORTURAS
 LEY 1448
 LOS GALLETOS
 MONTE DE MARIA
 ZIPACOA
BARRANQUILLA
 EL TOCO
SEVILLANO
 EL COMEJÉN OVEJAS
VALLEDUPAR
 BOLÍVAR CORDOBA
LA TRINIDAD
 MAICAO
ASTREA
SANTA CLARA
 CHENGUE SOLEDAD
 LOS EMBARROTADOS
LA CRISTALINA
LA CHINITA
VILLA NUEVA
 URUMITA LEÑADORES
LOS PAJALES
MAGDALENA
 SAN PEDRO EL PAREJO
PERICO AGUAO
 PALO ALTO CASACARA
PIVIJAY
 PUERTO ESCONDIDO
 SUCRE
RODEITO
 SANTA CLARA
 LOS BRASILES
PUNTA DE LOS REMEDIOS
 SANTA MARTA LA MAJAYURA LURUACO
REPARACION
 REPELÓN
 JUAN MINA
 MEDIA LUNA MONTELARA
 REPELON

NÚMERO 10 - 2019 | ISSN: 2145-0471





© UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Editorial Unimagdalena

Carrera 32 No. 22 - 08
Edificio Modular
(57-5) 4381000 Ext. 1888
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia
editorial@unimagdalena.edu.co

Rector:

Pablo Vera Salazar

Vicerrector de Investigación:

Ernesto Galvis Lista

Vicerrector Académico:

José Rafael Vásquez Polo

Vicerrector de Extensión

y Proyección Social:

John Alexander Taborda Giraldo

Coord. de Publicaciones

y Fomento Editorial:

Jorge Enrique Elías-Caro

Director

Fabio Silva Vallejo

Consejo Editorial

Colectivo Oraloteca

Dirección Editorial

Fabio Silva Vallejo

Ilustraciones

Rafael Posso Parra

Diseño y diagramación

Marcela Pasmín

Corrección de estilo

Gran Caribe, Pensamiento,

Cultura, Literatura

**Publicación anual del grupo de
investigación Oralidades, Narrativas
Audiovisuales y Cultura Popular
en el Caribe Colombiano**

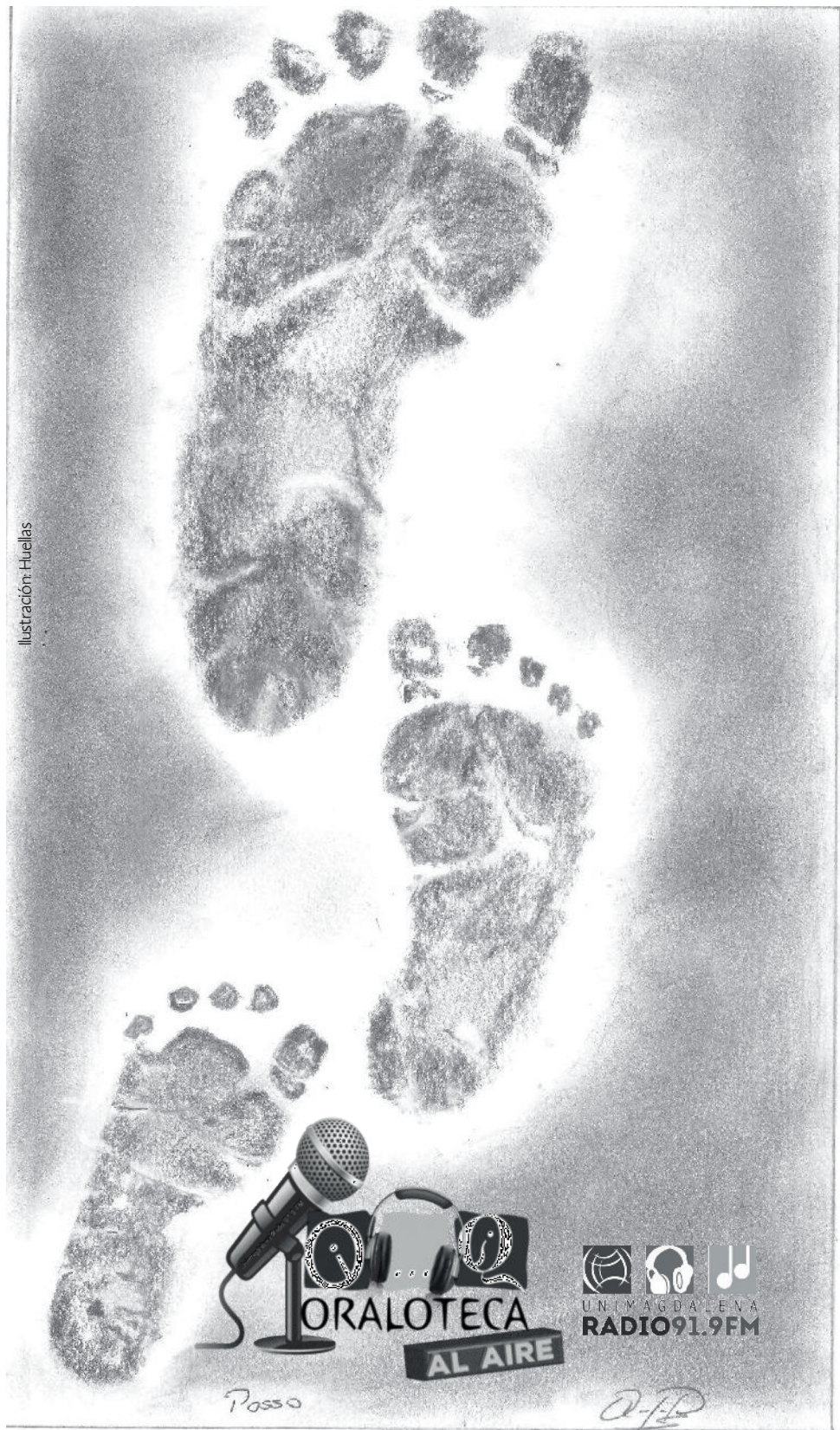
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia
**Xpress Estudio Gráfico y Digital
(Bogotá)**

Distribución

editorial@unimagdalena.edu.co



Connected Worlds: the Caribbean, Origin of Modern World." This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation program under the Maria Skłodowska Curie grant agreement No. 823846



Avenida del Ferrocarril y/o Carrera 32 N° 22-08
Sector San Pedro Alejandrino Santa Marta, Colombia
Teléfonos: (57-5) 4381000 - (57-5) 4303368 Fax: (57-5) 4303621
www.unimagdalena.edu.co

www.oraloteca.co

Publicaciones



HISTORIAS | REGIÓN | TRADICIÓN | CONFLICTOS | MEMORIAS | SABERES



PUBLICACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ORALIDADES, NARRATIVAS AUDIOVISUALES Y CULTURA POPULAR EN EL CARIBE COLOMBIANO



TABLA DE CONTENIDO

6 Editorial

Por: Los editores

9 Salaminita: Regresar al territorio que el conflicto armado les arrebató

Por: Raiza Llinás Pizarro

20 Es la fuerza de la gente, la fuerza del territorio que narra, que canta, que hace décimas, que hace en canciones, lo que impide el olvido

Entrevista a Soraya Bayuelo,
directora del Colectivo de
Comunicaciones Montes de María.
Por: Fabio Silva Vallejo

30 Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de zona bananera del Magdalena

Por: Sara Matilde Cayón

39 El Toco: de un romance con la vida a la muerte como tragedia

Por: Alexander Rodríguez Contreras

46 Le robé las herramientas a la poesía para contar lo sucedido. Para darle una voz a la historia había que darle una voz de reclamo

Entrevista al escritor nacido
en La Avianca, Adolfo Ariza.
Por: Fabio Silva Vallejo

56 Más allá del miedo está el valor y la necesidad de hablar, de denunciar...

Entrevista a la líder y directiva de Fuerza
de Mujeres Wayuu, Jakeline Romero.
Por: Fabio Silva Vallejo

62 De parceleros a invasores: Los Lirios y su lucha por la titulación de la tierra.

Por: Ana Salas de la Hoz

71 ¿Y la justicia transicional qué?: reflexiones sobre la masacre del Playón de Orozco 20 años después. Del olvido al posolvido

Por: Danny Martínez Castiblanco
y Fabio Silva Vallejo

80 Los liderazgos colectivos

son una propuesta para mantener la memoria, preservar la vida y generar nuestra propia autorreparación

Entrevista a Juan José López, miembro de Asprocig, Lórica, Córdoba. Por: Fabio Silva Vallejo

88 Poesía testimonial y desplazamiento forzado en Colombia

Por: Angélica Patricia Hoyos Guzmán

98 Un ibasta ya! para los Montes de María. La masacre de Las Brisas: 20 años de una tragedia sin reparar

Entrevista con el señor Rafael Posso, víctima y líder de la comunidad Las Brisas, Montes de María. Por: Fabio Silva Vallejo

108 Justicia transicional

**sin transición:
el caso de la vereda El Cinco,
Balcones de Manaure, Cesar**
Por: Luis Eduardo Fontalvo Ramos

119 Atención psicosocial

y mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Santa Marta: un encuentro para aliviar las heridas que dejó la guerra

Por: Adriana Fernanda López Cañizares

141 La memoria histórica como estrategia de investigación sociojurídica

Por: Margarita Irene Jaimes Velásquez

152 Edilberto Cantillo: a la memoria de un líder Campesino

Por: Alexander Rodríguez Contreras

159 A modo de epílogo: poder local y paramilitarismo o la eliminación de la política entre los campesinos

Por: José Antonio Figueroa

EDITORIAL

Llegamos al número 10 de nuestra *Revista Oraloteca*, y con ella llegamos a 15 años de desmovilización del paramilitarismo, al surgimiento del “posconflicto”, como también al inicio de la Ley de Justicia y Paz o Ley 975. También llegamos a 8 años de la creación del Marco Legal para la Paz y a otro posconflicto que es el posconflicto del posconflicto, si se quiere, y entre categorías y categorías las realidades de los conflictos se van desvaneciendo y, lo más perjudicial de todo, las víctimas se diluyen y las memorias oficiales buscan reivindicar a aquellos perpetradores, que de victimarios hoy pasan a ser víctimas, mientras los espacios creados para las verdaderas víctimas hay que transformarlos para darles pasos a esas nuevas víctimas por decreto.

Este número y su atraso es el resultado un tanto de esas memorias lejanas y de esos miedos presentes. Pensábamos hacer un recorrido por todo el Caribe colombiano, en donde, según datos del Gobierno en este territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad de Víctimas, Medicina Legal), se dieron, entre 1982 y 2015, 464 masacres, 2.224.542 víctimas registradas, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas. Hubo más de 10.000 desaparecidos y más de 2.000.000 de desplazados. Si bien las cifras son escalofriantes, más escalofriantes son los datos de la justicia transicional. Lo que intentamos hacer en este número es un recorrido por las realidades del mal llamado posconflicto, que con el Marco Legal para la Paz de 2012 se complejiza a un más; la región cree en la esperanza de la paz, así en la mayoría de sus territorios no haya sido la guerrilla la causante de sus desgracias, sino los paramilitares.

Este número, reducido en la cantidad de artículos pero no en la importancia de cada uno de ellos, es el reflejo del panorama actual del conflicto armado en la región. El miedo y el silencio hablan a través de la ausencia de narraciones que puedan expresar la realidad del conflicto aún presente en los territorios. La reactivación de grupos armados ilegales en los territorios, el creciente número de casos de ataques a líderes y lideresas sociales y el escepticismo frente a las instituciones, que recientemente velarán por la verdad del conflicto y que hoy privilegian la versión de los victimarios, son elementos que alimentan la dificultad de narrar el conflicto en medio del conflicto.



Ilustración: Esperanza

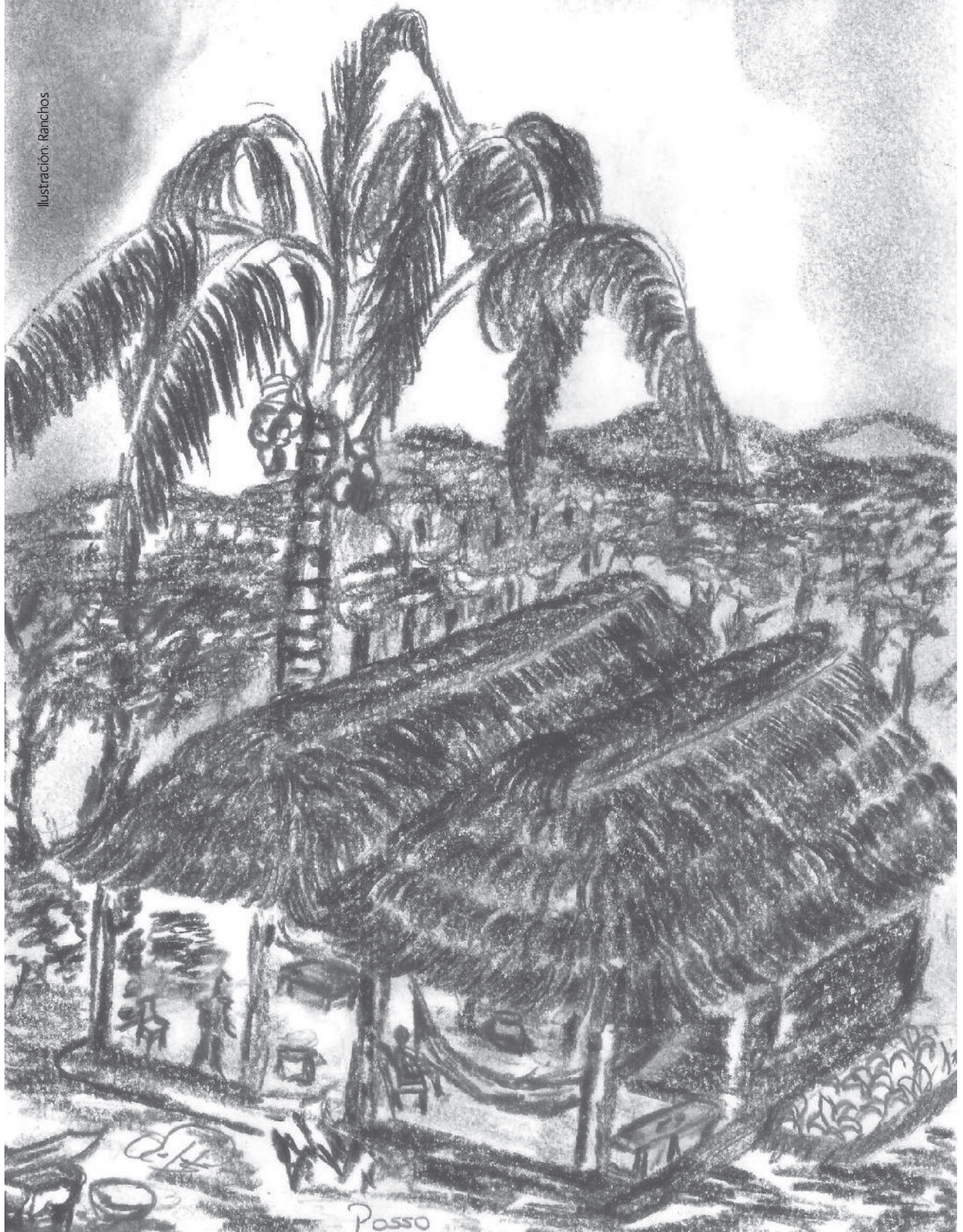
Pero aunque el miedo y el silencio son autores destacados en el presente número de la *Revista Oraloteca*, también encontramos las voces de todas aquellas personas que se niegan a que el olvido selectivo destierre a sus familiares y sus historias del único territorio de donde nunca han podido desplazarlos: la memoria. Por eso, de este número resaltamos el valor de las personas que se animaron a escribir en medio del panorama actual de la región y el país, para, de esta forma, hacer un llamado a no olvidar y a hacer memoria en una realidad en la cual parece estar prohibido recordar.

Igualmente, este número es una mirada desde adentro de los territorios afectados por el conflicto, desde las voces de las víctimas, los campesinos, los pescadores y las mujeres que desde su memoria resisten al miedo y al olvido, que sistemáticamente han tratado de victimizarlos. En ese sentido, los relatos que en este número se presentan son la denuncia de un posconflicto que opera con levedad en los territorios, que entiende las afectaciones solo desde lo individual, sin comprender a fondo que las principales afectaciones a los pueblos, no solo del Caribe, sino de toda Colombia, se vivió desde los cuerpos colectivos y las formas de reivindicación de las dinámicas organizativas propias de las comunidades.

Es así que la voz viva de las víctimas es una forma de reivindicar y re-pensar las abstracciones que se presentan en las cifras nacionales sobre la reparación integral, que solo suma número, mientras marginaliza las condiciones actuales de vida de los pueblos afectados por el conflicto, que en su cotidianidad, atravesada por nuevas formas de violencia, configuran nuevas formas de existir o re-existir como muestra constitutiva de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas que se aferran a la esperanza de un futuro por reescribir.

Todos los dibujos al carboncillo que ilustran este número son parte de la exposición que hizo en el Museo de la Memoria el artista y víctima de esta masacre Rafael Posso titulada "Testigo vivo de la masacre Las Brisas. Cicatrices" Estos dibujos representan lo ocurrido el 11 de marzo del 2000 en Las Brisas (Montes de María) cuando los paramilitares asesinaron a 12 campesinos frente a un árbol de tamarindo.

Ilustración: Ranchos



SALAMINITA: regresar al territorio que el conflicto armado les arrebató¹

Raiza Llinás Pizarro
Antropóloga, docente e investigadora
Grupo Oraloteca

Salaminita era uno de los doce corregimientos que conformaban el municipio de Pivijay, ubicado en la subregión Río del departamento del Magdalena, específicamente en la zona noroccidental. Las viviendas, aproximadamente 40, fueron construidas de lado y lado de la vía que conecta a los municipios de Fundación y Pivijay. El corregimiento contaba con un puesto de salud de nivel básico de atención, un centro educativo en el que la profesora Elda Vizcaíno formaba a los niños y niñas hasta el grado quinto de primaria, un centro de comunicación denominado Telecom y una cancha de fútbol. El corregimiento, además, se encontraba constituido por las veredas La Suiza y El Jardín.

¹ El presente artículo es un extracto de mi monografía para optar al título de Magíster en Promoción y Protección de los Derechos Humanos, cursada en la Universidad del Magdalena.

En cuanto a sus orígenes, según *Verdad Abierta* (2015a), la construcción del centro poblado se da entre las décadas de los cincuenta y setenta. Igualmente, la población considera que a finales de los años cuarenta y comienzos de los años cincuenta llegaron las primeras familias al territorio.

Salaminita es un caserío que es fundado por unos campesinos labradores de la tierra que llegaron al lugar, llegaron al sitio pues a trabajar en las fincas aledañas y encontraron en ese lugar un sitio donde construir sus casas y hacer sus familias; y ahí se fue dando el caserío de Salaminita, este, bueno, se fue poblando un caserío donde casi la mayoría de la gente son familias. (José Berbén, Salaminita-centro poblado, entrevista realizada en Fundación, Magdalena, 10 de abril del 2017).

Situación similar sucedió en la vereda El Jardín. Sobre dicho proceso, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep)-Programa por la Paz (PPP) (2017) expone que durante 1982 y 1983 se dio su proceso de asentamiento. Contó con 21 parceleros que llegaron a los predios y solicitaron a Julián Escalante Charris el permiso para cultivar las tierras, pues el señor aludía que les pertenecían. Con el paso del tiempo, cuando el terreno pasó a ser productivo, el señor Escalante expulsó a los campesinos, sin darles ningún pago o remuneración por las mejoras construidas ni el trabajo de la tierra. Así, luego de un proceso de lucha por la tierra y el territorio, el Incora les adjudicó los predios. En 1986, Salaminita fue reco-

nocido como corregimiento. Sin embargo, para esa época, como la mayoría de los pueblos del departamento del Magdalena, no contaba con los servicios públicos básicos; no tenían acceso a agua potable; la energía eléctrica llegó de manera informal gracias a uno de los hacendados de la zona, aproximadamente hacia 1994. Posteriormente, por la gestión de María Hernández, quien fue la inspectora de policía por doce años, se construyeron los primeros postes de electricidad. Tampoco tenían el servicio del gas, por lo que se cocinaban con leña y muy pocas personas tenían pimpinas de gas. Por su parte, el agua se tomaba del pozo comunitario o de las fincas vecinas.

En cuanto a las actividades económicas, la mayoría de las familias vivían de la agricultura; sembraban yuca, maíz, guineo, plátano, mango, patilla y demás cultivos de pancoger en la zona rural, principalmente en las fincas de los terratenientes de la zona, pues muy pocos tenían tierra para cultivar. Así, a través de los préstamos o alquiler de las tierras, se les permitía cultivar por un tiempo, siempre y cuando se conservaran las parcelas.

Igualmente, la población de Salaminita se dedicaba a la pesca, a la cacería de animales, a cortar caña brava, a la cría de chivo, gallina o cerdo. Quienes tenían vacas o trabajaban en parcelas con vacas, ordeñaban leche y hacían queso para la venta. Pero también el corregimiento, al estar ubicado en una vía

principal, tenía flujo del comercio, tanto con la zona rural como con las poblaciones vecinas, y algunos pobladores tenían ventas de bollos, comidas, cervezas y tiendas, como Nelly Bolaño, José Berbén, entre otros. La mayoría de los pobladores recordaron con añoranza su trabajo en la tierra.

Conflicto armado interno en Salaminita: Entre lágrimas, desplazamiento y despojo

Este apartado presenta las voces y memorias de los pobladores del corregimiento de Salaminita, las veredas La Suiza y El Jardín, sobre los sucesos ocurridos el 7 de junio de 1999. Son entrevistas transcritas literalmente. Con cierta recurrencia debimos pausar y apagar las cámaras y grabadoras de voz, porque eran inevitables las lágrimas. Se oye la voz entrecortada de la población al narrarnos, aún después de 21 años, el hecho que marcó y cambió radicalmente la vida de Salaminita. Por eso Nelly Palmera, antes de iniciar la entrevista, afirmó: “A veces el sentimiento me invade, discul-

pen si yo llego a llorar porque son recuerdos que le tocan el corazón duro”. Así, la masacre del 7 de junio constituyó el detonante de los hechos victimizantes y de las vulneraciones a los derechos humanos de esta población.

En medio del sol ardiente de las 2.00 p. m., llegaron un grupo de paramilitares del Bloque Norte de las AUC, comandados por alias Esteban, el mismo que en enero de 1999 estuvo al frente de la masacre de Playón de Orozco, y en 2000, de la masacre de Nueva Venecia —solo por mencionar algunas—. Estos grupos obligaron a la población a asistir a la reunión, detuvieron el transporte que iba pasando y forzaron a todos a ver el asesinato de dos campesinos, Óscar Barrios y Carlos Gutiérrez, acusados de ser auxiliares de la guerrilla, y una mujer, María Hernández, quien se desempeñaba como inspectora del corregimiento.

La mayoría estuvo presente. Algunos, realmente muy pocos, lograron resguardarse en sus hogares. Otros se encontraban haciendo las labores del campo, realizándose exámenes médicos o andaban de compras en el municipio de Fundación. Como lo describe *Verdad Abierta* (2015a):

La violencia del Frente Pivijay, una facción paramilitar que hizo parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), destruyó este caserío habitado por 211 personas. El 7 de junio de 1999 Tomás Gregorio Freyle Guillén, alias ‘Esteban’, ordenó la muerte

de tres pobladores, el desplazamiento masivo del corregimiento y días después llevó un par de retroexcavadoras para derribar las casas. Hoy las tierras pertenecen a ganaderos de la región que las tienen cercadas. (p. 1).

Bien sea por lo vivido, por lo experimentado, o por lo contado por sus familiares y amigos, este capítulo está constituido por los recuerdos de esa “ira de Dios y del Diablo”, como lo describe Martina García, con la que “desbarataron a Salaminita”, según lo expresó Graciliano Crespo. Y aparecen sus nombres reales, porque así lo solicitó la comunidad, para visibilizar las afectaciones del conflicto armado interno en su territorio y tejido social, porque destruir el corregimiento de Salaminita, manifestó Lesa Daza, líder de la comunidad, fue “como quitarle un botón a una camisa, como rodar una piedra”. De esta manera, los protagonistas de esta historia relatan lo sucedido el 7 de junio de 1999 en el centro poblado de Salaminita.

Siete de junio se metieron ahí, de mil novecientos noventa y nueve (1999). Se metieron a las dos de la tarde, me acuerdo yo. Entonces nos reunieron en la loma, a todos, todo el pueblecito, las mujeres dejaron la casa con los pelaos, unas, las otras las echaron también pa’ allá, entonces ahí sacaron un sobrino mío, llamase Óscar Barrios, le sacaron a la inspectora María Hernández, el otro si no lo conocí yo, yo sé

que era familia de los Gutiérrez, me parece que el nombre de él era como José. Bueno, ahí los mataron delante de nosotros, y cayó una tempestad. A mí me daba hasta miedo, el agua y el trueno, y eso corría la candela, los perros aullaban y esa gente muerta ahí, con ese aguacero, y ellos así paseándose, entonces nos dijeron, “nosotros nos vamos ahora, pero regresamos a recoger a los que quedan”; y yo, ¡ah vaina!, toditos estábamos, mejor dicho temblosos, toditos asustados ahí, con esa gente armada ahí. (Ramón de León Valencia, Salaminita-centro poblado, entrevista realizada en Fundación, Magdalena, 6 de septiembre de 2017).

En esa reunión, llegaban carros en sentido Pivijay-Fundación, detenían a los carros y bajaban a la gente, nos trataban de guerrilleros. Recuerdo que Óscar estaba acostado en un momento, salió a orinar y uno de los paramilitares lo vio y como que conocía al hermano de este que frecuentaba el campamento de la guerrilla, por ahí se le metió y lo mandaron para la reunión, al pobre el comandante le dio una bofetada y lo insultaron. Tipo 2:30 p. m. empezó una llovizna leve, algunas personas lloraban. Llegó la inspectora. Le dijeron que se sentara en un tronco en todo el frente de la casa de Pocho. Ahí



la mataron. Seguidamente a Óscar y después a Carlos. Todos quedamos perplejos, a veces empezaba a temblar y me metía las manos al bolsillo. Algo que me quedó en la cabeza de ese hecho victimizante fue cuando se van los paramilitares y quedó Óscar tirado con la cabeza despedazada y me veo impregnado parte del cráneo y de los sesos de Óscar. (José Berbén, Salaminita-centro poblado, entrevista realizada en Fundación, Magdalena, 7 septiembre de 2017).

Llegaron a Salaminita y mataron a la difunta María y a dos muchachos más. Ahí en to'el pueblecito recogieron el pueblo y lo amontonaron allá y de vaina había un temporal que venía o de no hubieran matao' más gente. Mataron a los tres personas, embarcaron el carro y se fueron, y dijeron: chao Salaminita, aquí volvemos porque no hemos acabado con todos los vagos de aquí de Salaminita. (Armando Daza, Salaminita-Vereda La Suiza, entrevista realizada en Bocatoma, Aracataca, 29 de septiembre de 2017).

El desplazamiento fue así: venía un aire de Dios bien negro, todo esto así, un huracán bien grande, y enseguida llegaron también el huracán del Diablo. Ya tenían los dos muchachos listos, los que iban a mata' y cogieron así

en la orilla del colegio de este lao', los tenían sentao' ahí con las manos así amarra' atrás. Ahí dijeron que pa' que nosotros comprobáramos, viéramos lo que ellos iban a hace'y cogieron las personas y las mataron, primero fue la inspectora y después los otros dos muchachos, fueron tres y de ahí pa' que nosotros viéramos lo que iban a hace. (Martina García, Salaminita-centro poblado, entrevista realizada en Fundación, Magdalena, 11 de abril de 2017).

La demanda de solicitud de restitución de tierras del caso Salaminita, a cargo de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ, 2014), afirma:

Aunque el hecho fue informado oportunamente a las autoridades de Fundación, no hubo respuesta alguna y ningún funcionario realizó el levantamiento de los cuerpos. Por lo tanto, a María del Rosario Hernández la misma comunidad la recogió y llevó hasta su casa. Posteriormente su cuerpo fue trasladado al municipio de Fundación. También se encargó la comunidad de levantar el cuerpo de Óscar Barrios y trasladarlo hasta la casa de su suegra Lucila. Por su parte, Carlos Cantillo, quien trabajaba como jornalero en fincas vecinas pero que no era muy conocido por la comunidad, duró 3 días en el lugar de su muerte hasta que la Cruz

Roja realizó su levantamiento (p. 20).

Debido al terror infringido en la población al presenciar el asesinato selectivo de la inspectora de policía y los dos muchachos, inició el desplazamiento forzado. El mismo día las familias que pudieron en los carros lecheros de la zona se fueron al municipio de Fundación, mientras que otros se desplazaron hasta el día siguiente, por lo que en la tarde recogieron algunas de sus pertenencias y se trasladaron a pasar la noche en las veredas, especialmente en La Suiza, donde el señor Armando Daza los recibió en su parcela.

Así, antes de desplazarse en primera instancia al municipio más cercano, es decir, a Fundación, la comunidad asentada en el centro poblado alcanzó a recoger muy pocas pertenencias de sus viviendas en medio de la prisa y el miedo. Pero los paramilitares, además de la masacre, a los pocos días saquearon las casas, los enseres del hogar y, según la comunidad, se llevaron hasta a sus animales y los techos de las casas. Para los paramilitares los asesinatos selectivos, el desplazamiento forzado de todo el centro poblado, el despojo y saqueo no fueron suficientes para calmar su sevicia. Por eso, utilizando un bulldozer, destruyeron cada una de las casas, el colegio y el puesto de salud. Con esto destruyeron, así, la esperanza e ilusión de retornar.

La masacre del centro poblado de Salaminita fue apenas el detonante de los sucesos de violencia que acontecieron en la zona rural, pues

Algunos, realmente muy pocos, lograron resguardarse en sus hogares. Otros se encontraban haciendo las labores del campo, realizándose exámenes médicos o andaban de compras en el municipio de Fundación. Como lo describe *Verdad Abierta* (2015a):....

como lo expresa José Berbén, “es como cuando se tira una bomba aquí y las ondas explosivas se esparcen”. Precisamente esas ondas explosivas fueron las amenazas, el asesinato de 7 pobladores por miembros del Bloque Pivijay de las AUC, desde agosto de 1999 hasta agosto de 2000, y el despojo de tierras por los terratenientes de la zona, que a través de amenazas lograron el despojo por compraventa de los terrenos, y en otros caso el despojo fue de hecho. Es así como los habitantes de las veredas La Suiza y El Jardín resistieron en sus parcelas hasta agosto de 2000, a pesar del miedo, la ansiedad y la zozobra por la presencia constante e intimidante de los paramilitares y de las presiones de los ganaderos de la zona por comprarle sus tierras.

Desde 2000 hasta 2008 (Cinep, 2017), ganaderos y terratenientes

reconocidos de la región, de quienes hoy se confirma su vínculo con los paramilitares en calidad de financiadores del Bloque Pivijay (CCJ, 2014), contactaron a la población de Salaminita para intimidarlos y amenazarlos de muerte si no les vendían sus predios. De tal forma se aprovecharon de la situación de vulnerabilidad de las mayorías de las familias de Salaminita, del contexto del conflicto armado interno y, sobre todo, con la seguridad de que la comunidad no regresarían a un pueblo fantasma, del que solo quedan los escombros del piso del centro educativo. Los terratenientes realizaron la mayoría de las compraventas de los terrenos de 400 m² del centro poblado por precios realmente bajos, que oscilan entre \$150.000 y \$200.000, y por mayor valor en la zona rural hasta 2008. De esta manera intentaron cubrir de legalidad

el despojo de tierras a la población de Salaminita, a través de contratos de compraventa sobre predios baldíos, que a la fecha no habían sido adjudicados por el Incoder, y sobre los que no se podía vender por ser inalienables e imprescriptibles.

Desde el 7 de junio de 1999 hasta el 23 de agosto de 2000, los paramilitares asesinaron a diez personas, tres del centro poblado y siete de la zona rural, destruyeron totalmente las infraestructuras del corregimiento de Salaminita, desataron el desplazamiento masivo de la población, la destrucción de los sueños y proyectos de vida, la fragmentación de las familias y del tejido social que poco a poco la comunidad ha ido recuperando, a través del proceso organizativo liderado a través de Asorenacer, por la defensa de sus derechos y territorio.

¡Nos tomamos la vía para ser escuchados! Proceso organizativo de la población de Salaminita por la restitución de sus tierras

La Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, como lo plantean Martínez y Pérez (2012), “implica un esfuerzo de todos los entes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, por buscar herramientas que lleven a la práctica los principios constitucionales e internacionales suscritos y ratificados por Colombia en materia de protección a la población civil dentro del conflicto armado” (p. 125). De ahí que comprenda cinco componentes: asistencia y atención, prevención y protección, verdad, justicia y reparación integral. Precisamente este último componente de la ley también constituye un derecho, que se refiere a restaurar y restablecer “de manera adecuada, diferenciada,

transformadora y efectiva” (artículo 25) las afectaciones producto de las vulneraciones a los derechos humanos de las poblaciones víctimas e infracciones al derecho internacional humanitario.

La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante (artículo 25).

Es decir, la reparación integral, en tanto derecho y componente de la ley de víctimas, comprende a su vez cinco medidas, como se mencionaron anteriormente. Cada una de estas se orienta a fines específicos que, al conectarse, permiten, o por lo menos desde el ámbito ideal, resarcir en lo posible las huellas tanto físicas como emocionales que dejó el conflicto armado. Por su parte, la restitución de tierras, “corresponde al restablecimiento de la situación existente de las víctimas, antes de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario” (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015, p. 19). En ese sentido, para que se dé un efectivo restablecimiento tanto de derechos como de las condiciones de vida digna a la población víctima, esta medida resalta las acciones que

a continuación se mencionarán: restitución de tierras y territorios, retornos y reubicaciones, restitución de viviendas, medidas para la promoción del empleo rural y urbano y estrategias para el acceso a créditos.

El proceso de restitución de tierras que se gestó con la comunidad de Salaminita en el marco de la actual Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el departamento del Magdalena, ha representado todo lo opuesto a lo que reza en sus artículos. Si bien es cierto que la comunidad es reconocida como víctima del conflicto armado interno, los procesos de exigibilidad de derechos y restitución de sus territorios se han conseguido mediante luchas y acciones de hecho, dado que su caso, siendo unos de los hechos violentos más emblemáticos del departamento, permaneció en el olvido institucional por más de doce años. Para la comunidad de Salaminita iniciar la ruta de restitución de tierras significó persistencia y trabajo autónomo, puesto que el acompañamiento de las diferentes instituciones con competencia en el tema fue poco o casi nulo, lo que dilata la celeridad de los procesos.

Enfrentarse con el poco compromiso de los entes territoriales locales desencadenó que la comunidad se organizara popularmente y emprendiera acciones a través de vías de hecho para su pronta atención. Así, en 2013, con el apoyo de una concejala del municipio de Aracataca, se posicionaron en la vía que comunica a los municipios de Fundación y Pivijay para detener una comisión de la Oficina de Restitución de

Tierras-Territorial Magdalena, que realizaría una visita en un poblado vecino, con el objeto de ser escuchados y solicitar una reunión.

Esta fue agendada para el 5 de marzo del 2013, fecha que toda la población recuerda como el inicio de la lucha por sus derechos y por su tierra. Así, los abogados de la CCJ toman poder del caso, y desde entonces son los representantes legales de la comunidad de Salaminita en la ruta por la restitución de tierras. Por consiguiente, el 22 de octubre de 2013 la URT inscribe en el registro de tierras despojadas y abandonadas en el caso Salaminita.

Si nosotros no le hacemos el plantón a Fabiano Ollaga, aún estaríamos pensando qué va a pasar con Salaminita. El plantón que se le hizo a Ollaga fue el despegue de todos esos procesos. Por medio de este señor, quien en ese momento era director de la Unidad de Tierra, es que llegan las demás entidades. (Erika Rangel, Salaminita-Vereda El Jardín, entrevista realizada en Fundación, Magdalena, 12 de abril del 2017).

El 5 de marzo del 2013 es recordado por la comunidad como el día que finalmente son escuchados por el Estado. Es el día que inician el proceso de defensa de sus derechos humanos y de sus territorios, a través del plantón que realizan a la Unidad de Restitución de Tierras, pero también es el día en el que empiezan el proceso de reconstrucción de su tejido social, la recuperación de ese entramado y red de vínculos tan

fuertes entre la comunidad, cuyos integrantes no solo se relacionaban por ser vecinos, por las actividades cotidianas, por ser compañeros de las labores del campo, por organizar las festividades patronales y los torneos de fútbol, sino por ser familias. Por eso se destaca el papel que cumplen el parentesco y las relaciones de consanguinidad y afinidad en el tejido social de Salaminita.

Si bien antes de esta fecha fueron muy pocos los espacios de reunión, siempre existió en sus mentes y corazones, como lo manifiesta la población, el sentido de pertenencia a Salaminita y la añoranza de regresar; es decir, durante catorce años, a pesar del desplazamiento forzado y el despojo de sus tierras, a pesar de trasladarse a lugares lejanos donde no se sentían ni cómodos ni identificados, permanecieron intactos sus sentimientos y el arraigo al territorio de Salaminita, lo que fue fundamental para exigir el retorno a pesar de todo lo sucedido y para recuperar su tejido social. En este proceso se sumaron instituciones en calidad de cooperantes, como el Consejo Noruego para Refugiados, el Cinep-PPP, a través del proyecto de la Unión Europea “Cuando tengamos la tierra, crecerá la semilla”, MAPP OEA y el Movimiento Sueco por la reconciliación, SweFor. A estas organizaciones no gubernamentales la comunidad les agradece su apoyo, porque han fortalecido el proceso que se inició para el retorno, la restitución y la reparación integral de la comunidad.

El 6 de marzo del 2014, la CCJ radica la demanda de solicitud de resti-

tución jurídica y material de tierras despojadas del centro poblado del corregimiento de Salaminita ante el Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras del Magdalena, con 38 solicitudes de 37 predios. De los 38 solicitantes del centro poblado, 23 son mujeres y 15 son hombres, sus núcleos familiares en total reúnen a 214 personas. Por su parte, de la zona rural, son 16 reclamantes.

Igualmente, en 2014 se conforma Asorenacer, asociación de víctimas de Salaminita, La Suiza y El Jardín, a través de la gestión de Lesa Daza, representante de la Asociación, José Berbén y Erika Rangel. Con la asociación inician las capacitaciones de las oenegés sobre derechos humanos, autoprotección, ruta de atención, asistencia y reparación integral. Sobre el nombre de la Asociación, su representante nos comentó lo siguiente:

Yo siempre escuché mucho del ave Fénix, que muere y renace de sus cenizas. Entonces pensé en Salaminita que muere y renace de sus escombros. Es algo que en el departamento fue el único pueblo que fue arrasado completamente, desaparecido por muchos años, entonces, la idea es que va a renacer y por eso el nombre. (Lesla Daza, Salaminita-Vereda La Suiza, entrevista realizada en Fundación, 26 de octubre de 2017).

Con la Asociación y el proceso de restitución renace la esperanza de la comunidad de Salaminita y se fortalecen los lazos de amistad y vecin-



dad. Luego de un arduo y complejo proceso, que estuvo acompañado de intimidaciones por parte de los opositores a los líderes de Salaminita, el 16 de diciembre de 2016 la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia ordena la restitución de tierra y construcción del centro poblado de Salaminita, con medidas relacionadas con salud, educación, atención psicosocial, vivienda y proyectos productivos que exhortan y reiteran el compromiso de distintas instituciones del Estado. La sentencia, como la manifiesta la comunidad, es un paso importante, una de las primeras batallas ganadas por la defensa de su territorio y el restablecimiento de sus derechos. Desde entonces, Salaminita es el centro de atención de las miradas institucionales en el departamento del Magdalena, las cuales, curiosamente, antes de la sentencia, si bien conocían el caso y las vulneraciones de sus derechos, no se acercaron a la población ni activaron la ruta para la asistencia, atención y reparación integral, pues las que los acompañaron fueron las oenegés anteriormente mencionadas y la Unidad de Restitución de Tierras.

Antes de 2016, por tan solo citar un ejemplo, no estaba georreferenciado el corregimiento de Salaminita en Google Maps, y solo aparecían cuatro artículos sobre el caso Salaminita, dos de *Verdad Abierta* (2015a y b), uno del Centro de Memoria (2015), y uno del grupo de investigación sobre Oraloteca (2013).

Desde 2017 existen más de 50 noticias periodísticas sobre el caso, no solo en periódicos locales o regionales, sino también nacionales, como *El Espectador* y *El Tiempo*, e inclusive encontramos una nota en inglés en el portal de Landesa Rural Developmente Institute.

La embajadora de Suecia, Marie Andersson, al conocer el caso, en una reunión celebrada en marzo de 2017 en el municipio de Fundación, se comprometió a apoyar la reconstrucción de Salaminita. Afirmó, como lo registra el periódico *El Heraldo* (2017): “El gobierno colombiano debería tener mucho afán en reconstruir Salaminita, porque hay una deuda con estas personas que llevan viviendo 18 años en el limbo. Es una obligación ayudar a este pueblo” (p. 1).

El 7 de junio del 2017 se conmemoraron los 18 años de la masacre, desplazamiento y destrucción material del corregimiento de Salaminita con el apoyo de diversas instituciones, oenegés y la Universidad del Magdalena. Se realizó una misa muy emotiva, con un sacerdote que celebraba anteriormente la eucaristía en el corregimiento. Como lo expresa la comunidad, fueron sentimientos encontrados: por un lado, felicidad por volver a la tierra; por el otro, tristeza por todos los sucesos de violencia, y porque aún, a esa fecha, no se había realizado ni la entrega de títulos ni la entrega material de predios.

Tres años después de la sentencia de

restitución de tierras del centro poblado, la población de Salaminita ha tenido que afrontar un contexto de incumplimiento de órdenes judiciales que “formalmente” garantizan su retorno, pero que materialmente, a la hora de ejecutarse, permiten entrever inconsistencias y confusiones sobre las entidades competentes en estos casos, pero también incertidumbre y vulnerabilidad, pues a la fecha 25 personas de la comunidad de Salaminita que se encontraban asentadas en su mayoría en Fundación, en Bocatoma (Vereda de Aracataca) y en Montecristo (Vereda de Minca, Santa Marta) decidieron retornar a sus predios sin que se las haya provisto de garantías para ello.

Cansados de pagar arriendos, y extrañando el lugar donde crecieron, donde conformaron sus familias y donde están sus raíces culturales, retornaron en 2017, sin acompañamiento estatal. Con los materiales que han conseguido, como tablas de madera, láminas de zinc, bolsas y bahareque, y con la ayuda de sus familiares, han autoconstruido sus viviendas, pero las infraestructuras no son las adecuadas, y con las fuertes lluvias se han caído varias paredes, que afortunadamente no han desatado afectaciones a la población. Evidentemente, no son viviendas dignas, son lo que se podría denominar como ranchos de cuatro por cuatro (4 × 4): en un mismo espacio se encuentra el comedor, la sala y la habitación, mientras que la cocina está en las afueras de la casa.

Lamentablemente, este derecho al

retorno y a la propiedad privada no se ha garantizado plenamente por el Estado. De hecho, hoy en día la comunidad está sobreviviendo de distintas actividades. Las mujeres, por su parte, se dedican a preparar y vender bollo, cocadas y galletas, e incluso tienen una pequeña tienda, mientras que los hombres prestaron unas tierras para dedicarse al cultivo de yuca y maíz. Sin embargo, los recursos obtenidos son pocos y a duras penas pueden subsistir con eso. En este momento, en los predios se encuentran cinco viviendas en las condiciones anteriormente descritas y un kiosco comunitario, construido por la comunidad a través de los materiales que donó el Cinep, y que funciona como un espacio comunitario y social donde se realizan la mayoría de actividades y reuniones.

Al respecto, las lideresas de la comunidad, en la Mesa de Seguimiento a la Sentencia de restitución de tierras realizada en Santa Marta el 22 de mayo de 2018, manifestaron lo siguiente:

No estamos exigiendo un regalo ni subsidios, estamos exigiendo nuestros derechos, exigimos lo que la violencia nos quitó. Salaminita es un pueblo arrasado, han sido 19 años de abandono y olvido estatal. Estamos cansados de que el Estado no dé la cara, ¿por qué les ha quedado grande cumplirnos? ¿Qué acciones han adelantado para garantizar el goce

efectivo de sus derechos y la permanencia en el territorio? Las instituciones se tiran la pelotica con las responsabilidades y no resuelven, lo que están haciendo es dividiéndonos, solo hablan de 36 familias... ¿y las demás qué? Nuestros compañeros se han muerto esperando el renacer de Salaminita. (Lesá Daza, intervención en la Mesa de seguimiento a la sentencia, 22 de mayo del 2018).

La preocupación es grande; se deben atezar las tuercas. No tenemos nada. No estamos pidiendo, estamos exigiendo nuestros derechos. El retorno se dio sin acompañamiento estatal, por amor a nuestra tierra. Queremos regresar al tiempo de la alegría, del compartir, pero hoy en día no hay ni las tradiciones. Arrasaron con nuestros sueños. (Erika Rangel, intervención en la Mesa de seguimiento a la sentencia, 22 de mayo del 2018).

“En el territorio no hay nada, lo único que hay es monte”, como lo comentaba Martina García, quien murió esperanzada en regresar a su pueblo a comienzos de noviembre de 2018. Sin servicios públicos, con una cantidad considerable de serpientes, sin fuentes para obtener agua, con la inseguridad latente, pues los opositores del proceso

son sus vecinos y las rondas de los policías de Pivijay no se realizan, los vehículos transitando en la vía demasiado rápido sin precaución de los niños, y sin tierra para cultivar, resistiendo en medio de estas condiciones, se encuentran seis familias, 25 personas, entre ellas diez niños y dos personas en condición de discapacidad.

El 28 de agosto del 2018, se emitió la segunda sentencia de restitución de tierras a favor de la comunidad de Salaminita, pero en esta ocasión para los parceleros de La Suiza y El Jardín, por lo que, “el sueño de recuperar sus fincas los emocionó cuando les notificaron la decisión judicial, pero han sido cautos en su reacción porque saben que ese tipo de sentencias suelen quedarse en el papel” (Verdad Abierta, 2018, p. 1).

Como lo manifestaron, en una de las visitas que realizamos al centro poblado, el 17 de octubre del 2018, la segunda sentencia ha generado sentimientos encontrados: por un lado, les devolvió la alegría e ilusión de regresar a sus tierras con la que tienen una conexión simbólica muy fuerte; por otro, se ha creado incertidumbre, porque si ya han pasado casi dos años de la sentencia del centro poblado, y el Estado no ha construido la primera vivienda, todos se preguntan: “¿cuánto tiempo tendrán que esperar las familias del área rural para recuperar sus fincas y hacerlas productivas?” (Verdad Abierta, 2018, p. 1). Sin dejar de lado, que también los beneficiarios se han entristecido porque sus



padres ya no están para ver materializado ese sueño que tanto anhelaron y desearon.

Conclusiones

Si bien es cierto que los procesos de reparación integral en el marco de la Ley 1448 del 2011 buscan la superación del estado de vulnerabilidad de las víctimas y, por lo tanto, no regresarlas a las condiciones de vida anteriores a los hechos victimizantes, para el caso Salaminita dicho proceso ha sido *un canto a la bandera*, dado que las familias actualmente viven en condiciones peores a las que gozaban en el poblado antes de la violencia. Este hecho pone en cuestionamiento la efectividad de la restitución de derechos y las garantías de no repetición. ¿Restablecimiento de derechos para quién? ¿Restitución de tierras para quién? ¿Garantías de no repetición para quién?

En ese sentido, vale mencionar que la reparación integral y la restitución de tierras para el caso Salaminita ha sido un proceso ambiguo, contradictorio y confuso, que, por un lado, regresó la esperanza a la población y la reconstrucción del tejido social y, por el otro, ha fomentado miedo, revictimización, incertidumbre y marginación de la comunidad, más que el restablecimiento de sus derechos.

Por eso la participación de las instituciones estatales y entes territoriales (municipio de Pivijay y

departamento del Magdalena) para el cumplimiento de la sentencia se compara con una pasarela de reinado de belleza o con procesos de proselitismos políticos tradicionalistas, dado que los delegados o representantes de las entidades suelen desfilarse por los escenarios de encuentros, saludar a las víctimas y tomarse fotografías, dictar discursos sobre la importancia de la paz, hacer promesas y compromisos que poco o nada aportan y cumplen al proceso de restablecimiento de derechos. Es decir, la presencia de las instituciones responsables de las medidas de la sentencia se da solo si se realizan eventos y reuniones sobre las víctimas en el Magdalena o seguimiento a la sentencia. De otra manera su presencia en el territorio es nula o muy leve, lo cual acentúa el estado de vulnerabilidad en el cual se encuentran las familias.

Igualmente, es pertinente mencionar que la restitución de tierras presenta algunas soluciones sobre las problemáticas y realidades que viven las víctimas en los diferentes territorios del país. Sin embargo, dicha política se desarticula del contexto nacional, puesto que, por una lado, reconoce que el país se encuentra sumergido en un conflicto armado interno y, por el otro, invisibiliza los problemas estructurales que promueven el conflicto y agudizan la desigualdad social nacionalmente: la distribución y tenencia desigual de la tierra, dado que la solución no solo es restituir lo despojado, sino proponer soluciones o políticas públicas que garanticen el goce igualitario y equitativo de los derechos a toda la población.

Entonces es necesario replantear las medidas que ordenan la restitución de tierras y la reparación integral. Si bien se deben restablecer los derechos a las víctimas, también es necesario repensar una nación más justa y democrática para las poblaciones vulnerables, étnicas y rurales que han aportado históricamente a la construcción de país, pero que han vivido sistemáticamente los efectos de la violencia.

Repensar la restitución de tierras, en tanto derecho fundamental y medida de reparación integral, es comprender que no solo es devolver un predio, sino garantizar el goce y restablecimiento de los derechos de las poblaciones víctimas; significa crear las condiciones necesarias para contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad. De ahí su conexión con las otras medidas de reparación en cuanto a salud, educación, trabajo, vivienda, etc.

Al respecto, la propuesta de restitución de tierras y reconstrucción del centro poblado de Salaminita se ilustra en el siguiente mapa que la comunidad diseñó de manera colectiva, con el cual muestran cómo desean el renacer de este corregimiento.

- Viviendas dignas, amplias, diseñadas y construidas teniendo en cuenta sus formas tradicionales de organizar el espacio, con varias habitaciones, baños, sala, comedor, cocina, patio y zona de labores.
- Garantizar los servicios públicos, como sistema de electrificación, alcantarillado, acueducto, gas y recolección de residuos sólidos.

- Centro de salud que funcione las 24 horas del día con personal idóneo, medicamentos e instrumentos necesarios para la atención integral de la población.
- Institución educativa donde los niños, las niñas y los adolescentes, no solo de Salaminita, sino de los poblados vecinos, puedan acceder a la educación y obtener su título como bachiller.
- Sala de la Memoria con las fotos de Salaminita antes de los hechos victimizantes y fotos con una línea de tiempo del proceso organizativo, los textos y documentales que se han realizado sobre su historia.
- Centro de acopio agroindustrial para los proyectos de generación de ingresos.
- Canchas de fútbol y parques bio-saludables.
- Estación de policía para garantizar la seguridad en la zona.
- Adecuación de vías terciarias que conectan con las veredas y zonas agrícolas.
- Extensiones colectivas de tierras para sembrar y volver a la agricultura.
- Fuentes de abastecimiento de agua.
- Protección de los arroyos y quebradas que pasan por el corregimiento.
- Volver a la pesca.
- Garantías laborales para los jóvenes profesionales de la comunidad.
- Acceso a la universidad de los jóvenes.
- Proyectos de generación de ingresos que tengan en cuenta los

intereses de la población.

Para la población regresar a su territorio en condiciones de vida digna e incluso mejores que las que tenían antes de la ocurrencia de los hechos victimizantes, como las que proponen en el mapeo colectivo, es una de sus más grandes añoranzas en el proceso de defensa de sus derechos humanos.

El arraigo al territorio en la comunidad de Salaminita es tan fuerte que, contrario a la gran cantidad de desplazados forzados del país que desean reubicarse, esta población lo que desea, y por lo que está luchando, es su derecho al retorno, a regresar al territorio que el conflicto armado les arrebató. ■

Referencias bibliográficas

- Centro de Investigación y Educación Popular-Programa por la Paz. (2017). Línea de tiempo: Comunidad de Salaminita. Recuperado de: <http://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/item/431-linea-de-tiempo-comunidad-de-salaminita.html>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2014). Demanda: solicitud de restitución jurídica y material de predios del centro poblado de Salaminita. Bogotá.
- El Heraldo (2017). ‘Hay una deuda con Salaminita’, dijo la embajadora de Suecia. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/magdalena/hay-una-deuda-con-salaminita-dijo-embajadora-de-suecia-340297>
- Martínez, C. y Pérez, A. (2012). La restitución de tierras en Colombia expectativas y retos. Prolegómenos, Derechos y Valores, 15(29), 111-127.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). Manual: criterios de valoración. Versión 1. Bogotá.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). A superar la situación de vulnerabilidad. Si soy víctima del desplazamiento forzado esta es mi ruta para la atención, asistencia y reparación integral (pp. 38-42). Bogotá.
- Verdad Abierta. (2015a). Salaminita, un pueblo que desapareció en Magdalena. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/5847-salaminita-un-pueblo-que-desaparecio-en-magdalena>
- Verdad Abierta. (2015b). Corte falla a favor de las víctimas de Salaminita. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/desde-regiones/6118-corte-falla-a-favor-de-las-victimas-de-salaminita>
- Verdad Abierta. (2018). Sentencia de restitución de tierras genera incertidumbre entre campesinos de Salaminita. Recuperado de <https://www.verdadabierta.com/sentencia-restitucion-genera-incertidumbre-campesinos-salaminita/> ■



Es la fuerza

Entrevista a SORAYA BAYUELO
Directora del Colectivo de
Comunicaciones de los Montes de María.

Por: FABIO SILVA VALLEJO
Profesor e investigador Universidad del
Magdalena, Grupo Oraloteca

la fuerza del canta, que ha canciones, lo

Fabio Silva (FS): ¿Qué ha sido para ustedes este proceso de reparación en los Montes de María?

Soraya Bayuelo (SB): Bueno, inicialmente, cuando ya todo el mundo sabe que aquí fueron casi dos décadas de conflicto armado y que es mucho lo que se pierde, que es irreparable, sobre todo las vidas humanas, y también muchas costumbres o mucha parte de la identidad que ahí permanece, pero que de alguna manera también sufrió algunos escoyos dentro de esta guerra insulsa y constante, y que ojalá no vuelva por acá.

La reparación administrativa y, en primer lugar, ese tipo de reparaciones que desde las leyes son unos derechos que tienen las víctimas sobre el deber que tiene el Estado de hacerlo, pues solamente le voy a poner un ejemplo porque realmente es muy complejo y no conozco todos los casos a profundidad de cómo han ido avanzando en cada comunidad, en cada municipio. Pero, en general, si usted mira un parámetro como es los primeros sujetos colectivos de reparación que fueron pilosos en el país, entre esos primeros ocho estuvo El Salado, hubo varias organizaciones incluso de víctimas

y varias comunidades en los municipios. Pero antes de eso, de todas maneras tenemos una Ley de Justicia y Paz, que si podemos poner eso desde allí, en ese marco es muy poco lo que los grupos armados al margen de la ley y el Estado han podido reparar, que puede ser un paño de agua fría frente al daño profundo que se hizo de las 104 masacres o que se hizo de la violación de los derechos humanos en serie, que hubo aquí más de 13 casos victimizantes gruesos en los que pueden considerarse en el marco de la violación de los derechos humanos y en el marco del derecho internacional humanita-

de la gente,

territorio que narra, que dice décimas, que hace que impide el olvido

rio. En ese caso creo que la reparación no puede ser 100% en nuestra región, teniendo en cuenta ese marco, teniendo en cuenta ese contexto, ¿no?

Ya cuando llega la Ley de Víctimas, por ejemplo la 1448, que tiene una serie de mandatos, de cumplimientos, del deber del Estado frente a los derechos de las víctimas y de las organizaciones de víctimas y de las comunidades, se empiezan a hacer ese tipo de reparaciones tanto administrativas, pero falta mucho en la reparación política. Por ejemplo, yo diría que un sujeto político de dere-

cho que debería considerarse es el campesinado y el movimiento campesino de este territorio, que justamente allí fue el núcleo en donde el accionar de la guerra puso su punto porque es por la tierra, es por esa tenencia de la tierra, por lo complejo que es ese tema también acá. Ahí no ha habido reparación, al campesinado de todo lo que se le perdió, de todas las muertes que hubo, del arrasar del campo, muchos no volvieron a ser lo mismo. Volver a ese equilibrio va a ser muy difícil y eso es irreparable. Las vidas de los campesinos, de los maestros, de los ciudadanos que murieron aquí,

la gente de la sociedad civil que no tenía nada que ver con la guerra, porque finalmente si no se cuentan que solo los muertos de la sociedad civil, que son más de 3800 muertos, y demás desaparecidos, todo lo que yo le decía antes de toda la violación de derechos de la vida y de los derechos a vivir en comunidad que se violentaron.

Ese balance tendríamos que hacerlo también desde allí, y dentro de esa Ley 1448, la Ley de Víctimas, hay un artículo que hace un mandato y es que se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), y des-

de allí también es un deber del Estado sobre el derecho de las víctimas de construir la memoria, de reparar simbólicamente a las víctimas. En ese campo yo le podría decir que, antes de que hubiesen esas leyes, antes de que se dieran esos pasos, ya nosotros, de alguna manera, hablando en particular de lo que el colectivo de comunicaciones hace en el territorio, construíamos esa memoria histórica precisamente como una reparación desde la sociedad civil, que somos nosotros los sobrevivientes de esta guerra, de este conflicto armado, hacia las otras familias y a las víctimas de este conflicto que pasó acá. Entonces nos dimos a la tarea de empezar a hacer esa investigación acción-participativa, etnográfica, periodística, antropológica, sobre qué significa recordar, para qué olvidar, para qué recordar, qué significa hacer memoria y qué significa hacer un homenaje a los ausentes que nunca van a estar ausentes en nuestros corazones, en nuestras memorias ni nuestros familiares, ni nuestros vecinos, ni nuestros amigos de este territorio que cayeron en ese tiempo de esa guerra tan absurda. Entonces nos dimos a la tarea de hacer un homenaje a los ausentes a través de construir la memoria histórica, pero no solo para narrar el conflicto, sino también para resaltar la resiliencia, la resistencia de un pueblo que lucha, de unos movimientos sociales arraigados en este territorio y que

de alguna manera se fueron consolidando antes del conflicto armado, durante el conflicto y aun todavía porque se sigue luchando por esta reparación simbólica.

Eso es una apuesta que hicimos desde incluso las herramientas de la comunicación que nos permitía combinar las herramientas comunicativas, especialmente el lenguaje audiovisual, cinematográfico, con el arte, y desde allí empezamos nosotros a narrar esa memoria no solo del conflicto, sino de la resistencia, de la resiliencia de los Montes de María en una forma creativa también, en una forma didáctica y en una forma que permite al ciudadano de hoy, que recorre este museo de la memoria que hoy se convierte en una plataforma de reparación simbólica desde la sociedad civil para el territorio, para también donde emergen voces que narran, desde la propia voz pública y política, conocer lo que ocurrió al margen o paralelo, se puede decir, a la memoria oficial que se pudiese desprender dentro de esos mandatos del Centro de Memoria Histórica, o desde los relatos oficiales, ya sean de unas actas de los entes territoriales, pueden ser la fiscalía o la policía o donde surjan los relatos de lo que pasó en un acta de levantamiento de un cadáver o algún periódico que pudiera narrar desde los medios hegemónicos estructurados del país, la mirada de lo que puede estar pasando en un territorio como el nuestro, empe-

zando por la estigmatización que se creó.

Lastimosamente, como siempre digo, fue un tema que ellos conocieron como la mancha roja y no lo conocieron por todas las bellezas que tienen más allá antes del conflicto, durante el conflicto y ahora, que siguen allí perennes, que siguen allí como un estandarte, que siguen allí como esa mirada desde lo cultural, desde la identidad, desde el territorio. Por eso los ejes temáticos en los que el museo hunde las raíces son eso: el territorio, la identidad y la memoria, y desde allí empezamos a jugar con eso de “digo jugar en el mejor sentido de la palabra”, hacer la creación de reconstruir la memoria, reconstruir los relatos a través de piezas museables como el audiovisual, como la radio, como la fotografía, los tejidos, todo lo que tenga que ver con el arte y la cultura, a través incluso de la música, de la poesía, de la estructura de la tradición oral. En ese sentido podríamos decir que se ha avanzado en eso de la reparación simbólica y eso de la Justicia Transicional, en el sentido de que cuando hay un proceso de paz y se firma en La Habana con la guerrilla de las Farc, este proceso de paz no quiere decir que la paz ya es permanente tampoco, porque sabemos que se silencian los fusiles pero este proceso tiene que ser asimilado también por los pueblos y las comunidades que fueron víctimas de estos atropellos, no solo de la guerrilla

de las Farc, sino de todos los actores armados que hicieron su centro de operación aquí en el territorio, y no solo aquí en los Montes de María, sino en toda Colombia.

Hoy, por ejemplo, no podemos decir que hay una paz completa porque hace falta inversión social, porque hace falta una cosa importante, por eso consideramos nosotros que lo vital es la verdad. Cuando haya verdad se hará una reparación importante y cuando haya esa verdad me imagino que habrá responsabilidad sobre decir qué pasó, y si hay responsabilidad asumida por ellos habrá justicia, y si hay justicia, imagino yo, habrá reparación integral, transformadora, como decimos nosotros, que es casi una utopía porque estamos viendo que pasa el tiempo

y no parece ser que eso pueda pasar. Y si hay justicia, pero por lo menos qué pasa desde el punto de vista de la reparación simbólica desde la memoria y es eso precisamente el papel que juega aquí la memoria, para que la memoria, por lo menos, sea garantía, como dice el postulado de no repetición. Eso sería una maravilla: que la memoria siga haciendo ese papel fundamental y es la garantía de no repetición. Porque lo otro que me estaba comentando está todavía a años luz a pesar de que hoy, como se señala un día cuando nosotros hicimos ese tipo de recuperación de la memoria, desde ese ángulo era que hubiese una comisión de la verdad y la comisión de la verdad está ahí funcionando. Lastimosamente tiene un tiempo muy corto que, no



Ilustración: Chochos



creo, baste ese tiempo para narrar o para escuchar a los responsables de cada uno de los actores que en ella contribuyeron en la guerra, que no solo son los armados, sino también los que no tenían armas, los actores intelectuales de este conflicto que también conducen otros hilos o que manejan otros hilos de estas apuestas de la guerra.

En ese sentido, la comisión hoy no tiene el tiempo suficiente, diría yo. Ojalá se pudiera extenderse más para la escucha, sin embargo, hoy hay una confianza en quienes la lideran y como la están haciendo, lo mismo con la JEP. Creemos que son válidas, que nacen de ahí como un mandato cuando se hace el acuerdo de paz con las Farc, y que de alguna manera debe respetarse, y de alguna manera lo estamos defendiendo porque los que creemos en ese postulado de que la paz es más importante, de que es más importante silenciar los fusiles y que era muy importante que, por lo menos, el Gobierno, el Estado colombiano, se sentara con una de las guerrillas más sangrientas, más crueles de este país durante 50 años, pues ya era un paso adelante.

Puede que haya algunos elementos, como lo conocen todos, que son los disidentes, pero no es todo el grueso de los personajes que se sentaron en la mesa a dialogar, y creo que ahí va el acuerdo. Ahí poco a poco va el acuerdo cumpliéndose, no como uno quisiera, al 100%, porque se-

ría buenísimo que, por ejemplo, las otras guerrillas, como el ELN, que acaba de hacer el cese al fuego ahora temporal por la pandemia mundial, se pudiera sentar el gobierno nacional también con estos grupos, y además con los otros grupos que hoy están saliendo alzados en armas, de disidencia o de los diferentes ejércitos que hicieron esa mutación de las AUC para este tipo de grupos armados que hoy existen en el país, y que no dejan en paz la vida cotidiana de la gente, no solo en nuestro territorio, sino también como Estado y, lamentablemente, en otras regiones más agudizadas, como estaba aquí en 1999, 2000, 2003, 2004 y 2005. Entonces esas secuelas que tienen ese tipo, no sé si se llama pandemia porque no sé si la guerra es la pandemia o es qué... es una epidemia extendida en el planeta que acá está la de la guerra y de los fusiles, y del gusto que tienen los guerreros por estar asesinando y quitando la vida a la gente se sigue extendiendo por el país a pesar de todo esto, incluso de lo que está pasando mundialmente.

Entonces, uno se pregunta hasta cuándo va a ser eso. ¡Basta ya realmente! Y no nos vamos a cansar de defender la vida, no nos vamos a cansar de levantar la voz para que haya precisamente esa verdad, esa justicia, esa reparación, y, sobre todo, que la memoria no se muera, que la memoria perviva para poder hacer, siquiera, un homenaje o una justicia desde el no olvidar. Porque es

importante el no olvidar, porque es bien para nosotros, y puede ser una frase muy real cuando uno piensa: si uno no recuerda sus muertos es como volverlos a matar de nuevo. Entonces, eso nos impronta en el corazón de los Montes de María, una impronta en el corazón de las víctimas, de Colombia, de los familiares y de los cercanos a los que tuvimos alguna pérdida en este conflicto armado, que fueron muchos en Colombia, y muchas acá que no vamos a poder olvidar, pero tenemos que pasar la página para seguir avanzando, porque también, como decimos nosotros, la vida sigue y la vida siempre se va a abrir paso.

Pero lo mínimo que estamos diciendo y exigiendo es que ojalá haya realmente justicia, que ojalá se esclarezca la verdad, porque esclarecer la verdad es lo mínimo que podemos desear, porque sabemos también que la verdad nunca va a parecer plenamente porque lo primero que se pierde en una guerra es la verdad. En ese sentido, el esclarecimiento a partir de las narraciones, de los testimonios, de los relatos de los diferentes personajes que van a dar testimonio ya sea en la JEP o de los relatos y testimonios contruidos por nosotros mismos desde las bases, desde las comunidades para que eso no muera

FS: ¿Cómo surge y cómo se fortalece un colectivo que está ubicado en una zona, como usted bien lo dice, demarcada,

primero, por un machismo del terratenientismo patriarcal, marcada por una estigmatización política, y cómo una mujer logra construir en un momento tan violento del país, como lo son los noventa, que dan inicio a una cantidad de violencias subregionales, cómo se construye un colectivo que a su vez también sirve como protección, como red de denuncia?

SB: Yo creo que hay algo ahí dentro de nosotros, no solo las mujeres, también en los hombres, a pesar de que también nosotros hacemos parte de este Caribe colombiano que tiene, como dice usted, marcado un sello muy profundo del paternalismo y del machismo que las mujeres sufren. Yo pienso que las mujeres todo el tiempo acá también nos han dado ejemplo y espejo de estas luchas centrales. Por ejemplo, por allá en los años veinte, nosotros estábamos en esta búsqueda, inspeccionando y buscando cuál era el papel de las mujeres en las luchas campesinas al lado de los hombres campesinos, cuando la toma de las tierras, cuando la recuperación de las tierras de las manos de los terratenientes por los campesinos en esos setenta, ochenta y antes de los setenta. Incluso había las ligas campesinas, había los sindicatos tabacaleros, había esa cantidad de luchas que se daban por la tenencia de la tierra, y en esas pesquisas de la in-

vestigación acción-participativa nosotros encontramos a una mujer como Felicita Campo, por ejemplo, en los anales de las luchas campesinas del Caribe y de acá, en los Montes de María. Felicita Campo era una mujer; además de ser mujer, era negra; además de ser negra, era campesina. Imagínese esas cualidades de ella o esos referentes de ella, y ya desde los años 20, 24, 29 por allá, ella ya estaba luchando por la tierra. Era una de las primeras mujeres que se enfrentó a los terratenientes por los lados de San Onofre, y de todo lo que es esa parte de Sucre y parte del litoral de los Montes de María. Son referentes también de mujeres que vamos encontrando en la lucha, como Alida Torres, como María Cabrera, como Catalina Pérez, y muchas mujeres realmente que pelearon, diría yo, al lado de los hombres por estas luchas de las tierras, y referentes también como los ancestros de uno. Por ejemplo, yo siempre pongo este referente de mi mamá, la niña Blanca Castellar, que no fue una luchadora de las tierras, pero luchó para sacar adelante la familia después que un hombre la dejó abandonada con seis hijos. Ella sacó adelante todo eso con una dignidad y con un espíritu liberador, incluso era liberal, como decía ella, de los tiempos de Jorge Eliécer Gaitán, que luchaba para que en su casa no le pusieran la franja azul en la pared, porque decía que ella era liberal y hacía respetar eso. Y que era de ese liberal mismo de MRL,

como el de mi papá, que luchó con ellos, y creo que después, en los años ochenta, noventa, cuando la asociación de mujeres, que se hacen también en cooperativas y luego, cuando viene el conflicto armado en los Montes de María, son las mujeres de los Montes de María quienes se enfrentan a los guerreros para arrebatarle los hijos de las manos de los guerreros, y se atrevían a ir donde estaban los campamentos y les decían: mi hijo tú no te lo llevas. Y los rescataban.

Muchas mujeres fueron valientes en ese sentido, incluso dieron la vida, a veces muchas, haciendo ese tipo de acciones. Pero también para nosotros, el colectivo de comunicaciones, su base fundamental, es de mujeres y no es un trabajo mío sola. Detrás de mí hay un montón de gente: hermosas mujeres que han dado también la lucha. Los maestros y maestras de Colombia para mí son los verdaderos héroes, aparte de los campesinos que son héroes también, y los médicos, ahora que están de moda, que tienen que estar tan temprano levantándose para ir a una escuela rural, por ejemplo, donde no hay ninguna herramienta educativa al máximo, y nada de eso a ellos les impide estar con 50 niños a las 12 del día sin un abanico siquiera. Eso es ser muy valiente para dar una clase y levantarse a preparar clase.

En ese sentido, mujeres referentes, que son de todo tipo, como las fami-



liases, como las campesinas, como las de las luchas ancestrales, como también las de ahora, que son nuestras maestras, nos dieron pie para tener fuerza y echar para adelante. No sé qué hay en la esencia de ese ser femenina estructural, pero es la que nos da para seguir adelante. No tenemos miedo. Por ejemplo, me acuerdo el día en que inauguramos en el [¿?], Córdoba, Bolívar, las lideresas de allá, Teresa Porto y Elisa Reyes, que son dos mujeres que han luchado siempre ahí, en ese pueblo, por sacar adelante las políticas públicas, y que se cumplan de parte del Estado... Ellas han hecho un grupo de mujeres que han luchado contra todo, han reivindicado los derechos de las mujeres, los derechos de las víctimas de las tierras, pero también de los jóvenes, y ahí... Esas mujeres espejos que están en esa organizaciones que a veces son invisibles, aparentemente, pero que tienen una fuerza creativa y poderosa para uno seguir adelante. Ellas, en 15 días que habíamos hecho la memoria en Córdoba, Bolívar, en un pueblo muy adentro de los Montes de María, queda al sur, que sufrió los embates paramilitares y de las guerrillas con las tomas del pueblo por parte de las Farc y un montón de cosas que ellas sufrieron allí y resistieron, ellas, ese día en la inauguración del museo, públicamente decían: y mirar este museo aquí con todo lo que nos pasó y pensar nosotras también ayudamos a construir esta memoria casi que clandestinamente. Entonces esa valentía o ese arraigo por la palabra, por narrar, por estar aquí sobre este

territorio defendiéndolo creo que hay que resaltar mucho, no solo a los hombres, sino especialmente a las mujeres montemarianas.

FS: Esa experiencia de ustedes sobre reconstrucción y procesos de memoria, ¿ha sido más desde la necesidad de los pueblos de mantenerla viva que una política real del Estado por mantenerla vigente?

SB: Obvio, si es que no estamos olvidados ni se ha sepultado la memoria ni lo que aquí pasó precisamente por la fuerza de la gente, por la fuerza del territorio que narra, que canta, que lo hace en décimas, que lo hace en canciones, que lo hace en mil maneras para narrarlo. O sea, no es solo el colectivo de comunicaciones, sino también todas esas maneras desde la cultura que la gente misma se inventó para no olvidar, para estar siempre vigente de lo que aquí pasó, para gritarle al mundo que eso jamás debió haber pasado ni debe volver a pasar. Porque si fuera por el Estado, ellos sepultarían absolutamente todo, le echarían cuatro palas de tierra, como le echaron a nuestros muertos, y hasta ahí. En una fosa común hubieran metido también la memoria, así como todas las fosas comunes que existieron en los Montes de María, que no es solo debajo de la tierra que hay en la finca del Palmar, la fosa común más grande que hay en Montes de María, sino también la que hay en el mar, la que hay en los ríos y las que hay en las sepas de los caima-

nes, aquí en finca, esta que tenían en Sambrano. Hay muchos sitios que están incluso sepultados por los mismos guerreros, donde ellos mismos hicieron estas andanadas de quitar la vida una y otra vez, una y otra vez a la gente. Si no es por la misma gente del territorio que se ciñe la cintura, que se aprieta el calzón, como digo yo, y que se amarra las abarcas y despierta todos los sentidos para poder narrar y narra desde los sentidos... Por eso nosotros le llamamos a eso una memoria consentida. Un viaje por la memoria que es una metodología de la narración y es la metáfora por la que nosotros empezamos a escudriñar y a narrar y a hacer la investigación acción-participativa, etnográfica, vuelvo y repito, y de una docencia, potencia política de no olvidar, de no sepultar la memoria junto con los muertos, sino, al contrario, de revivirla para que ellos también estén vivos.

FS: ¿Cuál cree usted que fue la razón por la que se ensañaron con los Montes de María tanto la guerrilla como los militares, como los paramilitares?

SB: Todos los que lo han estudiado y los que lo saben también, los Montes de María están estratégicamente ubicados en un corredor que comunica el interior del país con la costa Caribe, y especialmente con los puertos. Era un corredor que otrora era para el contrabando, después el tráfico de drogas, de armas; y de todas las tierra fértiles que ellas la circundan. Este pedazo del centro

,... nosotros tendríamos que empezar a dar como sociedad civil un ejemplo y autorrepararnos en ese sentido. Pero en el sentido de la memoria, cuando se construye, también hay otra intencionalidad, y es la de no olvidar, pero también la de recordar y también la de poder hacer catarsis de ese dolor.

del departamento del Bolívar y del sur de Sucre, que son además tierras prósperas, tierra fértil, tierra de una economía campesina sustentable y sostenible durante años, y que hoy por hoy han implementado proyectos de agroindustria a través del monocultivo de palma de aceite, de eucalipto amargo, de yuca amarga y de teca, de maderables en general..., que ha copado lo que antes era una tierra sembrada y cultivada por los campesinos en esa lucha por la tierra. Entonces, siendo ese el núcleo central del conflicto, no solo aquí en los Montes de María, sino en Colombia, es donde, se supone, se presenta este pedazo de operaciones por los intereses de todos los que tenían sobre este pedazo de tierra que son los Montes de María. Y que hay, por ejemplo, hoy por hoy, estos corredores que están copados en la actualidad por este fenómeno y este flagelo tan enorme como es el microtráfico y el narcotráfico, como salida de estos puertos, que vienen siendo la amenaza latente de hoy, porque después del problema de la tierra acá, substancialmente el problema más profundo que tiene Colombia es el narcotráfico, y ese ha copado casi todas las instancias del país. Entonces es una de las razones, y esa lucha por la tenencia de la tierra y por conservar tradicionalmente la economía campesina sustentable y sostenible del territorio es la que hoy por hoy todavía se sigue luchando.

FS: ¿Ese viraje que ha tomado el Centro de Memoria muestra también cómo se utiliza la memoria de manera política y cómo se quiere distorsionar la memoria?

SB: Sí, claro. La memoria es política también. Pero la memoria, creo que en este momento, cuando fue creada la Ley 1448, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, tenía un mandato claro, y ese mandato era redimensionar las memorias de las víctimas. Las memorias de las víctimas de la sociedad civil, de los pueblos, de los indígenas, de los afros, de la diversidad que hay en Colombia, porque al fin y al cabo la memoria institucional puede ser narrada incluso desde las mismas actas, desde los mismos informes judiciales o de las mismas agendas que pueda tener la institucionalidad. Y en este caso es el Estado, a través del Gobierno, quien debe marcar la pauta para hacer el énfasis de construir esa memoria y de hacer esa reparación simbólica a las víctimas de la sociedad civil. Sin embargo, el viraje político que este Gobierno le ha querido dar, precisamente en cabeza del nuevo director del Centro de Memoria Histórica, es hacer énfasis en la memoria de otros sectores. Por ejemplo, el sector de los empresarios, el sector de los militares o el sector de otros terceros que ellos quieren resaltar y que, de alguna manera, en los anales y en la historia y en lo que



se ha verificado, muchos de ellos fueron arte y parte del conflicto armado. En ese sentido, la historia también la redimensionarán ellos, y no estamos de acuerdo en que se tengan esos virajes. Pero en estos momentos son ellos los que están poniendo la pauta, y ahí es de donde viene, entonces, esa disputa de nuevo por esas memorias, por las múltiples memorias, y es donde nosotros como sociedad civil debemos estar más firmes y más parados, para defender esa otra voz pública y política desde la narración propia de los territorios y de la gente que sufrió el conflicto armado y los vejámenes de esto.

FS: ¿Qué es el miedo para usted?

SB: El miedo paraliza cuando uno se deja coger de él. El miedo es una imposición que de pronto pueda tener, desde afuera, alguien sobre otra persona, pero es un estado que puede paralizar, y ahí es donde uno tiene que sacarle el quite al miedo, y saber que tiene que amarrarse bien los pantalones, y amarrarse bien la cintura y el coraje para enfrentarlo. Y hay que tener miedo a ese tipo de gente que quiere meterse miedo; entonces con ellos nada que ver. Yo creo que el amor es otro de los estados del alma que puede contrarrestar el miedo. Entonces, se puede tener ese tipo de enfrentamientos, pero el miedo existe, lo bueno es que uno no se debe dejar coger de él.

FS: ¿Y cómo hacer para seguir en una sociedad que olvida tan rápidamente? ¿Cómo hacen ustedes para mantener la dinámica de la memoria?

SB: Precisamente no dejarse meter en esa dinámica. Hay unas dinámicas intencionadas, como esa que usted acaba de mencionar del miedo; hay otra dinámica, como la de que en un gobierno, dentro de un Estado, cuando está en el poder, puede hacer mal uso de ese poder y darle un viraje, y ahí no puede uno estar distraído; si uno no está atento a que no caiga en esa rueda de ese viraje que se quiere hacer para legitimarlo, para legalizarlo, ellos quieren legalizar eso. Nosotros no podemos permitirlo, tenemos que legitimar lo que hacemos cada vez con fuerza, con propiedad, creyendo en lo que tenemos y lo que sabemos. Es una impronta que no podemos dejar que se repita, y es ahí el elemento importante de la memoria; el otro son los medios de comunicación. Nosotros sabemos, como periodistas y como panelistas, reflexionando, que un periodismo como el de Colombia, que está en su mayoría, por ejemplo... son unos medios hegemónicos masivos comerciales, que llegan a cada casa todos los días metiendo ese miedo e influyendo. Por eso es donde uno tiene que estar atento, casi que 150% atento, con todas las neuronas bien puestas y el corazón dispuesto, para no dejarse permear por ello. Entonces, una

de las acciones puede ser apagarlo y la otra es seguir produciendo conocimiento con la gente, junto a la gente, junto a los tuyos, conociendo el contexto y rodeándose del amor, de la familia, de los amigos. Como hoy en este momento histórico que hay una pandemia mundial que nos permite estar en casa... A nosotros antes nos metieron en la casa por el miedo y el sinsentido, pero hoy estamos voluntariamente metidos en la casa. Entonces ese tipo de acciones sirven para hacerle el quite a todo ese bombardeo de falsas noticias o de noticias intencionadas con el objetivo de dormir a la gente o de no dejar que surjan los proyectos sociales, que la gente siga luchando, y no necesariamente se tiene que armar uno ni tiene que pertenecer a ningún bando, porque está confirmado en el día de hoy que ninguno de esos métodos ha funcionado, y mucho menos han funcionado las armas. Los guerreros se cansan de estar armados, hasta incluso las AUC buscaron, así sea mal o bien, un pacto para entregar esas armas en 2004, y luego, así sea como tal en otro grupo más adelante, intercambiaran de nombre; también los de las Farc, así como hay disidencias, la mayoría dejó las armas, aburridos de eso. Entonces pensamos que la salida no son las armas, se ha conformado históricamente... 50 años de guerra inútil que no sirvieron para nada. Entonces la guerra ahora se traslada a la parte de las noticias; se traslada a la parte

de generar miedo a través de estas pandemias de las noticias de tener dormida a la gente. En ese sentido, creo que uno tiene que mantenerse como tranquilo, como sereno, como pendientes con todos los sentidos de no dejarse permear, y ojalá la gente pudiera, la gran mayoría, el común y corriente, el ciudadano de a pie, convencerse de eso; o sea, pudiera ser consciente y convincente de que así como hoy tenemos que estar en las casas porque tenemos que estar convencidos de que si salimos nos cuesta la vida, así tendríamos nosotros también que estar conscientes de qué consumimos de los medios de comunicación, o a qué le paramos bolas de todo lo que el mundo de la moda o toda la parafernalia nos quieren poner. Creo que después de esta cuarentena habrá muchas reflexiones, y ojalá sea para bien, de que cambiemos.

FS: ¿Uno podría decir que el colectivo de comunicaciones es un ejemplo de cómo la autorreparación es posible a expensas de una obligación del Estado, que era quien tenía que reparar?

SB: Creo que también nosotros, como sociedad civil, debemos poner un ejemplo y no esperar a que todo nos venga del Estado. Si tú esperas que todo venga del Estado aquí no hubiese nada, porque no hubiese siquiera campesinos retornados. Cuando hubo retorno nunca lo hubo

acompañado del Estado o no hubiese habido una reconstrucción de algunas escuelas porque los maestros no volvían o no hubiese muchas cosas que se siguen dando de la economía campesina. Por ejemplo, si hubiésemos esperado a que del Estado viniera toda esa reparación, y una cosa es que si el Estado no quiere que tú hables, si el Estado quiere solamente el silencio y dormirte a través de los medios hegemónicos y de sus agendas, que ellos quieren imponer en los territorios y en Colombia,... nosotros tendríamos que empezar a dar como sociedad civil un ejemplo y autorrepararnos en ese sentido. Pero en el sentido de la memoria, cuando se construye, también hay otra intencionalidad, y es la de no olvidar, pero también la de recordar y también la de poder hacer catarsis de ese dolor. Entonces, más allá de todo eso, hay una manera de hacer el duelo a través de la narración de la memoria, y creo que era necesario que se diera, y es importante aun cuando falta mucho, falta mucho todavía por llorar, falta mucho todavía por narrar, muchas cosas que todavía hoy la gente no ha superado y creo que poco a poco, en la medida que se vaya haciendo esa intinerancia, se vayan abriendo esos espacios de diálogo, se vayan abriendo esos espacios de intimidad en narración, se puede ir también reivindicando la vida. Cuando tú estás sano, cuando tú te sanas el alma y el espíritu y la memoria también hace ese papel

fundamental, entonces puedes estar más fuerte para poder ir a luchar por los otros derechos que hacen falta, que no es solo el silencio de los fusiles, sino que haya inversión social, que haya acueductos, alcantarillado, buenas escuelas, salud, todo esto que hoy ha salido a flote, que no está Colombia preparada cuando viene un fenómeno como este de la pandemia mundial. Entonces es importante que hubiésemos empezado a hacer esa autorreparación, como llama usted, pero desde el punto de vista de sanar para pasar la página, pero no para olvidar, sino para recordar, para reconciliarse el uno con el otro, porque no solo el proceso de paz se da en La Habana entre el Gobierno y la guerrilla o estos grupos armados, sino que de pronto hubiese podido haber temores, hubiese resentimientos entre una comunidad y otra, entre estos compadrazgos que se pudieron perder por el accionar de la guerra, por los malos entendidos, y ese tipo de pequeños procesos de paz en los territorios que se dan, vienen siendo una impronta, y creo que es una responsabilidad social de parte nuestra para empezarlo a fomentar y también para empezar a sanar. Una sociedad sana es una sociedad que puede perdurar y visionar más allá, y juntarse rápidamente para superar los inconvenientes que se puedan ir presentando. Esa es nuestra opinión, y por eso también lo hicimos con esa conciencia y lo vamos a seguir haciendo así. ■



COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE LA ZONA BANANERA DEL MAGDALENA

**Descripción de las circunstancias sufridas por
los sujetos colectivos y afectaciones individuales
con efecto colectivo durante el conflicto armado**

Sara Matilde Chayón
Defensoría del Pueblo
Magdalena

Referentes ethnohistóricos

La antigua zona bananera estaba conformada por los municipios de Aracataca y Ciénaga. De este último se desprende el actual municipio de Zona Bananera, localizado en el departamento del Magdalena, región Caribe al norte de Colombia. Fue creado como ente territorial el día 9 de agosto de 1999, mediante Ordenanza 011 de la Asamblea del Magdalena. Al norte limita con el municipio de Ciénaga (Quebrada Aguja); al sur, con el municipio de Aracataca (Aguas del Río Tucurinca); al oriente, con el municipio de Ciénaga (piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta), y al occidente, con el municipio de Pueblo Viejo (terrenos de aluvión de la Ciénaga Grande de Santa Marta).

La presencia de comunidades negras en el territorio se remonta desde la época colonial. Mucho antes de conformarse como ente territorial, el hoy municipio de Zona Bananera estaba conformado por terrenos pocos accesibles, humedales, aluviones de la ciénaga grande, los cuales, debido a esa característica especial, se convirtieron en el lugar de asentamiento de los cimarrones que huían de las haciendas y plantaciones de la Corona española, ubicadas en la provincia de Santa Marta. Se internaron en los inaccesibles parajes contiguos a la Ciénaga, lugares inhóspitos por su naturaleza, cenagosos y no apetecidos. Allí crearon un proyecto de vida colectivo ligado a la tierra y a los cuerpos de agua. De este modo transmitieron, por generaciones, prácticas,

usos y costumbres como la agricultura (cultivos de pancoger), caza y pesca para su subsistencia, junto con sus manifestaciones culturales y rituales de herencia africana, entre bailes, cantos, festividades, velorios, etc.

Para las comunidades negras, el territorio es concebido como un espacio de vida, de espiritualidad, de sustento, y por ello la tierra es de gran valor para la población negra. Con el pasar del tiempo estas tierras adquirieron mucho valor por la fertilidad de sus suelos y recursos naturales, y comenzaron a despertar intereses económicos del sector agroindustrial y de los grandes capitales asociados. Esto llevó a que las comunidades empezaran a ser víctimas de despojo y otras prácticas de exterminio cultural y social.

Antecedentes de la violencia

Relata la memoria colectiva que, en el pasado, el territorio de la zona bananera, comprendido por alrededor de 47.000 hectáreas de bosques impenetrables, se ha ido transformando en el paisaje que hoy conocemos, donde el monocultivo de palma de aceite predomina, a pesar de ser este el lugar de los asentamientos de las comunidades afrocolombianas. Hoy día esta zona es categorizada dentro de los límites de *sitio Ramsar*, es decir, humedal de importancia internacional. Un sitio Ramsar no solo

se caracteriza por su biodiversidad, sino especialmente por facilitar la consecución de alimentos a grupos humanos, como, por ejemplo, los pescadores. Por otra parte, estos sitios son característicos también por beneficiar grupos de naturaleza étnica (indígena, afro) con prácticas tradicionales sobre el territorio.

Desde hace más de un siglo, en la fertilidad de sus tierras se fueron instalando feudos en la cercanía de Ciénega, como la Compagnie Immobiliere et Agricole de Colombia¹, entre otras empresas que luego se unirían a la conocida United Fruit Company. En 1882 se inició la construcción del ferrocarril tramo Santa Marta-Ciénega. El cultivo de la caña de azúcar se agregó a los dos anteriores, simultáneamente con plátano y frutales. En 1886 se entregó a los grandes terratenientes la acequia de Río Frío para resolver sus necesidades de riego. En 1901, el ferrocarril se extendió hasta Fundación, atravesando de norte a sur el municipio de Zona Bananera. El acaparamiento de tierras aumentó a favor del nuevo monopolio del banano, que obtuvo el control de las áreas cultivables y no cultivables, con la explotación del trabajador con pago por medio de vales que cambiaban en sus mismos comisariatos. Esto desencadenó la Masacre de las Bananeras en 1928². Hechos de este tipo se han venido repitiendo a lo largo de la historia, con ligeros cambios de actores, pero que han perpetuado un modelo de feudalismo que persiste hasta la fecha.

¹ En 1906, cuando el ferrocarril llegó hasta Fundación, la producción bananera superó la barrera del millón de racimos, y el precio de la fruta estaba en uno de sus niveles más altos. En 1915 se cultivaban un poco más de 14.300 hectáreas de banano en el departamento del Magdalena, de los cuales 6050 pertenecían a la United Fruit Company (42%), 1500 a la Compagnie Immobiliere et Agricole de Colombia (10,3%), 1000 a la Sevilla Banana Company (7%) y más de 5.800 a cultivadores particulares (40%) (Ortega, citado por Dávila Ladrón de Guevara, 2013).

² La compañía bananera contrataba a través de intermediarios a la mayoría de sus trabajadores, con el objeto de pagar menores salarios o evadir el pago de prestaciones sociales (Ortega, citado por Dávila Ladrón de Guevara, 2013, p. 76).

Descripción del contexto

El municipio de Zona Bananera se caracteriza por poseer tierras fértiles, recursos hídricos derivados de tres cuencas que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, como son los ríos Riofrío, Sevilla, Tucurínca, que a la vez son distritos de riegos. Es territorio apropiado para la expansión de los monocultivos de banano y palma aceitera.

Cuenta con una ubicación estratégica con vías de acceso al puerto marítimo de Santa Marta, con salida a la troncal del oriente y occidente, con salida a ciudades capitales como Barranquilla y a su puerto marítimo, por medio de la Ciénega Grande de Santa Marta. Esta, a la vez, comunica con los municipios de Pueblo Viejo y Ciénega, y cuenta con vías internas que conducen a los municipios de Aracataca, Reten, Pivijay y Fundación.

Las condiciones que ofrece este territorio ancestral ha hecho que las comunidades afrocolombianas asentadas en los corregimientos de Río Frío, Varela, Santa Rosalía, Palomar, Julio Zawady, Gran Vía y Orihueca, y que habitan un territorio rural, manifiesten interacciones familiares y vínculos comunitarios en torno a la tierra y sus recursos naturales, como el suelo, el agua, el aire, los árboles, los animales, en una coexistencia con la naturaleza y el ecosistema.

Las prácticas y usos en el territorio, como la agricultura, la ganadería, la cría de especies menores para la producción de alimentos y la generación de ingresos tienen una relación muy directa con el ambiente, al cual cuidan y conservan. Consideran que del territorio depende la vida, la subsistencia, la identidad cultural, la autodeterminación, la autonomía, la supervivencia étnica, porque las tierras sirven de sustrato físico para la materialización de otros derechos económicos, culturales y comunitarios.

Circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se dieron los hechos victimizantes sufridos por el sujeto colectivo y los hechos individuales que tienen efecto en el colectivo

Por las características propias del territorio, a lo largo de 35 años los grupos armados, como las FARC, el ELN, las AUC (Bloque Norte) han mantenido una lucha permanente por el control territorial, principalmente por su cercanía con la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénega Grande y su conexión con el departamento del Atlántico (puertos y mar Caribe). Los grupos armados han ejercido un control territorial, y por ende de la vida en las comunidades negras miembros de los consejos comunitarios, como Rincón Guapo Loverán, y organizaciones afrocolombianas como Benkos y Pedro Herrera, en el municipio de Zona Bananera, más específicamente las comunidades de Varela, Riofrío, Sevilla, Palomar, Julio Zawady, Gran Vía y Orihueca.

En 1987, la guerrilla asesinó líderes muy importantes para el desarrollo de las comunidades. Desde 1996 hasta 2006 el Bloque Norte, comandando por Augusto, Jorge 40, José Gregorio Lugo Mangones, alias Carlos Tijera, ejercieron un control territorial total, hasta el punto en

que tenían el control de la vida, de las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas de la población, con un impacto que trajo consigo vulneración del derecho a la autonomía. A esto se suma el debilitamiento de estructuras de gobierno propio y las formas organizativas como consejos comunitarios y organizaciones de base. También prevaleció el impedimento para el ejercicio libre de la democracia, el debilitamiento de las pautas de crianza, las dinámicas familiares y comunitarias de interacción y la resolución de conflictos. Las comunidades, en busca de la materialización de las garantías constitucionales reconocidas en 1991, y con fundamento en la Ley 70 de 1993, iniciaron un proceso de organización autónoma en 1994. Este se vio truncado por la presencia paramilitar en 1996, que estigmatizó a la población de guerrillera, y comenzó a amenazar a los líderes por organizar las reuniones. De este modo se ve impedido el derecho a la libre asociación.

¿Qué implicó impedir el derecho a la libre asociación? ¿Cómo se materializan esas consecuencias en la comunidad? Se ha presentado una dinámica de vulneración sistemática del derecho a la consulta previa, impidiendo el ejercicio de la participación de las comunidades en la toma de decisiones que las afectaban en la ejecución de obras, proyectos, etc. Tal es el caso del cambio del uso del corredor de la línea férrea, el cual, en sus inicios, era para transporte de banano y pasajeros con vagones de madera que le decían “el tren de palitos”. En 1996, Drumond con Fenoco iniciaron obras para cambiar toda la estructura del corredor férreo y transportar carbón desde las aguas de Ibirico hasta el puerto de Santa Marta, cuyo polvillo es arrojado a lo largo y ancho del municipio de Zona Bananera y atraviesa por el centro de las comunidades. La contaminación acabó con la flora y la fauna, y afectó las fuentes de agua y los cultivos. Ha producido afectaciones en la salud, como alergias, problemas respiratorios, malformaciones, etc.

Son recurrentes las vulneraciones del derecho a la identidad cultural, a través de prácticas como la restricción,

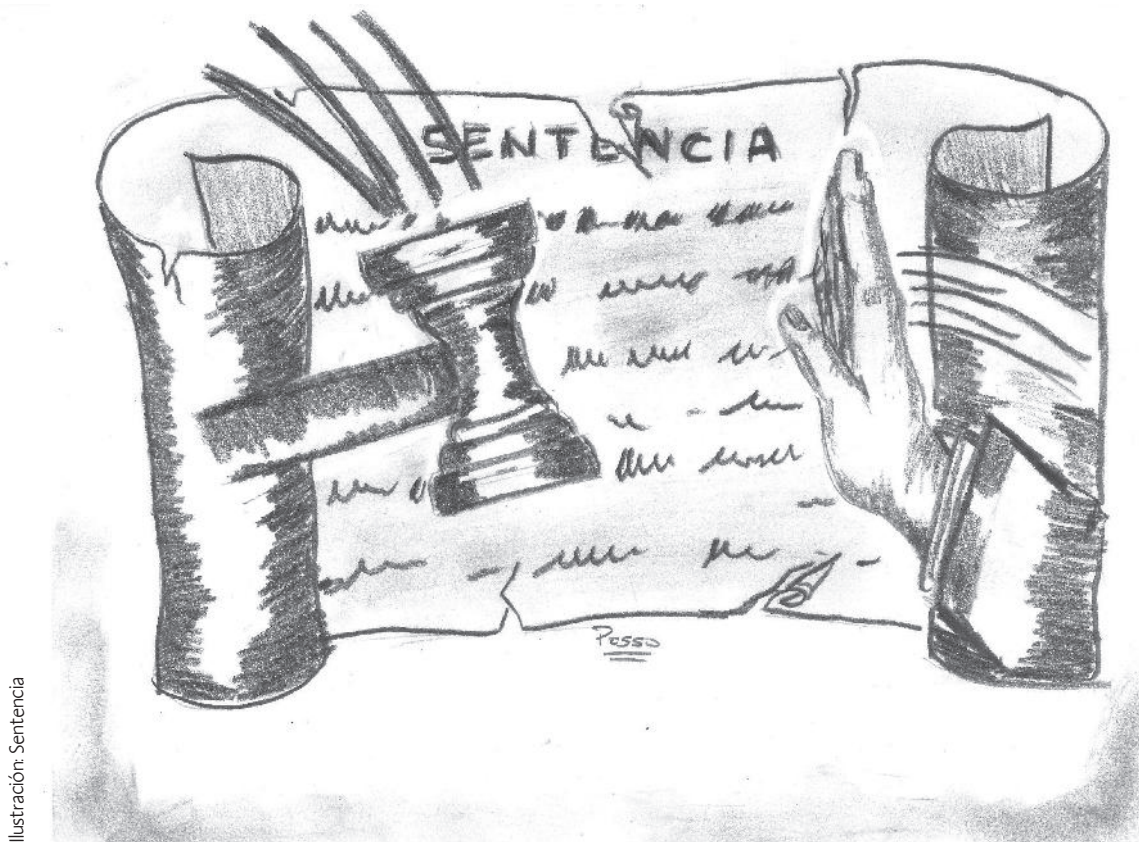


Ilustración: Sentencia

el miedo para la realización de los velorios, las ceremonias ante la muerte —como rituales ancestrales y sagrados para despedir a los difuntos— y la transmisión y socialización de saberes y conocimientos ancestrales —como la medicina tradicional, la fragmentación del tejido social, los modelos de crianza y los vínculos comunitarios (caracterizados por compartir una historia y un legado ancestral común, con una forma propia de sentir, ver, hacer y explicar las cosas y el mundo, con usos y costumbres que expresan la identidad cultural y la cosmovisión ante la vida)—, la subvaloración del rol de la mujer en la organización comunitaria y su participación en los espacios de toma de decisiones, la ruptura del equilibrio social y cultural por las represalias, las amenazas y la muerte de mayores y sabedores que representan la autoridad tradicional, por su saber ancestral y su representatividad dentro de la comunidad.

Como vulneración del derecho al territorio, aunque no cuenten con un título colectivo, las comunidades se han visto afectadas por no poder desarrollar prácticas en el territorio, asociadas con sus tradiciones como la pesca y

la caza. Han tenido restricción al acceso al agua (ríos), a la recolección de frutos y a las plantas medicinales, que son actividades muy significativas. Todo esto debido a la restricción a la movilidad impuesta por los actores armados. A lo anterior se suma la contaminación por las fumigaciones del banano y el transporte de carbón, con empresas como Chiquita B, que fue sancionada en Estados Unidos por el financiamiento de grupos paramilitares en Colombia.

Es relevante destacar la relación que existe entre el territorio y la supervivencia étnica-cultural, por ser el primero un lugar de vida, de desarrollo y mantenimiento de lazos familiares y comunitarios. Pensar en el territorio va mucho más allá del espacio geográfico. Pensar en el territorio es pensar sobre todo en las comunidades y poblaciones que dinamizan dichos procesos sociales desde el reconocimiento de sus particularidades y características socioculturales propias. El territorio para la comunidad negra, afrodescendiente, raizal y palenquera no es un simple lugar donde se vive. Está ligado a la memoria colectiva. Es el espacio donde

se expresa la cultura y simboliza la reivindicación y la conquista de la libertad y dignidad. Se debe también profundizar la relación de las comunidades con el agua y entender cómo se han materializado, en consecuencia, las restricciones de acceso al agua. En lo cultural se debe resaltar su relación cultural con la CGSM.

Hechos individuales que tienen efecto en el colectivo

Desde 1987 hasta 2007 los grupos armados cometieron violaciones a los derechos de integrantes miembros de las comunidades negras del municipio de Zona Bananera (Varela, Riofrío, Sevilla, Palomar, Julio Zawady, Gran Vía y Orihueca). Estas comunidades se han visto afectadas colectivamente por daños individuales como homicidios, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, delitos contra la libertad e integridad sexual, lesiones personales, amenazas a la vida, a la integridad y a la seguridad personal, detención arbitraria y prolongada, desplazamiento forzado, estigmatización, confinamiento y discriminación. Todos estos hechos afectaron el bienestar y desarrollo colectivo de las comunidades y la búsqueda del bien común; propiciaron el estancamiento en el desarrollo del pueblo, lo que hizo surgir problemas como la pobreza generalizada, el debilitamiento cultural, el desarraigo y la fragmentación del tejido social, familiar y comunitario. A continuación se presentan hechos de gran impacto y afectación colectiva:

1. Asesinato de la señora Gregoria Molina de Leal y su hijo Alfredo Leal Molina el 5 de julio de 1987, por la guerrilla, en su finca de café, ubicada en el sector de Cerro Azul, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta. En ese entonces Ciénaga, Magdalena, no se había segregado de la Zona Bananera como municipio. Eran hermana y sobrino de la representante legal de la organización afrocolombiana Benkos.
2. El 24 de noviembre de 1996, los paramilitares asesinaron a cinco personas en Sevilla y Guacamayal. Las personas masacradas fueron Juan Gregorio Moreno, Liliana Limón Villazón, José López, Alfredo Chiad y Anuar Escalante.
3. El 13 de junio de 1999, los paramilitares asesinan al joven Ángel Custodio Lara, gran promesa del pueblo negro, por su vocación, liderazgo y alto sentido de pertenencia con las comunidades. Era estudiante de séptimo semestre de derecho, con gran proyección social en trabajar por la búsqueda del bien común.
4. El 15 de julio de 2000, ocurrió la masacre de Guacamayal, pueblo que colinda con la comunidad negra de Sevilla.

Aunque estamos de este lado del puente, nosotros —relata la señora Marly Molina, representante legal de la organización afrocolombiana Benkos— prácticamente todas nuestras relaciones sociales, culturales, educativas las hacemos en Guacamayal. Por ello nos tocó ver cómo vilmente le cegaron la vida a nuestro dirigente político, el señor Edilberto Aguilar Ortega, conocido como 'El Chembe'. Fue uno de los gestores de la creación del municipio en 1999, junto con el señor Jesús Avendaño Miranda, también asesinado por los paramilitares en 2003. La madrugada del 15 de julio de 2000, junto con Chembe, fueron asesinados los señores Ismael Luchuga Iglesias, líder comunitario y dirigente político que coordinó la campaña política de Chembe, Óscar Villamil Cervantes, Arney Rocha Cortés y Rogelio Gil Jiménez. La pérdida de nuestros dirigentes políticos y líderes comunitarios ocasionó un daño colectivo en las comunidades. Nos sentíamos perdidos. Abatidos. Veíamos como nuestro proyecto de vida colectivo se derrumbaba. Chembe e Ismael representaban la búsqueda del bien común, del bienestar y del desarrollo colectivo. Fue muy duro volver a empezar; aunque su legado sigue vivo, el daño que ocasionó al pueblo es irreparable.

5. El 8 de septiembre de 2000 se presentó en la comunidad de Varela una masacre en la que fueron asesinados los señores Ramón Gómez Barros, Benjamín Castillo Camargo, Gumercindo Zúñiga Guerrero y Jorge Eliécer Charris. De esta manera, los paramilitares fueron silenciando al trabajador honesto. Debíamos a la fuerza aceptar los abusos patronales contra el obrero. Estos señores eran sindicalistas.
6. En el mismo año 2000, un año marcado por el horror, la sangre y el dolor de unas comunidades, el 10 de noviembre fueron masacradas cinco personas en la misma comunidad de Varela, que aún no se reponía de la masacre del 8 de septiembre del mismo año, cuando asesinaron en la plaza del pueblo a Gloria Moreno Núñez, Nelson Sossa García, Franklin Marimon Padilla, Smith Ospina Carpintero y Jairo Antonio Cueto Narváez. La Sra. Gloria era una mujer muy querida por la comunidad. Era modista y siempre estaba apoyando las actividades culturales y deportivas con la confección de los vestuarios y uniformes. Qué impotencia dio ver cómo ante el pueblo los mismos paramilitares recogieron como cualquier cosa los cuerpos de nuestros seres queridos, padres, esposo, vecino, compadre y se los llevaron, y antes de irse amenazaron a la comunidad. Los cadáveres fueron encontrados ya pasados varios días en estado de descomposición en lugares distantes del pueblo.
7. También se cuentan las masacres de la Ciénaga Grande, el 11 de febrero de 2000, en Trojas de Aracataca, en donde asesinaron a ocho pescadores, y la del 21 al 22 de noviembre de 2000, cometidas por los paramilitares, que dejó 38 muertos, acusados de ser colaboradores de la guerrilla. Varios cuerpos fueron arrojados a los caños y las ciénagas aledañas. Este hecho afectó grandemente a nuestras comunidades afrocolombianas en la Zona Bananera por todos los vínculos familiares, comunitarios y dinámicas sociales existentes entre los pueblos vecinos y hermanos, como es la comunidad negra de Rincón Guapo Loverán, en el sur de Pueblo Viejo. El municipio de Zona Bananera, que se desagregó del municipio de Ciénaga en 1999, siempre ha mantenido vínculos y relaciones sociales, culturales, económicas y políticas muy cercanas con el municipio de Pueblo Viejo. Tanto es así que por siglos se ha puesto en práctica entre estos dos pueblos el intercambio de productos (trueque). En Zona Bananera las comunidades afrocolombianas que se dedicaban a los cultivos de pancoger intercambiaban productos agrícolas con las comunidades negras de la Ciénaga Grande por el sur de Pueblo Viejo, que se dedican a la pesca artesanal.
8. El 27 de noviembre de 2001 asesinaron a los señores Ricardo Pérez Valdés, Feliciano Herazo, Carlos Granados y Abelardo Suárez Ayala. Todos trabajaban en fincas bananeras.
9. El 21 de mayo de 2001, en la vereda Julio Zawady (Riofrío), los paramilitares asesinaron a cuatro miembros de una misma familia: José del Carmen Charris, Hugo Charris Figueroa, Noraldo Cantillo Charris y Omar Charris Figueroa. Sus cuerpos fueron arrojados al río. Este acto causó mucha consternación en la población, por lo sagrado que son los ríos y los muertos para nuestra cultura afrocolombiana. Enterrar nuestros muertos y hacerles el velorio es un acto que tiene una carga muy simbólica y espiritual entre la vida y la muerte. Aparte de asesinar a nuestra gente, a nuestros líderes, no bastó con quitarles la vida, sino que irrespetaban su cadáver. Son heridas que aún están abiertas en nuestras mentes, sentimientos y corazón, necesitamos sanar esas heridas. La memoria de nuestros muertos deben honrarse. El Estado colombiano debe reparar nuestra memoria colectiva.

Buscar dentro de los montes los cuerpos de nuestros muertos, sortear en las corrientes de los ríos, alcanzar el cadáver de nuestros muertos y escarbar el suelo con las manos con la esperanza de encontrar el cuerpo de nuestros muertos para darles cristianas sepultura fue un acto heroico en medio del dolor y el miedo.

[...] Muchas veces tuvimos que sepultar nuestros muertos de manera silenciosa y escondida, y no honrarlos con el velorio que es una ceremonia ancestral para que los paramilitares no se percataran que habíamos hallado el cuerpo que

habían enterrado con el ánimo que se perdiera.
(*Marly Molina, líder afro de Pueblo Viejo y Zona Bananera*).

10. El día 18 de enero de 2002, los paramilitares asesinaron a cinco jóvenes: Adalberto Paternina, Mohamed Arévalo Carrillo, Miguel Carrillo Chamorro, Elkin Scoot Pedraza, Félix Parejo Barrios y Javier Ruiz Gutiérrez, con quienes la comunidad iba resolver de manera pacífica y mediante el diálogo un conflicto que se estaba presentando. En eso llegaron los paramilitares, los cogieron, se los llevaron para la finca María Luisa y los asesinaron a todos. Atentaron, además, contra las prácticas tradicionales y culturales de las comunidades negras, como es la resolución dialogada de los problemas.
11. El 10 de julio de 2003, los paramilitares asesinaron al señor Rubén Darío Ariza González, gran líder, agricultor que apoyaba a nuestros campesinos con la compra y comercialización de sus cosechas. Los ayudaba a conseguir las herramientas, semillas e insumos de trabajo. Las comunidades sufrieron una gran pérdida con su muerte; fue un daño irreparable. Todo se encareció, empezando por los productos básicos de la alimentación, porque él apoyaba la siembra de cultivos de yuca, ñame, ahuyama, maíz, melón, patilla, plátano, arroz.
12. Hubo desplazamiento forzado desde 2000 hasta 2004. Las barbaries de los paramilitares sembraron el terror con decapitaciones, ejecuciones y torturas en plazas públicas de los líderes, lideresas, sabedores y autoridades tradicionales.
13. Homicidios, masacres de cualquier hijo, padre, hermano, esposo, vecino o miembro de la comunidad. Esto ocasionó el desplazamiento forzado de la población, dejando sus raíces, sus pertenencias, su tierra, sus animales y sus casas.
14. Los paramilitares vulneraron el derecho a la dignidad e integridad de los vivos y de los muertos, miembros de las comunidades negras Benkos, en el municipio de Zona Bananera. Empezaron acciones como amenazas constantes contra la vida, daño

psicológico y a la integridad física, tratos crueles, humillantes y degradantes contra la población viva, al desnudar a las víctimas, ponerlas a desfilar, obligarlas a bailar con ellos, quemarlas con cigarrillo, y contra las personas asesinadas al mutilar sus cuerpos con machetes, motosierras y lanzarlas al río y a los caimanes, para que destrozaran sus cuerpos. Estas actividades de terror psicológico, para los que las padecemos, no nos ha permitido dormir una noche tranquila ni pasar un día apacible, sin que esos recuerdos torturen nuestras mente, alma y espíritu. Tenemos que honrar la memoria de nuestros muertos, que se limpie su nombre. Muchos fueron estigmatizados como guerrilleros y bandidos.

Con el conflicto armado entre 1987 y 2006 se vulneraron derechos humanos individuales que ocasionaron efectos colectivos en las comunidades negras de Sevilla, Varela, Riofrío, Santa Rosalia, Gran Vía, Orihueca y Palomar, representadas como colectividad por la organización afrocolombiana Benkos Biohó. Podemos decir que se afectaron los siguientes aspectos:

- El derecho al desarrollo y la conexidad con el territorio ancestral y tradicional, el cual, para las comunidades negras, está muy ligado a la subsistencia, al trabajo, a la identidad cultural y a la supervivencia étnica.
- Pérdida de la identidad cultural, la memoria colectiva, las costumbres y los saberes ancestrales y culturales.
- Fragmentación del tejido social familiar y comunitario y las redes de apoyo por el atentado contra la vida, la integridad física y mental de las personas de la comunidad y el asesinato de líderes, lideresas, sabedores, concejales, comerciantes, transportadores, gestores culturales y jóvenes.
- Pérdida de la autonomía y libre determinación colectiva por el debilitamiento de los factores de cohesión social y formas organizativas (el gobierno propio).
- Efectos muy negativos en la vida colectiva para la realización de rituales y ceremonias, como el velorio de las personas asesinadas, porque en se hacen rituales y se vela el muerto por nueve días. Llegan fa-

miliares, amigos, vecinos de todas partes, y se temía que los paramilitares aprovecharan la ocasión para matar a más personas.

- Afectaciones al gobierno propio, a las pautas de crianzas y a la resolución de los conflictos de manera pacífica e interna.
- Debilitamiento de la medicina tradicional, de los saberes ancestrales, de los usos y prácticas culturales y de la socialización de conocimientos ancestrales, debido al asesinato de sabedores tradicionales, quienes fueron señalados de “brujos”.
- Dejamos de reunirnos en las casas comunales. Ya no se hablaba de las problemáticas y necesidades de las comunidades por amenazas, ya que prohibieron las reuniones, y a los que encontraran reunidos, allí mismo iban a quedar muertos.
- Pobreza generalizada, por el debilitamiento de las economías propias, solidarias y asociativas en cultivos, cría de gallinas, cerdos, confecciones, artesanías y comercialización de productos tradicionales.
- Vulneración del derecho al desarrollo de manera sostenible y sustentable de acuerdo con la propia cosmovisión y visión de bienestar.
- Impedimento libre al ejercicio de la democracia para elegir y ser elegido, ya que ellos le ordenaban al pueblo por quién debían votar.
- Afectación a la dignidad del hombre y la mujer por abuso sexual, lo cual generaba fragmentación de la unidad familiar, de las relaciones sociales y valores culturales.
- Afectación psicosocial.
- Cambio en el estilo de vida de la población por el despojo y desplazamiento forzado.

En la actualidad existen factores de riesgo para las comunidades. Por un lado, está la presencia de proyectos agrícolas de gran escala. Allí los líderes han luchado por evidenciar las malas prácticas de estas empresas, en una pelea muy desigual por el uso indebido de las fuentes hídricas, que dejan a las comunidades sin acceso al preciado líquido para el uso doméstico y para el riego de sus cultivos de pancoger. Por otro lado, se encuentran las amenazas e intimidaciones permanentes

por parte de estas familias poderosas y el confinamiento que produce tener que pasar por las servidumbres que no son siempre respetadas.

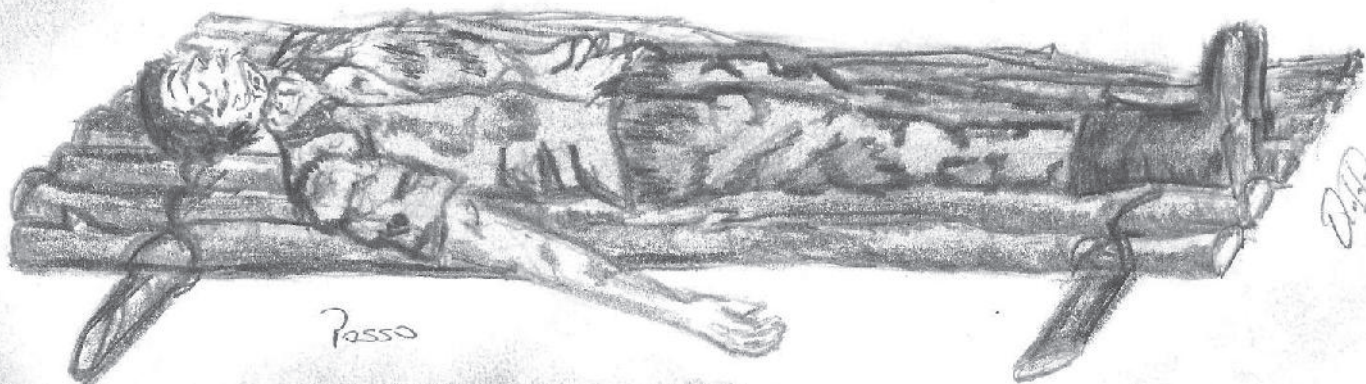
La comunidad de Rincón Guapo Loverán manifiesta que los caminos son destruidos con maquinaria a propósito, para que no puedan comerciar sus productos. Esta es una de las múltiples formas para presionar a que salgan del territorio, y obligarlos a vender a bajos precios a los grandes terratenientes vecinos del territorio colectivo.

En el momento cursa una acción popular por el descausamiento de las aguas de uso comunitario y la apropiación del líquido sin la observancia de la norma, sin concesiones ni autorización de la autoridad ambiental ni un plan de manejo. De igual modo, en los predios como La Conquista, que fueron declarados como playones de uso comunal por el antiguo Incoder, se ha presentado un conflicto interétnico, toda vez que del movimiento campesino que reivindicara este territorio como propio de la comunidad surgieran algunos individuos que conformaron el Consejo Comunitario de Comunidades Negras, llamado Coconadería Este reclama como propio el territorio. A este conflicto se suma este nuevo actor. Han surgido atentados, como el que afectó la integridad del líder Reynaldo Escobar Cortecero, quien fue baleado por desconocidos.

De la negativa de la Agencia Nacional de Tierras por resolver de fondo las solicitudes de titulación colectiva impetradas por los diferentes consejos comunitarios, que incluso desconocen sentencias judiciales, se derivan los mayores factores de riesgo sobre los colectivos étnicos, porque dilatan las decisiones que podrían blindar, no solo jurídica sino socialmente, los procesos reivindicatorios del territorio, dejando expuestos y a merced de los intereses de grupos al margen de la ley a los líderes y a la comunidad en general.

Referencias bibliográficas

Dávila Ladrón de Guevara, C. (2013). *Los estudios empresariales en Colombia a principios del siglo XXI*. Santa Marta, Colombia: Editorial Unimagdalena. ■



EL TOCO:

de un romance con la vida a la muerte como tragedia

Entrevista a MIGUEL RICARDO

Representante legal de la Asociación Comunitaria de Parceleros de El Toco

Por: ALEXANDER RODRÍGUEZ CONTRERAS

Antropólogo

Investigador Oraloteca

Durante 2016 tuve la oportunidad de participar en un proyecto que buscaba acercarnos a las formas de vida campesina en los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira. Fue en este ejercicio que tuve la oportunidad de conocer la comunidad de El Toco, ubicada sobre la margen izquierda del río Cesar, en el municipio de San Diego, Cesar. Durante las visitas realizadas conocí al señor Miguel Ricardo, quien es el representante legal de la Asociación Comunitaria de Parceleros de El Toco, que fue creada como un ejercicio para el reclamo de sus derechos sobre el territorio y a la reparación por los daños causados durante la época del conflicto armado en la región. Mientras nos tomamos el acostumbrado café en el quiosco de su patio, resumió la historia de El Toco de la siguiente manera:

Bueno, la vereda de El Toco queda en el municipio de San Diego, cerca del corregimiento de Los Brasiles, una vereda que estaba en un abandono total. Antes era un territorio con montañas, rastrojo, y nosotros estábamos en un proyecto de tener tierra. Nosotros, como usuarios campesinos, nos organizamos en el municipio de Codazzi, y viendo ese territorio, hicimos primero, antes de entrar, un estudio para bregar que el Incora, cuando eso, tuviera la oportunidad de darnos a nosotros una adjudicación en la reforma agraria.

Bueno, pasaron los años y nosotros hicimos todo el estudio de lo que era El Toco. Entramos por la vía de hecho. Nos tomamos ese territorio a la fuerza. Y, bueno, para nosotros fue una alegría porque no teníamos a dónde trabajar. Siempre estábamos acostumbrados a trabajar en tierra ajena, sembrando para allá y para acá el maíz, la yuca, y al llegar a este territorio, donde había animales hasta silvestres, había burros, caballos, ganado silvestre, fue una alegría para nosotros porque era

una tierra muy buena para el campesino, porque era para la ganadería, la agricultura, y nos tomamos esta tierra.

Las personas que estaban vecinas de estas tierras, en el verano, la utilizaban como playón; metían el ganado. Al ver todos estos colonos trabajando en estas tierras, comenzaron a llamar al señor Alfonso Murgas, y él nos echó la ley. Cayeron unos presos. Volvió y los soltó. Teníamos como ocho días. Como al mes volvió y regresó con el Ejército una mañana, y nos agarró como a doce personas. Entonces los metió presos. Nosotros luchamos. Fuimos y pusimos en la emisora Radio Guatapurí. Fuimos a la Defensoría del Pueblo. Una jueza que había en San Diego la destituyeron por esto, porque no había una orden. La hicimos destituir en esa época en el 91.

Bueno, el señor Alfonso Murgas, cuando regresó, encontró maíz, encontró yuca, ajonjolí, cacao, y dijo: “esta gente tiene ganas de trabajar”. Ahí había un secuestro que le arren-

daba a un señor de apellido Ovalle. Cultivaban algodón en la parte central, y nosotros estábamos en la vía de la montaña, donde está el río Los Encantos, que le dicen “La Sequía del Cobo”, que ella cae al río Cesar. Bueno, comenzamos a trabajar en comunidad con hacha y machete, y había un solo ranchón así como este, que lo llamábamos *landilla*. Y allí vivíamos todos, ya comenzamos, ya había frutos, porque comenzamos a coger maíz, había maíz, cosecha de ajonjolí, papaya, cacao... Bueno, y el señor Alfonso Murgas no nos molestó más. Entonces comenzamos a buscar un diálogo. Ya entró una organización que había en el departamento del Cesar, comenzó a entrar Anmuci, que era una organización de mujeres campesinas, la ANUC, que eran usuarios campesinos. Ya teníamos 3 organizaciones con nosotros haciéndonos acompañamiento, la Umata que también existía, nos fue a visitar por primera vez, ya nos sentíamos tan seguros que el señor Alfonso Murgas más nunca nos molestó.

Nosotros comenzamos a seguir la siembra porque ya entró el veranillo de San Juan, que llamamos nosotros. Entonces el señor Ovalle, que tenía las tierras arrendadas, y el secuestre sembraron algodón en el mes de agosto. Juancho Ovalle nos comenzó a llamar y nos daba la cogida de algodón a nosotros, y ya nosotros teníamos otra entrada para sostenernos en nuestras casas. Nosotros, en el mes de agosto, comenzamos a dispersarnos a otro territorio que le decían “El Ahogado”. Ya de acá nos fuimos yendo y fuimos midiendo frentes de trabajo. Entonces el señor Hugo Abrigar, que era el administrador de eso, nos dio en el mes de diciembre la cogida de algodón. Raleamos, limpiamos, cogimos algodón, tuvimos con que comprar el zinc.

Estábamos dispersos en lo que fue la montaña, Las Delicias. Estábamos en otro territorio que estaba a la orilla del río y “El Ahogado”, respetando el territorio central donde había un algodón de un secuestre, de un embargo arrendado. Bueno, nosotros ya teníamos con qué sostenerlos; ya trabajábamos. Comenzamos a hacer pozos artesanales para el agua. Ya la comunidad comenzó a entrar familia con familia. Ya había niños. Bueno, esa fue la historia de nosotros en el comienzo. Ese mes de diciembre todos contentos porque había platica. Ya no había tanta necesidad, y ya nosotros te-

níamos cultivos, cosecha de patilla y melón ahuyama. En Los Brasiles decían: “vea a coger ahuyama en El Toco”, porque había un ahuyamero. Eso había ahuyama por toda parte. ¡Qué tierra tan sagrada!

Imagínese que no había luz. Nosotros, con mechones, y la gente decía: “vámonos a pasar el 31 allá”, y antes la gente de aquí del pueblo se iba a pasar el 31 con nosotros. Ya teníamos chivos, puercos, gallinas; antes matábamos el chivo, lo salábamos. El río Cesar botaba buen pescado. Nos íbamos a pescar, salábamos, lo dejábamos. Había yuca, ñame, batata, plátano. Entonces era un cambio de vida. Ya no teníamos que pagar agua, ni recibo de luz, y nosotros nos estábamos hasta la una de la mañana de la alegría, nada más con el resplandor de la luna. Había otro mundo.

Ya en el 92 el señor que arrendaba ahí entregó las tierras porque ya vio que estaba rodeado de gente que necesitaba. Nosotros nunca lo presionamos. Antes le trabajábamos, sino que él vio que había una extensión y nosotros empezamos a tener un diálogo con Incora, la ANUC. Imagínate que nombraron como presidenta a una compañera de nosotros. La señora Aida Edith Soto era la presidenta de ANMUCI a nivel del Cesar, que era una organización de mujeres e indígenas campesinas.

Bueno, ya nosotros nos regamos

en todo el territorio. Llevamos una escuela. El primer profesor fui yo, con un compañero que se llamaba Andrés. Montamos dos escuelas de primaria. Ya sacábamos leche. Llegó Postobón y nos regaló los primeros regalos para navidad. Pusimos el primer pesebre en esa vereda. Cogimos la sede principal como la sede de la Junta de Acción Comunal. Un señor, Lucho Amaya, dio un cuarterón de tierra, porque no construían la escuela porque no tenía escrituras. Entonces, como la tierra de él tenía escrituras, nos regaló ese cuarterón y ahí se hizo la escuela y la otra que quedaba en Las Delicias, a la orilla del río Cesar. Bueno, ya el departamento y el municipio hicieron nombramiento de profesores y salimos nosotros. Nombraron tres profesores. Comenzó la vida de El Toco. Ya todo el mundo se mudó.

Teníamos un carro, un señor que le decían Coroncoro, un carro de línea. Salía en la mañana y se regresaba en la tarde. Ya había una vida en El Toco, no un solo dueño, eran 80 dueños y esas eran tierras que sembraron algodón, arroz, ganadería. Había compañeros como el señor Arrieta, que sembraba algodón. Un señor que le dicen Bigotes sembraba su miguita de arroz. Allí había algodón. Entonces había algodón, había cacao, había ajonjolí, había sorgo, había arroz, ahuyama... había de todo ahí. Imagínate que ya la Olímpica de Valledupar venía a



comprar la patilla, y eran camiones de patilla y de ahuyama, de melón, ya entraban los carros a buscar el algodón. Camiones salían blanquitos de algodón y ya había pozos artesanales. Ya había gente que compró la plantica solar, otro que a motor, y ya El Toco era otra vida. Usted pasaba por los yucales y veía el poco de huevos que ponían las gallinas, la alegría de los niños, los uniformes, los profesores contentos. Era un romance de vida.

Ya uno mataba el novillito, lo salaba y ya tenía. Uno mataba el chivo, lo ponía saladito, llevábamos los bulbos de sal y había caña. Había gente que sacaba guarapo. Ya nosotros nos olvidamos de Codazzi. Nosotros veníamos y ya a las dos de la tarde nos fastidiaba. La felicidad era allá. Había una hija de Aristel que lloraba cuando la traían para acá, mi hija que murió; a ella no le gustaba venir a clases. La felicidad de ella era allá. Teníamos el poco de huevos criollos y eso llovía quien los comprara. Iban a comprar pavo para el mes de diciembre, y eso iban era por lotes, puercos, chivos... Imagínate que la gente se iba para allá a pasar diciembre, y no se lo pasaban en el pueblo. Dormían en hamacas, así, en los ranchones, y era bonito.

Imagínate que nosotros los primeros días que comenzamos a ir a Valledupar salíamos siete personas y comprábamos tres almuerzos para partírselos para los siete, porque no

nos alcanzaba para los pasajes, tres almuerzos que la señora del restaurante a veces venía con una totumada que decía: "aquí hay hambre". Yo recuerdo eso y nosotros llegábamos a Los Brasiles a las siete, ocho, nueve de la noche, y llegábamos a las 11 de la noche a pie al territorio, y contentos. No había cansancio porque la alegría quitaba el cansancio.

En las fiestas patronales, el 11 de noviembre, el día de San Martín de Loba, nos ubicábamos en el caserío. Allá en El Toco había un señor, Toño Chibolo, que eso era más plebe. Teníamos tambora de carnaval; la gente bailaba. Bigote era cuento. Miguel Tobías, ese hombre, era pata de perro. Él está aquí en Codazzi, vive aquí en El Tesoro. Ese hombre sí ha sufrido. Él duro los años que duró, y no salía ni a Los Brasiles. Ese hombre era feliz. En este pueblo se acabó.

El Toco era tan alegre que nos unimos a los carnavales del municipio de San Diego y llevamos nuestra reina a Valledupar, que hablaron por las emisoras de Cañahuate y Guatapurí. Coca-Cola nos patrocinó. Mira todo lo que mostraba la alegría de nosotros, y era hermoso levantarse. Se acostaba uno a las nueve de la noche y levantarse a la una, y abrir los brazos y ver esa luna llena, y de pronto prender ese fogón de leña y hacer un café; fumar un tabaco. Eso era para nosotros era el orgullo. Sentarnos en

una banquita de esas que hacíamos con guácimo, para nosotros era un orgullo, era como nosotros hacer un sofá, sentarnos ahí a media noche; y de pronto coger una totumada de chicha de maíz, tomársela uno, para nosotros era un orgullo; y de pronto ver nuestros hijos dormidos ahí; y de pronto a veces irnos para allá para las rozas y traer patilla, melón, para que nuestros pelaos comieran, eso era para nosotros un estímulo; y de pronto levantarnos a las cuatro de la mañana, coger los burros irnos a traer agua, llenar nuestros calambucos a las tres o cuatro de la mañana, para a las seis de la mañana estar el desayuno listo con maíz. La mujer moliendo, eso era un orgullo. No nos sentíamos como si había cansancio. Había estímulos entre la tierra. Entonces es un estímulo muy importante a uno. Esa es la identidad de nosotros; ver los cañahuates florecidos amarillos, nos sentíamos orgullosos; no había árboles de navidad que hubiera luces que alumbraran, esa alegría de nosotros, porque ver no más los cañahuates, el roble, ver su cañahuate florecido, amarillo, era más importante eso que un árbol de navidad, que tenía ese poco de colores.

Y ver el sinsonte, el turpial, cantando a las cuatro y media de la mañana, para nosotros era la alegría, y el guapurreo de nosotros llamando los chivos y los puercos era una alegría, y ese era el estímulo de nosotros

en esa época, del 91 al 96, 97; y de pronto irnos para la sequía a cargar agua, a las tres y media o cuatro de la mañana, ese era el proyecto de vida de nuestras familias, la alegría de nuestros hijos. Eso era muy importante para nosotros como seres humanos. Comenzamos con una alianza con Incora. Nos iban a invitar a cursos, seminarios, llevaban plantas, presentaban videos, y era una realidad tan hermosa, que uno nunca llegó a pensar el cambio que tuvo esta historia a la historia tan amarga que vivimos nosotros.

Un 23 de abril, a las cinco y media de la mañana, empezaron a recoger nuestra gente. Nosotros corriendo sin saber qué era lo que pasaba. Se acabó la alegría de las 80 familias. La alegría se convirtió en llanto. Aquí llegamos a las cuatro de la mañana abajo de un aguacero, dejando todo. Allá quedaron todo el sudor, la fuerza de una comunidad, la alegría quedó allá, donde quedaron dos muertos. Era triste. No encontramos respuesta. Solo llorar, y de pronto preguntar: ¿dónde estará Arístides?, ¿Bigotes?, ¿dónde estará Juancho Huevos?, ¿don Chinche? Y decían: “No, es que mataron fue a Darío Parada”, nada más era el llanto. La gente corriendo sin saber a dónde estaba ese tejido social y viendo que ese amanecer aquí en Codazzi no era el que queríamos. Esos entierros no tuvieron los abrazos de una comunidad, era terrible. Venir aquí

Y ver el sinsonte, el turpial, cantando a las cuatro y media de la mañana, para nosotros era la alegría, y el guapurreo de nosotros llamando los chivos y los puercos era una alegría, y ese era el estímulo de nosotros en esa época, del 91 al 96, 97; y de pronto irnos para la sequía a cargar agua, a las tres y media o cuatro de la mañana, ese era el proyecto de vida de nuestras familias, la alegría de nuestros hijos.

a este pueblo con lo que teníamos puesto y encontrar la zozobra aquí, el paramilitar pasaban en las motos y camionetas, de noche nos levantábamos corriendo, yo me volé varias veces para allá para Corelca con mi madre, mi peladito.

El 18 de mayo llegaron los paramilitares al corregimiento de Los Brásiles ¿Y mi comunidad que se hizo? Allá en ese corregimiento los cogieron las balas asesinas. Por acá por esta trocha botaron a cuatro. Llegar a ese corregimiento y ver el llanto, el dolor, hacer un entierro de cuatro personas en la mañana y de pronto irnos para San Diego a acompañar a los otros cuatro es triste y doloroso. Y el Estado no estar presente con nosotros en esos momentos difíciles y de venir desde San Diego para acá con un nudo en la garganta y no había sueños, ni tranquilidad, ni nada. Yendo a Incoder y las oficinas del Incora que las pasaron para acá, para Codazzi, y de pronto se terminó ese 97, bajo el llanto y el dolor.

En el 98 el Incora iba a medir las tierras sin avisarle a la comunidad, y nosotros porque un funcionario de allá aviso: “fueron a medir y ahí si hubo plata”. Un grupo de paramilitares allá midiendo sin saber qué era, y yo peleando esos derechos, preguntando por qué no avisaron, y a muchos nos tocó pagar 100.000 pesos para tener ese derecho, pagar por la sangre que se había derrama-



do en El Toco y Los Brasiles. Bueno, se midió el territorio, comenzó la gente a entrar otra vez en cicla. Iban en cicla y regresaban en cicla, pero ya no había la confianza. Se terminó ese año también. Llegó el 99 y la gente insistiendo en ese territorio. Llegó otro grupo armado y se llevó un ganado y amenazó a la gente, que tenían que salirse. Los sacaron. Quedó el territorio solo.

Llegó el 2000 y la gente insistiendo. Como el 5, dijeron que iba el INCORA, que iban a hacer una reunión porque iban a solucionar el problema de El Toco. Fueron varios compañeros y fue tan cruel. Los compañeros que fueron perdieron la vida. Los mataron como unos miserables. Mataron a la señora Natividad, a la señora Fabiola y al señor Carlos Miranda, y vinieron al corregimiento de Los Brasiles, y mataron a tres personas más, para aterrorizar a la comunidad.

El señor Huber Rodríguez cogió ese territorio con ganadería extensiva. Eso entraba el camión y salía con puro ternero. No vieron el dolor de una comunidad. Eso fue el 7 de agosto del 2000. Nosotros nos olvidamos de eso, yo me fui para Bogotá. Eso para mí fue duro, para todos, como si hubiéramos desaparecido. En el 2006 sigue la gente todavía. Con la Gobernación hubo un retorno, pero a los opositores los metieron a todos al retorno, a mis compañeros no los metieron. Ellos abajo

de todas las circunstancias allá están. Y bueno, nosotros comenzamos a decirnos: “vamos a reclamar”, pero no, eso nos causó mucho dolor.

Como en el 2010 se nos metió el bicho. Como en el 2008 comenzamos a organizarnos otra vez, a llamarnos, y nació Asocomparto, con personería jurídica, comenzamos con unos derechos. Llegó en el 2013 la Unidad de Restitución de Tierras (URT), nosotros contentos, y mire que llevamos.

Sin embargo, eso me perjudicó a mí como representante legal, porque hicieron intentos contra mi vida y delante de la misma URT. Cuando se microfocalizó el predio, me cogieron y me amenazaron de muerte. Entró la MAP-OEA y la Fiscalía, y un señor llamado Walter Arzuaga me dijo: “te mato como un perro”, delante de ellos, porque las amenazas más fueron allá en el territorio. Hoy en día la URT y el Juzgado Especializado de Cartagena me sacan del proceso, diciendo que yo no conozco el territorio. No me dan mis derechos y yo fui amenazado delante de ellos. Ahí comenzó el trajín de mi vida. Después, aquí en mi casa, me hicieron otro atentado, dos atentados aquí en mi casa, que mi peladita que se murió sufrió eso y lloraba. Mire lo que ha repercutido hoy en día que ella se murió del corazón con 31 años. Mire todo eso, todo el daño que me ha causado a la vida, y es duro para uno como represen-

tante de una comunidad y de una familia. Mi madre, a través de ese sufrimiento, murió. Pero aquí estoy al frente reclamando un proyecto de vida que lo comencé yo en mi juventud, y todavía hoy en día el Estado me lo niega. Es triste para mí. Dios me ha dado mucha fortaleza y hoy le muestro la bandera blanca a un país diciendo: “yo quiero paz”.

Imagínate que nuestros opositores, en el caso de las tierras de El Toco, son funcionarios y familiares de los mismos paramilitares, porque el señor Walter Arzuaga tuvo dos sobrinos que incursionaron allá; el señor Guillermo Olguín fue administrador de Huber Rodríguez, que es alias La Barbie; el señor Marlionis Arzuaga era el inspector de Los Brasiles, también tuvo un sobrino que andaba con Huber Rodríguez, y hoy en día tienen una parcela en El Toco. Y a nosotros nos trataban de guerrilleros, y la guerrilla puede venir, que den ellos las versiones libres a los paramilitares, para ver si alguno de nosotros estábamos metidos.

Estas personas nos han perjudicado. Es tanto el perjuicio que tiene la comunidad pensando en estos señores, que van a entrar. Imagínate a la señora Yara: fue a la primera que restituyeron; le dieron un proyecto productivo, consiguió un ganado y todas las cuatro vacas se las han robado. Del proyecto productivo que han hecho le han robado todo. La misma ley habla de no repetición y

aquí se está repitiendo. Están acabando todo. Talan y meten gente a hacer carbón y la URT no se manifiesta; la Defensoría del Pueblo, tampoco. Corpocesar está de lujo. Entonces nosotros vamos a la ley, y nada, la gente cómo va a trabajar si los están sacando. Les están acabando todo.

Las familias que han logrado regresar al territorio están trabajando, pero a la fuerza, y les han hecho maldades que no te imaginas. Tienen una vida imposible, sin derecho a decir nada. Nadie nos escucha. Esas 19 familias allá viven porque Dios es grande y porque son verracos. Ellos quieren un proyecto de vida.

A la policía la llama uno y a los tres días aparece. Esto es duro para una comunidad. Entonces van saliendo las sentencias, pero la gente siente miedo de ir allá. Todo el mundo está pensando en entrar allá a vivir una zozobra. No hay seguridad; eso es muy importante, porque se está repitiendo esa historia. El hombre ya no quiere meter a sus hijos, a su mujer, no hay garantías de nada. Los que están allá se encierran desde las seis y media de la tarde. Están allá viviendo una zozobra y la URT no hace nada. Pasan las cosas por Señal Colombia como si todo estuviera perfecto y nada. En la misma Ley habla que ellos tienen que ir a los territorios, y no lo hacen. Todo aquí se lo han robado. No hay puesto de salud. Cerraron la escuela.

Yo le comentaba al señor Aristel que el tema de la tierra acá es complicado. Yo le decía que si se llega a un acuerdo con el propietario, entonces cuál es el interés porque no quieren que las comunidades estén allá. Nosotros fuimos los luchadores de esas tierras porque estaban abandonadas. Allá había de todo silvestre. Imagínate que allá había unos caballos cimarrones y nosotros se los ayudamos a acorralar y nosotros no nos quedamos con ninguno.

Nuestra situación actualmente la veo muy mal, porque usted sabe que en los proyectos productivos eligen un operador. Salen 40 o 50 millones de pesos, y es triste. ¿Usted sabe que es una ampleta de hacer queso? Eso lo hacen de madera. Eso aquí un señor ebanista lo hace por 25.000 pesos, y en el proyecto productivo sale por 350; una tina que lo que vale son 180, allá vale

600 y pico. Entonces a donde está la garantía para el campesino. El operador se queda con toda la garantía. Nosotros no somos ignorantes. Nosotros ya tenemos profesionales y organizaciones, y entonces buscan un operador y ese viene es a expresar; al caído caerle... Es triste.

Se burlan, nos faltan al respeto en nuestra actividad. Eso me tiene preocupado; también el tema de seguridad de los campesinos. Me tiene preocupado la situación del vaivén, como tienen al campesino. Nos quieren poner unos operadores, a enseñarnos a nosotros lo que ya sabemos, que como echar una gallina... a enseñarnos a nosotros. Aquí tenemos una tradición. Eso no lo sabe nadie. Alumbramos los huevos con una velita. Vemos si tiene una cosita negra: ahí este sí sirve. Ese que no la tiene no sirve, y echamos 13 huevos y 13 salen. Nosotros estamos acostumbrados. Tenemos la experiencia, las chivas, el ganado, el marrano... Los curamos con el bejuco. La cultura nuestra... Entonces vienen a enseñarnos mecanismos que nosotros no compartimos; entonces cuando a una vaca se le inflama una ubre, nosotros cogemos y calentamos sal, la bañamos con agua tibia, al otro día amanece bien. Entonces para que unos operadores y nosotros seguimos siendo los mismos campesinos ignorantes y brutos, porque así es como nos tratan. No estamos de acuerdo. ■



**LE ROBÉ LAS
HERRAMIENTAS A LA
POESÍA PARA CONTAR
LO SUCEDIDO:
PARA DARLE UNA VOZ A LA
HISTORIA HABÍA QUE DARLE
UNA VOZ DE RECLAMO**

Entrevista al escritor Adolfo Ariza

Por: Fabio Silva Vallejo

Profesor e investigador de la Universidad del Magdalena

Grupo Oraloteca



La Avianca es un corregimiento de Pivijay en el Magdalena. Desde finales de la década de los noventa y hasta el 2005, los paramilitares se ensañaron con la población, asesinaron a lo largo de seis años a más de 40 personas, y obligaron a más de 300 familias a abandonar sus tierras para ser saqueadas por los terratenientes de la región, con ayuda del Bloque Norte y el Frente Pivijay de las AUC. El escritor Adolfo Ariza Navarro, ganador del Premio Internacional Juan Rulfo de Novela Corta de Radio Francia Internacional, en 2009, y del concurso de poesía de la Asociación de Escritores del Magdalena, hijo ilustre de La Avianca, nos permite en esta entrevista acercarnos, desde su memoria, plasma en sus poemas del libro *Regresemos para que nos maten amor*, a la realidad de lo que quedó de su pueblo después del acoso paramilitar.

Fabio Silva (FS): ¿Qué recuerda usted de esos momentos suyos en La Avianca?

Adolfo Ariza (AA): Los recuerdos que tengo del pueblo se presentan hoy en una especie de dicotomía. Lo momentos que fueron buenos durante el tiempo en que el pueblo fue absolutamente desconocido, y los que vivieron después, cuando advirtieron nuestra presencia. Para ser franco, estos últimos no son muy gratos de recordar. Pueblos como La Avianca, donde viví mi infancia y parte de mi adolescencia, fueron felices en tanto estuvimos olvidados por el Estado. Sabes qué, Fabio, mejor que las cosas hubieran seguido así, porque en el momento en que descubrieron nuestra existencia, fue para destruirnos. Eso es lo más doloroso de toda esta historia. Cuando el Estado supo de nuestra existencia fue para arrebatarnos lo poco que teníamos.

Los recuerdos que tengo del pueblo de los años vividos anteriores al periodo de violencia fueron el de una comunidad en paz, en la que, si bien no dejaban de presentarse conflictos, estos nunca pasaron a mayores. La Avianca era una comunidad en la que todos nos conocíamos. Los fundadores eran originarios de otras regiones del Magdalena, de poblaciones como El Piñón, Sabana, Tío Gollo, Remolino o Cantagallar. Que yo recuerde, los colombianos siempre hemos vivido así, arrojados, huyendo de los diferentes periodos de violencia que se han presentado en el país. Los fundadores del pueblo fueron gente que

partió de sus sitios originarios en los años cincuenta del siglo pasado, huyendo del asedio chulavita. Campesinos en su mayoría, dedicados al cultivo o al pastoreo de ganado que huyeron de un periodo de violencia para encontrarse, con el paso de los años, con un nuevo escenario de violencia. Los recuerdos de hoy son los de un pueblo solitario que nunca se volvió a recuperar luego de ser violentado. Es probable que La Avianca no vuelva a ser la misma comunidad que fue luego del desplazamiento forzado. Las personas que regresaron en el tan anunciado retorno no fueron las mismas que en su tiempo fueron expulsadas. Si bien es cierto que regresaron los descendientes de aquellas familias, estos muy poco tenían que ver con las costumbres de los núcleos originarios. Los paramilitares desplazaron familias campesinas; quienes volvieron fueron los hijos o nietos de esas familias, luego de deambular mucho tiempo por diferentes ciudades. El campesino que va a la ciudad y sobrevive en sus calles, adaptándose a cierto sistema de cosas, no vuelve a ser el mismo de antes. La ciudad lo despoja de su raigambre. Le muestra su desprecio, lo curte en el sufrimiento, y pueda que llegue a arrebatarle lo mejor que tiene: su sentido cooperativo y solidario.

FS: ¿Cuál cree usted que fue la razón por la que se ensañaron contra ustedes entre 98 y 2007?

AA: En ese momento el gobierno de la época aplicó una política de tierra arrasada. La idea era acabar con el aprovisionamiento de los grupos alzados en armas. Cortarles la cadena de suministros. Por eso las personas que sufrieron los primeros ataques fueron tenderos. Los paramilitares asesinaron de entrada a todos los dueños de tiendas que había en los pueblos de los alrededores. Llegaban a media noche, en grupos de sesenta o setenta hombres, montados en tractores, asesinaban al tendero y cargaban con la mercancía que encontraban en sus negocios. La verdad, perdimos la cuenta de los tenderos que fueron asesinados. Cuando escuché por la radio el avance de aquella cruel estrategia, tuve una especie de presagio. Me dije: no tardarán mucho tiempo en llegar a La Avianca, y pensé en mi hermana, que era dueña de una de las tiendas del pueblo. En una curiosa forma de la fortuna, mi hermana fue amenazada por un grupo de la guerrilla y tuvo que salir a las volandas una semana

antes de que los paramilitares se tomaran el pueblo. Esa tremenda paradoja la salvó de ser asesinada.

La Avianca, sin quererlo, se había convertido en un corredor estratégico para que células guerrilleras ancladas en las estribaciones de la Sierra conectaran con la Ciénaga Grande del Magdalena, lo que acabó convirtiéndola en zona negra para las autoridades. Un destino nunca buscado. En este trasegar de grupos guerrilleros y paramilitares fue mi hermano mayor quien se ganó el premio mayor de la lotería: no recuerdo de alguien más que haya aparecido en ambas listas de amenazados de los llamados grupos armados ilegales, tanto de la guerrilla como de los paramilitares. Un domingo, un supuesto grupo del Ejército estuvo en el pueblo. Eran hombres curtidos, bien armados, cuya edad media rondaba los cuarenta años. El comandante coincidió en el orinal del billar con Juan Carlos, otro de mis hermanos. Le dijo: “bonito pueblo”. Juan Carlos asintió. Él hombre dijo: “Bonito pueblo, pero... ¿quiere que le cuente un secreto? Se tiene que acabar”. Mi hermano reparó bien en el hombre. No era el tipo de militar que acostumbramos a ver, con todas las piezas de su equipamiento en orden. Juan Carlos se fijó en algo más que le llamó la atención que lo diferenciaba del resto de sus compañeros. Llevaba en el cinto una pistola Pietro Beretta.

El hecho de haber sido clavada en el mapa como zona negra para las autoridades, puso a La Avianca en la mira de los grupos paramilitares. Con el tiempo, el pueblo se insertó en una especie de sándwich. De un lado, en una finca enmontada, se instaló una célula guerrillera, del otro, una base paramilitar. Nosotros fuimos esa carne de un odioso experimento de guerra que acabó como tenía que acabar, el fugaz enfrentamiento que cuento en mi “Poema inicial”.

FS: Usted que fue un hombre nacido en La Avianca, pero que además es un poeta, un narrador, en su libro Regresemos para que nos maten amor, ¿cómo lo articuló con la violencia? Por ejemplo, su poema “El Macondo”.

AA: “El Macondo” fue un trabajo que articulé pensando en el mundo de García Márquez. El Macondo, hoy

día, es una especie en extinción. Por esos días, en las inmediaciones de La Avianca podían existir dos o tres de estos árboles. No podría estar seguro del número, pero sí conocía exactamente la existencia de uno de ellos, tronchado por una tempestad grandísima que hubo. El árbol es el gigante de los bosques caribeños. Sobresale incluso por encima de las ceibas y los campanos y unos árboles lampiños de tallo rosado que en la región se les conoce como bollos de limpio. Una de las metáforas más hermosas que he visto, inventada exclusivamente por nuestros campesinos. Me valí, pues, de la figura que significaba Gabo y de este árbol que en su obra se volvió insigne para solucionar la estructura del poema.

El Macondo

*En la entrada del pueblo hay
un macondo gigantesco
que esperaba por Gabriel.*

Desde ayer, ya no espera más.

*Los hombres que destruyeron
el pueblo dispararon contra él.*

*Sus ramas quebradizas no soportaron
el dolor ni el peso de los ahorcados.*

FS: Anton Chejov decía que el artista era la conciencia de la humanidad. Ante la ausencia de memorias de reparación en La Avianca, ¿cómo traslada usted esa suerte de situación a estos poemas?

AA: Yo siempre he pensado que los escritores somos algo *yoístas*. Hay mucho de prepotencia en lo que hacemos. Decir, por ejemplo, voy a escribir sobre este o aquel tema, no sé. Yo no estaría tan seguro del método. Yo creo que de algún modo los temas nos buscan, nos escogen. Fíjate, Fabio, un pueblo como La Avianca, olvidado de los hombres y del dios de los hombres, ocurre esta tragedia y mira quién está ahí para contarla: un escritor. Fue como si el escritor hubiese sido puesto

ahí para que presenciara, sufriera y, un día, contara al mundo la historia. Parece ser que se necesitaba un escritor allí más que en cualquier otra parte. Yo, que hasta ese momento era un narrador empedernido, acabo convertido en poeta después de los cuarenta años, cuando ocurrieron esos sucesos. Te aclaro que antes yo escribí varios textos narrativos sobre la historia, pero no me convencieron; me sentía un poco frustrado con la narrativa porque no lograba captar toda la dimensión que tuvo ese escenario de violencia. Entonces, me puse a pensar que tal vez la poesía era el medio adecuado y la poesía me dio las herramientas para lograrlo.

De algún modo, el narrador le robó las herramientas a la poesía para contar lo sucedido, para darle una voz potente a ese reclamo, no solamente ante el Estado, o los gobiernos de turno que manejan ese Estado, sino ante los hombres, por permitir que en pleno siglo XX se cometieran ese tipo de barbaries. “El poema inicial”, el texto con que se abre el libro *Regresemos a que nos maten amor*, es precisamente eso, un reclamo. Una proclama que hago, primero, al dios en que creen los hombres por permitir que sucedieran unos hechos que lastimaran de manera tan cruel la conciencia humana y, segundo, a los poetas por no estar cumpliendo su papel de denuncia, de amonestación ante tan crueles conductas, al punto que un narrador tenía que hacerse cargo de recordarles la esencia de su oficio.

Poema inicial

*Ahora que Dios hace la siesta,
y los poetas están dormidos,
voy a iniciarme en un poema.
Hablaré un poco de la vida la soledad,
el recuerdo y el olvido,
los pequeños odios,
las mínimas tristezas.*

*Obviaré a Bart Simpson, el Fondo Monetario, Bojayá,
Bagdad; la pequeña Maggi, James Cameron, la franja
de Gaza, Osama Bin Laden.*

*No diré nada del sur; de los inquilinos de palacio, las
minas quiebrapatas, el gran puente, el gran río, y sus
riveras —foco indiscutible de plagarios y plagiados—.
¡Al carajo la fiesta!, el progreso cómodo, el buen vivir,
la súbita algarabía: Les hablaré de los míos. Empece-
mos por “Fabián”, el paramilitar que vigila, galil en
mano, desde la torre de la iglesia.*

*Abajo, en la cancha de fútbol, en medio de un sol
abrasante, el pueblo inerme, desastrado: Samuel Or-
tiz, Pablo Jiménez, el Flaco Arturo, “Burrito Guapo”,
Lionor Martínez (la cantinera), Juancho Arena (mata-
rife y tendero), Álvaro José, Víctor Ternera, “Pata e’
hierro”... treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres...
treinta y seis personas reunidas, alineadas en medio de
la nada. Algunas de ellas hacen parte de la lista que
traen consigo los nuevos sepultureros. Estos, sin prisa,
sin hacer caso del sol, la sofocación, afilan la navaja.
Preparan el acero.*

*Al flaco Arturo lo separan del grupo, le juntan las ma-
nos y le colocan las esposas. Nicolás Orozco siente el
calor, el sudor que desciende por los cuerpos; clama al
cielo. A su tocayo Nicolás Elías lo escogen para seguir
leyendo la lista. Dice mi nombre, el de la Yija y el de
mi mujer.*

¿Cuánto pesa una bala dentro del cuerpo?

*Algunos en el grupo se lo preguntan. Alcides ex-
traña los viejos métodos: el machetazo franco,
el corte de franela, la guillotina, la vieja horca.*

*Se escucha el primer disparo: la muerte con su
presencia justa, puntual. El paramilitar que se
desgaja de la torre de la iglesia destroza con su
cuerpo las láminas del techo y se desparrama en
el altar. Magali Peña lanza un alarido. Javier me
abraza. Suenan otros disparos. El desconcierto
total.*

Todos corren por el peladero de la cancha de fútbol. Nadie atina a adivinar de donde vienen los disparos. Los paramilitares contestan el fuego. El flaco Arturo no sabe qué hacer. Le estorban las esposas. Busca a alguien que se las ayude a quitar. No hay tiempo, todos le huyen, como si estuviera contagiado de una brutal enfermedad. Los hombres armados gritan desconcertados. Hay una guerrillera que los conmina a luchar desde una de las puertas podridas de la cancha de fútbol, como si se dispusiera a tapar un tiro penal. Le disparan. Ella gira sobre sus talones. Se arroja al suelo. Hace un torniquete sobre su cuerpo. Vuelta un polvorín, que a su vez dispara contra los hombres, desaparece, se desvanece en el polvo y en el aire.

El pueblo se desboca por la calle principal. En la huida, Miromel tropieza con un paramilitar. Ambos ruedan por el suelo. El paramilitar se levanta primero y lo coge a patadas por estorbar. Nadie se detiene. Saben a ciencia cierta una sola cosa. Hay que correr, correr, sólo correr.

Ahora pienso en la mañana del día siguiente y el aguacero de invierno. Las puertas cerradas, los grandes candados. Los camiones cargados de cerdos, gallinas y chivos; leña seca, colchones rasgados, mujeres embarazadas y pequeños críos.

Nadie supo quién o a qué horas dieron la orden: había que desocupar el pueblo.

Creo que desde el inicio, el texto plantea que voy a tratar un tema que me lastima personalmente. Cuando hago las referencias sobre James Cameron, Osama bin Laden o Bojayá es porque, en ese momento, era el gran escenario que se vivía internacionalmente. Quería que el poema quedara insertado en un bucle de la historia mundial. Hacía unas semanas había ocurrido lo de Bojayá, y también lo del episodio de las torturas en la cárcel de Abu Ghraib, en Bagdad.

FS: Hay un poema, “El verdugo”, ¿cómo surge ese poema, cómo logra usted construirlo?

AA: “El verdugo” está narrado desde el punto de vista de la víctima.

*Está bien, lo acepto:
tengo miedo;
he entrado en pánico,
he gritado,
he chillado,
he pataleado,
he temblado,
he llorado como un mujer.
Y me pregunto:
¿Qué harías tú, si fuera yo
el que blandiera el hacha y
fuera tu cuerpo y no el mío
el que colgara de las ramas de este árbol?*

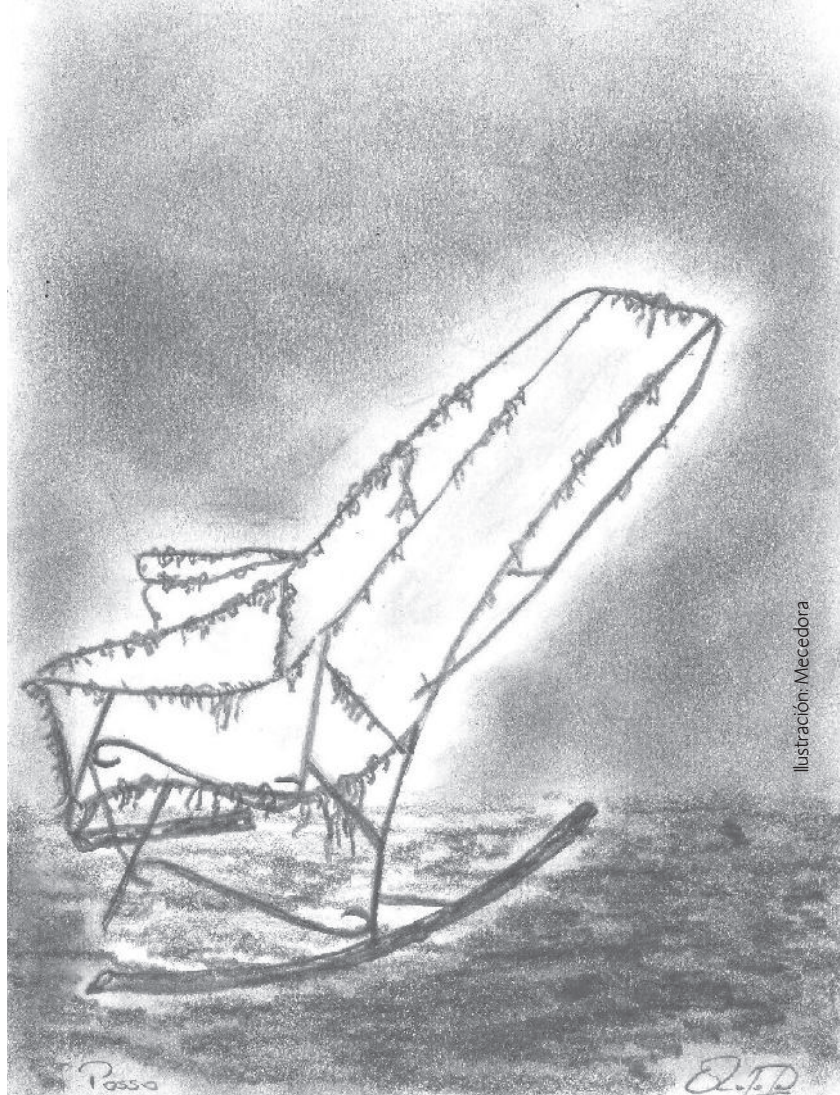
FS: Es la víctima, pero también debe conocer al victimario, ¿no?

AA: El texto intenta mostrar a la víctima ubicándose en la posición de su verdugo, para cuestionar los conceptos de valor o cobardía. En últimas, quien tiene el arma da las órdenes, impone las condiciones, pero ese hecho no le impide verse menos cobarde. A pesar de estar inerme, es la víctima quien tiene el poder, se lo ha arrebatado a su verdugo, al punto que este se ve más desamparado, incluso, que su propia víctima.

FS: El miedo es algo que en mi trabajo como antropólogo, y en todo esto sobre el conflicto es un elemento que no aparece en muchos trabajos porque no es lo mismo describir o narrar desde afuera porque el miedo no existe, digamos, el miedo directo. Usted que sí tuvo acceso al miedo y que vivió en una zona de miedo, y como poeta y como escritor ¿qué es el miedo para usted en estos contextos?

AA: El miedo lo produce la ignorancia, el desconocimiento. En este caso resulta increíble porque el miedo no es producido por un fenómeno natural, si no por el mismo hombre. Fíjate, Fabio, a pesar de que todos somos hombres y que podríamos saber qué piensa el se-

mejante, el miedo en este caso está transferido a una situación en la que, uno, como posible víctima, desconoce el pensamiento de otro hombre. No logras explicarte cómo puede albergarse tal actitud en el corazón de otro ser humano. Uno pensaría que matar no es lo mismo que decirle a una gallada de amigos: muchachos, vamos a hacer un sancocho. Pero ignoras cómo se desarrollan esos procesos mentales en la cabeza de otro hombre. Cómo alguien puede ordenar asesinar y cómo otro puede cumplir esa orden sin despabilarse. Curiosamente, el miedo es lo único que puede hacernos valientes. Fíjate en este fenómeno que parece tan contradictorio. Cuando abusas del miedo, puede que te encuentres con la reacción más valerosa de todas. Cuídate del hombre que llevado por la circunstancias sienta que ha perdido todo, que ya no le queda nada. El miedo podría dejar de ser miedo para convertirse en otra cosa. Hay otro poema en el libro, además de “Al verdugo”, que recoge el tema. Una de las frases que hay en el texto le da el título al libro. Cuando su protagonista dice “Regresemos a que nos maten amor”, entendemos que estamos ante un hombre que ha perdido el miedo, que está dispuesto a enfrentarse a cualquier reto que le plantee la vida.



FS: ¿Hasta dónde todas estas cotidianidades de todos estos pueblos, La Avianca, Santa Rita, Salamina, Salaminita, Media Luna, Caraballo, todos estos pueblos tuvieron años y años de desespero, y cómo lograron vivir en el desespero?

AA: Uno se asombra de la capacidad que tienen los seres humanos para soportar cualquier tipo de situación, ya sea de inequidad o de injusticia. El hombre siempre ha estado convencido que puede llegar a ser perfecto aun viviendo en un mundo imperfecto. Contamos con tal capacidad de aguante que aun sabiendo que las condiciones no son las mejores, reincidimos en nuestra pretensión de ser feliz. No hay que vivir en el pueblo más olvidado del mundo para descubrirlo. Observa el fenómeno a nivel del país: mucha gente sumida en la pobreza sabe que son pocas las posibilidades que tiene de surgir. Por eso se ven obligados a dedicarse a la delincuencia o a la economía ilegal. No les importa el señalamiento, el reproche social. Si el Estado no me facilita las cosas, yo tengo que apañarme como sea. Sería una indecencia pedirles que se dejaran morir de hambre. Antes habría que acabar con el Estado que permite que ocurra semejante atrocidad. Cuando no cuentas con un sistema educativo que te permita desarrollar toda tu potencialidad, seguramente te lanzarás lanza en ristre contra todo lo que permite que exista ese sistema. Si no le ofreces a las personas desarrollar la capacidad que tienen para competir en esta selva de rivalidades, es muy difícil entrar a decirles “Oye, olvídate del narcotráfico. El delito no paga, dedícate a otra cosa”, o: “Tú no puedes salir de ahí, tú tienes que ser pobre toda la vida. La ropa de marca, los autos, las casas lujosas no son para ti”. Ese pedido no lo aceptaría ningún ser humano.

FS: La Avianca, desde 1998, con todas las incursiones paramilitares hasta el 2007-2008 ¿hoy siente usted que el gobierno ha reparado de alguna manera esos años cruentos?

AA: No Fabio, no. Las políticas gubernamentales han sido completamente equivocadas. Además, la participación de intermediarios, casi siempre funcionarios o políticos de renombre, se han quedado con la mejor

parte de la tajada en el asunto de las reparaciones. Ellos manejan este tipo de políticas, son los encargados de implementarla y generalmente abusan de las necesidades y la ignorancia de estas comunidades de desplazados. Si el programa incluye la construcción de una vivienda que conste de una cocina, una sala y dos cuartos, no solamente la construirán con los peores materiales, sino que acabarán amputándole la cocina o uno de los cuartos.

El nuestro, más que un país de políticos, es un país de facinerosos asociados a contratistas. Funcionarios, políticos y contratistas desarman cualquier proyecto, cualquier buena intención. Lo peor de todo es que a nadie la importa. Toda supuesta buena idea que nazca de estas mentes viene pervertida. Entonces arman un escenario de película, contratan los payasos y montan su triste espectáculo. Al final se llevan una fotografía o un video para mostrarle a los jefes que cumplieron, que ya no debe preocuparse, que el programa, llámese de apoyo o de reparación, ha sido un rotundo éxito.

FS: ¿O sea que la única autorreparación que ha habido en La Avianca es su libro de poemas? ¿No hay otra manera?

AA: Fíjate qué curioso: el libro que narró la historia, que es la memoria de los hechos, ni siquiera se consigue. Entiendo que la edición que hizo la Asociación de Escritores del Magdalena fue muy limitada. Y las entidades gubernamentales nunca se preocuparon por reeditarle. A los gobiernos no les interesa conservar la memoria de los pueblos. Saben que esa memoria les recordaría que han sido torpes, que van de tumbo en tumbo, siempre fallando. Pero, claro, hablar de fallo es un eufemismo, porque ese fallo en este caso tiene dolo, es provocado. No ha habido ningún descuido. Lo que ha habido es un ensañamiento violento contra sus electores. Lo que los hace más torpes y miserables. Son perros que muerden la mano del amo que les da de comer. Y que me perdonen los perros por compararlos con los políticos de este país.

El libro, en sí, es la voz del campesino desplazado, violentado. Por eso no interesa, por eso quizá no vuelva a tener el consuelo de una reedición. Son de esos libros que no perdonan, que te cogen a cachetadas, que te di-

cen que estás demasiado cómodo, mientras ves sufrir a tus hermanos. El otro día me contactaron del Centro de Memoria Histórica para pactar una cita, para saber mi opinión sobre el conflicto armado. Me negué a hacerlo. El sujeto que maneja el Centro es un desalmado, pertenece a un gobierno que insiste en negar que en Colombia hubo un conflicto armado. No quería tirar al desierto mis palabras. Esta es la misma gente que negó la posibilidad de que existieran dieciséis curules en el Congreso para las víctimas del conflicto armado. La estrategia es sencilla: si negamos que hubo conflicto, tal como negamos los muertos de la matanza de las bananeras, con qué justificación vamos a implementar curules para las víctimas. No hubo conflicto, luego no hubo víctimas.

Lo que están diciendo estos adalides del negacionismo es que hubo un periodo de violencia que solo existió en nuestras mentes. Yo nunca escribí un libro al respecto. La población de La Avianca, Magdalena, nunca fue desplazada, como no lo fueron todos los pueblos de los alrededores. Nunca hubo cinco millones de desplazados en el país, los nombres de los muertos fueron inventados. En lo que a mí concierne, soy un tremendo mentiroso. Para corroborar su verdad dirán: “¿Dónde está el libro?” Y el libro no aparecerá. Y si el libro no aparece querrá decir que nunca fue escrito, que en estos pueblos nunca ocurrió nada.

FS: En ese poema “Desesperado” usted concentra realmente la realidad del conflicto, o sea, el regreso de la incertidumbre o a la incertidumbre

AA: Sí, es como el último paso que podría dar un desplazado:

Desesperado

*Regresemos a que nos maten amor,
tomemos lo que nos queda,
lo poco que nos ha dejado esta ciudad.
Atravesemos el puente y*

*volvamos a que nos maten.
No olvidemos de llevar con
nosotros el vaso cervecero, las...
el vino de buen corozo,
el hambre, la sed,
las sandalias usadas
y las ganas que no hubo tiempo de gastar.
Dame un abrazo,
enciende la antorcha de luz que
hay en mis ojos
y déjame mirar en los tuyos
la ilusión del regreso.
Preguntémosle a alguien que nos devuelva al
camino de nuestros asesinos y nuestros muertos,
alguien que sepa exactamente el origen de
nuestra primera lucha,
nuestro primer desastre.
Alguien que sepa que hemos
regresado para que nos maten.
Por fin estaremos en casa.*

Es exactamente lo que tú dices. El regreso al infortunio, a lo que no ha sido solucionado, lo que aún está trunco. Es regresar a la desesperanza estando en la misma desesperanza. Creo que es la esencia del poema.

FS: Era el Estado el que debía resolver esto, ¿no?

AA: Y fíjate que el personaje que narra la historia quiere volver, a pesar de que el Estado nada le ha solucionado. Enfrenta el riesgo más grande. Sabe que van a perder la vida, pero le resulta peor opción quedarse en la ciudad, porque, igual, la ciudad los está matando

de manera paulatina. Es preferir cambiar la forma de morir. No creo que exista un crimen más grande que el desplazamiento forzado. Al desplazado le arrebatan todo. No es solo que le quemen la casa, le destruyan el cultivo, le maten los cerdos, las gallinas. Al desplazado le quitan la tierra, el pueblo al que pertenece; sus costumbres, su cultura; los amigos, la gente que le conoce, que pueden dar razones de él, y lo envían a las grandes ciudades donde cree poder salvarse y allí solo encuentra desconfianza, desprecio. Pierde su sitio en el mundo y llega a otro donde no le conocen, donde no tiene nada, donde es nadie. Puede durar 20 años en ese lugar, pero es difícil que pueda adaptarse, a tomarse como suya esa. Hay otro texto en el libro que habla de eso. El hombre le dice a la mujer “Apoderémonos de esta ciudad que ha sido el sueño de otros”. Fíjate, el desplazado llega como ladrón a robarse una ciudad y ya eso es mucho decir, porque, de no tener nada a robarse una ciudad, es bastante. Es la tragedia que hay detrás del desplazamiento forzado.

FS: Mañana cuando encuentres mi cadáver, que ya es otro tipo de narrativa, ¿es el resultado de una mirada suya del mundo?, ¿o es una línea de trabajo suya? ¿Qué es? ¿Por qué escribir así?

AA: *Mañana cuando encuentren mi cadáver* marca una nueva etapa en mi trabajo literario. Pero, igual, sigue siendo literatura de reacción. Alguien me dijo una vez que solo escribíamos los que habíamos sido heridos. Y esta novela no es más que la herida abierta de un país que no para de sangrar. En realidad, el cadáver que menciona el título no es otro que los restos del país que dejaremos de herencia a nuestros hijos. La novela maneja el mismo espíritu de subversión y rebeldía que se respira en cualquiera de mis otros libros. Desde la primera hasta la última página es un sangrar constante. Definitivamente, Colombia no es el país que yo deseo para mí ni para mis hijos. Este país lo soñaron otros, una partida de mediocres. Y el resultado es una colcha de retazo. Como tal, no es mi país. Lo acepto porque no puedo hacer otra cosa, porque geográficamente estoy acá y supongo que tengo que pertenecer a alguna parte. “Ser colombiano es cuestión de fe”, es una frase

que nos regaló Borges. Alguien más decía que Colombia no es un país donde uno vive, sino un país que se sufre. Creo estar de acuerdo con eso. Tal vez todos los países sean iguales, tal vez a todo haya que sufrirlos, y de algún modo si lo sufres es porque le tienes cariño. Entonces, de pronto hay como una mezcla de cosas que permitieron que escribiera un libro de ese estilo, donde las páginas arden en medio del dolor y la rabia y las ganas de desquitarse del mundo. Ya sabes, el personaje de la novela quiere desquitarse porque ha sido herido, ha sido atrofiado por un país atrofiado, que no encuentra su camino en el mundo.

FS: El libro de poemas cierra con un poema o con un relato muy corto que es como la realidad de este país y de eso que usted está diciendo: “El pueblo”.

AA: Claro, Fabio. Fíjate: somos un país con cementerio incorporado. Acuérdate de esas fosas comunes que hay dispersas en toda nuestra geografía nacional. Pensándolo bien, quizá somos eso, una enorme una fosa común. Y uno podría preguntarse: ¿quién mandan en el país? Y no tendría que ahondar mucho para dar con la respuesta: mandan los dueños de los cementerios, los sepultureros de cuerpos, los enterradores. Porque eso es Colombia, una minoría elitista que dirige y que entierra a una gran mayoría.

El pueblo

*Hasta hace unos días,
el pueblo era la finca de un jefe paramilitar
con una gran acequia y un cementerio incorporado.
Por simples medidas de seguridad estaban prohibidas
las velaciones.*

Tiene razón, es el país de un jefe paramilitar, una acequia, pero nos cobran el agua de esa acequia, ¿no? Y un cementerio, y nos cobran el uso del cementerio. Y las velaciones están prohibidas. Creo que es el mejor poema del libro. ■

MÁS ALLÁ DEL MIEDO, ESTÁ EL VALOR Y LA NECESIDAD DE HABLAR, DE DENUNCIAR...

Entrevista a JAKELINE ROMERO
Líder del grupo Fuerza de Mujeres Wayuu

Por: FABIO SILVA VALLEJO
Investigador y profesor
Universidad del Magdalena
Grupo Oraloteca

Los wayuu son el pueblo indígena más grande de Colombia. Sumando los que viven entre Venezuela y Colombia, hay más de 400.000 integrantes. Sus riquezas naturales como el carbón, el gas, diferentes minerales, la energía eólica, entre otros, y su situación geográfica estratégica los han hecho históricamente vulnerables a las mafias, la explotación, el olvido. A razón de esta situación, han tenido que acomodarse y crear sistemas de organización que les permita mantenerse como grupo étnico en un país que anuncia constitucionalmente la diferencia, pero que aplica sin piedad las políticas pensadas desde el centro. De este azar surge El Frente Contrainsurgencia Wayuu en 2002, que es creado por las alianzas que se dan entre Giraldo y Jorge 40, y que buscan a todo costo controlar el territorio del otrora Magdalena Grande.

Jakeline Romero (JR): Muy buenos días, yo soy Jakeline Romero de Fuerza de Mujeres wayuu del municipio de Barranca al sur de La Guajira.

Fabio Silva (FS): ¿Para ustedes qué ha sido la justicia transicional?

JR: Lo que ha sido en el marco de los acuerdos de paz, para nosotros, la justicia transicional comenzando con la Ley de Justicia y Paz, por ejemplo, que fue como la experiencia de Fuerza de Mujeres Wayuu en nuestros inicios de trabajar y acompañar a víctimas del conflicto, específicamente víctimas del paramilitarismo en el departamento de La Guajira... Posteriormente, lo que ha sido ahora el desarrollo de la justicia transicional en el marco de los acuerdos con Farc y el Gobierno colombiano, pues realmente ha sido muy poco el desarrollo de lo que hemos visto de parte de las entidades territoriales, por ejemplo, y en lo que ha podido acceder, las comunidades a la información de lo que tiene que ver con los mecanismos de justicia transicional en el marco de estos acuerdos.

FS: ¿Ustedes sufrieron, entre otras formas de conflicto, la masacre de Bahía Portete, la masacre Rodeito y el Pozo, la masacre de La Majayura, El Limón, todo eso qué ha representado para la comunidad en vistas de la reparación?

JR: Ciertamente una de las masacres emblemáticas, que sentimos que tuvo mayor visibilidad, fue la masacre de Bahía Portete, que en su momento las mismas afectadas y víctimas tuvieron como el trabajo de hacerlo visible, pero nosotras seguíamos insistiendo en que no había que desconocer otros actos de barbarie de la guerra que se dieron en el departamento de La Guajira: el caso este de la masacre del Rodeito y El Pozo, por ejemplo, y muchos otros hechos que se subregistraron, hechos violentos que se dieron en La Guajira, y digamos que todo eso lo que hemos estado, en su momento, denunciando, tratando de visibilizar con el Gobierno, frente al tema de cómo también accedía la gente a estas rutas de garantía de reparación y de no repetición.

Fuerza de Mujeres Wayuu, como lo decía anteriormente, nuestro primer foco de trabajo fueron las víctimas, pero porque también Fuerza de Mujeres Wayuu surge de ese conflicto como una respuesta y una voz de auxilio, digamos. Porque en su momento, de Fuerza de Mujeres Wayuu, todas las mujeres y hombres que hacemos parte del proceso, éramos personas, líderes comunitarios que veníamos también de alguna afectación buscando espacios para visibilizar lo que estaba sucediendo en las distintas partes de La Guajira, desde la alta, la media y el sur. Hemos venido no un seguimiento sino ese acompañamiento a las comunidades y también entendiendo cómo se han desarrollado los mecanismos que el Estado colombiano ha implementado. Caso de

lo que quedó de la Ley de Justicia y Paz, la creación de las entidades de restitución de tierras, la Unidad para las Víctimas.

Nosotras hemos estado viendo cómo ha sido la incapacidad o el poco entender que ha tenido el Estado colombiano en comprender lo diferente que ha sido el impacto del conflicto armado para las comunidades indígenas. Por ejemplo, para el pueblo wayuu en su momento el desplazamiento... cómo nos afectó el desplazamiento. Pero también cómo se subregistró el desplazamiento de víctimas wayuu del conflicto armado por el simple hecho de que somos un pueblo polirresidencial, que en su momento, por ejemplo, el wayuu, y sigue siendo así, muy a pesar de las condiciones económicas que vive el vecino país hoy, por ejemplo, con el cual compartimos también el territorio, que parte del pueblo wayuu está en Venezuela.

Entonces eso era un factor que incidió mucho en el registro, porque muchas familias afectadas por el conflicto armado, en el caso, por ejemplo, de mi familia particular, y así sucedió con muchas otras comunidades, en el momento que había amenazas y había desplazamiento, la gente se iba en la noche y amanecía en Maracaibo, por ejemplo. Y eso no permitió que se pudiera evidenciar la cantidad de familias wayuu que estaban saliendo a razón del conflicto armado, y eso mismo se tradujo en la cantidad de personas y de familias wayuu que pudieron posteriormente registrarse en el Registro Único de Víctimas, por ejemplo.

Y bueno, nosotras no tenemos el dato, pero seguramente si nos pudiéramos como a mirar las cantidades, ahí creo que se notaría el subregistro, ¿no? Porque son muy pocas las cantidades de personas y miembros de las comunidades que lograron registrarse en el RUV. Eso para hablar como del sistema que ofreció el Estado para garantizar la reparación, y hasta hoy día después de todo este tiempo en el que hemos transitado en acompañar y mirar cómo se ha desarrollado el proceso, lo que hemos visto es que definitivamente ha sido un sistema que no ha operado, no ha tenido la mirada diferencial para los pueblos indígenas. Para la comunidad wayuu no ha habido esa reparación. No ha habido realmente esa atención diferencial para atender a las víctimas wayuu en el conflicto armado.

FS: La creación del grupo de ustedes, Fuerza de Mujeres Wayuu, y todos los ejercicios, procesos y cursos, talleres entre lo visual y lo escrito que hacen, ¿obedece más a una política de ustedes que a una política de Gobierno como una forma de reparación?

JR: Sí, evidentemente Fuerza de Mujeres Wayuu es un movimiento que, como le mencionaba anteriormente, fue como la respuesta a estos hechos de violencia, ¿no? Desde el sentir, desde el pensamiento de las mujeres, desde todo lo que estábamos viviendo entre todo lo que estaba sucediendo en el territorio wayuu, esto surge como esa respuesta, ¿no? No, digamos que todo lo que hemos ido desarrollando como estrategias de trabajo, como dinámicas de trabajo, como todo el proceso de acompañamiento a víctimas, no tiene nada que ver con directrices de Gobierno porque no trabajamos con el Gobierno. Somos un movimiento que nos dedicamos a acompañar a las comunidades en las distintas afectaciones, tanto el conflicto armado, afectaciones por la minería, todo el tema de derechos humanos, y lo que hemos venido desarrollando ha sido de acuerdo a la necesidad que encontramos dentro de las comunidades. Hemos hecho escuelas de formación, donde se han podido implementar procesos formativos para mujeres, para jóvenes, y esto ha sido, pues, en respuesta de lo que encontramos dentro de las comunidades, y esto no ha sido con el apoyo del Gobierno nacional en ningún momento. Lo hemos desarrollado de acuerdo a la necesidad que encontramos y en la medida también de lo que podemos apoyar y aportar a las comunidades en materia de todas estas estrategias que hemos tenido durante todo este tiempo, ¿no? Entonces, todas las acciones que hacemos han sido iniciativas desde las necesidades que encontramos en las comunidades y unas iniciativas autónomas de nuestro proceso.

FS: En el 2004 es la masacre de Bahía Portete, en el 2001 es la del Pozo y El Rodeito, en el 2003 es la de La Majayura, en el 2002 es la de El Limón. Todas las masacres perpetuadas por el paramilitarismo. ¿Los diálogos con las Farc implicaron para ustedes una especie de tirar esas memorias a un lado y armar un proceso diferente, o para ustedes hubo una conexión o, por el contrario, hay un distanciamiento, como

un olvido hacia esos procesos de masacre paramilitar?

JR: Yo creo que desde lo que hacemos las organizaciones y los movimientos, el esfuerzo ha sido muy grande, y creo que ha sido un doble esfuerzo cuando hemos tenido que hacer el llamado al Gobierno nacional, pues entendiendo también como la dinámica de lo que fueron los diálogos con las Farc, ¿no? Y todo esto que se dio después con la firma de los acuerdos. Y que lo entendimos como también, quizás no la intención, quizás fue también como la dinámica misma de los diálogos, de poner a un lado todo lo que tenía con la afectación del paramilitarismo. Entonces, sí creo que hubo una ruptura, y creo que para las organizaciones en su momento lo que nos tocó fue conectar y hacer entender que para nosotros no hace como la gran diferencia la afectación

por el paramilitarismo, por la fuerza pública y por los grupos de guerrilla, pero que es muy desafortunado que en su momento eso se haya puesto de lado, ¿no? Que es lo que entiendo de su pregunta. Para nosotros el proceso sigue siendo igual porque las víctimas que hoy registran, por ejemplo, a mano del paramilitarismo igual son víctimas a razón del conflicto armado. Entonces, para nosotros quizás lo que pudimos hacer como sociedad, como movimiento, como comunidad fue conectar y seguir en la denuncia de que hay situaciones, hay hechos, hay impunidad. Por ejemplo: hay casos no resueltos, hay cosas no investigadas, hay hechos no investigados dentro de los procesos. Y entonces un poco seguir y seguimos insistiendo en este tema de la reparación y de la justicia en cuanto a la impunidad que hay, y a la falta de garantías para las comunidades afectadas.



Ilustración: Camilla - Carga

FS: En esos procesos de reparación de ustedes han hecho documentales, talleres..., ¿cuál creen que ha sido el más eficaz de todos para llevarle a la comunidad, para que estos momentos de nuestras historias y de sus historias no se olviden?

JR: Para nosotros sigue siendo como ese gran esfuerzo y muy desafortunada la falta de respuesta eficaz de la institucionalidad. Es muy, no sé si la palabra sea *desmotivador*, o muy frustrante, cuando se pretende que las organizaciones tendríamos que hacer un trabajo que le corresponde al Estado colombiano. O sea, todo este proceso de memoria, todo este proceso de restituir derechos, de las garantías de la no repetición es una responsabilidad institucional, obviamente del Estado colombiano. Las organizaciones, en vista de ese silencio y en vista como de todas estas falencias y la implementación de estos mecanismos, hemos optado por estrategia de memoria para que la gente también pueda entender la dimensión y las causas y consecuencias del conflicto. Un poco también como pedagogía para poder comprender las razones que han motivado este conflicto armado en el país, y lo que hacemos en materia de información, de piezas comunicativas, realmente lo hacemos desde iniciativas autónomas del proceso como tal, a esperas de que haya, hasta lo que va; después de una Ley de Justicia y Paz pasamos a un proceso de diálogos y de acuerdos, y sentimos que las respuestas siguen siendo muy débiles.

FS: ¿En qué medida estas masacres y estos procesos de violencia desestabilizaron o, por el contrario, fortalecieron la unidad de las comunidades, sobre todo de ustedes los wayuu?

JR: Yo creo que la desarticulación y el rompimiento de la armonía es un impacto que logra recuperarse en el tiempo. Yo creo que el miedo que sigue y el miedo inmediato que queda imperante en las comunidades que fueron en su momento víctimas de algunos de estos hechos, sea desplazamiento, sea amenaza, masacres, estigmatizaciones que se vivieron tan fuertemente en su momento, tuvieron su resultado de momento que fue el silencio, el miedo acompañado de la impunidad. Y lo que se pudo hacer como después en este ejercicio

de diálogo y de conversar con la gente es como ir revelando todo eso, que es como un ejercicio muy difícil porque cuando queremos escuchar a las comunidades, pero si tú escuchas a una comunidad en la cual no hay ninguna alternativa de solución, que haya, por ejemplo, la atención, o cómo esta atención en las comunidades, obviamente el rompimiento de estas líneas de comunicación o de estrategias de armonía dentro de las comunidades, pues, se ven afectadas, y creo que eso ha sido parte de la experiencia que hemos tenido como organización, de encontrarnos con estas falencias en cuanto a estas afectaciones tan graves. Y que, finalmente, la gente, si no tiene un medio de atención institucional, no se habla, no se escucha y no se conocen; y es un proceso con el cual toca seguir trabajando y toca seguir fortaleciendo. No tendría una respuesta de cómo eso hoy se solucione, por ejemplo.

FS: El año pasado volvió a ser amenazada ¿cómo hace usted para poder vivir o sobrevivir en el miedo?

JR: Esa es la pregunta del millón profesor. Yo creo que el ejercicio mismo de Fuerza de Mujeres Wayuu, como lo decía, como respuesta, hay que pasar un tránsito de experiencias, de situaciones, de aprendizajes para luego entender y luego reconocer. No nos pasó en el momento, nos pasó después de reconocer: bueno sí, fuimos una respuesta, pero una respuesta positiva frente a lo que había sido el impacto del conflicto en nuestras vidas. Y creo que ha sido todo un proceso muy complicado de aprendizajes, de autosanación, de quizás de aprender más sobre lo propio desde lo espiritual, y digamos que no ha sido un proceso fácil.

Para cerrar con el tema del miedo, hay situaciones muy complejas en la vida y creo que eso hace parte también como de las reflexiones para mejorar, quizás, en algún momento, la atención psicosocial, por ejemplo, para las víctimas del conflicto que en Colombia desde el mismo sistema que se planteó para eso ha sido muy precario, y creo que es un tema que sigue ahí, que está ahí latente. Esta forma de sanar el espíritu, sanar los sentimientos, a eso Colombia no le ha puesto atención a ese tema. Y lo que hemos hecho como mujeres de experiencia creo que ha sido como sobre eso. O sea, reponernos porque en el día a día, aparte del conflicto, tenemos muchas

otras situaciones frente a la vulneración de derechos en nuestras comunidades, y cuando las comunidades están sumidas en el olvido estatal donde no hay garantías de derecho, caso, por ejemplo, del pueblo wayuu.

Entonces toca sacar ese espíritu de lucha, ese espíritu de guerra y decir: “bueno, si hoy tengo miedo, yo no puedo dormir y acostarme con el miedo y amanecer con el miedo, yo tengo que, esa manta del miedo, quitármela hoy y ponerme otra manta”. Quitarme la manta del miedo para ponerme la manta del valor para poder también seguir apoyando a otros y decir: “tenemos una sola arma que es nuestra voz, que es nuestra palabra para poder seguir haciendo las exigencias que hacemos”.

Entonces es un tema de convivir, de aprender a vivir con el miedo. Es aterrador cuando uno es mujer, es amenazada con todo lo que implica que antes tampoco lo veíamos así, porque se amenaza a una mujer. Yo cuando tuve que vivirlo de carne propia, por ejemplo, el hecho de que me hayan amenazado a través de mi hija porque, según la amenaza, pues para mi familia y el que pueda sentir la vulnerabilidad de los tuyos es muy doloroso y es muy aterrador. Entonces creo que es un ejercicio de, pues yo no sé, de afinar el espíritu, de seguir en ese ideal, y en esta lucha de que hay cosas por poder solucionar, por muy pequeñas que sean.

Sabemos que no vamos a cambiar el mundo, pero con un aporte que hacemos o por lo menos tener esa presencia que les da una fortaleza a las comunidades. Por eso

nosotros dentro de todo lo que hemos planteado al Gobierno frente al tema de la reparación colectiva, frente a todo el tema de la protección colectiva, es también un poco el ejercicio de contarle al Estado de cómo afecta; cuando hay una afectación a un individuo de la colectividad, es una afectación para la colectividad. Cuando una mujer wayuu es amenazada ¿quién es su círculo inmediato? Su familia. Esa familia es amenazada; detrás de esa familia hay todo un círculo de relaciones comunitarias, el cual también se ve amenazado. Entonces es cómo toda esta cadena de reacciones frente a las amenazas. Así mismo, frente a eso, pues, también nos toca tener una reacción positiva, para no seguir en la cadena de frustraciones en la comunidad frente a tanta vulnerabilidad que se vive. Es como el ejercicio propio en el día a día frente a las situaciones de riesgos.

FS: ¿Existe para usted el posconflicto?

JR: Para mi existe el posacuerdo. O sea, se firma un acuerdo y se hacen unos intentos para cumplirlos, pero Colombia es un país que sigue en conflicto. Yo creo que en las regiones, no solamente la nuestra, en el Caribe, en La Guajira, en la que hemos sabido que muy a pesar, después de la desmovilización o del desarme paramilitar, las fuerzas paramilitares que operaban en La Guajira, si también hacemos memoria, fue uno de los grupos que no se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, y siguieron operando. Simplemente se replegaron y cambiaron sus estrategias y sus formas económicas dentro del territorio. Y ese conflicto nunca cesó, y yo creo que ahora lo que hemos entendido también como mujeres desde de las comunidades también lo hemos hecho desde la pedagogía. Es que valoramos mucho el esfuerzo de que estos actores armados se hayan podido sentar en un proceso de diálogo con el Gobierno y que es un ejercicio muy positivo, pero que para nada eso significa o ha significado para las comunidades el fin de la guerra, cuando seguimos escuchando que hay asesinatos, cuando lo que ha hecho es cambiar la dinámica del conflicto. Un ejemplo hoy lo que es el temor y el horror en el que tenemos que vivir los líderes sociales frente al asesinato imperante de líderes sociales y un poco ese cambio de las dinámicas. Ya uno no sabe que es más perverso, si era lo anterior, si era lo que está ahora, o no se sabe de qué viene. Entonces, definitivamente, somos un país que seguimos en un conflicto interno. ■

Ilustración: Raíces

DE PARCELEROS A INVA





POSOS:

los Lirios y su lucha por la titulación de la tierra

Ana Sala de la Hoz.
Estudiante de Antropología.
Semillerista del Grupo Oralo-teca

La comunidad de Los Lirios es una parcelación de tierra adjudicada (Resolución 092 del 4 de septiembre de 1996) por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria¹ (Incora) a 37 familias campesinas, en el corregimiento de Las Flores, municipio de Dibulla, en La Guajira colombiana. Estas tierras fueron adquiridas por el Estado, y posteriormente entregadas a las familias campesinas, en el marco del Programa de Adquisición de Tierras desarrollado por el Incora entre 1964 y 2002. Con esto buscaba crear las condiciones necesarias para que campesinos y campesinas sin tierras pudieran ocupar baldíos o terrenos que no estaban siendo utilizados por los terratenientes, con el fin de

garantizar que cada campesino y campesina tuviera oportunidades socioeconómicas para desarrollar sus proyectos de vida.

El predio se localiza en la parte media de la cuenca del río Curual, al nororiente de la Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, la comunidad presenta dificultades para acceder al agua, lo que impide el desarrollo adecuado de los cultivos, que dependen únicamente de las temporadas de lluvias. Este problema, el mal estado de las vías y el incumplimiento del Estado con los proyectos productivos para estas parcelas fueron razones suficientes para que los parceleros iniciales (en adelante inicialistas) decidieran abandonar los predios. Esto queda evidenciado

¹ Mediante la Ley 135 de 1961

en el llamado de atención realizado por el Incora a través del entonces coordinador de ordenamiento social de la propiedad, Williberth Salazar Grisales, mediante Oficio 01009 del 6 de diciembre de 2000, en el que se manifiesta:

Teniendo en cuenta la grave situación de abandono en que se encuentran los predios EL SALAO, LOS LIRIOS y LA RUBIA, y ante la imperiosa necesidad de iniciar un nuevo proceso de reactivación productivo mediante el cual se logren los objetivos socioeconómicos para los cuales fueron adquiridas estas tierras, me permito convocarlos a la reunión que realizaremos el día viernes 26 de enero del 2001 [...] quienes no asistan a esta reunión están demostrando falta de interés en el progreso de la comunidad y por lo tanto, serán tenidos en cuenta para iniciarles los procesos de sustitución, por otros campesinos que se encuentren en espera de la adjudicación de una Unidad Agrícola Familiar (UAF) (Incora, 2000).

A pesar de este llamado de atención, la mayoría de los inicialistas no asistieron a la reunión realizada durante los primeros días de 2001, mientras que algunos campesinos que se encontraban a la espera de ser beneficiados, y previo aviso de la posibilidad de que algunas parcelas quedaran desocupadas, estaban muy pendientes de esta reunión. Al saber que muchos no asistie-

ron, deciden organizar un grupo de campesinos y dirigirse a las oficinas del Incora, en Riohacha, para manifestar su interés de trabajar estas tierras. Frente a esto, el coordinador del Incora, Armando Cuello Daza, decide otorgar los permisos para que tomen posesión de los predios, previa verificación del abandono por parte de los inicialistas, y con el acuerdo de que, si una vez pasados cinco años lograban demostrar trabajo constante en los predios, se les otorgaría la resolución de adjudicación.

Una vez realizados estos acuerdos los campesinos inician los trabajos en los predios, construyendo sus viviendas, arreglando las vías de acceso, adecuando las tierras y sembrando sus cultivos:

Cuando nosotros entramos la parcela estaba completamente destruida, no había nada. Estaban unos matojos horribles, estaba pues sin..., no se podía habitar. Se comenzaron a hacer las cosas bien, pues la ayuda de la limpieza y todo, ahí comenzó la tierra a agarrar vida. Es impresionante que la tierra así como el ser humano puede destruir una tierra también la puede poner que se vea hermosa. Y yo no le veía tanto, tanta cosa buena, pero ahora estoy contentísima por las tierras, lo único que necesita uno para salir más adelante es que nos ayuden. Porque nosotros sin un título sin ninguna propiedad pues no. Nosotros necesitamos que nos ayuden a

eso para salir más adelante. (M. Valdeblanquez, comunicación personal, abril del 2019).

De la misma manera, el señor José Padilla manifiesta: “[Cuando] nosotros entramos allá, allá nosotros no encontramos absolutamente nada, ahí no había nada, ahí no se comía una fruta de nada porque no la había. Ahí no había rancho, no había nada, estaba la casona, la una que estaba” (J. Padilla, comunicación personal, enero del 2020).

En 2003, el Incora es reemplazado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural² (Incoder), y con esto se generan transformaciones en el funcionamiento de la institución en los territorios. Sin embargo, para 2005, durante la visita realizada por Cuello Daza a los predios, se emite una certificación por parte del Incoder en la que hace constar las personas que fueron encontradas en ese momento trabajando en los predios.

Para 2006, Cuello Daza es reemplazado por Zoraida Salcedo Mendoza, quien desconoce los acuerdos anteriormente pactados entre el saliente coordinador y los nuevos ocupantes del predio Los Lirios. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que la comunidad continuara con sus

² Mediante el Decreto 1300 del 2003.

proyectos de vida, pues nunca hubo inconvenientes con que ellos trabajaran en el predio hasta que llegó la Ley 1448 de 2011.

Las injusticias de la justicia

Durante el 2011 se crea la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), la cual tiene por objetivo “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones al DIH desde el 1 de enero de 1985, en el marco de la justicia transicional”, lo que posibilita a comunidades desplazadas de sus tierras exigir las garantías para su retorno o su indemnización, entre otras medidas. Ante este panorama, muchos de los parceleros inicialistas se presentan ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT) (Ley 1448 de 2011, título IV, capítulo III, artículo 103) para solicitar su ingreso al Registro Único de Víctimas, argumentando haber sido desplazados de sus predios por

el conflicto armado en la región. Sin embargo, según la declaración juramentada realizada ante la Notaría Primera de Riohacha por parte de la señora Ana Mercedes Ríos Alzate, parcelera inicial y actual habitante de Los Lirios:

En el momento de la masacre ocurrida en la finca Los Lirios ubicada en el corregimiento de las Flores municipio de Riohacha, donde grupos al margen de la ley asesinaron a Víctor Manuel Julio Rodríguez y Jaime Rafael Julio Rodríguez (esposo y cuñado), el 5 de diciembre del año 2000, no se encontraba ningún parcelero inicialista pues ellos habían abandonado los predios porque el gobierno no les cumplió con los proyectos productivos (Notaría 1.ª de Riohacha, 29 de marzo de 2011).

Así mismo, el señor Marcos Fidel Bermúdez Choles manifiesta:

Siendo yo colindante del predio Los Lirios doy fe que el anterior dueño era el señor Bayón, él hizo negocio de esas tierras con el INCORA y las adjudicaron a campesinos sin tierras que no las trabajaron porque a ellos la entidad no les cumplió con los programas de subsidios para campesinos. Muchos de ellos no conocen las parcelas, cuando hubo inseguridad en el campo del año 2001 hasta cierto tiempo, los campesinos que recibieron las tierras en 1996 no se

encontraban en el predio porque no trabajaban las tierras (Notaría 1.ª de Riohacha).

De esta manera, los campesinos y campesinas que ingresaron a los predios con autorización y apoyo del Incoder, se sienten no solo traicionados por el Estado, sino que ahora son acusados, estigmatizados y señalados de haber llegado a los predios apoyados por grupos armados. A pesar de esto, la comunidad insiste en defender su permanencia en el territorio, por lo que iniciaron un proceso de defensa para demostrar su inocencia frente a los hechos que se les acusa, garantizar el futuro de sus familias y lograr la tan anhelada titulación que les permita gestionar proyectos y créditos, que permitan dar soluciones a otros problemas que los aquejan.

Ante esta situación, se han abierto espacios de encuentro y diálogo entre los parceleros inicialistas y los actuales ocupantes/poseedores de buena fe, que están en espera de que la URT se pronuncie frente al tema y defina quiénes tienen el derecho sobre el predio. Es así como para 2014 se realiza *La mesa de conciliación de paz de los campesinos de los predios El Salao y Los Lirios*, desarrollada por la organización Tierra y Vida, en cabeza del entonces vicepresidente José Martelo Yepes. En esta mesa:

Las personas que fueron desplazadas [inicialistas] están de acuerdo en que el gobierno nacional les adjudique a los campesinos de buena fe que hoy están en las tierras, con la condición que a ellos



como inicialistas se les reubique en nuevas tierras como ejemplo de paz. (Tierra y Vida, 2014).

A pesar de la disposición demostrada por todas las partes para solucionar este problema, los campesinos y campesinas que habitan actualmente en Los Lirios sienten la incertidumbre de no saber qué va a pasar con ellos, sus familias y sus proyectos de vida. Esto ha llevado a que muchos de ellos se desanimen y decidan dejar de cultivar, al no tener claro si podrán recoger el fruto de tanto esfuerzo por hacer productivas sus parcelas.

Somos poseedores de buena fe...

Como se mencionó anteriormente, los parceleros actuales del predio Los Lirios manifiestan que ellos no fueron puestos allí por algún grupo armado y que, por el contrario, fue el mismo Estado que a través del In-coder los motivó y autorizó a tomar posesión sobre el predio. De igual forma, manifiestan: “¡por qué los parceleros actuales tienen un resolución de adjudicación emitida en 2011, cuando la adjudicación inicial fue realizada en 1996!”

Las primeras resoluciones que dieron en Incora solamente la tenía un solo compañero, era el que tenía la resolución al día, era José Otero. Por eso es que nosotros tenemos una, porque nosotros exigimos, le pedimos a Zoraida Salcedo que nos dijera a quién pertenecían esas tierras, quiénes eran verdaderamente los dueños. Y ella nos manda, nos contesta que no, que esas tierras pertenecían al Estado porque no estaban registradas. José Otero fue el único que la registró por ahí como en el 2005-2004 (J. Padilla, comunicación personal, enero de 2020).

Entonces los campesinos y campesinas se preguntan cómo pudieron obtener una resolución actual, 15 años después de que se les adjudicó por primera vez. Suponiendo que en 2011 la registraran, ya habían perdido derechos sobre el predio, dado que había pasado el tiempo de la cláusula resolutoria, y si, por el contrario, fuera una nueva resolución, dichos parceleros no tendrían derechos a ser beneficiarios por tener antecedentes de abandono de esos predios. Entonces “ella [Zoraida Salcedo] anula la resolución que tenían ellos. ¿Por qué? porque a ellos ya no les servía e hicieron otra resolución sobre la que tenían ellos, la vieja” (J. Padilla, comunicación

personal, enero de 2020).

Por otro lado, también manifiestan inconsistencias en las declaraciones entregadas a la URT sobre sus predios, hasta el punto de que los campesinos expresan de forma jocosa: “tú les dices a ellos que te lleven a sus parcelas y ni siquiera saben llegar a la entrada de Los Lirios, menos saben dónde quedan sus parcelas, porque nunca las trabajaron” (C. Navarro, comunicación personal, abril de 2019). Esto lo mencionan al saber que en las declaraciones entregadas por los inicialistas a la URT manifiestan haber perdido todos sus cultivos por el desplazamiento, cultivos que no se dan en estos terrenos áridos y con problemas de sequía.

Unos se pusieron que fueron desplazados del 2008-2009 pa' bajo y que buscaban trabajo, que tenían cultivos de cacao. ¿Cacao ahí? Imagínese usted el error que cometen del cacao, ah, cultivo de plátano, cuando se van a dar esos cultivos ahí (J. Padilla, comunicación personal, enero de 2020).

De las 37 parcelas, no todas tienen solicitud de restitución ante la URT, y algunas ni siquiera tienen ocupantes en el predio... están abandonadas. Actualmente, los parceleros que se encuentran trabajando sus parcelas en la comunidad son:

Parcela	Nombres	Estado URT
N°1	Luz Elena Barrios López	En proceso (inicialista)
N°2	Pablo Fragoso	En proceso
N°3	Liliana Xiomara Barrios	Sin solicitud
N°4	Otoniel Cabarcas	En proceso
N°5	Delia Margoth Rivas	En proceso
N°6	Damián Payáneme	En proceso
N°7	Fabián Quintero Barbosa	En proceso
N°8	Luis Valdeblanquez	En proceso
N°9	Luis Fernando Duque Calderón	En proceso
N°10	Félix Navarro	En proceso
N°11	Elías Rafael García De La Hoz	Sin solicitud
N°12	En abandono	
N°13	Luis Alberto García De La Hoz	En proceso
N°14	Jaime Antonio Herrera Nájera	En proceso
N°15	Jair Alfredo Marum Jiménez	En proceso
N°16	Jorge Leonardo Cabarcas Rico	Sin solicitud
N°17	En abandono	
N°18	Jorge Fragoso Guillén	En proceso
N°19	Carlos Humberto Navarro	En proceso
N°20	Emanuel Flórez Pastrana	En proceso
N°21	Edgar Barros Martínez	Sin solicitud
N°22	Ana Luz Yepes Manjarrez	En proceso
N°23	José Luis Duque Cortez	En proceso
N°24	Fernando Ospino	En proceso
N°25	Enrique Jiménez	Sin solicitud
N°26	Néstor Guillermo Avendaño	En proceso
N°27	Eusebio Jiménez	En proceso
N°28	Adinael Quintero Barboza	En proceso
N°29	José Antonio Ortiz	En proceso
N°30	José Manuel Padilla y Mercedes Cristancho	En proceso
N°31	Daniel Duarte Jiménez	Sin solicitud
N°32	Érica Cabarcas	En proceso
N°33	Jean Carlos Navarro	En proceso
N°34	Luis Eduardo Quintero	Sin solicitud
N°35	Rodolfo Enrique Lara	Sin solicitud
N°36	Fredy Vargas Cuadrado	En proceso
N°37	Mariano Antonio Ruiz	En proceso

Fuente: Asocamlirsal (2020)



Y la cosa no para ahí...

Esta situación no solo mantiene en la incertidumbre a las familias campesinas que habitan el predio, sino que se ha vuelto un obstáculo para desarrollar proyectos productivos eficientes y lograr el progreso de la comunidad.

Durante 2018 llegó la Agencia Nacional de Tierras³ (ANT) al municipio de Dibulla, para formular el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural⁴ (POSPR), que tiene como objetivo brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de los predios, realizando la gestión necesaria para que cada campesino logre tener los títulos de sus tierras, y se habiliten los mecanismos necesarios para que los campesinos sin tierra tengan acceso a ella. La comunidad manifiesta haber asistido a todas las reuniones realizadas por la ANT. Sin embargo, nunca fuimos tenidos en cuenta en la formulación del POSPR por tener el proceso con la URT y, sumado a esto, nos encontramos en un limbo administrativo, ya que al momento de definir los límites municipales al crearse el municipio de Dibulla, que separan de Riohacha, la comunidad de Los Lirios quedó en un sector que no es

tenido en cuenta por ninguna de las dos administraciones. En primera instancia, debido a que no poseen títulos de tierra no se les ha reconocido como parte de un territorio específico. Sin embargo, los líderes políticos, cuando están en campaña, van a las comunidades a presentar sus propuestas para solucionar las problemáticas, pero la realidad es que esas soluciones quedan en solo promesas.

Hay inconvenientes en las partes administrativas y es que ahorita mismo estamos en el limbo jurídico, porque, por ejemplo, en Riohacha, cuando viene la época de elecciones, vienen los candidatos a buscar del municipio de Riohacha, cuando hay elecciones vienen los candidatos del municipio de Dibulla, cuando se solicita una inversión por parte de las personas que de verdad necesitan, que son las comunidades, ahí no tenemos amparo jurídico de ningún ente del Estado, porque Riohacha dice que pertenecemos a Dibulla y Dibulla dice que pertenecemos a Riohacha y estamos a la espera de unas solicitudes que se hicieron de parte de la comunidad y a nivel de asamblea a que se defina para saber a qué entidad le podemos reclamar con todo el derecho que nos co-

rresponde por ley, la mejora de las vías, inversión social que estamos habidos con la cantidad de necesidades que tenemos acá. (C. Navarro, comunicación personal, abril de 2019)

Sin embargo, esas solicitudes realizadas ante la asamblea departamental y las administraciones de Riohacha y Dibulla no tienen ningún resultado, ya que al momento de hacer las peticiones, les exigen demostrar que son los propietarios de esas tierras, lo cual aún no pueden demostrar por la historia que ya hemos relatado. De este modo, la comunidad ha tenido que enfrentar diversas situaciones de manera conjunta e individual sin el apoyo Estatal, ya que no los reconocen como habitantes de los predios.

Las instituciones en este momento no nos han dado absolutamente nada, es que mientras nosotros no tengamos los títulos de las tierras no somos eh... beneficiados en ninguna clase de proyecto que salga acá en la Guajira. Para ellos nosotros no existimos, somos un cero a la izquierda. (M. Valdeblanquez, comunicación personal, abril del 2019).

Ahora bien, toda lo acontecido por la negación de los documentos de propiedad ha impedido que las demandas de los habitantes para las

3. Mediante el Decreto 2363 del 2015.

4. Mediante el Decreto Ley 902 de 2017.

ayudas sean priorizadas. Por eso el campesinado no ha podido desarrollar sus proyectos productivos de manera eficaz, dadas las condiciones del terreno. Por un lado, las vías de acceso se encuentran en pésimas condiciones, lo que dificulta el acceso a las parcelas y la extracción de los productos que logran cosechar, cuando las lluvias les permiten tener cultivos prósperos.

Para entrar acá a los predios de Los Lirios es muy difícil. No tenemos una carretera buena, tenemos que bandearnos en animales, cuando veníamos varios entonces ya uno viene en animal y el otro tiene que caminar las tres horas a pie para llegar a su predio (M. Valdeblanquez, comunicación personal, abril de 2019).

Aquí por ejemplo lo que es la vía terciaria, el mantenimiento de la vía terciaria lo hace uno a pico y machete como dice uno. Le quita una piedra, corta un palo y ahí tirando pico pa' arreglar para que el animal pueda caminar (C. Navarro, comunicación personal, abril de 2019).

No obstante, el trabajo que ha hecho la comunidad no ha sido completado, ya que no posee la infraestructura adecuada. Por ende, al intentar transportar sus cosechas (cuando logran cosechar) la movilidad del

producto termina siendo más costoso que la venta del mismo. Por eso no es rentable.

No puede uno sacar una mata al mercado porque las cuentas que uno saca es más costoso la manutención de una planta que el producto que uno recibe, la parte económica que uno recibe llevándolo allá a Riohacha, porque las vías de acceso como ustedes ya tienen conocimiento no son las mejores. Sacar un bulto de yuca de aquí usted tiene que invertirlo un día de un animal y un día de uno, si sacamos cuentas ya ahí son 50-60.000 pesos pa' venderlo en 25.000 pesos. Entonces no hay, no hay forma de pronto de uno sacar el producto al mercado. Aquí ahorita mismo se está trabajando para uno, eh como un autoconsumo (C. Navarro, comunicación personal, abril de 2019).

Así mismo, frente al tema del acceso al agua como recurso primordial y derecho esencial para la vida humana, según la ONU, este es exigido por los campesinos:

Si tuviéramos agua, nosotros tuviéramos súper bien, no tuviéramos necesidad, pero no. Tenemos las tierras áridas secas con una esperanza de que llueva [...] Para buscar el agua qué hacemos: coge-

“Las instituciones en este momento no nos han dado absolutamente nada, es que mientras nosotros no tengamos los títulos de las tierras no somos eh... beneficiados en ninguna clase de proyecto que salga acá en la Guajira. Para ellos nosotros no existimos, somos un cero a la izquierda.”

(M. Valdeblanquez, comunicación personal, abril del 2019).

mos unos burritos con unos tanques, vamos como unas dos horas buscando el agua. Aquí en los arroyos hacemos unos pozos, sacamos ahí de ahí, a veces el agua se nos pone verde, a veces amarilla. Pero con esa agua traemos para lavar los platos, para lavar la ropa o de pronto para bañarse uno con esa agua. Pero para comer no nos sirve, así estamos nosotros cogiendo agua de pozo, agua empozada (M. Cristancho, comunicación personal, abril de 2019).

Además, los habitantes no son los únicos que sufren las consecuencias de no tener agua, pues los cultivos y los animales también se ven perjudicados:

De la cuestión por el agua también hace daño porque no llueve, no tenemos para el sembrado, para las rosas. Se nos pierde el maíz, se nos han perdido las rosas de maíz, la yuca ya se nos está dañando las poquitas que están sembradas, porque si no les cae agua pues salen dañadas, los otros perdieron sus rosas de yuca porque no llovió, y pues ya lo que sembraron no sirvió, Los animales, los poquitos que tienen los animales, como las reses, están, pues, adelgazando, pues si no hay agua el animal siempre se adelgaza (M. Valdeblanquez, comunicación personal, abril de 2019).

Así, de esta forma, la comunidad de Los Lirios sigue esperando solución al problema de titulación de sus predios, limpiar su buen nombre y desarrollar sus proyectos de vida, pero con el apoyo de las instituciones que les han dado la espalda por no poder acreditar las tierras que han trabajado durante tantos años, y de las que aún no son sus dueños. ■

Referencias bibliográficas

- Tierra y Vida. (2014). *Acta mesa de conciliación de paz de los predios El Salao y Los Lirios*. Riohacha, Colombia.
- Incora. (2000). *Radicado n.º 01009*. Riohacha, Colombia.
- Incoder. (2005). *Certificación de permanencia*. Riohacha, Colombia.
- Notaria Primera. (2011). *Declaración juramentada: Julio Cesar Romero Amaya*. Riohacha, Colombia.
- Notaria Primera. (2011). *Declaración juramentada: Ana Mercedes Ríos Alzate*. Riohacha, Colombia.
- Notaria Primera. (2011). *Declaración juramentada: Marcos Fidel Bermúdez Choles*. Riohacha, Colombia.

Página 71: falta Danny Martinez...de la Unimag (en los créditos)

Página 157: Falta agregar el nombre del entrevistador:

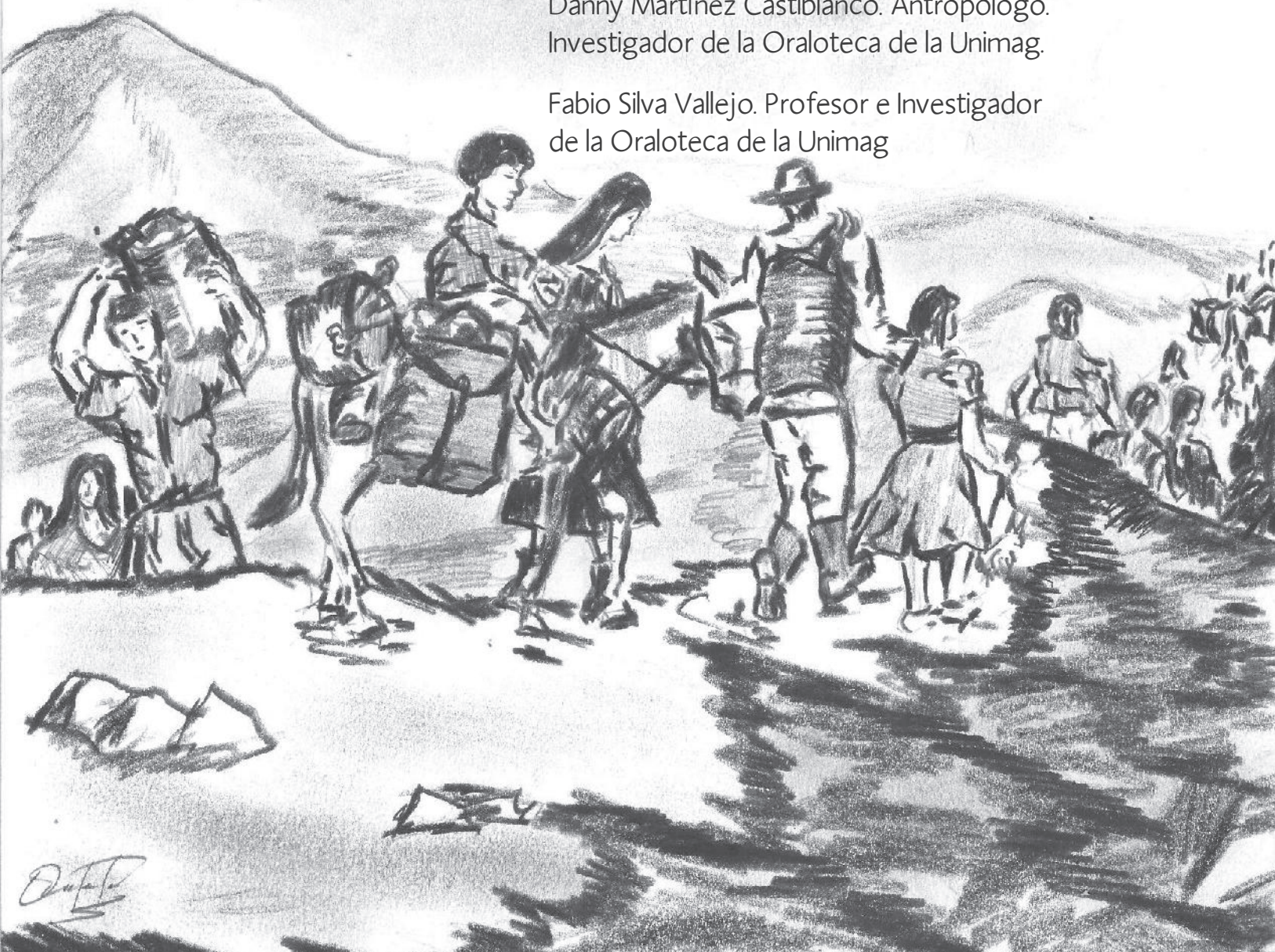
Alexander Rodriguez Contreras. Antropólogo. Universidad del Magdalena. Investigador Oraloteca

¿Y LA JUSTICIA TRANSICIONAL QUÉ?:

reflexiones sobre la masacre del Playón de Orozco 20 años después. Del olvido al posolvido

Danny Martínez Castiblanco. Antropólogo.
Investigador de la Oraloteca de la Unimag.

Fabio Silva Vallejo. Profesor e Investigador
de la Oraloteca de la Unimag



La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Ley 1448 de 2011 (artículo 1)

Aproximaciones a una justificación/ una corta justificación

Este artículo no pretende hacer un balance teórico ni mucho menos académico sobre los posibles resultados de la justicia transicional. Tampoco quiere presentar un balance de los instrumentos que creó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, para afrontar esta etapa complicada de

la historia reciente del país. Lo que busca, puntualmente, es resaltar qué piensa, reflexiona y siente una población campesina de las sabanas del Magdalena sobre algunos instrumentos de la justicia transicional después de un tiempo relativamente largo (20 años), la cual vivió y sufrió directamente acciones bélicas, como la masacre y el desplazamiento forzado como instrumentos de control e intimidación del conflicto armado interno.

El Playón de Orozco es un corregimiento del municipio de El Piñón, Magdalena, ubicado en la subregión Río del departamento. Es un asentamiento de familias campesinas dedicadas a labores como el jornal, la agricultura y la ganadería, las cuales son realizadas en fincas de terratenientes aledaños, parcelas o rozas. En ese sentido, el arraigo a la tierra se ha consolidado en una relación fundamental para esta población, no solo en el marco de su uso material/económico, sino también en la consolidación de procesos simbólicos/comunitarios. Es decir, ser desplazados forzosamente y retornar para resignificar su territorio es una representación puntual de la relación íntima entre el sujeto campesino y la tierra que vive, y sobre todo la resistencia a la no degradación de sus derechos y dignidad.

Es así que la masacre se realiza el sábado 9 de enero de 1999. Se ejecutan sin ninguna causa 27 personas, en su mayoría humildes campesinos jornaleros. A plena luz de la mañana, una a una fueron sacri-

ficadas las personas al frente de la iglesia católica por los hombres del Bloque Norte de las AUC.

En 2016, en compañía de otros investigadores de la Oraloteca, hicimos un trabajo de campo más o menos extenso, con el fin de realizar el documental que más tarde titulamos *Y... NO SUPIMOS ¿POR QUÉ? Playón de Orozco: memorias de una masacre*. Pasados algunos meses regresamos unos pocos días, para llenar unos vacíos que teníamos para una posible publicación escrita sobre la masacre.

A lo largo del campo de dos semanas, hicimos dos últimas preguntas entorno a la *justicia transicional* y lo que debía hacer el Estado para un “¡basta ya!”. Los entrevistados en su totalidad fueron víctimas directas del conflicto: les masacraron a uno o varios familiares, los desplazaron de sus fincas y casas o tuvieron que irse del pueblo. Los gobiernos de Uribe y de Santos trataron de estructurar, por diferentes medios, recursos, instituciones, políticas, medios de comunicación, etc., un instrumento que fuera entendible para las comunidades afectadas sobre los beneficios de la llamada “justicia transicional”. Lo paradójico es que con este desborde de publicidad, proyectos de memorias históricas, reconstrucciones, miles de millones invertidos, políticas públicas, planes de acción, discursos académicos, comisiones, etc., una comunidad entera no tenga ni idea de qué es la justicia transicional, es decir, el marco desde donde el

Gobierno pretende ayudar y reconstruir un país que el paramilitarismo y la guerrilla dejaron sin ninguna esperanza a pueblos enteros, como es el caso del Playón de Orozco.

El primer interrogante que queda sobre las respuestas de las víctimas tiene que ver con la relación entre el hecho acontecido, la memoria y la política pública que surge de este acontecimiento. Es probable que creamos lógico que un grupo de personas tienen una argumentación definida y clara sobre los acontecimientos que vivieron y que afectó no solamente su diario vivir, sino que transformó para siempre sus relaciones familiares, sus espacios territoriales y su visión de futuro.

¿Pero cómo podemos interpretar que dicha gente atropellada por la masacre y el desplazamiento, y aparentemente incluida en un discurso/programa denominado “justicia transicional”, que se construyó como marco político judicial/administrativo para que tuvieran las herramientas legales e institucionales para su defensa, reivindicación y justicia, no tenga claro o no lo crea tener claro los elementos que contemplan esta ley? Por esta razón creemos que más que hacer un análisis de tipo académico sobre las implicaciones de la justicia transicional es necesario mostrar, las realidades de la aplicabilidad y/o entendimiento de la justicia transicional en una comunidad afectada.

Es muy corriente oír hablar de conectividad y del logro de Colombia

por entrar al grupo de los países desarrollados representados por la OCDE. También es muy corriente oír hablar de la imposición de la televisión. Lo que uno no entiende es cómo, teniendo estos instrumentos un grupo de personas que habitan a cuatro horas de Santa Marta, a 40 minutos de una ciudad más o menos mediana como Pivijay, no tengan claro cuáles son los instrumentos que los cobijan para enfrentar los sucesos violentos ocurridos hace 20 años.

Hay algo particular en los escenarios del conflicto: a medida que el escenario se aleja de la capital o de una ciudad, el desconocimiento y la ignorancia de los procesos de la justicia transicional se hacen más débiles. Es decir, el Estado va perdiendo —como ha pasado históricamente— su influencia a través de los instrumentos que lo conforman: educación, información, seguridad, etc. Y la gente pierde la noción de la política pública y se le encomienda a una o unas personas que son las voceras que las representan. Por eso se podría decir afirmar que dichas políticas, a pesar de incentivar la “participación” no abonan a la brecha histórica entre capital/municipio/corregimiento/vereda.

¿Cómo recorro a la justicia transicional

sino comprendo el discurso de la justicia transicional?

Uno de los problemas históricos de nuestro país es el alto nivel de analfabetismo y a ese analfabetismo hay que agregarle otro problema casi igual de grave: los instrumentos con que se combatió dicho analfabetismo. En algunos casos es peor el remedio que la enfermedad. Siglos de escolástica como método central de enseñanza, además de crear una conciencia moral-religiosa sesgada de las prácticas culturales, conllevaron una ausencia total de pensamiento crítico y redujeron todo tipo de conocimiento a la nemotécnica.

Entre otros problemas, no aprendimos a leer ni a escribir, y como resultado de esto aprendimos a aplicar la mal llamada “malicia indígena” en la resolución de todos nuestros retos que tenían que ver con la escritura y la lectura. Esto ha permitido que dicha malicia indígena sustituyera las indicaciones, los manuales y, por ende, los derechos y el articulado constitucional, y lo dejáramos a la improvisación. En resumen: como no leemos instrucciones sino que construimos a nuestra intuición, siempre nos va a sobrar un tornillo o a sobrar una tuerca. Hago esta analo-



Ilustración: Señales de humo



gía, pues, ¿qué otra explicación hay para comprender que a una comunidad que la masacraron no solamente en su forma física sino en su forma espiritual, que la desarticularon no solamente en su forma física sino en su forma moral, no comprenda o no tenga idea de los instrumentos que dispuso el Gobierno para reconstruir estas sociedades?

Una mínima explicación metodológica

La entrevista es sin dudas el instrumento en recolección de datos más democrático que le queda a la antropología para tratar de balancear la histórica descompensación entre el estudiado y el estudioso, o mejor dicho, entre el investigador y el investigado. Para nuestro caso, y además de eso, nos sirve para medir el nivel de penetración que han tenido todos estos integumentos generados por el conflicto desde el Gobierno central, para hacernos un breve bosquejo de qué tan cerca o lejos estamos de una reparación o de una justicia verdadera o de un perdón y olvido o de cualquier otra acción que lleve a los colombianos a, por fin, caminar por el lado correcto de la paz.

En el Playón de Orozco no hay más de 500 personas y un acontecimien-

to funesto de apenas 20 años de sucedido y enquistado en la memoria de casi todos sus habitantes. La masacre los atravesó de punta a punta. Casi todos los habitantes perdieron un pariente o un allegado. Su tejido comunitario, espiritual, emocional y cultural fue cercenado en el marco del conflicto armado interno. Si la justicia transicional es el instrumento creado por el Gobierno, como reza su artículo primero, para ir cerrando esta profunda herida, las preguntas iniciales que pueden plantearse son: ¿qué sabe la gente de este pueblo de la justicia transicional?, ¿qué sabe la gente sobre reparación integral? Estos cuestionamientos permiten comprender la forma en que los discursos son asimilados o no por las personas en relación con el restablecimiento de sus derechos. En ese sentido, se presentan algunas respuestas de los playoneros frente a dichos cuestionamientos. Por razones obvias no vamos a dejar nombres ni apellidos. Todos son habitantes mayores de Playón de Orozco.

P: ¿Usted qué entiende por justicia transicional?

R: Dígame otra más fácil para entenderle.

P: ¿Ha escuchado alguna vez el término justicia transicional?

R: Nada, yo de eso si no sé, porque este caso casi no ha sido, digamos usted, comentado con ninguno, ya eso uno lo dejó atrás. Ya le digo

esto, uno asiste a las reuniones y eso porque sea como sea una vida no se repara, pero peor es que otro sea quien... como dice uno que sea otro quien lucre o que goce con la sangre derramada. Porque, ajá, eso viene, y si uno de todos modos no acude lo coge otro, ¿no cree usted?

¿Cuál es la garantía del Estado para que el “basta ya” tenga algo de eficacia y pueda contribuir a su objetivo más claro: la reparación y la no repetición? ¿Quién tiene la culpa de que en 26 entrevistas de víctimas directas 23 no tengan ni idea de en qué consiste la política de la Ley de Víctimas? ¿Es probable que los medios de comunicación, los instrumentos diseñados por el Gobierno, las propagandas televisivas y radiales y los instrumentos pedagógicos que se han diseñados tengan en común su escasa efectividad para hacer comprender a la

gente común y corriente las “bondades” de la justicia transicional?

Es complejo comprender cómo una población que fue partícipe de procesos institucionales de reparación integral desconozca su participación dentro de esta. Es decir que sensibilizar frente a la importancia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras no fue un procesos armónico ni esencial, sino, todo lo contrario, conflictivo, abstracto y cambiante, dado que más que certezas, los campesinos y campesinas ofrecen opiniones sobre lo que ellos consideran que es justicia.

P: ¿Qué entiende usted por justicia transicional?

R: Bueno yo le digo algo, por lo menos yo casi no entiendo de eso... pero entonces uno ajá... o sea, lo que uno preferiría sería que el Estado se encargue y uno lleve una vida normal, como la de antes. Usted sabe: esto ha sido un tropezón grande que ha tenido uno en lo económico y en lo moral.

P: ¿ha escuchado alguna vez el término “justicia transicional”?

R: Nada, yo de eso si no sé, porque este caso casi no ha sido digamos usted, comentado con ninguno ya eso uno lo dejo atrás, ya le digo esto

uno asiste a las reuniones y eso porque sea como sea una vida no se repara, pero peor es que otro sea quien... como dice uno que sea otro quien lucre o que goce con la sangre demarrada.

P: ¿Justicia transicional? ¿Alguna vez ha escuchado esos términos?

R: No, muy poco aquí lo que fue es que cuando uno quedo tan atormentado, con lo que le hicieron del momento que uno vivió y eso, pero aquí nunca se ha hecho justicia eso quedo así lógicamente, cogieron y que los jefes y tal, pero no: justicia no se ha hecho aquí.

Sin embargo, hay sujetos que en las mismas condiciones que los otros tienen una idea más clara:

R: Bueno, entiendo por justicia transicional el proceso que se hizo cuando los paramilitares se desmovilizaron; o sea, ese proceso de no agresión con la comunidad de cero muertes y actos terroristas y todo ese proceso que... todas las leyes que formuló el Gobierno para buscar la manera de que estas personas se desmovilizaran; o sea, en los cuales les brindaron indulto o penas pequeñas; o sea que no fueron condenados a penas grandes si no penas pequeñas. Dado esto, ya muchos paramilitares han logrado

la libertad, pagaron... ¿qué? ¿Ocho años? Mataron miles de personas, entonces entiendo por justicia transicional, ese proceso todas esas leyes que se formularon para que estos señores pudieran al fin desmovilizarse.

Siempre se ha asegurado que la pregunta es una construcción del investigador y que al pensarla, y hacerla ya hay una implicación política en el acto de preguntar. Muy seguramente sea así. En este caso, es preocupante ver las dos diferencias de respuesta a una misma pregunta. La preocupación radica en que en una población tan pequeña y con un evento tan atroz, la mayoría de la gente no sepa los instrumentos que desataron dicho evento para su reparación. Es decir: la asimilación de la política pública por algunas personas muchas veces crea divisiones entre miembros de la comunidad, dado que aquellos que reconocen sus derechos no solamente generan procesos colectivos sino también individuales.

Sin lugar a dudas que uno esperaría respuestas que dieran a entender que la gente sabe de sus derechos y deberes adquiridos. Esto lleva a cuestionarse: ¿por qué la mayoría no lo saben...? Y: ¿es la política pública de la Ley 1448 de 2011 un elemento cohesionador de las realidades de los sujetos campesinos(as)?

Saber, intuir o ignorar tres opciones y una realidad.

P: ¿Qué entiende por justicia transicional?

R: Bueno, eso si no sé ni qué es; yo no entiendo esa palabra.

P: ¿y qué piensa de la justicia de este país?

R: Bueno, la justicia de este país está haciendo todo lo que pueda hacer. Dios quiera que lo logre, pidiéndole a Dios que siempre que el presidente haga todo y la ley haga justicia en esos corazones tan malos. Dios quiera y dé la oportunidad de que si lo logre para desarmar esos corazones que andan haciendo daño.

La misma pregunta en este caso a una mujer:

P: ¿Qué entiende usted por justicia transicional?

R: Te lo debo, mijo.

P: ¿Alguna vez ha escuchado ese término?

R: No, para que te voy a decir. Yo he escuchado que el proceso de Justicia y Paz, pero hasta ahí te lo debo, si los he escuchado, que lo mientan, que lo hay.

P: ¿Y qué opina del proceso de la Ley de Víctimas?

R: Bueno, ese proceso de esa Ley de Víctimas te diré que para mí será pura bulla porque nosotros desde que

estamos aquí ya se han muerto como 50, y todos los años está que viene la ayuda que nos van hacer, que nos van a dar y dónde, sea que vinieron y que era hasta este año, hasta noviembre y diciembre. Yo le dije a ella ya vamos en febrero y que iba a comenzar en enero y ninguna razón ni nada. Si viene bien si no también, pero eso no lo creo.

Las mismas preguntas a dos hombres víctimas indirectas por homicidio selectivo a parientes en la masacre.

P: ¿Qué entiende por justicia transicional?

R: Bueno, tiene que ser, no lo entiendo pero desde que el momento del Gobierno en los diálogos lo tienen para conseguir la paz tiene que ser buena, y si es buena, hay que apoyarla también, porque, ajá, queremos la paz, pero la paz con hambre tampoco, ja ja ja. Porque la paz es que uno esté trabajando, criando los hijos, trabajando, pero qué tal que entonces hay la paz allá y nosotros aquí, la verdad que por aquí esos grupos no, y si el Gobierno tiene ese instrumento para conseguirle al país que le sirve, hay que apoyarlo porque nosotros no queremos más ni para allá ni para acá.

P: ¿Y qué entiende por justicia transicional?

R: Nojoda, yo de esa vaina no entiende mucho pero, bueno, de pronto con la justicia que ellos vayan al menos que les pongan justicia a esa gente, que no los vayan a dejar a volver armar, porque si los dejan armar, la vaina se pone dura, no seguro, no esa vaina sí, que si los dejan armar, nojoda, la vaina es templa'. Nojoda, esta vaina que pasó aquí fue grande, al menos a mí que me mataron fueron dos hermanos, que esa vaina cada vez que yo me acuerdo de esa vaina me da pesar esa vaina. Unos tipos tan nuevecitos, ni conocieron los hijos ni nada para matarlos así. Los sacaron de las casas para llevárselos a la reunión nada más que para matarlos. Esa vaina es maluca.

Entre la intuición y el saber:

P: ¿Qué entiende por justicia transicional?

R: Bueno, o sea me voy como que a los diálogos de paz. Bueno, la verdad es que lo poquito que entiendo es la cuestión del diálogo en el momento en que los grupos armados en aquel tiempo hicieron como ese arreglo con el Gobierno. Entonces yo no estuve de acuerdo, no estoy de acuerdo ahora, porque ellos que cometieron el crimen son los que salieron beneficiados ya porque ese cuento, una persona que



mata solo una persona y tiene 20, 30, 80 años ahora ellos por matar miles de personas 7 u 8 años de cárcel y fuera de eso los subsidian, les dan vivienda, algo que a nosotros no es así. Nosotros que sí, de verdad, perdimos y sí sufrimos... para nosotros no hay ningún beneficio porque son poquitas las cosas que nos han llegado a nosotros aquí. Entonces me parece injusto, pero, por el otro lado, si lo vemos del lado, bueno, también nos benefició, porque ya esos grupos no andan por aquí, ya el temor no es igual y ese fue la parte positiva de eso; fue eso, porque se recogieron los grupos y ya no hemos visto tanta muerte como la hubo en aquel tiempo, o sea, es lo que entiendo yo de eso.

Uno de los problemas más complejos que se pueden apreciar en este tipo de entrevistas a un gran número de personas que tuvieron que participar directamente en el conflicto es que su conocimiento frente el proceso se maneja de manera intuitiva: “yo no sé mucho pero creo que es así o fue así por lo que me contaron...”. Esta manera de interpretar intuitivamente un proceso hace que este se vaya perdiendo en el olvido sistemático acelerado por la condición social existente: campesinos sin trabajo, con parcelas inútiles, sin ningún tipo de ayuda estatal; su día a día es más importante que cualquier cosa, hasta el de mantener vivo el recuerdo de un proceso ne-

fasto como lo fue el instrumento de la masacre. Podríamos pensar que así es mejor: olvidar. Y, claro, todos tenemos el derecho al olvido. El problema es que si olvidando se corrigieran los procesos, se castigaran los perpetradores, se repararan las víctimas y visionáramos un futuro de paz: ¡bienvenido el olvido! Pero todos sabemos que no es así.

R: *Si la he escuchado porque yo he estado en reuniones pero de pronto usted sabe que a veces uno como que no se graba, ja ja ja, yo sí lo he escuchado, yo he estado, yo hago parte del Proceso Entrelazando, y todo eso pero uno no se graba todos los términos, ja ja ja. Entonces como que no sabría decirle que es justicia transicional, ja ja ja.*

O también, después de escuchar las entrevistas, pensamos que estas ignorancias y estos medio saberes son estratégicos: el impacto de la masacre paramilitar fue tan fuerte y el olvido del Estado tan profundo que quién les garantiza la no repetición:

R: *Si cuando nos hablan nosotros nos hacemos una idea no sé si será eso pero si nos hacemos una idea, en nuestro poco conocimiento que tenemos vamos a poner de, de pronto nos hacemos una idea que puede ser justicia transicional pero de pronto no tenemos el conocimiento bien claro ya.*

R: *Joda tanto grupo que se oye armar por ahí, grupo común que nadie sabe uno no está confiado y esto que está aquí desprotegido de la ley, por aquí estamos desprotegidos le estábamos diciendo al inspector a ver si poníamos un CAI aquí en el pueblo porque estamos entre la mitad de Sabana y Carreto entonces poner un CAI acá en la mitad para sentirnos más protegidos, de pronto que todo el pueblo gestione se consigue ese CAI, pero dizque iban a ver para ver... por ahora seguimos solos y a merced de los que vengan.*

Sin duda, la justicia transicional, a pesar de sus años de vigencia en la política nacional, es un proceso que si bien ha generado acciones de manera directa en las poblaciones reconocidas como víctimas frente a sus procesos de reparación integral individual y colectiva, indirectamente naturalizan problemáticas estructurales en dichas poblaciones. Es decir, muchas familias retornan a sus territorios en condiciones sumamente precarias frente a las vidas anteriores a los homicidios y desplazamientos. Por eso la superación del Estado de vulnerabilidad de las víctimas en muchos casos se queda en abstracto, rozando muy cerca con la revictimización, dado que son las mismas comunidades, a través de estrategias como el trabajo informal, las que intentan resistir y subsistir en sus entornos, como lo es Playón de Orozco.

R: *Será trabajar otra vez de nuevo, porque usted sabe que cuando pasó esto no nos atrevíamos a trabajar, y ya le digo algo, que cuando nosotros estábamos aquí estábamos económicamente bien, tenía una quesera que eso en una semana daba un millón de pesos, ajá, y mire cómo nos dejó esa violencia a nosotros ahora aquí. No era para que estuviéramos nosotros en esta situación que tenemos y nosotros duramos como cinco años sin trabajar, porque nosotros vivíamos de trabajar hasta más.*

R: *Seguir así como vamos, trabajando y unidos, para esta sociedad aquí siempre ha sido un pueblecito muy unido, siempre ha sido gente honrada, trabajadores. No sé por qué hace 17 años esa gente tomaron esa decisión de masacrar ese montón de gente aquí. Aquí nunca ha habido malo ni hay de momento, no porque sea de aquí. La verdad hay que decirlo, no porque sea de aquí. El que es malo es malo, y, bueno, yo creo que hay que seguir así. Si llega a aparecer un grupo por ahí no hay razón de llamar gente por malo, porque no hay gente mala, la verdad, es que no hay gente mala ni vicioso ni nada, lo único vicioso por aquí es el ron [risas]... el ron sí. Hemos bastantes que nos gusta el trago. La fiesta es el único vicio de aquí.*

R: *Nosotros en algún momento nos beneficiamos del Estado; bueno, hasta cierto punto. En un principio lo atendían a uno, le daban ropita y, bueno, hamacas y eso; aunque yo no recibí eso de hamaca. La comprita sí se la daban a uno y ciertos programas que se han presentado por ahí. La mujer mía salió favorecida en dos programas de esos de ayuda comunitaria.*

Es así que Playón de Orozco, como pueblo víctima y caso emblemático en el departamento del Magdalena, es un territorio que actualmente se debate entre una reparación integral y un posconflicto que para muchos de sus habitantes cada vez más se proyecta como un futuro muy distante de sus presentes. Es decir: la narrativa que algunas personas han construido de la justicia transicional, a través de los medios de comunicación y de unas cuentas reuniones realizadas por funcionarios que llegan a los pueblos solo de paso, es difusa sobre el significado y operacionalidad de esta. Esto muestra la descontextualización con la cual se pone en marcha la reparación integral en comunidades en las que dicho concepto es utilizado para referirse a acciones o ejercicios de la vida laboral y cotidiana.

¿Cómo se puede sensibilizar y educar frente a la reparación, la justicia transicional y la memoria histórica, si las comunidades como Playón de Orozco siguen subsumidas en la pobreza, la desnutrición, la ausencia de servicios básicos, como el

agua potable y la seguridad? En ese sentido es posible hablar de reparación, mientras en invierno las vías de acceso a la comunidad quedan destruidas por las fuertes lluvias y las familias incomunicadas. Es complejo tratar de representar una realidad intervenida como un proceso exitoso con base en informes, cifras e indicadores que se alejan de los contextos locales, es decir, del espacio/tiempo en los cuales se encuentran las comunidades.

Es complejo hablar de posconflicto en Playón de Orozco cuando mucha de su gente aún conserva miedo y terror producidos por las prácticas violentas y de dominación ejercidas por los grupos al margen de la ley. Siguen existiendo marcas en el cuerpo, la memoria y el territorio que conducen a imaginarios de dolor, angustia y desespero, que han sido transmitidas a las nuevas generaciones que hoy se alejan paulatinamente de las labores agrícolas y campesinas.

Yo que le diría a los paramilitares, nada, esos me mochan la lengua... y lo hablo porque, ajá, y lo hablo con miedo. Estoy pero no estoy hablando nada de malo de ellos, pero como, ajá, de pronto no entiendan. Lo único que pido es que... mano dura con ellos.

Suele ser sumamente confuso legitimar algún intento de reparación integral efectiva a pesar de que la comunidad de Playón de Orozco, tanto colectiva como algunos casos individuales, se ha beneficiado de



programas del Estado en materia de vivienda, indemnizaciones y estrategias comunitarias, dado que si no hay medidas que garanticen real y efectivamente la no repetición de los hechos victimizantes, todos estos intentos de justicia transicional se desmoronarán. No se trata de garantizar la seguridad entendida como vigilancia o protección, sino desde una mirada y enfoque más complejo, es decir, sociocultural, en el que la autonomía, las cotidianidades y los conocimientos de los pueblos se incorporen en las dinámicas y procesos de búsqueda de soluciones a las problemáticas locales de las víctimas del conflicto armado, desde lo local (lo otro) y no desde lo nacional (nosotros).

En ese sentido, muchos playoneros reflexionan según sus experiencias y conocimientos sobre cómo se puede garantizar un restablecimiento de derechos, de acuerdo con sus realidades individuales y colectivas.

Nosotros quisiéramos que el Estado nos hiciera a nosotros un subsidio porque, ajá, para recuperar lo que uno perdió, eso es lo que nosotros queremos, porque, caramba, quedamos llevaos. No tenemos de donde trabajar ni nada. Y, hombre, cuando yo recuerdo eso yo me enguayabo.

Nosotros, queremos es paz. No queremos que haya más violencia, esperemos eso.

El Gobierno lo que debe de tratar es que no se vuelvan a armar esos grupos porque esa

gente se vuelve a incorporar como antes y sigue haciendo la misma vaina. Usted sabe que la carnada de uno en los pueblecitos de acá rinde.

El Estado debe poner más cuidado a uno acá. No estar en completo abandono que uno siempre, que existan comisiones que le den vueltas a uno y eso. El pueblo por aquí estaba era abandonado. Usted sabe, a uno hasta que no le pasa a uno un caso no pensaba en nada malo, cualquier hora se levantaba y arrancaba para su monte a trabajar, y se iba uno contento y venía contento.

El Estado debería tener como más seguridad a nosotros, a ver si quiere una base militar por aquí cerquita para que uno ya está más seguro, más tranquilo, si se vuelven a armar los grupos. Porque por ahora manda Marquitos. Por ahí ahora están cogiendo animales, atracando de lo demás uno anda tranquilo.

Lo que queremos es que el Gobierno nos deje vivir; así se con la pobreza y pasando hambre, pero queremos vivir tranquilos. Queremos una tranquilidad de acostarnos tranquilos con el bocadito a la hora que uno lo consiga tranquilo. Me parece que esa intranquilidad que nosotros tuvimos cuando eso yo con la hija mía la que tengo enferma en Santa Marta. No dormía-

mos. Nos volvimos cigarrilleras para no dormirnos como una droga que teníamos encima. Apenas oíamos un carro gritábamos, y así nos pasamos una navidad cruel.

Bueno, el Gobierno debe hacer primero que todo... yo creo que en el sistema judicial hay muchas fallas, hay en el sistema judicial, en el sistema de justicia. Yo creo que aquí debería implementarse una justicia más dura, una justicia más consistente como una justicia por decir el caso de los Estados Unidos que son justicia federal. Porque aquí se cometen muchos actos de lesa humanidad y realmente como vemos con la cuestión de los paramilitares y la cuestión que estamos viendo ahora de las Farc. Después que se cometen todo ese tipo de hechos, salen que no pagan cárcel, quedan indultados, y entonces tanto desangramiento y tanta sangre que se derramó en estas tierras y resulta que los verdaderos culpables nunca pagan nada. Es como si mataran un perro o cualquier animal, pero menos gente. Entonces a mí me parece que la justicia aquí en términos de lo que es la ley es muy blanda, y deberían existir leyes más radicales para todas aquellas personas que cometen actos de lesa humanidad, o actos terroristas; me parece que la ley aquí en Colombia es muy blanda. ■



LOS LIDERAZGOS COLECTIVOS SON UNA PROPUESTA PARA MANTENER LA MEMORIA, PRESERVAR LA VIDA Y GENERAR NUESTRA PROPIA AUTORREPARACIÓN

Entrevista a Juan José López
Miembro de Asprocig, Lórica, Córdoba

Por: Fabio Silva Vallejo
Profesor e investigador
Universidad del Magdalena
Grupo de Investigación
Oraloteca.

Fabio Silva (FS): ¿Qué es Asprocig y en dónde funciona?

Juan López (JL): Asprocig es una organización comunitaria de base (OCB), dirigida y administrada por sus propios asociados, que son pescadores, campesinos, indígenas y afrodescendientes, sin ánimo de lucro, ambientalista, defensora de derechos humanos, de segundo grado, integrada por 98 OCB de primer grado en nueve municipios (Lorica, Cotorra, Chimá, Tuchín, San Andrés de Sotavento, Purísima, Momil, San Antero y San Bernardo del Viento), en la cuenca baja del río Sinú, al norte del departamento de Córdoba. La organización tiene su sede central en el municipio de Lorica. La Asamblea General, que sesiona dos veces al año, es su máxima autoridad, y es administrada por una Junta Directiva integrada por cinco personas.

La organización cuenta con su propia Propuesta de Desarrollo Territorial con enfoque socioecológico, que no solamente ejecuta en su propio territorio, sino que facilita la implementación en otras regiones del país. Cuenta con un Equipo de Apoyo integrado por 76 personas y se fi-

nancia a través del sistema internacional de cooperación al desarrollo. No recibe, por principios, fondos del Estado para su funcionamiento.

Asprocig nace y funciona de un contexto socioecológico interesante. La cuenca baja del río Sinú es un territorio megadiverso en la que el agua es la principal dominante, articulando humedales palustres, fluviales, estuarinos y marinos, con bosque seco tropical. La inmensa oferta ambiental dio inicio a una de las culturas hidráulicas de mayor reconocimiento mundial: los zenúes, quienes a lo largo de miles de años intercambiaron conocimientos y productos con emberas, cunas, malibúes, entre otras etnias con presencia en el gran Caribe. Posteriormente, la colonización española y sucesivas migraciones de alemanes, franceses, italianos del sur y sirio libaneses, así como el establecimiento de palenques por parte de africanos que escapaban de la esclavitud en Cartagena y sus alrededores, fueron moldeando un escenario importante de interculturalidad, favorecido por la ubicación geográfica y las dinámicas geopolíticas dominantes en el Caribe.

Es en este contexto socioecológico biodiverso en el que nace Asprocig, luego de que a finales de los años ochenta las grandes organizaciones campesinas, con presencia en la región: Anuc y Fanal, sucumbieran por el recrudecimiento del conflicto armado que se manifestaba en la región con asesinatos selectivo de líderes, amenazas, desapariciones y

la cooptación.

Asprocig retoma el anhelo de pescadores, campesinos, indígenas y afrodescendientes, marginados por un modelo de desarrollo basado en la explotación de la naturaleza, de mejorar sus condiciones de vida a la luz de una propuesta alternativa de desarrollo, capaz de reconocer e integrar la diversidad cultural y la biodiversidad existente en la zona.

FS: ¿Cómo vio su organización el proceso de paz con las Farc y especialmente el marco legal basado en justicia restaurativa?

JL: Realmente cuando surge todo este proceso de diálogo con las Farc y en especial el tema de la justicia transicional bajo la lógica de justicia restaurativa, lo vimos con mucho optimismo desde Asprocig, la organización con la cual he trabajado desde 1993. Y, bueno, muy entusiasmados con eso porque realmente es semejante a los procesos locales de justicia que nosotros venimos trabajando hace mucho rato con buenos resultados y puestos en práctica desde las propias comunidades. A lo largo de nuestra existencia como organización comunitaria de base, aprendimos que este modelo de justicia no solo ofrecía soluciones a los conflictos internos en Asprocig, sino que también nos permitía ayudar a enfrentar y resolver los históricos conflictos en un territorio con pluralidad de actores

con intereses distintos. De esa manera, delitos como violencia intrafamiliar, hurtos, calumnias, injurias, apropiación ilegal de recursos, caza y pesca ilegal, entre otros, se han visto disminuidos, sin necesidad de recurrir a la justicia ordinaria.

El hecho de poner de frente al victimario y a la víctima genera unas dinámicas complejas que nos conducen a la verdad, el perdón y la verdadera reconciliación. Todo en el marco de unos acuerdos de reparación, no repetición y trabajo conjunto para la restauración de los territorios. Vemos con mucho optimismo que este tipo de justicia, al que estamos habituados en nuestro proceso local, sea uno de los núcleos del proceso de paz entre Gobierno y Farc.

FS: ¿Cómo impactó el conflicto armado al territorio en el que ustedes trabajan?

JL: En ese contexto, realmente el conflicto armado como tal no fue igual al que vivieron otros territorios en el país, más allá del sentimiento de solidaridad con la gente y del dolor que produce ver masacres y muertes. Digamos que en el Bajo Sinú solamente hubo presencia de un actor armado, que fueron los paramilitares; en consecuencia, la confrontación armada abierta no hizo parte de nuestra cotidianidad. Sin embargo, el control social y territorial, los asesinatos selectivos y las amenazas a líderes sí se vivieron con mayor o menor intensidad en todo el Bajo Sinú. Estas accio-

nes violentas guardaron mayor relación con la creación de corredores para el tráfico de drogas y armas, que con las dinámicas de la confrontación con las guerrillas. Para nosotros fue una época muy difícil porque coincidió con nuestra lucha más intensa por la defensa del territorio frente a megaproyectos como la central hidroeléctrica URRA I, la expansión de la acuicultura del camarón marino y el establecimiento de plantaciones comerciales de árboles para madera y aceite. En algunos momentos se tornó doloroso por los asesinados de amigos, de otros territorios, con los que adelantamos diversas actividades en defensa de los derechos colectivos, como fueron los casos de los líderes emberá katio Lucindo Domicó y Kimy Pernía y el profesor de la Universidad de Córdoba Alberto Alzate Patiño, entre otros.

Es importante también correlacionar el conflicto armado con el modelo de desarrollo y los consecuentes megaproyectos que se fueron imponiendo a sangre y fuego en el territorio, como el caso de la central hidroeléctrica URRA I, en función de los intereses de una clase política regional, cuyos nexos con los paramilitares ha sido probado. Esta asociación macabra no solo se dio en términos militares y electorales, sino también de manera más amplia y oculta en el campo económico. En este sentido, se asimila como impacto del conflicto armado los impactos sociales y ambientales derivados de los megaproyectos. En el caso de URRA I uno de los impactos de mayor trascendencia ha sido, en nuestro territorio, sobre las tres

mil familias de pescadores en 76 comunidades, que hoy viven sumidas en la extrema pobreza y la desarticulación familiar por la migración inducida de mujeres y hombres jóvenes hacia las grandes ciudades, así como la drástica disminución de sus ingresos económicos.

FS: En una región dominada por dos de los grandes paramilitares de la historia de Colombia como lo fueron Castaño y Mancuso, con una alianza estratégica con los grandes terratenientes, tengo entendido que ustedes como campesinos y ante la imposibilidad de luchar por la tierra lo que crearon y dinamizaron fueron proyectos de propiedad común, y eso les permitió una asociación con la que contrarrestaron en gran medida la fuerza y el ímpetu del paramilitarismo. Es decir, ¿esa podría ser una forma de respuesta inicial al movimiento paramilitar desde la colectividad?

JL: Yo creo, Fabio, que eso tiene distintos matices que vale la pena que señalemos. Por un lado, a veces tendemos a creer que la estructura de la tenencia de la tierra en Córdoba es homogénea, y evidentemente las cifras acompañan esas lógicas. Cuando uno revisa Córdoba y analiza las cifras de la totalidad del departamento, la inequidad es enorme. El problema del acceso a la tierra para el campesino, los pescadores, el indígena es grave. Digamos que hay una lucha permanente por la tierra y ha habido un proceso de acumulación de la misma como

estructura de poder al interior del departamento. Pero en el Bajo Sinú hay unas construcciones totalmente diferentes. Aquí no existe latifundio como existe hacia el sur del departamento de Córdoba, desde Montería o desde San Pelayo, para ser más exactos, hacia la cuenca alta. Allí la concentración de la tierra en pocas manos es como el pan de cada día. En cambio, en el Bajo Sinú las mismas luchas sociales, a través de sucesivos procesos organizativos que iniciaron antes de la aparición de los paramilitares modernos, a principios del siglo XX, permitieron un acceso más equitativo a la tierra, y por supuesto una mayor capacidad de defensa del territorio determinado por el arraigo y la continuidad en el tiempo de la cultura anfibia cimentada por los saberes ancestrales de los zenúes.

Eso no significa que no hay necesidades de tierra y territorio porque también es un poco las distintas perspectivas. El pescador no busca tierra, el pescador no necesita tierra, el pescador necesita agua, necesita que los humedales estén lo más restaurados posibles, que se restituyan al dominio público. Entonces eso entraba en conflicto inclusive con los mismos campesinos. Muchos campesinos desde el Movimiento Agrario Nacional, Fa-

nal o Anuc vieron en los humedales a través de la Ley de Reforma Agraria, que consideraba a los humedales como baldíos reservados de la nación, como una posibilidad de acceder a tierra de buena calidad y en las cantidades suficientes. En-

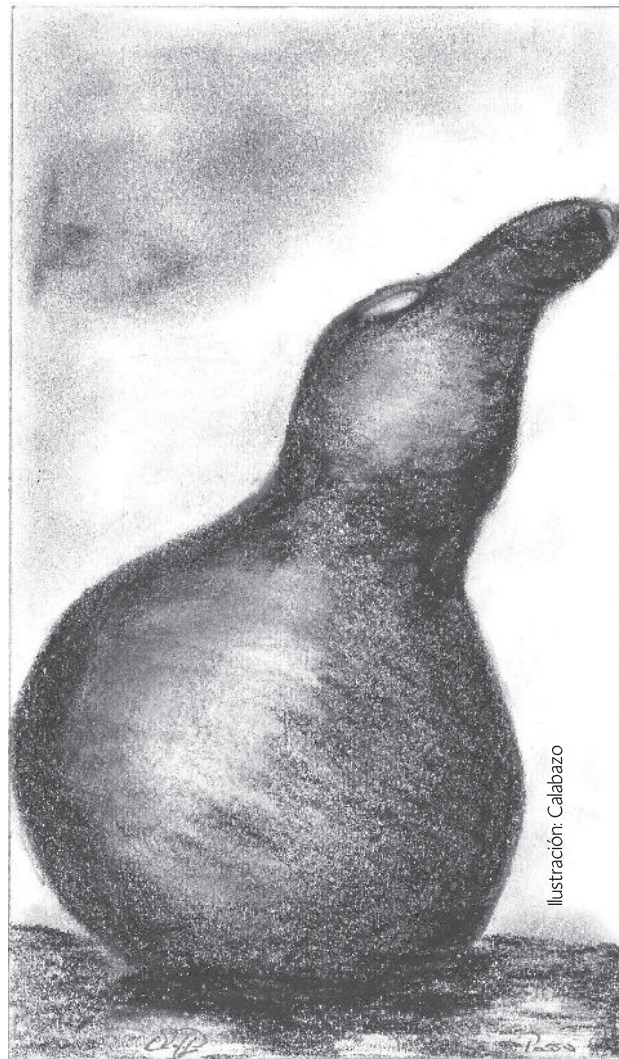


Ilustración: Calabazo

tonces eso entraba en conflicto con el pescador, el pescador, vuelvo y te repito, el campesino busca la tierra, el pescador no le interesa la tierra, le pescador le interesa el agua. Digamos que hay muchos matices con respecto al tema de la tierra. Sin embargo, si ha habido un interés

por parte de Asprociq, y ha crecido en ese sentido, de cómo resolver el tema de la tierra, pero más allá de una visión instrumental definida por las relaciones productivas. Entonces la discusión estaría en cuáles son las necesidades territoriales de cada una de estas culturas; cómo la ve el campesino, cómo la está percibiendo el indígena, cómo la está percibiendo el afro y cada uno de ellos en términos de relaciones con los grupos de poder al interior del territorio.

No solamente hemos actuado en términos de tierras comunes, que nosotros lo llamamos *sistemas socioecológicos colectivos*, que son áreas de tierra, que son comunes para 20, 30 o 50 familias. Pero eso va de la mano de un ejercicio que es el de restaurar al dominio público de los humedales, que no sean considerados baldíos reservados de la nación. En-

tonces eso cambia las perspectivas y las formas de relacionarse. Igual también entramos en una percepción del tema del campesino. En el concepto del campesino nosotros incluimos a afros, incluimos indígenas y pescadores. Entonces, el campesino es para nosotros un sujeto

cultural y en tanto sujeto cultural no puede ser un instrumento del autómata productivo mundial. Un campesino no necesariamente se define por la necesidad de la tierra y sus relaciones productivas. Un campesino también tiene otras perspectivas y otras proyecciones como sujeto cultural; puede ser cantante, pintor, fotógrafo, chófer, ebanista, etc. Un campesino se puede dedicar a múltiples y distintas cosas más allá de la agricultura. Lo que pasa es que ha habido una instrumentalización del campesino a partir de la producción, y como tal el tema de la tierra ha surgido como el elemento central para la definición de la situación del desarrollo en las comunidades campesinas. Lo que nosotros hemos debatido es que eso no es realmente así; que un campesino no necesariamente necesita tierra para poder trabajar en su desarrollo. Entonces, desde esa perspectiva, empezamos a diseñar sistemas de vida que pudieran adaptarse a los espacios familiares. Hay familias que tienen 400 m², que tienen 10, 15, 20 hectáreas. Empezamos a definir todas esas gamas y cómo a partir de esos espacios, de lo que cada uno tenía, empezamos a desarrollar una propuesta no productiva, sino una propuesta estética que pudiera ayudar al campesino a generar arraigo, a generar un proceso de restauración y conservación de la biodiversidad a partir de los esfuerzos familiares en sus propios espacios de vida. Y luego trabajamos una escala diferente que era la construcción de un sujeto cultural colectivo, que se hace en los espacios comunes. Digamos, esos sistemas socioecológicos colectivos tienen 10, 15 hectáreas, hay algunos

con más, pero son espacios de construcción y propiedad colectiva, que no es una propiedad necesariamente legalizada desde el punto de vista de ley. Algunas sí, otras no, pero lo importante es la posesión y lo que la gente hace en cada uno de esos espacios que va mucho más allá del productivo.

Y una tercera escala, que era el tema de la restitución al dominio público de los humedales. Es un tema que nos pone en el debate, que tenemos que conservar esa biodiversidad y de qué manera la estamos usando y la vamos a usar. En ese sentido, logramos a través de una tutela que llegó a la Corte Constitucional, fue revisada por la Corte y la Corte emitió una sentencia, que es la Sentencia T-194 de 1999, que por fin define los conflictos que existían entre el Decreto Ley 2811 de 1978, conocido como el Código Nacional de Recursos Naturales, la Ley 99 del 1993, la Ley de Reforma Agraria de los años sesenta. El decreto ley, por ejemplo, 2811, definía los humedales como bienes de uso público, pero la ley agraria los definía como baldíos reservados de la nación sujeto a titulación. La Corte Constitucional lo que hizo fue decir: no señor, no son baldíos reservados de la nación sujetos a titulación, los humedales son bienes de uso público y como tal son intransferibles, imprescriptibles e inalienables. Eso que logró Asprociig ha permitido a nivel nacional ver a las humedades de una manera totalmente distinta. Entonces, desde esa perspectiva, Asprociig empezó a trabajar en cómo esos ecosistemas y sus externalidades se pueden compartir entre el pescador,

el campesino que hace agricultura, o el campesino que hace ganadería, o el ganadero que también utiliza los recursos para su ganado en época seca, y como también se van conciliando estrategias comunes para la restauración y conservación.

Ha sido un proceso muy lento porque falta mucho tiempo y ha faltado voluntad también del mismo Estado para aplicar esa normatividad y ese nuevo enfoque. Pero para nosotros es supremamente importante verla desde ese punto de vista. Entonces, desde allí las respuestas han ido mucho más allá del paramilitarismo, porque nosotros entendimos de hace mucho rato, que los paramilitares no son una causa, por así decirlo; nosotros tenemos una manera muy peculiar de decirlo, los del problema no son los caracortada, son los del cuchillo y esos casi nunca se ven. Los paramilitares son una herramienta, son un instrumento de los grupos de poder que intentan dominar el territorio. No es que sean nuestros amigos o enemigos los paramilitares, no se trata de eso. Se trata de que simple y sencillamente los ubicamos en el rol correspondiente. No eran ellos el problema para nosotros. El problema eran los grupos de poder que los creaban y usaban, para poder ejercer dominio sobre el territorio. De tal manera que fuimos diseñando una estrategia, no para contar ni pelear con los paramilitares, ni responder a su actuación, sino más bien una propuesta para poder contrarrestar los grupos de poder que querían hacer uso de nuestro territorio por encima de los derechos de los demás. En ese sentido aprendimos a crear una

propuesta que se confrontara con la propuesta de quienes promueven el paramilitarismo, no los paramilitares en sí mismo. Desde ese enfoque hemos estado trabajando y hemos generado todos nuestros avances.

FS: Hoy en día, cuando se habla del posconflicto y de ese posconflicto unido proceso paramilitar y el marco general de paz desde el 2012 ¿cómo continúa trabajando o qué ha logrado Asprociig en esos dos momentos del conflicto colombiano? ¿Cómo ha logrado mantenerse como entidad, como institución, como grupo social?

JL: Yo creo que hay tres temas supremamente importantes, Fabio, que pueden ser de mucha utilidad como experiencia para el resto del país y desde los cuales Asprociig ha venido empujando su propuesta, diametralmente distinta a los enfoques convencionales. El primer tema es el concepto de *territorio compartido*, entender que el territorio es un espacio común, que no se puede partir de la exclusividad como tal. Te pongo un ejemplo, el caso del Cauca. En el Cauca hay un conflicto de lo más terrible entre terratenientes, campesinos y pueblos indígenas. Ese conflicto ha estado allí y no ha habido poder humano capaz de resolverlo y seguimos matándonos desde esa perspectiva. Nosotros entendimos en Asprociig que esa no era la lógica, que la lógica era que todos tenemos derechos de estar en el territorio y que todos los argumentos que

expresan cada uno de los actores, de los grupos de poder que tienen presencia en el territorio son válidos, que hay que conciliarlas es otra cosa. Y se entendió que el territorio es compartido y luego, las acciones que se derivan de ese pensamiento no son la de excluir al otro. Por ejemplo, nosotros desde Asprociig, el campesino no puede excluir al pescador, o tiene que sacarlo porque le interesa la tierra y hay que secar los humedales para poder producir, para hacer agricultura. En cambio, el pescador tampoco puede excluir al campesino de la ciénaga porque él pesca y la ciénaga es su territorio y el campesino no puede entrar a sembrar en la época seca. Evidentemente no. Lo que hicimos nosotros en ese sentido fue: de acuerdo, todos estamos en el territorio, todos somos jugadores del territorio, dependemos de este territorio y lo que hay que jugar no es a la exclusión del uno con el otro, sino lo que hay que jugar es cómo todos nos ponemos de acuerdo en unos mínimos elementos que permitan restaurar la biodiversidad, recuperar los ecosistemas naturales y participar de manera conjunta en los beneficios que esto produce. Es una visión desde la teoría de juegos. Todos somos jugadores, pero cómo esos mismos jugadores, que aportan esfuerzos, sienten que se benefician de los mismos, sin anularse mutuamente. Esa es una lógica totalmente diferente a lo que ha predominado en otras partes del país, y es que comunidades negras tratando de excluir

a los indígenas, estos tratando de excluir a los pescadores o comunidades de pescadores tratando de excluir a ganaderos, y terratenientes tratando de excluir y anular a campesinos, pescadores, afros e indígenas. Ese panorama es totalmente diferente al que nosotros hemos venido construyendo. Ese es un primer punto y ahí juegan un tema clave que es la capacidad de negociación. Uno no puede enfrentar a campesinos con pescadores e indígenas si no hay capacidad de negociar e identificar el territorio e identificar qué pone cada uno y cómo nos vamos a beneficiar todos de esas alianzas, ¿verdad?

El otro tema tiene que ver con el liderazgo. Se promueve, y eso es una cultura a nivel mundial, el liderazgo individual. El poder concentrado en una persona, como un acto heredado de la monarquía. No tenemos reyes pero sí líderes absolutos, que una vez con el poder suficiente, logran imponer sus agendas personales a la sociedad que dicen representar. Los casos abundan en todas las latitudes del planeta y en todos los niveles de la sociedad. Los volvemos héroes o mártires, dueños absolutos de la verdad, el culto a la persona en su máxima expresión.

Entendimos muy pronto en Asprociig, por allá en 1994, que ese camino no era el adecuado si queríamos crear un proceso de comunitario sólido capaz de lograr la tan anhelada Institucionalidad Comunitaria. De esta manera decidimos crear un nuevo concepto, distinto al convencional, lo llamamos *liderazgo colectivo*, en el que la sociedad es la

que establece la agenda que deben seguir sus representantes o voceros. Todos tenemos que asumir responsabilidades a la par con la exigencia de los derechos. Tenemos representantes pero estos siguen la agenda de todos, no la imponen al colectivo. Las representaciones y vocerías rotan de manera permanente, ningún individuo se vuelve indispensable.

Por último, es tener una propuesta de desarrollo propia, que en algunas partes la han llamado planes de vida. Pero el problema es que cuando construyen propuestas propias se hace como una manera para poder llegar al Estado y para que el Estado invierta.

En el caso de Asprocig se ha construido una propuesta propia desde 1996; se renueva cada cinco años. Hay un proceso interno de revisión y se hacen los ajustes, pero sigue siendo estructuralmente una propuesta válida para dentro de Asprocig y válida para negociar hacia afuera. Pero tiene una particularidad de que cada miembro de la organización tiene que aplicarlo desde su núcleo familiar. No es una propuesta para

esperar que le Estado apoye, es una propuesta para ejercer la territorialidad, es una propuesta para ejercer la presencia en el territorio. Te pongo un ejemplo sencillo: la propuesta de desarrollo territorial de Asprocig se fundamenta en la restauración de la biodiversidad o en la biodiversidad como eje estructural del desarrollo. Entonces, cada espacio de vida donde habita un miembro de Asprocig está mediado por la biodiversidad, de tal manera que si tú caminas por un pueblo puedes identificar fácilmente quién es miembro de Asprocig y quién no, porque la propuesta de desarrollo rural no es una propuesta que se espera a que venga plata para financiarla. No. Es una propuesta que inicia, que se hace desde adentro. Si hay apoyo del Estado y hay apoyo de organizaciones externas para facilitarla y mejorarla, pues bienvenido sea, pero no es una propuesta diseñada para esperar o para buscar los recursos que deban venir. Es una propuesta para poder actuar; el ejercicio de actuar y el ejercicio de ir construyendo cosas.

Entonces, esos tres temas, el liderazgo colectivo, el ver el territorio como un espacio compartido y tener una propuesta propia, le permitieron a Asprocig poder ser un jugador a nivel local. Y que cuando uno habla del conflicto y toda la pretensión de los acuerdos de tener una sociedad distinta, una sociedad en paz, una sociedad que pudiera consolidarse y que pudiera progresar de manera continua, de cierta manera, con una equidad, disminuir la inequidad existente y que todos pudiéramos

participar de los beneficios públicos del desarrollo o del desarrollo como un bien público, Asprocig ha venido adelantándose desde hace mucho rato. Así, para nosotros es supremamente importante los acuerdos porque entran a reafirmar y a reforzar lo que nosotros ya venimos desarrollando y veníamos trabajando.

FS: En un territorio donde la presión desde las grandes multinacionales o grandes empresas como URRÁ, donde el paramilitarismo sigue vigente, los grupos disidentes de las Farc son constantes, donde tantos actores armados hay, donde tantas presiones paramilitares en general existen, y desde 1991 en que surge Asprocig, ¿cómo es el día a día para mantener vigente esos principios, ser efectivos y ser exitosos?

JL: Yo creo que la clave de ese día a día está en nuestra propuesta, en el ejercicio constante de la propuesta de desarrollo. Eso ha sido como la base, el poderse ganar un respeto, por así decirlo, un reconocimiento de la sociedad y de los distintos actores de poder en el territorio. Como te decía, los paramilitares son parte de una estructura de poder que nosotros regularmente no vemos y que la gente no está acostumbrada a definir; nos quedamos a veces cuestionando el tema del paramilitarismo, pero no vemos qué hay detrás de ese fenómeno.

Nosotros aprendimos a ver eso, lo que hay detrás del paramilitarismo, y empezamos a generar, con nuestra propia propuesta de desarrollo, la capacidad de interactuar con los demás actores del territorio. Nosotros no generamos ningún tipo de diálogo con los paramilitares, pero los diálogos que sí hacemos es con los ganaderos, grandes agricultores, URRRA S. A. y políticos, a pesar de ser nuestros contradictores. Nosotros los reconocemos a partir de sus propuestas, de sus acciones en el territorio, malas o buenas. En ese sentido, acudimos a la ley como el conjunto de las reglas que definen o regulan las acciones en el territorio de los distintos actores. Con un Estado que se encarga de hacer cumplir esas reglas como un árbitro en un juego colectivo. Hacemos uso de todas las herramientas legales existentes que inciden ante el Estado para que pueda regular los procesos y pueda ayudar a cambiar las dinámicas que nos afectan.

Eso lo logramos, por ejemplo, en el caso de las camaroneras. Hoy día en el Bajo Sinú no hay una sola camaronera, y no porque nosotros las hayamos echado, sino porque las reglas de juego limpio que deben cumplirse las sacan de la ecuación. No pueden existir en un territorio con una alta biodiversidad y un territorio donde hay una distribución de tierra del campesino más o menos equitativa o con acceso a ella. Entonces, el día a día no solo es replicar nuestra propia propuesta, en hacerla más visible, más fuerte, sino también lograr que la institu-

cionalidad del Estado también se fortalezcan y permita que las reglas de juego que nos deben permitir a todos poder jugar un partido en el territorio se cumplan para todos. En ese sentido gastamos nuestras energías y gastamos el día a día, por así decirlo, al interior de Asprocig, y eso implica un ejercicio de consolidación como proceso social, de institucionalidad comunitaria de base.

FS: Nosotros nos conocimos en el Centro de Memoria, hoy creo que el Centro de Memoria ha dado un viraje bastante fuerte y preocupante. ¿Cómo se ven ustedes ahora en ese Centro de Memoria?

JL: Sí, realmente es muy alarmante. Lo vemos con mucha preocupación. De hecho, unos acuerdos que teníamos con el Centro de Memoria para aportar algunos elementos desde nuestra perspectiva, los hemos cancelado justamente por temor, por desconfianza. No nos genera confianza la forma como se ha venido enfocando el trabajo en el Centro Nacional de Memoria en estos momentos, desde esta perspectiva política que gobierna en el país. Entendemos la importancia que tiene esta entidad pública creada por la Ley 1448 de 2011, en la construcción de una narrativa histórica del conflicto colombiano, dándole protagonismo a las víctimas, quienes vivieron en carne propia los horrores de la guerra. ■

De allí que nos duela sobremanera la situación que está viviendo por causa de poner a un director que en el pasado y en público ha negado la existencia del conflicto armado en el país. Todos esperamos que esta coyuntura se pueda superar lo más pronto posible para bien de nuestro país.



CRÍTICA DE LA MEMORIA:

poesía testimonial y
desplazamiento forzado en Colombia

Ilustración: El Tamarindo (heridas)

ANGÉLICA PATRICIA HOYOS GUZMÁN

Candidata a Doctora en Literatura Latinoamericana

Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador)

Profesora de Lingüística de la Universidad del Magdalena

ahoyos@unimagdalena.edu.co

hoyosguzman@gmail.com

Resumen

Presento avances de mi investigación doctoral sobre poesía testimonial en Colombia como una sensibilidad distinta al discurso hegemónico y la política pública sobre la memoria. El objetivo es el de hacer visibles las formas de la sobrevivencia y el devenir de los afectos en la escritura poética relacionada con la memoria de la violencia contemporánea en el país, específicamente con el desplazamiento forzado. Interpreto una tradición testimonial de la violencia y el desplazamiento forzado como lugar de la enunciación de los poetas de finales de siglo XX y de lo que va del XXI. De este modo, el giro afectivo es fundamento teórico y metodológico, y a través de la identificación de los lugares de la memoria donde la poesía resiste ante una tecnología de olvido; crea una comunidad afectiva del dolor; interpela a los lectores para transformar la realidad y delinea un mapa de sensibilidades del desplazamiento forzado.

Palabras clave: crítica de la memoria, poesía testimonial, poesía colombiana, desplazamiento forzado.

Abstract

In this paper I present advances of my doctoral research on testimonial poetry in Colombia as a different sensitivity to the hegemonic discourse and public policy on memory. The objective is to show the forms of survival and the evolution of affections in the poetic writing related to the memory of contemporary violence in the country, specifically forced displacement. I interpret the testimony of violence and forced displacement as the place of enunciation of the poets of the late twentieth century and twenty-first century so far. In this way, the affective turn is a theoretical and methodological basis and, through the identification of places of memory where poetry resists against oblivion's technology, it creates an affective community of sorrow, challenges readers to transform reality and draws a map of sensitivities of forced displacement.

Keywords: Criticism of Memory, Testimonial Poetry, Colombian Poetry, Forced Displacement.

La realidad social de Colombia durante los últimos cincuenta años ha estado marcada por el conflicto armado. A partir de una lectura crítica de la poesía publicada entre los años ochenta y lo que va del nuevo milenio, encuentro estas relaciones entre la poesía, la violencia y la continuidad de un género olvidado por el aparato de la crítica literaria: la poesía testimonial. Las razón para descartar esta relación, de parte de la crítica literaria, son la noción de la poesía como un género estéticamente más allá de lo social, como lo prefieren muchos trabajos al catalogar estas obras como secundarias, o con poco valor literario Viv01 Cob80. La crítica extranjera sí ha nombrado la tendencia de la poesía testimonial como emergente durante el periodo de la violencia bipartidista. Uno de los pioneros escritores de este género es el poeta Ramiro Lagos (1964) con su obra Testimonio de las horas grises.

En mi investigación, propongo una lectura estética de la sobrevivencia que se articula con una sensibilidad alternativa frente a la alta literatura documental, una escritura desapropiativa Riv15, basada en la experiencia común de sobrepasar el trauma, en los desplazamientos textuales entre la lírica y la narrativa. Es decir, una forma poética que refleja la problemática social incluso en la materialidad con la que se inscribe, en la imposibilidad de ubicarla como un género, de leerla canónicamente, sino que merece otras formas también despropiativas de lectura, que incluyen la opción política de movilizar el archivo del que forman parte, una perspectiva integradora de saberes de la antropología, la filosofía, la literatura, pero también con el enfoque en la sobrevivencia Did12 Der06 y sus afectos como puntos de partida.

Es decir, no me interesa la representación de la violencia sino la intensidad afectiva y la noción de sobrevivencia que filosóficamente entrega la poesía. Me interesa también la lengua resto, o lengua testimonial Aga00, como lengua literaria que ubica a los sujetos de discurso, el gesto del poeta o la poeta

testigos como creadores-empáticos. Para el caso de la problemática del desplazamiento forzado, quiero enfocarme en el mapeo de los afectos a través de los poemas. Todo esto me permite rastrear la red de imaginarios geo- y biopoéticos que restituyen un sentido de justicia y de retorno y se manifiestan contra la memoria hegemónica que cosifica a las víctimas del conflicto armado.

Según lo hasta aquí expuesto, argumento tres ideas: 1) que la poesía testimonial se viene haciendo como forma de memoria antes que existiera una política de la memoria en Colombia, la cual ha emergido a la par que los acuerdos con los grupos armados y que está establecida como una tecnología del olvido en el sentido que estructura un tipo de memoria acumulativa Huy00; esto banaliza y objetiviza las experiencias del trauma, revictimiza a las personas que han padecido las implicaciones de la violencia y no permite crear los lazos de empatía y de interpelación que en cambio permite la creación poética; 2) que la poesía testimonial sobre el desplazamiento en Colombia moviliza el recuerdo y crea un nuevo territorio, el del país imaginado, donde las personas desterritorializadas y al margen logran corporizar sus afectos Mor12; por lo tanto, la poesía se convierte en una fuente de crítica geográfica y agenciamiento político; 3) que la lengua de la poesía testimonial estructura las imágenes de lo animal, en el sentido de la continuidad de un pensamiento salvaje que incluso se posesionó políticamente en las vanguardias y como respuesta a las guerras vividas a comienzos del siglo XX. Estas formas no son únicas de la poesía colombiana, sino que tienen todo su sedimento en Latinoamérica.

Los poetas colombianos no se filian a partidos políticos algunos, no hacen de la poesía un panfleto ideológico, sino que más bien le dan un lugar político a los sujetos del discurso y de sus afectos, a las otredades al margen, y ponen de manifiesto la exclusión y la herencia de violencia sistemática de

grupos indígenas, campesinos y afrocolombianos que han sido movilizados por la guerra.

A pesar de las múltiples propuestas poéticas de este nuevo milenio, me quedo en las que manifiestan directamente esta relación con el desplazamiento forzado como experiencia de la guerra, para analizar la estética de la sobrevivencia. Así, tomando el mapa político de Colombia, me ubico al norte con los poemas de Adolfo Ariza Navarro Ari08, en los que varias voces líricas nos hacen una crónica de los acontecimientos sucedidos en La Avianca, municipio del Magdalena.

Anael / Seremos felices aquí, Anael, / entre el pito de los autos, / el cemento de los puentes, / las casas con puertas y terrazas fortificadas / y el recelo comprensible de la gente que aún no nos conoce. / Cerremos el baúl con los antiguos recuerdos / y abramos uno nuevo, / con el viento y el olvido a nuestro favor. / Amarremos tu miedo y mi miedo al primer horcón, / salgamos a la puerta, / apoderémonos una a una de estas calles, / contemos —aunque muy pocos crean y entiendan— el dolor de nuestra historia. / Vamos, Anael, / ésta tarde es la primera tarde de todas las tardes que restan a nuestra vida. / La mañana murió. / La noche no existe. / Estas tú, estoy yo, / está esta ciudad que ha sido el sueño de otros. / Involucrémonos en ella. / Tomémosla prestada. / Sólo por un rato, corto o largo. / Pero, por favor, por nuestro hijo, por ti, por mí, / no me pidas que regrese, /no lo hagas, / no sea que, de pronto, me desmorone y te haga caso (Ariza, 2008).

También incluyo en esta relación los poemas que hacen referencias explícitas a masacres que han generado desplazamiento en el territorio nacional, como “El Salado”, de Fernando Vargas, o “Desplazamiento”, de Laura Castillo.

Desplazamiento / *A las tejedoras de Mampuján / Tras el golpe de omisión / en el vientre de la*

tarde / Mampuján anochece / con un terco afán de dormir. / No hay tiempo, / susurran doce cuerpos en los labios, / hay que cargar hamacas y vasijas, / hay que dejar que la hierba seca / sea el huésped que habite en casa, / hay que silenciar. / Lejos, / en lo profundo de una habitación, / aguarda una mujer peregrina / entre los hilos y retazos que convergen en sus manos. / Tejer es su forma de nombrar/ la ausencia de arraigo/en las punta de los dedos (Castillo, 2016).

Más hacia al centro, tal vez hacia el oriente, en una geografía iterativa, noto que ciertos poemas de Camila Charry Cha15 hablan de masacres en el Aro, Segovia y Magdalena. También del destierro como resultado de estas masacres:

Somos los desterrados / los que se miran / desde la desdicha que habita / todos los finales. / Somos los que rasguñan la entraña de esa fiera / que llaman Dios / para que sangre y llore / porque no podemos retener el tiempo y su vértigo / en mitad del cuerpo (Charry, 2015).

En el Casanare se testimonia la masacre de Mapiripán a través del poema “Mapiripán” de Hellman PardoPar16, Omar Garzón Pinto (2016), y su poema “Una vez llovieron flores en el Aro”. Si dibujo el trazo hacia el sur, encontraremos en los poemas de Juan Carlos Galeanao Gal11:

Boítas / Un día un hombre se despierta con los dedos / convertidos en boas pequeñas. / Su habitación es una caja de cables moviéndose / por todas partes y los niños les ruegan a sus madres que los lleven / a jugar con las boítas. / Las boas no se quedan tranquilas ni un minuto; se abrazan con fuerza a los muebles (que ya empiezan con sus quejas), y salen a enredarse en los árboles vecinos. / Los familiares y amigos se preocupan y tratan de arrancárselas de las manos pero el hombre se pone a gritar diciendo que son/ las venas de su corazón (Galeano, 2011).

Me fijo aquí en la imagen de la Hidra de Lerna, del monstruo de la guerra, incluso del mito griego de la Medusa, que se reescribe con este poema-mito. No es la guerra ahora y su monstruo que acecha, sino el corazón que se extiende en los dedos, en las boas, en los artefactos de la posmodernidad, en los cables; en la escritura se sobrevive a ella; el animal sobreviviente tiene sus venas conectadas en los dedos, como boas-cables vivas. Si tuviera que representar con una imagen al poeta testigo, sería la de este poema: el escritor con las boítas que salen desde su corazón en forma de dedos, esa energía, esa fuerza vital, afectiva, que fluye en la escritura, en la reescritura del trauma que incluso le da lugar a los desterritorializados es la sobrevivencia; es el concepto que la desapropiación crea en todos estos poemas que interpreto. El grito del escritor cuando los demás quieren quitar las boas, escriben la lengua resto del testimonio.

Ahora bien, hago una reflexión sobre el desplazamiento como lugar de enunciación, con un poemario que no tiene un referente específico, pero relata la experiencia del desplazado, sus subjetividades y sobrevivencias. El libro se intitula *Desplazados del Paraíso*, del escritor Antonio María Flórez Rodríguez Fló06. En este libro, la militancia del amor desde la misma lógica afectiva, o de corrientes subterráneas de la poesía testimonial, crean una situación política que invoca e interpela la justicia en el sentido de Alain Badiou (2007): “La justicia es eso: pasar de la condición de víctima a la condición de alguien que está de pie”Bad07. Se trata de la justicia como resistencia y sobrevivencia de este pueblo que falta Del96; la justicia como forma del abrazo Riv15.

Esta constelación sobre el desplazamiento forzado la he seleccionado con la idea de que en “la edad de los poetas” Bad89 la desterritorialización constituye una experiencia política susceptible de ser pensada a través de la poesía testimonial. En una mirada frente a la estigmatización del migrante in-

terno, tenemos en estos poemarios las intensidades que crean afectos como el amor, la esperanza, como medio de superación del trauma; el miedo, la culpa, la vergüenza, como políticas para interpelar al lector, y la exposición del cuerpo ya no como sufrimiento ni deseante, sino como resto, como animalidad que restituye a los derechos que le han sido desposeídos y como sintiente en el país literario, como vida que se reterritorializa. Ejercen una militancia política del presente permanente contra el olvido sistemático y en busca de la no repetición. Puede que el gesto del poeta testigo que escucha a los más de seis millones de desplazados en Colombia sea aquel que los saque del imaginario prefabricado del que ya no tiene tierras, ni futuro, ni pasado, puede que la poesía logre la empatía necesaria para salir de las guerras, más en los momentos donde vivimos el resurgimiento y la permanencia de las violencias en los mismos territorios donde incluso también existen unas políticas del retorno. El gesto de la escucha y la escritura desapropiativa es político en la medida en que la guerra favorece sociedades cada vez más desvinculantes Seg16. Muestra de ello es la respuesta negativa durante el plebiscito en 2015, como respuesta de la ciudadanía ante posibilidades distintas al conflicto armado. La poesía testimonial es política porque resiste con el gesto de escuchar al otro e interpela al lector para que se apropie de estas experiencias.

Muchos son los temas que se piensan en la poesía. El desplazamiento como causa del trauma de la violencia contemporánea se dibuja en este mapa, crea una ecología y unas nociones de los problemas centrales del país; al mismo tiempo que el poeta testigo dialoga con una tradición que configura nuevas maneras y pretextos para poetizar, nuevas formas de escribir lo bello, nuevas condiciones de lo humano, la de la sobrevivencia en medio de la destrucción.

A partir del mapa literario que nos ofrece la *poesía testimonial* y del *poeta testigo* como militante con la

palabra, son los temas de la memoria, en el sentido en que nos los muestra Marc Augé (1998), en donde el recuerdo parte del olvido, pero la movilidad de este, a través de los afectos, son los mismos acontecimientos recordados fragmentaria e inexactamente, la vitalidad del recuerdo en el testimonio, en el documento, que es la poesía como filosofía existencial (Badiou, 2007), los que han agenciado sobre la memoria, ejerciendo el derecho al recuerdo, mucho antes de que se instaurara una política pública al respecto.

Hay que decir, entonces, que la definición de poesía se hace desde el resto. La lengua resto es la lengua del testimonio, tiene su forma híbrida de enlazarse y su característica es su filiación con la animalidad, con el primitivismo como una continuidad como lo define Roger Bartra (2013), que se genera en el sedimento, en el abrir de capas subterráneas, leyendo y excavando la tierra frente al “mal de archivo”, como plantea Derrida (1997). Allí encontramos entonces una lengua que no nos entrega la representación, sino que la problematiza. Por eso es una lengua literaria. El testimonio no busca una validez jurídica, pero sensibiliza y parte de lo sensible, de lo imposible de representar los acontecimientos violentos, por ello se genera el ruido.

“¿Cuánto pesa una bala dentro del cuerpo?” Con esta pregunta que hace el “Poema inicial” de Ariza Navarro (2008) se acerca el lector a la experiencia directa de la violencia. La pregunta dispara, indaga por todas las veces que el cuerpo ha sentido la fuerza aniquiladora sobre sí, la opresión física y existencial del dolor, la fisura y la herida que puede hacer el proyectil entrando, blandiendo el lugar de la carne, sangrando y liberando el dolor, la vida, abriendo la piel y la herida. La palabra genera al mismo tiempo el sonido de la bala. Se evocan en la imagen el impacto de la pólvora y el disparo; lo sonoro se abre en el significado, explota, y con esto la lectura nos trae el ruido que ensordece.

La poesía testimonial se caracteriza por múltiples formas del dolor. A pesar de la dispersión de su emergencia, tienen en común la intencionalidad de poner al

lector en la experiencia de la guerra. No se puede representar el momento exacto en que una bala entra al cuerpo, pero muchas han entrado a diferentes cuerpos y en diferentes momentos de la historia, muchos impactos han estallado. Con ello, es necesario entonces indagar en esta relación cuerpo-dolor-existencia en común y en las formas que representa la poesía testimonial en Colombia.

El lenguaje que dispara, que nos pone en situación del dolor, en la experiencia del cuerpo y las experiencias de la precariedad (Butler, 2010)... ¿pero a quién le dispara? Al lector, para conmooverlo, condolerlo con el dolor de otro. También es un lenguaje que dispara al Estado, lo acusa, lo interpela, y por eso la mayoría de poemas del corpus habla sobre la muerte, sobre la horrorización, sobre el estado sin entrañas (Rivera Garza, 2015). Por eso escribir poesía sobre el testimonio se hace desde el impacto y la defensa de la palabra:

¿Desde cuándo una página ha detenido una bala? ¿Ha utilizado alguien un libro como escudo sobre el pecho, justo sobre el corazón? ¿Hay una zona protegida, de alguna manera invencible, alrededor de un texto? ¿Es posible, por no decir deseable, empuñar o blandir o alzar una palabra? Mi respuesta sigue siendo sí. Porque sí es una palabra diminuta y sagrada y salvaje al mismo tiempo. Porque, francamente, no sé hacer otra cosa (Rivera Garza, 2015).

La cita en mención nos propone la palabra como defensa, como arma y escudo. La palabra ruidosa crea también inmunidad (Espósito 2007), puede interpretarse esta como una intencionalidad de la poesía testimonial, la cual utiliza el mismo horrorismo para manifestarse y afectar. Así, el resto y la imagen de lo animal, la presencia de los cuerpos mutilados, lo incómodo de las imágenes desde lo que impacta en el cuerpo, se entrega como arma, dispara para afectar, para memorizar la intensidad. Esto lo defino como el ruido poético animal, por oposición al eufonismo y desde todos los niveles de la lengua y las posibilidades del significado en uso,

en donde la imagen oscura de los poemas, el tono elegiaco de la poesía colombiana publicada entre 2000 y 2017, que es objeto de esta lectura, inquieta, porque es una manifestación desde y de la sobrevivencia como estética.

Ahora bien, el mapeo que genera la *poesía testimonial* interpela a los lectores, nos da la huella de las implicaciones afectivas que se dan en la memoria. Por ello no hablo de una tradición literaria sino de una continuidad, puesto que como no hay una representación mimética, tal que pueda fijarse el momento de una historia única y oficial del trauma, sino muchos fragmentos y distorsiones del mapa, entonces la poesía testimonial está al mismo tiempo pidiendo otras lecturas. En el plano de la escritura esta poesía testimonial permite levantar un mapa interpretando esas líneas de fuga en la medida en que *los mapas de trayectos son esenciales para la actividad psíquica* (Deleuze & Guattari, 1996, p. 98).

Estos registros de la espacialidad sentida por las víctimas deviene escritura sobreviviente en la medida en que les da el valor de la experiencia y el sentido de lugares que van más allá de la recreación del trauma o del pasado, puesto que se trata de partidas violentas, inesperadas, que dejan huella en la subjetividad, aquellas que el poeta testigo enuncia y al mismo tiempo registrado el devenir no solo de los sujetos al margen que se desplazan, sino de los lugares. Se puede decir, entonces, que la errancia, el nomadismo, es una condición que permea la poesía, y va trazando el mapa de intensidades del país a través de la poesía. Todo ello atendiendo a un mapa de imágenes poéticas entendiendo que:

Una concepción cartográfica es muy distinta de la concepción arqueológica del psicoanálisis. Este vincula profundamente lo inconsciente a la memoria: es una concepción memorial, conmemorativa o monumental, que se refiere a personas y objetos, pues los medios no son más que ámbitos capaces de conservarlos, de identificarlos, de autentificarlos. Desde este punto de vista, la superposición de las capas está necesariamente atravesada por una flecha que va de arriba abajo y se va hundiendo, excavando. Por el contrario, los mapas se superponen de tal modo que cada cual encuentra un retoque en el

siguiente, en vez de un origen en los anteriores: de un mapa a otro, no se trata de la búsqueda de un origen, sino de una evaluación de los desplazamientos. Cada mapa es una redistribución de callejones sin salida y de brechas, de umbrales y de cercados, que va necesariamente de abajo arriba (Deleuze y Guattari, 1996, p. 101).

Según esto, se entiende entonces que no pretendo un análisis de la representación *per se* del país, ni tampoco una interpretación psicoanalítica del trauma en relación con la producción poética de esta época, sino, al contrario, de lo imposible de representar que es el registro de la lengua resto; lo imposible de asir con el cuerpo palabra con el que se escriben estos poemas sobre el desplazamiento, y que delimitan las fugas ante la historia, al mismo tiempo que impresionan y dejan su impresión sobre los lugares del país que se imaginan desde su posibilidad de recordar y desde lo que han olvidado, incluso aún desde la imposibilidad del olvido.

En esta interpretación, apertura de las capas del archivo, *leer es abrir la tierra* diría Derrida (1997). En este caso los sedimentos de mapas superpuestos entre restos de los que escriben, de los poetas testigos, crean una noción de sobrevivencia que es necesario atender desde lo afectivo. El cuerpo es afectado por estos lugares, el cuerpo poema, el cuerpo palabra resto, es el devenir y el agenciamiento ante el lugar imaginado oficialmente, la resistencia de la individualidad misma y la creación de una comunidad y ecología a partir del cuerpo afectado, del cuerpo en movimiento y el mapa en la imaginación. Así lo dicen también Deleuze y Parnet (2013): “Los mapas son mapas de intensidades; la geografía, además de ser una física en movimiento, es algo mental y corporal” (p. 47).

Ese cuerpo texto ofrece sedimentos que se deben interpretar para entender su economía residual. No propongo así una representación del retorno, sino las superposiciones de lugares que las intensidades afectivas dejan en los cuerpos en la medida en que estas cartografías ofrecen en una lectura social y cultural de lo que implica la migración forzada. Los trazos, de abajo hacia arriba, es decir, desde las víctimas y los poetas testigos, van creando una geopoésía afectada, y eso es lo que

quiero demostrar en el análisis, si se quiere, esquizo-geopoético.

La poesía testimonial me permite entender la condición del desplazamiento, profundizar en ese devenir sobreviviente, en el plano de la escritura y en el plano de la heroicidad que se manifiesta en estos poemas; estar en movimiento plantea también una estética del movimiento del lugar; no hay un mapa fijo del país que ha vivido la guerra, como pareciera dibujarse en los informes oficiales. Por el contrario, todas las disrupciones son posibles en la geografía, y la poesía es testimonio de ello. Según lo planteado por Deleuze: “Los nómadas no tienen ni pasado ni futuro, tan sólo tienen devenires, devenir mujer, devenir-animal, devenir-caballo: su extraordinario arte animalista. Los nómadas no tienen historia, sólo tienen geografía” (Deleuze y Guattari, 1996, p. 37).

Pensar el movimiento nómada que impone el imperio de la violencia, la mole sobre lo molar, es pensar el animal nómada despojado de su categoría de ciudadano, el animal humano y el animal poético que solo tiene devenires que sobrevive y que se fuga del acontecimiento violento, tanto porque no puede representarlo como por no poder olvidarlo. Su lengua resto le permite la movilidad, la creación de sus lugares, la geografía del arte animalista.

Con lo anterior me refiero entonces a que las cartografías poéticas que se dan en estos textos no pretenden una cronología o un punto exacto de la historia fija, ni oficialidad de la memoria, sino, por el contrario, en su movimiento, en lo fallido de la representación, en lo imposible incluso de levantar el mapa del país y sus desplazamientos nómados, textuales y forzados está la militancia de estas manadas que sobreviven, la de poetas testigos, la de las víctimas. Esta relación no es única de la poesía, solo que aquí trato de innovar en una forma de leer la poesía testimonial desde lo que ella misma propone. Es hartamente conocido el trabajo de la fotógrafa Lina Espinosa (2018), en el que a partir del mapa de Colombia interviene las variables sobre el territorio, teniendo en cuenta los problemas sociales y la expresión del desplazamiento forzado; el arte y la literatura pueden así contribuir a cierta lectura crítica de la geografía de Colombia. Aquí propongo entonces

una interpretación de las capas, de los sedimentos que ofrecen estos cuerpos poemas al devenir sobreviviente tanto de los sujetos desplazados como de los lugares de la huida.

Por último, quiero referirme a la situación de estas literaturas al margen en el marco de una perspectiva más amplia geopoéticamente hablando. La tendencia de la poesía testimonial no es única en Colombia. Hay mucho campo discutido sobre ello en Centroamérica. También en Chile y en Argentina se ha vivido el auge del testimonio desde la poesía. Por lo tanto, el panorama es mucho más amplio y menos localizado de lo que se pudiera pensar. Enfrentamos dos problemas globales: el de la migración y el de la producción poética en contextos de violencia y desaparición forzada. En esta reflexión me centro en el problema del desplazamiento interno y en el mapa localizado, en el país literario que se dibuja desde la intensidad afectiva y la lengua del testimonio como lengua literaria.

Al igual que lo propuesto por Roger Bartra (2013), he tomado los poemas según los puntos cardinales para poder trazar el mapa, para la exégesis de lo que implica sobrevivir desde una escritura de cuerpos que se mueven a lo largo del país. Encuentro que esta lectura podría incluso relacionarse con una condición más general. También la escritura es un desplazamiento; la poesía testimonio del desplazamiento es coherente en la forma y en la expresión de lo que implica la condición del sobreviviente, sus militancias afectivas. La lengua menor es la lengua desterritorializada que se recrea, que se sabe fallida, desplazada y en movimiento, como los sujetos del discurso que a través de estos poemas dicen políticamente, siguen cobrando sus derechos a pesar de haber sido desapropiados de ellos, siguen militando y reclamando justicia desde la poesía, no sobre el retorno, que se sabe imposible, sino sobre el mero acto de haber perdido territorio.

Solo la poesía del testimonio sobre la condición del desplazado hace posible la justicia, pues solo a través de esta lengua del resto, del recuerdo que crea una memoria que se desplaza también entre la palabra y el olvido, se puede volver a ese lugar común que es sobrevivir ante el despojo. Hay que volver a Adorno (2003) y a ese lazo social que es propio de lo romántico, frente

Desde este punto de vista, la superposición de las capas está necesariamente atravesada por una flecha que va de arriba abajo y se va hundiendo, excavando. Por el contrario, los mapas se superponen de tal modo que cada cual encuentra un retoque en el siguiente, en vez de un origen en los anteriores: de un mapa a otro, no se trata de la búsqueda de un origen, sino de una evaluación de los desplazamientos.

a la irrupción de la modernidad. Dice Bartra (2013) que una tendencia primitivista se debe leer alejada del uso despectivo y discriminatorio del término; en cambio él encuentra en la poesía de estética primitivista una posición que marca el pensamiento salvaje, originario, en el sentido en que se escapa a la tecnificación, a lo moderno. Por eso su auge.

Cito a Adorno y al lazo social, pues también apuntan a la vanguardia comprometida. Entonces encuentro que en una lectura de este tipo de poesía, o poesía del testimonio, en Colombia, desde el punto de vista de la continuidad de esta tendencia primitivista, los desplazamientos, la reterritorialización, incluso la lengua resto, balbuceante, que sobrevive, constituyen todas formas de ese salvajismo en clave vanguardista. Atendiendo a la emergencia de la tierra baldía, de la liquidez de la migración en lo que analiza Bartra (2013), a partir del poema “Tierra baldía” de T. S. Elliot, entonces estos poemas forman parte del registro de esta misma condición de la posmodernidad, la sobrevivencia como condición posmoderna. Podemos sumar así, ante la tesis de Bartra sobre las dos tendencias continuas en cuanto

al primitivismo, que estas propuestas poéticas testimoniales sobre el desplazamiento, y, como veremos, sobre otros temas, son una hibridez de la tendencia del arte pop al reciclaje de la industrialización y el primitivismo como lengua menor articulada como consigna ecologista de la poesía testimonial y de la estética de la sobrevivencia.

Por todo lo anterior, entonces puedo encontrar en estas formas una tendencia al primitivismo como un gesto político, el bramido animal, el grito; la caja de resonancia de estos textos en clave biopoética se manifiesta en contra de la necropolítica que se ha mantenido estática en los territorios donde se ha padecido y se sigue aun padeciendo las violencias. ¿Pero qué pasa entonces con otros registros no escritos? Vale preguntárselo porque mucho de la poesía que se ha registrado en el Centro Nacional de Memoria Histórica se hace desde la oralidad. A lo mejor necesita otra forma de análisis, pero es necesario leerla, en la metodología de este mal de archivo que he decidido leer, desde el punto de vista afectivo.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (2003). *Notas sobre literatura. Discurso sobre lírica y sociedad*. Madrid: Akal.
- Agamben, G. H. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el testigo*. Barcelona: Editorial Pretextos.
- Ariza Navarro, A. (2008). *Regresemos a que nos maten amor*. Santa Marta: Premio de Poesía Ciudad de Santa Marta, Gobernación del Magdalena.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Badiou, A. (1989). *Manifiesto por la filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Badiou, A. (2007). *Justicia, filosofía y literatura*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Bartra, R. (2013). *Territorios del terror y la otredad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Castillo, L. (2016). *La raíz invertida. Revista de poesía*. Recuperado de <http://www.laraizinvertida.com/detalle.php?Id=2032>.
- Charry Norriega, C. (2015). *El sol y la carne*. Madrid: Ediciones Torremozas.
- Cobo Borda, G. (1980). La tradición de la pobreza. En G. Cobo Borda, *La tradición de la pobreza*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1996). *Crítica y clínica*. Barcelona: Anagrama.
- Deleuze, G. y Parnet, C. (2013). *Diálogos*. Valencia: Pre-textos.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Derrida, J. (2006). *Aprender por fin a vivir*. Argentina: Amorrortu.
- Didi-Huberman, G. (2012). *La supervivencia de las luciérnagas*. Madrid: Adaba Editores.
- Espinosa, L. (2018). *Trópicos*. Recuperado de www.fotografiacolombiana.com: Trópicos, <http://www.fotografiacolombiana.com/tropicos-de-lina-espinosa-curadora-virginia-lichet/>
- Flórez Rodríguez, A. M. (2006). *Desplazados del paraíso. Premio de poesía Ciudad de Bogotá 2003*. Mérida: Editora Regional de Extramadura.
- Galeano, J. C. (2011). *Galeano, Juan Carlos. Amazonía y otros poemas*. Bogotá: Colección Un Libro por Centavo, Universidad Externado de Colombia,.
- Garzón Pinto, O. G. (2016). *La raíz invertida. Revista de poesía*. Recuperado de <http://www.laraizinvertida.com/detalle.php?Id=2032>
- Huysen, A. (2000). “En busca del tiempo futuro”. Medios, política y memoria. *Revista Puentes*, 1(2), 1-21.
- Moraña, M. (2012). Postscriptum. El afecto en la caja de herramientas. En M. M.-I. Prado, *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América latina* (pp. 313-337). Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Pardo, H. (2016). *La raíz invertida. Revista de poesía*. Recuperado de <http://www.laraizinvertida.com/detalle.php?Id=2032>
- Rivera Garza, C. (2015). *Dolerse. Textos desde un país herido*. México: Surplus Ediciones.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Vivas Hurtado, S. (2001). La marea de la sangre: reflexiones sobre la poesía y la guerra. *Revista ASAB*, 3, 16-27. ■

UN ¡BASTA YA!

para los Montes de María. La masacre de Las Brisas: 20 años de una tragedia sin reparar

Entrevista con RAFAEL POSSO
Víctima y líder de la comunidad Las Brisas

FABIO SILVA VALLEJO
Investigador y profesor
Universidad del Magdalena

Las Brisas es una vereda del corregimiento de San Cayetano en el Municipio de San Juan Nepomuceno, en los Montes de María (Bolívar). Un sábado 11 de marzo del 2000 a las cinco y media de la mañana, paramilitares al mando de “Juancho Dique” y “Diego Vecino” asesinaron sin ninguna razón (como en toda masacre) a 12 personas por el simple hecho de ser campesinos. Los nombres de los campesinos asesinados son: Alexis José Rojas Cantillo, Alfredo Luis Posso García, Dalmiro Rafael Barrios Lobelo, Gabriel Antonio Mercado García, Joaquín Fernando Posso Ortega, Jorge Eliécer Tovar Pérez, José del Rosario Mercado García, José Joaquín Posso García, Manuel Guillermo Yépez Mercado, Pedro Adolfo Castellano Cuten, Rafael Enrique Mercado García, Wilfrido Mercado Tapia.

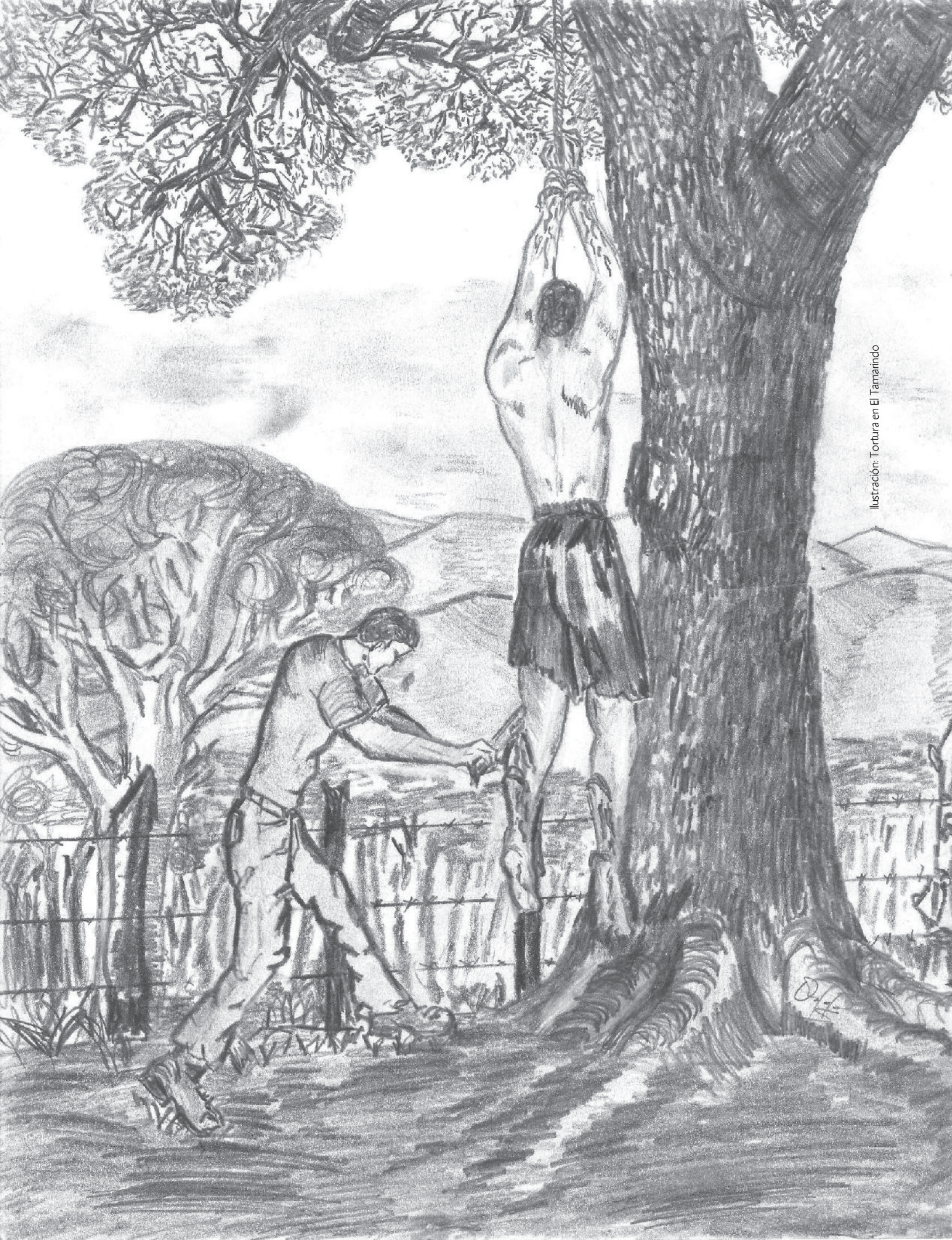


Ilustración: Tortura en El Tamarindo

Fabio Silva (FS): ¿Cómo recuerda ese momento del 10 y 11 de marzo?

Rafael Posso (RP): Bueno, es uno de los recuerdos más tristes que tengo porque vivir en nuestras veredas es como vivir en el paraíso. Unas fincas autosustentables y sostenibles prácticamente. Era muy poco lo que teníamos que buscar en el casco urbano. Teníamos mucho contacto, no solamente con el municipio de San Juan, sino con Mampuján y María la Baja, porque Las Brisas está ubicada en las fronteras de estos municipios.

Precisamente un día sábado 11 de marzo de 2000 llegaron los paramilitares a la comunidad nuestra, Las Brisas, porque el 10 estuvieron en Mampuján donde reunieron a los habitantes en la plaza principal. No hacía siquiera un mes de haber pasado la masacre de El Salado cuando esto sucedió, les dijeron que les iban a hacer lo mismo que El Salado. Una llamada del comandante “Cadenas” (jefe militar del bloque Héroes de los Montes de María) evita esta masacre y ordena el desplazamiento total de esta comunidad. La nueva orden es secuestrar siete personas de este corregimiento para que los guíen a Las Brisas. Empezaron en la noche este recorrido, que tiene aproximadamente unos ocho kilómetros. Descansan en la finca del señor Víctor Castro, y llegaron a las cinco y media de la mañana a Las Brisas. Devolviendo con vida los siete secuestrados de Mampuján y ahí empezó el terror de nosotros.

Empezaron a masacrar a nuestros familiares, nuestros campesinos, fracturando el tejido social construido por muchos años de unión. Mi comunidad era una sola familia. Fue muy duro y cruel... ver cómo el sector del Tamarindo, un sitio sagrado para nosotros, donde hacíamos encuentros deportivos, culturales e intercambios con otras comunidades como la Haya (corregimiento de San Juan), San Cayetano, Mampuján, María la Baja, entre otros, fue estigmatizado por la misma fuerza pública. El comandante del Batallón de Infantería Marina

de Malagana dijo que estaban combatiendo un campamento guerrillero, que era un campo de concentración. Simplemente los reunieron, ¡los torturaron!, los asesinaron y los colocaron alrededor del Tamarindo, y tres de los cuerpos quedaron en el mismo árbol donde los torturaron, para hacerlo ver como un campamento. Lo único que faltó fue colocarle el uniforme y las armas para que fuese un falso positivo.

Un día que transformó todo porque empezamos a desplazarnos, no solamente Las Brisas (de Las Brisas hacia San Cayetano) empezamos con Las Brisas en el Lomo (5:43), Pele el Ojo, Arroyo Hondo, Aguas Blancas, Casinguí, parte del Toro (5:49) y parte de Angola. Todas esas veredas fueron desplazadas en su totalidad, incluyendo la Bonga, que pertenece a Palenque, pero que en la sentencia tampoco apareció. Nosotros somos la primera sentencia de Justicia y Paz junto con Mampuján y San Cayetano (Sentencia 34547, segunda instancia Corte Suprema de Justicia).

Esa noticia fue cruel, Fabio. Yo recuerdo que estaba en San Juan Nepomuceno. Unos días antes mi cuñada había dado a luz y nosotros estábamos con ella. No hubo más muertos por ser un día sábado, la rutina del campo es distinta, pues de lunes a viernes nuestra jornada comenzaba a las cuatro de la mañana. Pero un día sábado es más de descanso y de llevar provisiones a San Cayetano, San Juan, Mampuján, para abastecerse de víveres, pero también para recrearse, despejarse. Entonces la gran mayoría de las mujeres no estaban en Las Brisas y los que quedaron fueron hombres.

En ese orden de ideas, cuando los victimarios llegan, aproximadamente a las cinco y media de la mañana, interceptan al señor Castellano que había dormido en una finca vecina de José Mercado, porque Las Brisas no es un poblado, son fincas, y cada una tiene su vivienda (rancho) como le llamamos coloquialmente. Lo interceptaron y lo obligan a llamar a sus vecinos para

reunirlos en el Tamarindo. Los paramilitares fueron acompañados por más de 100 soldados del batallón de infantería de marina de Malagana, dicho por los mismos postulados, en este caso Edward Cobos Téllez, alias ‘Diego Vecino’ y Uber Bánquez Martínez, alias ‘Juancho Dique’.

Las investigaciones realizadas por nosotros arrojaron una cruel realidad. La Alcaldía, la Policía, incluso concejales, sabían lo que iba a ocurrir. Nosotros inmersos en esa incertidumbre no podíamos comentarle a nadie porque nos convertíamos en objetivos militares. Entonces fue cuando el arte empezó a hacer algo hermoso con nosotros. Fue nuestro psiquiatra, nuestro psicólogo, y empezamos a cantar, contar y dibujar (manifestaciones artísticas) todo lo que había ocurrido.

Nueve años después empezamos a juntarnos y fue cuando empezamos a levantar la voz. Ese trágico día para nosotros parte la historia de nuestro territorio en dos. Un antes y un después.

FS: Don Rafael, de esas personas, ¿cuántos eran parientes directos suyos?

RP: Tres. Tres familiares míos murieron ese día. Joaquín Fernando Posso Ortega, de 60 años (tío y suegro); sus dos hijos José Joaquín, de 33 años, y Alfredo Luis Posso García, de 29 años. Estos pelaos vivieron un tiempo en la finca de mi papá en la vereda de Botijuela. Nos criamos como hermanos, y en 1985 me llevan a Las Brisas, y es donde conozco a Liliana, mi esposa. Nosotros tuvimos la oportunidad de sacarlos el mismo día. A mí me avisan a las once y media de la mañana. Hablo con el comandante de la Policía, me dice. Si vas a buscarlo es bajo tu mismo riesgo, porque nosotros no te acompañaremos. Me fui con el esposo de una de mis cuñadas a buscar los cuerpos con la esperanza de encontrarlos vivos. En ningún momento pensé que los habían matado. Cuando llegamos a San Cayetano encontramos

a la gente aglomerada en las calles, estaban llorando y recibiendo a los desplazados. Pregunté por mis familiares, si lo habían matado, y se oía el rumor en esos momentos que habían matado a uno de los Barrios y a tres de los Posso. Supuestamente eran cuatro las personas muertas y entre ellas los tres familiares míos, pero cuando vamos recorriendo el camino de San Cayetano hacía la vereda, estamos hablando de unos 18 kilómetros a lomo de mula porque el camino era de herradura, todavía no había carretera destapada. Encontramos que ya traían al Negro Barrios más conocido como ‘el rey del ñame’ con un trabajador. O sea, no eran cuatro como suponíamos, aumenta a cinco. Y empezamos a encontrar a las personas de las veredas que te nombre anteriormente, que venían todos hacia San Cayetano, y nos decían: “devuélvase porque allá están *los mochos cabezas* y los van a matar a ustedes también”. Hicimos caso omiso y seguimos. Cuando nos acercamos a una finca cerca al Tamarindo, donde a ellos los mataron, nos encontramos con Félix Barrios, un cuñado de la mamá de los muchachos, que los había cargado acompañado de otros hombres; ya los traía atravesados en los sillones de los mulos de mi tío, los animales que usamos para sacar las cargas. Y fue cuando nos dijeron que no solamente fueron ellos, que había más de diez. En ese momento no se conocía realmente cuál era la cifra de exacta. Llegamos a San Juan casi a las seis de la tarde con cinco cadáveres, cinco cuerpos, pero los otros quedaron en las fincas hasta el día siguiente, en la tarde, que fueron recogidos.

Es un daño que nunca esperamos. Para nosotros era imposible que la violencia tocara nuestra puerta. Mi tío siempre decía “el que nada debe nada teme”. José termina el bachillerato y se queda trabajando en el monte. Alfredo, incluso, no terminó el bachillerato, y dijo que iba a trabajar para conseguir una finca. Los que teníamos la oportunidad de estudiar un poco más, lo hacíamos para fortalecer el campo y utilizar estrategias productivas. Se hablaba, por ejemplo, de cursos técnicos

como forestales, agricultura. Estamos hablando de profesionales como veterinarios, ingenieros ambientales, forestal. Pero todo iba en mira al trabajo en el campo. Nunca pensamos salir de ahí.

FS: ¿Uno podría pensar que la masacre se da por un rumor, por un chisme, como han sido buena parte de las masacres y los desplazamientos en Colombia que les sirve de pretexto a los terratenientes para robar las tierras, silenciar a los líderes e intimidar a las comunidades?

RP: Bueno, sí. Nosotros tenemos conocimiento que personas que considerábamos “amigos” denunciaban para obtener beneficios económicos y Las Brisas no fue la excepción. Asistimos a las versiones libres donde, supuestamente, los postulados, en este caso paramilitares, estaban confesando sus crímenes y denunciando a sus colaboradores (hablar con la verdad). Afirmaban que habían dado de baja a guerrilleros o colaboradores de la guerrilla. Y eso era prácticamente lo que nosotros entendíamos, que los habían matado porque supuestamente eran colaboradores de la guerrilla o que eran guerrilleros. Pero haciendo investigaciones más profundas nos dimos cuenta que no solamente era por esa estigmatización o por rumores. Quieren adueñarse de nuestro territorio, por su riqueza, por estar Montes de María en una zona estratégica. San Juan tiene un corregimiento que es San Agustín, donde está el río Magdalena, situación que otros municipios comparten y los quince municipios de Sucre y Bolívar que conforman esta subregión son corredores que llegan al golfo de Morisquillo; son rutas que proporcionan la salida y entrada de armas y droga a grupos al margen de la ley y familias poderosas del país. Fomentaron el terror, digo como dibujante, los violentos utilizaron el cuerpo del ser humano, principalmente del campesino, como lienzo para plasmar el terror y el horror. Entonces, una persona al ver o escuchar cómo los mataban, cómo los torturaban, cómo quemaban las viviendas, abandonaban el territorio antes de correr con la misma suerte.

Incluso, le comento algo, después de 30 días aproximadamente, que sucedió la masacre, nos tocaron la puerta para comprar las tierras, aprovechando la vulnerabilidad que dejó la masacre. Pero nunca se vendieron.

FS: Don Rafael, digamos que es ese lamentable escenario. Pasados los años, o unos años, en el 2005 Uribe crea la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz y la 1448, la Ley de Reparación. ¿Cómo empiezan a insertarse ustedes como comunidad en ese marco legal?

RP: Bueno, la ley comienza como lo comentaste la 975, en el 2005. Nosotros todavía éramos ajenos a ella. Empezamos a hacer incidencia en el 2009 por lo que te comenté anteriormente, por miedo, por temor, porque sabíamos que las personas que nos estaban dirigiendo, lo recalco: tanto concejales como alcaldes, policías, militares y paramilitares, nos estaban asesinando. Nosotros no confiábamos en nadie. Incluso, estando en la misma zona, en el mismo municipio, no nos reuníamos.

Teníamos conocimiento de las versiones libres donde algunos postulados o comandantes paramilitares decidieron acogerse a esta Ley. Algunas organizaciones y también *vox populi* dijeron: “van a hacer unas versiones libres donde ustedes pueden estar porque se van a transmitir vía satelital o por videoconferencias”. Yo fui una de las personas que asistió y fue muy interesante el ejercicio porque ellos empezaron a hablar de los hechos que habían cometido, pero decían verdades a medias, y fue cuando empezamos a ahondar en la Ley. Esta nos otorga unos derechos: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Nos empoderamos y empezamos a refutar muchas de las cosas que estaban diciendo los postulados. Ellos aceptaban las que habían cometido masacres, pero no admitían las torturas. A mí tío le cortaron el tendón de Aquiles, le dieron un machetazo en el pecho, otro en el tabique nasal y posteriormente fue degollado. A José, que fue el que menos torturaron, le cortaron medio cuello, mientras que a Alfredo le cortaron medio pabellón de la oreja, le hacen

un hueco con la punta del cuchillo en la parte baja de cráneo y también fue degollado en su totalidad, o sea, que la cabeza no fue cercenada por las vértebras. De los Mercado, a uno lo colgaron del Tamarindo y le cortaron las piernas; posteriormente fue degollado; a otro le colocaron un perro y le arrancó media cara estando vivo. Incluso había una mujer ahí que quedó con vida y le dijeron: “mire para que vea cómo un perro se come a otro perro”. Utilizó el cavador herramienta de trabajo para hacer surcos contra la humanidad de otro de los masacrados. Entonces estamos hablando de torturas bárbaras físicas y psicológicas.

Nosotros empezamos a contar la verdad, desde nuestras perspectivas, con el arte, pues no contamos con registros fotográficos. Empecé a dibujar cómo vivimos la masacre, cómo era el antes y cómo fue ese momento cuando encontré a mis familiares atravesados en los animales, esa escena no me la podía sacar de la cabeza. El lápiz, papel acompañado con canciones y la ayuda de Dios, logra sanar el alma. Entonces me dediqué a hablar con los vecinos para que me contaran cómo vivieron ellos el conflicto y si podía dibujar lo que les habían hecho a sus familiares. Pero lo más importante era publicarlos para demostrar que los postulados no estaban diciendo la verdad. El arte nos sirvió para resistir, ser resiliente, pero también para contar nuestra verdad, y demostrar que los postulados mentían. Si no decían la verdad perdían sus derechos. Empezamos a juntarnos más víctimas, se fue perdiendo el miedo. Llegó un momento donde no les escribíamos las preguntas a los fiscales, sino que nosotros mismos las planteábamos; queríamos verle la cara sin importar que nos reconocieran. Muchos escépticos nos decían no “pierdan su tiempo, esta ley está hecha para los victimarios, los paramilitares, más que para las mismas víctimas”. Pero siempre hemos dicho que a las cosas malas le sacamos lo positivo. Y una de las cosas por la que luchamos nosotros siempre fue la verdad, por la reparación simbólica, devolver la dignidad y el buen nombre de las personas, para que reconocieran que no mataron guerrilleros ni colaboradores de la guerrilla, que masacraron

personas humildes que trabajaban en el campo, y que la única arma que utilizaban era el machete y no para matar a nadie, sino para matar el hambre de su familia, de su comunidad.

Reconocieron que mataron y torturaron campesinos inocentes. La unión de nuestras comunidades fue el trampolín para ser la primera sentencia de justicia y paz. Incluso nos ganamos la de El Salado, que fue la masacre más bárbara que ha tenido el departamento de Bolívar. Se habla de casi 70 pérdidas humanas al ritmo de gaitas, juegos, torturas en la cancha del pueblo, personas que quedaron en el monte, que por una u otra razón murieron como consecuencia de los hechos ocurridos. Para muchos somos estadísticas, estamos luchando para que a través de la reparación simbólica o medida de satisfacción consignada en esta ley se cuente, y la historia de vida de cada una de las personas que han sufrido hechos victimizantes... que Colombia y el mundo las conozca por qué no aceptamos ser un número más.

FS: Don Rafael, la unión de la comunidad les permite a ustedes, por lo menos, una reparación colectiva de reivindicación como grupo campesino y no como guerrilleros, ni como facinerosos, ni nada como lo han tratado de hacer ver en la mayoría de casos ¿qué otro tipo de reparaciones lograron ustedes?

RP: Bueno, te cuento nuevamente que somos la primera sentencia de justicia y paz. Es la sentencia de segunda instancia 34547 por Corte Suprema de Justicia. Nosotros nos tuvimos que juntar con Mampuján. Antes de la entrevista te estuve contando que nosotros tuvimos que luchar mucho porque vivíamos bajo la sombra de lo que fue denominada, o mal llamada, masacre de Mampuján; como te comenté, en Mampuján no hubo masacre. Mampuján fue desplazado en su totalidad y nos masacraron fue a nosotros. Entonces, teníamos en esos momentos mucho odio con Mampuján, y soy muy sincero en esa parte, porque pensamos que Mampuján nos habían vendido a nosotros ¿en qué forma? Cuando

se llevaron a las siete personas que secuestraron y las devolvieron con vida y nos mataron a nosotros, en esos momentos pensábamos que nos habían vendido para salvarse ellos. No nos dimos cuenta que es una estrategia de guerra psicológica donde quieren fragmentar el verdadero tejido social del cual te hablé que teníamos nosotros. La rabia aumentaba porque ellos mismos estaban hablando de la masacre de Mampuján como tal. Sentíamos que se estaban aprovechando de nuestros familiares muertos para un beneficio económico, porque así lo veíamos y lo sentíamos. Antes de reconciliarnos con los victimarios nos reconciliamos con Mampuján. Desde ese momento empiezan a hablar de su desplazamiento y reconocen que la masacre fue en Las Brisas. Hacen el empalme respectivo con San Cayetano, que es el corregimiento al cual pertenece las brisas, y les dicen: “se habla de las etapas del proceso, de las instituciones que están acompañando, los resultados de las investigaciones, entre otros. A la Fiscalía le hacen creer que los familiares de las víctimas de la masacre de Las Brisas están en ese pueblo”. San Cayetano hizo lo mismo que Mampuján: según ellos fueron a buscar las víctimas masacradas, los lloraron, los enterraron. Mira todo el calvario que vivimos cuando nos enteramos de estos hechos. En esos momentos no conocíamos nada del proceso. A finales del año 2009 fue cuando nos contactaron para el incidente de reparación que se realizaría en Bogotá. La sentencia de primera instancia estaba prácticamente armada, Las Brisas no aparecía en ninguna de sus páginas. Los líderes de San Cayetano solo hablaron de los desplazados de Casiguí, Arroyohondo, Aguas Blanca. Nadie reconoce a Pele el Ojo y Las Brisas. Hubo que limar todas esas asperezas con Mampuján, con San Cayetano. Nos juntamos. Esa fue la razón por la cual nos ganamos a El Salado. Jamás pensé que íbamos a ser la primera sentencia, pero sí, el juntarnos, el luchar unidos, hicimos mucha incidencia y lo logramos.

FS: ¿Esa sentencia qué les ha permitido?

RP: Bueno: el Gobierno, con sus artimañas, te lo voy a decir de esta forma, lo primero que pensó fue en la indemnización individual, porque sabe que, para muchos, cuando se cancela plata por una masacre, por unos daños, se quedan callados, no luchan más, creen que ahí termina todo. Yo le tenía mucho miedo a eso. Pero fue lo primero que hizo el Gobierno: cancelar individualmente. Ese dinero trajo vicios, desacuerdos, problemas familiares, (parranda, motos, ron y mujer) hasta la muerte de una muchacha de mi comunidad. Mientras que los familiares de las personas masacradas sentían que estaban vendiendo sus difuntos. Solo vimos los psicólogos el día de la entrega de la carta cheque.

Te cuento algo: la mayoría de la gente de Las Brisas no salió en la sentencia. Fueron doce muertos y solamente aparecen once. ¿Por qué aparecen once? Porque incluso las personas que estaban trabajando o dándoles información a las instituciones del Estado como la fiscalía... no conocían ni los nombres de las personas que habían asesinado. Quedamos sin vías. Tenemos 4,5 km en camino de herradura que comunica San Cayetano con Mampuján, precisamente en el sector de Pele el Ojo y Las Brisas. Sin escuela. Duramos más de un año sin docente. Nos estaba desplazando la educación. Los menos beneficiados fuimos nosotros.

¿Por qué te estoy comentado todo esto? Porque realmente el hecho de nosotros juntarnos y limar las asperezas, como te dije anteriormente, nos sirvió para trabajar unidos, somos sujetos de reparación colectiva, por Ley 975, no por Unidad de Víctima. Existen unos exhortos que obligan a organizaciones del Estado, departamentales y municipales a cumplirlas.

¿Qué hemos conseguido?

Conseguimos el kiosco de la memoria ¿Por qué ese kiosco de la memoria es muy importante para nosotros? Porque cuando nos juntábamos tres, cuatro personas en la vereda, para los grupos armados estábamos haciendo concierto para delinquir. Lo primero que hicieron fue

cortarnos la comunicación. Y si te estoy hablando del año 2000 cuando sucedió la masacre, nosotros estábamos muy lejanos y muy ajenos a todas estas tecnologías. ¿Cuál era la comunicación? Las mingas que hacíamos, los trabajos que se hacían en equipo con la comunidad, cómo construir una vivienda para una persona que llegaba o que se casaba. Nos juntábamos los domingos y no les cobrábamos nada, sino que prácticamente hacíamos una fiesta y le hacíamos la vivienda. Entonces todo eso nos lo cortaron. ¿Qué fue lo primero que pedimos nosotros que se cumpliera? El Kiosco de la Memoria, que tuviera 12 columnas y que cada columna representara una de las personas que hoy no están con nosotros, sino que están en nuestros corazones. Este kiosco fue diseñado por la misma comunidad. Se inauguró el 28 de octubre del 2013 junto con un monumento al campesino, que más adelante te hablaré de él, pero ese kiosco está hecho con techo de palma amarga, el mismo material que usamos para hacer los techos de los ranchos. Hace parte de la Red Colombiana y Latinoamericana de Lugares de Memoria y de la Red Mundial de Memoria Transformativa.

Conseguimos un tractor, con equipos y herramientas, pero resulta que ese tractor no nos ha beneficiado mucho porque la topografía de Las Brisas es muy quebrada y no se puede tecnificar. El uso del suelo para ese tipo de herramientas no se presta. Tenemos derecho a luz eléctrica, pero los estudios de factibilidad demostraron que necesita una inversión aproximada de 20.000 millones de pesos, pues no lo vamos a conseguir y entonces hablamos con las instituciones que están exhortadas para energía fotovoltaica, “paneles solares”, con capacidad para electrodomésticos. La vía no quedó incluida dentro de la sentencia y entonces cómo se va a cumplir los otros exhortos. Estoy hablando de proyectos productivos, de jagüeyes o pozos comunitarios, que son 76 en total; uno por cada finca. Se están ejecutando a paso muy lento. Un centro de acopio para las cosechas no se ha construido, Un camión para transporte de los productos que generan estas comunidades no existe. Necesitamos que la reparación colectiva se dé. El Ministerio de Agricultura es uno de los que ha hecho caso omiso. Siempre dicen que no hay recursos. No hemos contado con el plan de retorno. Apenas el año pasado se aprobó en el comité de justicia transicional.

Si no contamos con garantías para retornar: acceso a la tierra, restitución, formalización, vivienda, salud, educación, infraestructura, proyectos productivos, seguridad, la mirada apunta otro horizonte. Los hijos de los trabajadores del campo cada día se alejan más de este sector. No seremos despensa. Se trabajaría para el sustento familiar. Los que estamos levantando la voz nos convertimos en objetivo militar. Muy pocos campesinos saben que este Gobierno votó en contra de “la declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales en la ONU”. El aporte que se hace al desarrollo no se reconoce.

FS: Don Rafael, en el 2012 se crea o se instaura el Marco Legal para la Paz a través de los diálogos con la guerrilla ¿de qué manera o en que incide, para bien o para mal, para terminar de desmemorar o para activar la situación de ustedes? ¿Contribuyó ese Marco Legal para la Paz a acelerar algún proceso de ustedes?

RP: Bueno: le tengo cierto temor al punto 1: la Reforma Rural Integral, al cual pertenecemos. Con los famosos planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) nos juntamos como municipio... “Todas las esperanzas puestas en este programa”. El diagnóstico se trabajó con las veredas de los seis corregimientos que tiene San Juan Nepomuceno. Un trabajo ejemplarizante donde se demuestra que la unión hace la fuerza y el deseo de superar este conflicto. La economía de San Juan el 90% me atrevo a afirmar es ganadería y agricultura. Ahí está plasmada la razón de mi miedo. ¿Qué pasa si este gobierno no cumple con este acuerdo?, que es lo más factible. El campo queda solo; “el campesino está en vía de extinción”.

El aporte que se hace al desarrollo no se reconoce.

Un gobierno que no quiere aceptar las políticas de la Ley 1448, que tenemos derecho nuevamente a una verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. En estos momentos solo tocó un punto complejo “la tierra está en manos de los que no se ensucian las uñas”. Los territorios que ocupaban las extintas Farc no son entregados a las víctimas que dejó este grupo armado. Para nadie es un secreto la persecución de quienes cambiaron el arma por las palabras. La única opción que tenemos es juntarnos. Hoy somos parte del Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María, más de 300 organizaciones de base. Y como te comenté anteriormente, el Kiosco de Memoria hace parte de la Red Colombiana y Latinoamericana de Lugares de Memoria; tratamos de blindarnos para subsistir.

La verdad para mí es la reparación más grande “vale más que 100 años de cárcel y que 1000 millones de pesos”. Los Guáimaras fue otra masacre que hubo acá en San Juan, donde mueren 15 personas en el 2002 un 30 y 31 de agosto. El primer día, ocho campesinos fueron asesinados; al día siguiente siete familiares y amigos que fueron a buscarlos corrieron con la misma suerte. Van a cumplir 18 años. Nadie se adjudica esta masacre. Este es otro punto neurálgico y controvertido de los acuerdos de paz. La ley 1448 expira en el 2021, y la reparación es una ilusión. El Gobierno espera como felino a su comida que esta muera ahí. La incidencia política de las organizaciones lucha porque se extienda 10 años más. La contribución más grande que han dado estos acuerdos es el empoderamiento de las organizaciones: “el campesino le ha tocado cambiar el machete por el lápiz”.

FS: Cuando el Gobierno crea el Centro Nacional de Memoria como el instrumento para mantener las memorias de un proceso nefasto como fue este, y hoy vemos que ese instrumento se ha convertido más bien un proceso de invisibilización de esta parte del conflicto, ustedes como sujetos directos de

reparación y sujetos directos del conflicto: ¿cómo ven hoy al Centro de Memoria?

RP: Bueno, esa es una pregunta bien interesante porque para nosotros el Centro Nacional de Memoria Histórica fue la plataforma para contar la verdad desde nuestra perspectiva. Hicimos libros, documentales, obras de teatro. Entre otras cosas, trabajamos con comunidades que estaban siendo invisibles. La diferencia radica en que se fortalecían las iniciativas de cada comunidad (no se imponían procesos de otros lugares). Esto sucede en todo Colombia siendo incluyentes. Nosotros contamos con el primer monumento a las víctimas, cuyo oferente fue Edward Cobo Téllez (Diego Vecino), yo fui su diseñador, pero acatando lo que mi comunidad quería que se mostrara, un monumento al campesino “en memoria a los masacrados y en homenaje a los que seguimos en pie”. Un ícono de la reconciliación y el perdón. Estas reparaciones simbólicas se convirtieron en la columna vertebral para garantizar la no repetición.

Miles de organizaciones nos sumamos para que el remplazo de Gonzalo Sánchez fuese una persona comprometida con este mundo de víctimas que de una u otra forma sufrieron hechos violentos. Los dos primeros postulados no se posesionaron por nuestra incidencia. Pero a Darío Acevedo nos lo impusieron. Una persona que niega el conflicto armado en Colombia no reconoce víctimas. Entonces qué hace dirigiendo el Centro. Nos quieren tatuar una verdad oficial donde muchos militares y ganaderos que participaron o financiaron grupos paramilitares sean las verdaderas víctimas de este país maravilloso.

Las organizaciones de víctimas a nivel nacional estamos pensando seriamente en retirar todo el material que reposa en el CNMH. Con Gonzalo se materializa un ¡Basta ya! a nivel nacional.

Es más, si te cuento algo, nosotros como Montes de María exigimos un *basta ya montemariano* porque no nos veíamos reflejados dentro del *basta ya nacional*. Se



Ilustración: En Hamaca

escogen gestores locales de Bolívar y Sucre para que hagan parte del equipo del CNMH, y trabajar el *bas-ta ya de la subregión montemariana*, de la mano con el Espacio Regional de Construcción de Paz. Hasta el día de hoy no sabemos qué pasará con la información que reposa en el Centro. Logramos sacar un documental antes de que entrara Acevedo, que es *Juglares de la memoria*, que actualmente está en YouTube.

Un mochuelo vuela en Montes de María, es Museo Itinerante de la Memoria y la identidad montemariana. Gracias a Dios no le pertenece al Estado. Fue trabajado por nosotros mismos con iniciativa del colectivo de comunicaciones línea 21 del Carmen de Bolívar, en cabeza de Soraya Bayuelo y Beatriz Ochoa. Una respuesta local a la negación del conflicto armado. Estamos contando nuestras verdades en ese museo, un ejemplo de cómo soñar el Museo Nacional de Víctimas.

FS: ¿Hoy cómo están Las Brisas?

RP: Bueno, se está trabajando para construir el paraíso perdido. Las Brisas ha logrado salir adelante. Estamos rodeados de teca. Ese es otro flagelo grande que tenemos nosotros en los Montes de María, y es que el territorio que nos arrebataron lo están sembrando en monocultivo, y eso nos trajo muchas dificultades. Entre ellas plagas que no estaban dentro de la región, como lo que sucedió en el Carmen de Bolívar con el aguacate. Nosotros en Montes de María tenemos más de 20.000 hectáreas que nos han arrebatado, sembradas en monocultivo. Te estoy hablando de palma de aceite, eucalipto, gmelina y teca. Las Brisas está rodeada de teca. Pero en estos momentos tenemos una comunidad pujante, que retornó voluntariamente, sin los componentes de una reparación integral, pues es mejor morir en el campo que morir en una selva de concreto. La dignidad y el orgullo de ser campesinos, de hacer parir las tierras, nos dan la voluntad y fuerza necesaria para soportar el látigo de la indiferencia. Cultivamos esperanza donde querían que reinara el terror. ■

JUSTICIA TRANSICIONAL SIN TRANSICION:



Ilustración: Ocaso de un Rey

EL CASO DE LA VEREDA EL CINCO, BALCONES DE MANAURE, CESAR



LUIS EDUARDO FONTALVO RAMOS
Antropólogo de la Universidad del Magdalena.
Investigador Grupo Oraloteca

Resumen

Los campesinos de la vereda El Cinco vivieron diferentes hechos de violencia por la catástrofe de los cultivos de amapola que afectó la economía, la cultura y la ecología de los pobladores. La confrontación entre grupos insurgentes y batallones de alta montaña provocó estigmatización, amenazas, capturas, desaparecidos, asesinatos extrajudiciales y desplazamiento forzado de los habitantes. La sustitución de cultivos y el retorno de los pobladores fueron de manera autónoma y sin ningún acompañamiento institucional; hubo declaraciones, solicitudes de indemnización, y prevalecen sin acceder a Verdad, Justicia y Reparación. Los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) han ejecutado construcciones de pequeña infraestructura (PI) para el fortalecimiento social y comunitario, siendo reconocidas como experiencias de acompañamiento estatal en esta vereda fronteriza.

Introducción

La vereda El Cinco pertenece al corregimiento José Concepción Campos Urdeales, del municipio Balcones de Manaure, en el departamento del Cesar. Es un territorio campesino ubicado a 2.600 m s. n. m., donde la producción de mora es la fuente principal de ingreso y sustento familiar. La producción de este frutal la antecede una catástrofe: los cultivos ilícitos de amapola, que durante 15 años transformaron drásticamente la organización, la economía, la ecología y la cultura de la vereda, con la promesa de una rentabilidad económica y el menor esfuerzo para el desarrollo social y material de la familia.

Ciertamente, la ruptura social que provocó el retorno de la producción de alimentos a la vereda El Cinco fue el conflicto armado colombiano, y más aún, la violencia política ejercida por grupos insurgentes y las operaciones militares que controlaron la Serranía del Perijá desde los noventa hasta la primera década del siglo XXI. Aquí se puso en medio de la guerra a las poblaciones campesinas que no tenían relación alguna con la lucha armada. Entonces, entre 1998 y 2007 hubo diferentes sujeciones del Frente 41 Cacique Upar de las Farc-EP, el Batallón la Popa 2 y la Brigada 6 Raúl Guillermo Mahecha Martínez, que propinaron diferentes hechos de violencia a los campesinos de la vereda El Cinco.

Comenzaré por aproximarme al contexto armado del departamento del Cesar entre 1998 y 2007, periodo considerado por los estudiosos de la violencia como la *degradación del conflicto*, que significaba la combinación nacional entre ofensivas paramilitares, negociaciones entre las Farc-EP (*Verdad Abierta*, 2012) y el Estado, y el fallido intento de diálogo con el ELN (Ejército de Liberación Nacional, 1997). Estos hechos intensificaron la guerra en el departamento del Cesar, golpeando fuertemente a municipios como Balcones de Manaure, llevando la guerra a la política y la economía, y el despojo violento de tierras a campesinos. La degra-

dación social fue la combinación de diversos intereses que terminaron arruinando a muchas familias campesinas (Gutiérrez y Celis, 2014).

El 41 Frente Cacique Upar de las Farc-EP operó desde 1980 en la Serranía del Perijá, acompañado por los móviles Marcos Sánchez Castellón y Marlon Ortiz. La colonización del páramo de Sabana Rubia en 1989 atestigua el control armado de la región, lo cual provocó temor y estigmatización de campesinos sin tierras que se organizaban a 3.200 m s. n. m., y que terminó por disolver la organización Upacsar¹. Así mismo, en los ochenta hubo control del frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN en Balcones de Manaure, y más tarde se trasladaron al sur del Cesar. Además, en este municipio operó el frente paramilitar Martínez del Valle de Upar, que tuvo control armado hasta el departamento de La Guajira (Acevedo, 2010).

Finalmente, entre 2007 y 2008 el Frente 41 de las FARC-EP mantuvo su presencia en Balcones de Manaure, donde ejerció operaciones desde la jurisdicción venezolana y mantuvo relaciones con el corregimiento de San José de Oriente y el municipio de la Paz (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2007). La vereda El Cinco, al ubicarse en una región de frontera, estuvo expuesta desde su poblamiento al tráfico de drogas, establecimiento de grupos armados y producción de cultivos ilícitos por la distancia de los centros urbanos, lo que permitió que se dieran excelentes condiciones de producción y facilidades de comercialización. Así mismo, para este periodo hubo el retorno de un importante grupo de campesinos desplazados forzosamente de la vereda El Cinco (Comité Departamental de Atención Integral al Desplazamiento Forzado, 2011).

¹ Unidad Pro Adquisición y Colonización de Sabana Rubia (Upacsar), dedicada a la extinción de dominios de tierras improductivas de la organización Arnaley Ltda., en el páramo de Sábana Rubia.

La catástrofe de la amapola y la guerra por las drogas

Los cultivos de amapola llegaron en 1992 a la vereda El Cinco. Prometieron dar el ingreso económico que no permitían los frutales, las verduras y las hortalizas que se cultivaron desde 1970. Los campesinos desconocían la cadena productiva de la amapola, pero rápidamente se adaptaron y lograron producir a escala familiar los cultivos, con lo cual generaron ingresos a los poseedores entre 6 y 15 millones cada cuatro meses, y a los campesinos contratados bajo la figura del jornal, entre 2.000 y 3.000 pesos por día. Esto dependía de sus habilidades como rayadores, recolectores y limpiadores en los cultivos de amapola.

La amapola desató una acelerada transformación: ecológicamente, hubo tala indiscriminada del bosque montañoso, disminuyó el flujo de agua en los nacedores, las fumigaciones por aspersión produjeron enfermedades en la producción de frutales, escasa vegetación y alteración del clima. En la vocación del suelo, provocó abandonar la siembra en cultivos de pancoger. Hubo una muy rápida extensión de las semillas de amapola por ser gratuitas. Los niños trabajaban desde los 12 años en los cultivos y ambicionó a las familias. En cuanto a la propiedad, la ocupación de predios incentivada por la oferta laboral de la amapola trajo problemas entre campesinos por la posesión de tierra.

Ya en el tiempo, en la generación mía, había mucha más gente, en todas partes había casas. Entonces, la amapola motivaba, entusiasmaba

o ambicionó a más de uno a talar en cualquier parte y posesionarse de cualquier terreno, porque hay muchos terrenos baldíos que no tenían. Entonces, al fundarse, meterse ahí, se creían dueños, y ya se hacían dueños, entonces había mucha gente. Eso ocasionó después ya un conflicto. La cuestión de la amapola ya trajo un conflicto hasta lo que yo conocí, porque ya entonces querían pelear, que ese terreno era de fulano de tal, que ese terreno me pertenece, que es mío (G. Rodríguez, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Pues eso trajo muchos problemas: las tierras se dañaron mucho, hubo bastantes personas con problemas con eso; nosotros siempre nos afectó bastante las tierras, porque se nos dañaba el tomate de árbol, se nos dañaba. Primero, se nos dañó la mora, se nos iba dañando la mora poco a poco, se nos dañó el lulo que sembrábamos, y cuando veníamos a ver estaba todo marchito y no sabíamos por qué. Pero suponemos que fue por las fumigaciones que hicieron (D. Gómez, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Luego del establecimiento de la amapola en la vereda El Cinco, las Farc-EP comienzan a tener mayor presencia en el sector. Promovían censos de la población campesina, con lo cual se crearon los Comités de Resistencia Popular (CRP), que estipulaban cuotas a los productores y comerciantes de la amapola. Las Farc-EP hicieron presencia desde 1980, pero ocupaba las zonas más templadas para la producción de alimentos, y tenían una alta incidencia en el casco urbano de Manaure. En efecto, al incrementar la producción de amapola se sube el grupo guerrillero al páramo de Sábana Rubia. A mediados de los noventa, los campesinos tuvieron temor de pagar los impuestos al grupo insurgente y ser catalogados como colaboradores. Entonces, se co-

mienzan a justificar los operativos contrainsurgentes del Batallón La Popa 2 y la Brigada 6 Raúl Guillermo Mahecha Martínez.

Cuando yo llegué por aquí, ya estaba muy pe-rateado esto, ya no aguantaba porque la fumigan mucho (la amapola) y ya también tenía un problema con la guerrilla y tenía que dar este cuota del cultivo. Entonces como que eso no me motivó pa' ponerme a sembrar eso, porque uno bien pobre, campesino, ponerse a sembrar eso y que se lo fumiguen, queda más arregla'o. Y si de pronto lo conservaba, tenía que estarle pasando, el que no, se estaba fregando el cuero, no le veía como eso (F. Rodríguez, comunicación personal, 15 de junio de 2019).

Las problemáticas de que es un cultivo ilícito, que muchas personas ya comenzaron a caer a la cárcel, porque eso es una droga. Entonces, algunos los agarraban con esa amapola sin procesar, ya pa' la cárcel. A otros con la amapola procesada ya prácticamente casi que, para el consumo, a esos le hacían otros procesos, a ese polvo. Y también, como es un delito, pues, eso tuvo eso, que privó mucha gente de la libertad y otras veces ocasionaron muertes, hasta donde yo he escuchado, porque algunas personas trabajaban en sociedades y resulta que de pronto el cultivo daba harta plata y así como daba harta plata, alguno de los socios se le daba por quitarle la vida al otro y le quitaba la vida pa' quedarse con todo. Entonces tuvo esas problemáticas (J. Rodríguez, comunicación personal, 15 de junio de 2019).

Tanto el Ejército como la guerrilla llegaban a las parcelas de los campesinos para interrogarlos y obtener información del enemigo; eran amenazados si recibían en la finca cualquier integrante de los grupos. El campesino quedó en medio de la confrontación armada y fue catalogado por ambos grupos como informante. Esas hostilidades fueron aumentando los conflictos territoriales que volvieron peligroso el trabajo de la amapola. Vale agregar que los primeros recuerdos de los jóvenes de la vereda son los hechos violentos que vivían

los padres, que eran sacados y maltratados por fuera de las casas, y son considerados como momentos de sufrimiento familiar.

En definitiva, las disputas generadas por la producción de amapola, con la presencia de las Farc-EP y el Ejército, volvieron a la vereda una zona de confrontación armada. Allí comenzaron a operar procesos de erradicación manual y aspersión de los cultivos de amapola, operaciones militares de La Popa 2 y la Brigada 6 Raúl Guillermo Mahecha Martínez. Se presentaron alergias y destrucción de montañas con los químicos dispersados a cortas distancias de las viviendas. Hubo capturas de campesinos en los cultivos y caminos. También las Farc-EP prohibieron la producción de amapola. Se justificó la intervención militar para engrandecer las bajas de los *narcoguerrilleros*, una categoría que encerraba a campesinos, guerrilleros y narcotraficantes como un solo sujeto enemigo en la guerra por las drogas, que adelantaron los gobiernos desde principios de siglo XXI.

La relación de los campesinos con los hechos violentos

En El Cinco viven campesinos que fueron desplazados en otros municipios y que se instalaron hace 13 años, y también albergó a aquellos campesinos que vivieron los hechos violentos ocurridos en la vereda en 2006. Los campesinos que fueron desplazados de Pueblo Bello (Cesar), Los Brasiles (Cesar), Hondo del Río (Cesar) y Conejo (La Guajira), todos ellos subieron luego del desplazamiento masivo de los habitantes de la vereda El Cinco. Entre ellos, hay personas que fueron desplazadas forzosamente en dos ocasiones, que abandonaron sus tierras por amenaza y presencia de más de 20 personas armadas en las fincas, y que sufrieron bombardeos aéreos y reclutamiento de familiares. Todos ellos

consideran que el campesinado de Colombia ha tenido que viajar de un lado a otro en constante arraigo y desarraigo del territorio y la familia.

Los campesinos que vivieron el conflicto armado en la vereda El Cinco tuvieron diferentes relaciones con los hechos violentos que experimentaron colectivamente, ocurridos por el control de la producción y comercialización de la amapola, así como la violencia política² ejercida por los grupos armados insurgentes, y las operaciones comandadas por los batallones de alta montaña para alcanzar un avance al enemigo interno y conseguir ganancias en la guerra por las drogas. Los hechos violentos en la vereda El Cinco aumentaron en 2006, por ser el año en que se duplicaron las acciones militares del proyecto nacional de *seguridad democrática*, que buscaba “neutralizar” las acciones terroristas en la subregión de la Serranía del Perijá.³

Uh... por aquí fueron muchas, viejo, no solamente yo sola, porque por aquí, inclusive, por aquí hubo como cuatro o cinco desaparecidos, el Ejército también, cuando eso mataron dos, si dos muchachos también, yo te digo, por aquí fue una vereda muy, una vereda demasiado del conflicto armado fue aquí, demasiado, demasiado, sí (M. Marqués, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

El hecho de violencia colectiva en la vereda El Cinco fue el desplazamiento masivo de 25 familias a finales de 2006, luego de que el Ejército asesinara extrajudicialmente a cinco campesinos de la vereda: los finados Byron de Jesús Manjarrez Curubelo, José Nain Contreras, Aníbal Chavarría, José Navarro y un integrante de la familia Rosado. Todos estos hechos formaban parte de la arremetida contrainsurgente de los batallones de alta montaña que vinculó a jóvenes campesinos que no tenían que ver con la lucha armada y el narcotráfico

colombiano. En ese mismo año se presentaron cuatro asesinatos más en las veredas Hondo del Río y San José de Oriente, lo cual suma un total de nueve víctimas, que provocaron una sensación de inseguridad generalizada y miedo por continuar trabajando en las fincas campesinas.

Pues sí, claro, una época nos tocó irnos, cuando la época esa, de la amapola, cuando se estaba acabando. Nos tocó irnos en el 2006. Balaceras por ahí en El Cinco, cuando yo vivía allá en El Cinco, más acá de donde vive Gildardo, por ahí, mucho conflicto. La gente, por ahí desaparecieron a uno también, una época nos tocó ir (E. Churio, comunicación personal, 13 de junio de 2019).

Pues, por parte de grupos, así llegaban a ultrajarlo a uno en la finca donde estaba y esa vaina, van a ultrajarlo, maltratarlo a uno y esa vaina, ofenderlo y eso. Inclusive, casi me mata el Ejército por allá por los lados del Bosque también, me agarraron y me maltrataron y me golpearon en eso (J. Torrado, comunicación personal, 10 de junio de 2019).

Según las denuncias de las Farc-EP (2006), los campesinos Byron de Jesús Manjarrez Curubelo y José Nain Contreras fueron torturados y asesinados por el Batallón La Popa 2, que simuló formar parte de los paramilitares, que tenían fuertes combates con el Frente 41 Cacique Upar, y ejecutaron los hechos violentos en la vereda El Cielito el 26 de febrero de 2006 (FARC-EP, 2006). También Aníbal Chavarría fue asesinado en la finca La Esperanza, en la vereda El Cinco. Los hechos ocurrieron cuando el Ejército llegó a la parcela intimidando con sus armas y exigiendo que salieran todos los que se encontraran en la finca. En ese momento Aníbal se hallaba trabajando y fue asesinado por el Ejército. Los poseedores de la finca fueron escondidos mientras realizaban el homicidio.

El desplazamiento forzado de los campesinos ocurrió a principios y finales de 2006, según los momentos que ocurrieron los asesinatos de los campesinos menciona-

²“Se entenderá por Violencia Política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de Sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (Centro de Investigación y Educación Popular, 2019, p. 5).

³ Véase Presidencia de la República (3 de septiembre de 2005).

dos anteriormente. Todos los habitantes se desplazaron al municipio de Manaure, y algunos fueron trasladados por el mismo Ejército, que los llevó en camionetas y duraron alrededor de ocho días en la Alcaldía municipal. Los campesinos abandonaron las tierras, cultivos, inversiones y posesiones materiales; perdieron las fuentes de empleo, la soberanía alimentaria, y dependieron un corto tiempo de la ayuda institucional. Hay que mencionar, además, que durante el conflicto armado se presentó la desaparición del campesino San Salazar, que era esposo de María Marques, a quién le recomendaron no continuar su búsqueda porque debía aceptar su muerte. Ricardo Rodríguez también perdió parte de su audición al ser impactado por una mina antipersonal.

Finalmente, la presencia, la confrontación y el asesinato de cinco campesinos de la vereda se constituyen

firmemente como un crimen del Estado colombiano. Estos hechos violentos impactaron en la humanidad, economía, cultura y ecología de la vereda El Cinco, lo cual les exigió a los pobladores campesinos volver a reconstruir sus vidas como víctimas y desplazados del conflicto armado. Entendemos que en 2006 se dio fin a la producción y comercialización de amapola, cultivo de uso ilícito que justificó el control y la violencia política de los grupos insurgentes y las operaciones militares, lo que en consecuencia provocó el desplazamiento forzado de los pobladores a la ciudad y el cambio de identidad campesina como profesional en el trabajo agrícola por la del trabajador informal en la ciudad. Además, en ese mismo año, el municipio de Manaure registró la mayor tasa de homicidios de la primera década de siglo XXI, superando el 60% con un registro 10 muertes violentas en 2006 (De la Hoz, 2007).

¿Y qué pasó con la reparación?

La transformación social y la transición política en los territorios afectados por el conflicto armado exigen la superación del pasado violento, la reconstrucción futura de la vida, la reconciliación con los actores armados legales-ilegales y la no repetición de los hechos que transformaron drásticamente los modos de vivir de los pobladores. Esa búsqueda del cambio social implica comprender la justicia transicional como un proceso que debería darse en dos dimensiones: primero, sobre aquellas acciones de las familias que reconstruyen el tejido social a través de la memoria y fortalecen la organización local ante la indiferencia de la sociedad colombiana; y segundo, los posteriores mecanismos acordados bilateralmente entre el Estado y los grupos armados, para la resolución del conflicto armado desde una vía institucional, jurídica y política.

La dimensión comunitaria e institucional se viene discutiendo luego de que la desmovilización paramilitar

evidenciara la usencia de las víctimas en la Justicia Transicional, al no considerarlas como unidad central para la transición política en Colombia. No obstante, las dos dimensiones no tienen el mismo reconocimiento y participación en los procesos de transformación de los territorios. Por eso son distinguidas en la literatura académica como perspectivas de justicia transicional “desde abajo” y “desde arriba”. “La justicia transicional se parece más a un campo de combate entre múltiples actores que promueven diferentes construcciones discursivas, que a un espacio homogéneo y armónico. Sin embargo, los sujetos sociales no cuentan con igual distribución de poder” (Gómez, 2013, p. 159). Estas luchas inacabables son impactadas por el discurso de neutralización del terrorismo, que silencian las propuestas de atención a las necesidades locales del territorio y posicionan los intereses particulares de los gobiernos.

Los campesinos de la vereda El Cinco lo han vivido y

sus voces apenas han sido escuchadas por las instituciones en 2017, a través de las asambleas comunitarias, comisiones municipales y subregionales de planeación participativa, que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Sin embargo, la vereda comunalmente ha reconstruido sus vidas después de la erradicación de cultivos de uso ilícito y desplazamiento forzado en 2006. Los campesinos cambiaron los cultivos de amapola a los de mora con espinas por la iniciativa de dos finados habitantes⁴, que decidieron volver a producir alimentos al ser conscientes de los problemas sociales, económicos, ecológicos y culturales que dejaría la amapola. Ese proceso se fue extendiendo a otras familias de manera autónoma y sin ningún apoyo institucional. También, en el desplazamiento forzado, las provisiones de alimentos para las familias fueron a través de amistades y el empleo informal que emprendieron los campesinos en el trabajo doméstico y los oficios varios.

Los procesos que han gestionado los campesinos luego de los hechos violentos han sido continuar con las audiencias en la fiscalía municipal, insistir en la indemnización económica y exigir la restitución de predios que fueron ocupados por terceros al momento del desplazamiento forzado de la población. Además, los campesinos, desde 2004, decidieron reproducir los cultivos permanentes de mora con espina hasta 2010, y combinarlos con la producción de cultivos de hortalizas que tarda menos para la cosecha. Es importante resaltar que la producción de mora fue el elemento fundamental para el retorno de los pobladores a la vereda, luego de que percibieran seguridad en el territorio, los campesinos fueron retornando entre uno, dos y seis años después de los hechos violentos, volviendo a proyectar la vida y valorizar las tierras con la producción de frutales.

Y por acá, pues, la mayoría todavía están habiendo porque, para qué, es muy poco los que se han ido, creo que vamos a poner de un 100%, se habrá ido un 20%, la mayoría todavía están habiendo por aquí. No se han ido porque están sus pedazos de tierra, pues porque están cultivando ahora la mora y es el sistema de frutas, porque entonces, la mayoría de lo que hace que yo estoy

por aquí, la mayoría casi están por aquí, es poco el que se ha ido (A. Ibáñez, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Sí... ahorita estamos en eso, estamos en esas vueltas ahorita, prácticamente hoy me toca bajar porque me toca ir para ver si me incluyen para la indemnización, pa' ver si dan algo, si nos podemos ayudar aquí en la parcela con esa ayuda que nos den (E. Churio, comunicación personal, 13 de junio de 2019).

Los campesinos de la vereda El Cinco siempre han propuesto la reparación en el apoyo a las necesidades de producción, educación, infraestructura, transporte, capacitación, tecnificación, comercialización e insumos que necesita la vereda, por las bondades que ofrece el clima para la producción de frutales, hortalizas y verduras que pueden abastecer la cabecera municipal y fortalecer la economía local. Hay personas que tienen familiares desaparecidos y desean recuperar los restos de los seres queridos, para tener plena conciencia de la cristiana sepultura. En ese caso, y el de todos los homicidios extrajudiciales ocurridos en la vereda, estos no han sido aclarados y no se ha brindado atención a las familias víctimas, sin reconocer los derechos de justicia, reparación y no repetición de los hechos violentos.

Uhm... que le digo, seguir en el campo, que es la oportunidad que tenemos. Y pedirle ayuda al gobierno que pa' ver si llegan esas ayudas al que de verdad la necesita, porque muchas ayudas las cogen las administraciones y de ahí no salen, y el que la necesita que estamos por acá nunca llegan, sería por ahora eso (E. Churio, comunicación personal, 13 de junio de 2019).

Bueno, yo como para mí, yo como fui una mujer que fui, quedé viuda, sí, me desaparecieron el esposo, pues uno lo que tiene que hacer es echar pa'lante, porque ya lo que quedó atrás quedó, pero echar pa'lante porque ya uno no puede, lo que se perdió como dicen, perdido está, por ejemplo, como en el caso mío, bueno, echar pa'lante y gracias a Dios por todo lo que pasó y lo que de aquí, lo que quedó atrás pa'lante (M. Marqués, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

4. Los finados campesinos Reinaldo Cano y Jairo Arango.

Uno de los programas institucionales que ha intervenido en la vereda, por ser una población víctima y desplazada del conflicto armado, ha sido el de Familias en su Tierra, que ha entregado a algunas familias montos económicos de hasta cinco millones de pesos a través de giros parciales, que deben emplearse para el fortalecimiento de los cultivos con la compra de los insumos necesarios. Algunas familias campesinas han recibido subsidios entre 200.000 y 700.000 pesos, que son entregados sin mucha frecuencia anual. En 2010, la Fundación Wii y la Gobernación del Cesar implementaron un proyecto de fortalecimiento productivo, en el que se cambió la mora a una nueva variedad sin espinas. Este proyecto no fue en el marco de una reparación colectiva, sino en un programa desarrollado en un área ambientalmente estratégica para que los campesinos conservaran el Oso Andino.

Tampoco teníamos una atención del Estado, nunca habían mirado hacia nuestras zonas y ahora con unos programas que están implementando, que es con la ART, que viene por medio de lo de Paz, pues ya nos han hecho construcciones, nos han mirado, nos han escuchado, que es lo más importante. Y pues, vamos, gracias a Dios, pues prosperando (L. Calderón, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

Pues acá se les decía que se les iba hacer esto, que ellos mismo iban a poder exponer esas necesidades y se les comenzó con estos proyectos PI que son proyectos de pequeña infraestructura, donde les comenzamos a decir que esto era donde el Estado comenzaba a nuevamente crear confianza entre el Estado y la comunidad. Entonces ellos se dieron cuenta de que si se les estaba dando cumplimiento a esto, y ya pues fue más fácil continuar trabajando con ellos (D. Hernández, comunicación personal, 14 de junio de 2019).

El acuerdo final para la terminación del conflicto entre el Estado colombiano y las Farc-EP ha establecido los PDET, correspondiente al punto 1 dedicado a la Reforma Rural Integral (RRI). El programa busca superar la desigualdad entre el campo y la ciudad, transformando los poblados rurales con la implementación de programas sociales a través de ocho pilares.

En la vereda El Cinco, hasta 2020, se han realizado obras de pequeña infraestructura (PI), con la construcción del salón comunal, el mejoramiento de cocina y el comedor escolar, la rehabilitación de la escuela y la batería sanitaria como parte del fortalecimiento social y comunitario. También se hizo la electrificación de la vereda, pero las parcelas más cercanas al páramo de Sabana Rubia no fueron consideradas, al ubicarse en una zona de reserva forestal y parque regional.

Finalmente, la justicia transicional debe trascender su entendimiento más allá de los marcos normativos que buscan revertir la violación de los derechos humanos, aclarando que estos representan un avance importante para la superación del conflicto armado, pero que debe abrir la incidencia participativa a las organizaciones locales y a los pobladores urbanos y rurales, para que propongan la manera de vivir la verdad, la justicia y la reparación, y se cumpla la superación de la violencia con reconciliación efectiva. Sin embargo, no olvidemos que el proceso hasta ahora emprendido no ha sido eficiente en las dimensiones integrales declaradas en los acuerdos de paz, puesto que las víctimas de ejecuciones extrajudiciales siguen sin ser reparadas y en los territorios aún se viven las desigualdades comerciales en la producción de alimentos, la invisibilización de la población campesina para la soberanía alimentaria, y prevalece la zozobra de reactivarse la guerra y vivir la expansión de los grupos armado legales e ilegales en el territorio.

Conclusión

La vereda El Cinco fue cultivadora de amapola por las bondades económicas que proporcionaban los cultivos de uso ilícito sobre la producción de alimentos, que lograron suplir las necesidades materiales y sociales de las familias. Sin embargo, eso desencadenó una catástrofe social, ecológica, económica y cultural que llevó a los campesinos a vivir la confrontación armada de grupos insurgentes y batallones de alta montaña. Los campesinos fueron estigmatizados, amenazados, capturados, asesinados extrajudicialmente y desplazados de manera forzada de sus parcelas, obligados a transformar la identidad de trabajador agrícola por la de desplazado del conflicto y con empleo informal en la ciudad.

El cambio de cultivos de amapola a los de mora con espina fue un proceso autónomo realizado por los habitantes de la vereda, ante la consciencia del peligro y las afectaciones profundas que provocó la confrontación armada y el desplazamiento forzado. Volver a los frutales les devolvió los valores integrales de la vida campesina y la tranquilidad de la vereda sin la presencia de grupos armados que con intereses particulares controlen la producción. El retorno de los pobladores se dio de manera autónoma y sin acompañamiento institucional. Ese proceso duró seis años, en el que se fue percibiendo la seguridad territorial y se resignificó la vida con la producción de mora, lo que dio valor nuevamente a la tierra.

Los campesinos emprendieron un proceso autónomo de sustitución de cultivos ilícitos; realizaron audiencias sobre los hechos violentos; han solicitado indemnizaciones económicas y restitución de predios ocupados por terceros, luego del desplazamiento forzado. Tam-

bién han exigido la búsqueda de los desaparecidos y la entrega de los restos a los familiares. Ninguno de los casos individuales y colectivos ha tenido un proceso de esclarecimiento, judicialización de los victimarios, ni reparación individual y colectiva. El acompañamiento institucional se ha basado en subsidios económicos para insumos de vivienda y cultivos, así como de pequeños montos sin frecuencia anual que se entregaron mediante el programa Familias en su Tierra.

Desde 2017, los PDET han permitido que el campesino sienta por primera vez un acompañamiento del Estado. En este caso se han hecho obras de PI con la construcción del salón comunal, el mejoramiento de cocina y comedor escolar, la rehabilitación de la escuela y la batería sanitaria como parte del fortalecimiento social y comunitario. También se hizo la electrificación de la vereda, pero las parcelas más cercanas al páramo de Sabana Rubia no fueron consideradas al ubicarse en una zona de reserva forestal y parque regional.

Los procesos de justicia transicional deben entenderse en dos dimensiones: por un lado, sobre aquellas acciones realizadas inmediatamente por los mismos pobladores que sufrieron el conflicto armado y sus propuestas de atención a las necesidades locales del territorio; por el otro, mediante los mecanismos creados después de los acuerdos para la terminación del conflicto entre el Estado y los grupos armados, con el fin de revertir las violaciones en derechos humanos y superar la desigualdad entre campo y ciudad, con una reconciliación efectiva en los territorios. Ambas dimensiones no han tenido la misma incidencia y participación en los modelos de verdad, justicia y reparación en Colombia.

Referencias bibliográficas

Acevedo, T. (2010). Hipótesis de captura del Estado. Observatorio de Democracia, Misión de Observación Electoral. Recuperado de <https://bit.ly/2wPVL4u>

Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz. (2019). Síntesis del marco conceptual adoptado por el banco de datos. Concepto general de violencia política. *Noche y Niebla*, (59), 5.

Comité Departamental de Atención Integral al Desplazamiento Forzado. (2011). Plan integral único del departamento del Cesar-PIU. Política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado-departamento del Cesar. Gobernación del Cesar, Colombia.

De la Hoz, G. (2007). Homicidios Colombia, 2007. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado de <https://bit.ly/2XOY8ja>

Ejército de Liberación Nacional. (1997). Propuesta de convención nacional del ELN. Recuperado de <https://bit.ly/2VtlO9R>

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (3 de marzo de 2006). Comunicado del 41 frente Cacique Upar de las FARC-EP. Recuperado de <https://bit.ly/2x14Y5m>


Gómez, G. (2013). Justicia transicional “desde abajo”: un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Coherencia*, 10(19), 137-166. Recuperado de <https://bit.ly/3bnJAuZ>

Gutiérrez, L. y Celis, L. (2014). *Cesar: análisis de conflictividades y construcción de paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://bit.ly/2S8cFTF>

Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2007). *Diagnóstico departamento Cesar*. Recuperado de <https://bit.ly/2Von0fS>

Presidencia de la República. (3 de septiembre de 2005). *Serranía del Perijá tendrá batallón de Alta Montaña*. *Noticias SNE*. Recuperado de <https://bit.ly/3b8CGJL>

Verdad Abierta. (2012). Proceso de negociación de El Caguán 1998-2002. Recuperado de <https://bit.ly/3a7adD1> ■



Atención psicosocial y mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Santa Marta:

un encuentro para aliviar las heridas que dejó la guerra

Adriana Fernanda López Cañizares
Investigadora Independiente

Resumen

En este artículo se presentó el universo de acción en que se ejecuta la atención psicosocial a las mujeres víctimas por desaparición forzada, en el marco del conflicto armado en Santa Marta. Se muestra cómo esta estrategia de rehabilitación brinda procesos de sanación al momento de enfrentar contextos complejos en el cambio de roles de una mujer, madre, esposa e hija de un hombre que fue desaparecido. Sumado a esto, se observan los hallazgos que crean dichas mujeres individualmente para hacerle frente al hecho victimizante, desde herramientas simbólicas que corroboran el sobrellevar cotidianidades y el duelo suspendido en el tiempo. Al mismo tiempo, se articula la memoria como eje fundamental para visibilizar aquellos fenómenos latentes en el ambiente diario, lo cual le otorga un reconocimiento a esas voces y experiencias de víctimas que recuerdan en el presente sucesos del pasado, con unas cicatrices y unas huellas que resultan siendo símbolo de resistencia. Lo anterior se enmarca en los postulados jurídicos de la Ley 1448, y con ella el derecho a la reparación por medio de la rehabilitación psicosocial que se le debe dar a las víctimas en espacios construidos para dar cabalidad a los derechos estipulados, en este caso el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, lugar en donde se realiza el estudio con el propósito de establecer el ejercicio de práctica profesional para así optar por el título de antropóloga.

Palabras clave: memoria, atención psicosocial, desaparición forzada, símbolo, conflicto armado

*Siempre que nos reunimos
en la casa siento que me hace falta*

Rosa Niño

*Víctima por desaparición forzada
23 de agosto de 2018*

Introducción

Han sido varias las décadas en que la sociedad colombiana viene padeciendo el flagelo del conflicto armado, y con ello se han generado resquebrajamientos en los tejidos sociales, en los vínculos familiares y en la confianza hacia las instituciones del Estado, por parte de víctimas que han vivido los hechos asociados. Las poblaciones han sufrido el hecho victimizante por desaparición forzada, suceso que afecta el territorio nacional, por los enfrentamientos pluralistas, los actos terroristas y las políticas restaurativas que se han convertido en un por qué y en un cómo tramitar los actos de violencia. En este sentido, la mujer ha estado implicada ante la victimización que ocasiona la desaparición forzada, debido a las afectaciones de carácter cultural, social, familiar, psicológico, simbólico, político, entre otros, que han fragmentado su proyecto de vida y sus relaciones cotidianas. La realidad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia tiene un interés prioritario hacia las instituciones públicas del Estado, en cuanto al trato y la atención que se les debe otorgar.

Puesto que se han presentado hechos que van contra la violación de los Derechos Humanos (DDHH), además de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), se implementaron estrategias enfocadas en las afecciones de las mujeres, para contribuir a contrarrestar las huellas dolorosas individual y colectivamente, y así lograr un proceso de catarsis que permita repararlas de manera integral. Con este propósito, se hace hincapié en la atención psicosocial como instrumento de afrontamiento y resiliencia frente a los actos de violencia en el país. En este contexto, el 10 de junio del 2011 surgió la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, cuyo objetivo principal ha sido la medida de rehabilitación, contenida de un enfoque psicosocial y diferencial que debe ser transversal en términos de reparación. Por tal razón, fue fundamental la creación de instituciones coordinadas para ejecutar el goce efectivo de lo propuesto en la mencionada ley, como es el caso de la atención psicosocial prestada por parte de la Unidad para las Vícti-

mas. Esta, junto a otras entidades públicas, forma parte de toda la oferta institucional que brinda el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas (CRAV) en el Distrito de Santa Marta. Es uno de los proyectos sociales más importantes que tiene vigente la ciudad, al ser la capital del Magdalena y albergar gran cantidad de víctimas de toda la región.

De acuerdo con lo anterior, este artículo tiene como objetivo exponer una mirada a los hallazgos encontrados en el ejercicio de práctica profesional desde la disciplina antropológica, con una organización del Estado que brinda el derecho a la atención psicosocial, para analizar los efectos que esta trae a partir de las metodologías restaurativas y simbólicas que emprenden un cambio o no en personas que nunca se imaginaron que iban a ser llamadas “víctimas”, categoría que enmarca un significativo valorativo hacia sujetos que presentan un sometimiento a los actos de violencia, además de cargar con un estado de vulnerabilidad y pasividad. Sin embargo, con

base en experiencias de trabajo psicosocial, dan cuenta de la capacidad de resistencia, de agencia y afrontamiento frente a las adversidades. Se emprende una dinámica de reconocer un conflicto armado, y con ello unas víctimas con una importancia en cuanto a procedimientos estandarizados hacia su reparación. Por otro lado, es importante indicar que la antropología está correlacionada con la identidad, y aquí se tiene en cuenta el aporte de algunos académicos como Jimeno, Varela y Castillo (2015), que analizan la categoría de víctima como un símbolo cultural de los sentimientos de dolor y rabia de miles de colombianos.

En efecto, la atención psicosocial se convierte en una herramienta que es importante cuestionar y dar a conocer su eficacia o debilidad, dentro de las estrategias que promueven los profesionales al atender a las víctimas. En este sentido, es necesario conocer sus experiencias, incentivar la resiliencia, ejecutar actividades que alienten, motiven y cambien pensamientos e imaginarios de personas afectadas dentro del marco del conflicto armado en Colombia. Además de ello, este artículo también emite postulados desde lo simbólico y los símbolos que permean el ejercicio psicosocial en la cotidianidad de las víctimas, de la misma manera que se evidencia la construcción y evocación de la memoria por medio de ejercicios de recuerdo, en el que cada sujeto involucra el querer visibilizar los

hechos, y al mismo tiempo contar para no repetir, y así aportar a la transformación de los métodos de guerra, en aras de promover y construir una cultura de paz estable.

De acuerdo con todo lo anterior y con el interés en la temática, se abre la pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la atención psicosocial hacia mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado que acuden al Centro Regional de Atención a Víctimas en la ciudad de Santa Marta, que declararon en el periodo de 2008-2014? El interés de esta investigación se enfoca en el caso de las mujeres que se fortalecen al recibir el acompañamiento psicosocial, en específico las que realizaron su declaración en el periodo 2008-2014. Este fue el ciclo en el que se presentaron más declaraciones por parte de las mujeres víctimas por desaparición forzada, correspondiente a hechos ocurridos de 1994 a 2004, en que las perpetraciones de actores armados (guerrilleros, paramilitares, fuerza pública) fomentaban ambientes de miedo y silencios como medio para instaurar poder territorial y desarrollar el narcotráfico.

En esta medida, es imprescindible evidenciar investigaciones académicas que hilaron el amplio grado de movilización que configuró la política pública hacia la población víctima del conflicto en Colombia, al ser un país que estuvo permeado de violencia en todos sus territorios. Fueron sucesos trascendentales en

la historia nacional y en la vida de personas, que un día despertaron al lado de sus seres amados, a la mañana siguiente no sabían de su paradero y a los días posteriores solo trataban de sobrevivir en compañía de sus demás familiares. Sin embargo, vale la pena decir que la academia colombiana ha desarrollado estudios sobre la violencia en el país, debido a la trayectoria de conflicto inmersa en nuestra sociedad. Uno de ellos es el libro *La violencia en Colombia*, escrito por Guzmán, Fals Borda y Umaña (1958), además del informe *Basta ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, del grupo de Memoria Histórica (2013). Estos fueron relevantes para emprender la producción de una política pública enfocada en los afectados por la guerra, mediante significativas sugerencias para promover el cambio en la calidad de vida de las víctimas. Como complemento, es útil la teoría y metodología netamente de la disciplina antropológica, particularmente la etnografía, como un instrumento de reconstrucción personal y colectiva que sustenta la acción entre dos: la comunidad y el antropólogo.

Por otro lado, el presente estudio prevé la importancia de conocer las perspectivas de los participantes, además de su experiencia en el proceso de atención psicosocial, sus anhelos, sus emociones, sus metas, su proceso de reparación, sus empoderamientos y sus ganas de seguir adelante, sustentados en

El interés de esta investigación se enfoca en el caso de las mujeres que se fortalecen al recibir el acompañamiento psicosocial, en específico las que realizaron su declaración en el periodo 2008-2014.

significativos encuentros en los que se comparten las diferentes concepciones que se van obteniendo en sus cotidianidades. Se parte de representaciones simbólicas a través de dibujos, escritos y narraciones que configuran el universo subjetivo de las víctimas como seres humanos que se reconstruyen y promueven la no violencia. Dado lo anterior, se condensan los hallazgos obtenidos en el informe de práctica profesional, con el objetivo de analizar los efectos de la atención psicosocial hacia mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada, en el marco del conflicto armado que acuden al CRAV de Santa Marta, que declararon en el periodo de 2008 al 2014. Para ello se buscó describir la atención psicosocial que debe ser otorgada por el CRAV hacia las mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado, conforme a lo expuesto en la Ley 1448. Igualmente, se identificaron las percepciones y transformaciones que poseen las mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada después de ingresar al CRAV y recibir la atención psicosocial. Finalmente, se reflexiona sobre los resultados que se observan en las mujeres víctimas

por desaparición forzada a la hora de recibir la atención psicosocial que ofrece el CRAV.

Materiales y métodos

Esta investigación es de corte cualitativo. Tiene el propósito de adentrarse en las particularidades que develan los hechos de reparación, a través de la atención psicosocial, como medida de rehabilitación para mujeres víctimas por la desaparición forzada. En particular, y como ya fue mencionado, se enfoca en las mujeres familiares que viven la ausencia del desaparecido. Por consiguiente, se propone analizar observaciones, entrevistas y actividades efectuadas como medidas de recolección de información pertinente para el trasfondo de la modalidad de crimen que este concentra.

Población

La elección particular de la población como sujetos de estudio se es-

tableció a través de los encuentros psicosociales que ofrece el CRAV de Santa Marta para las víctimas que acuden a la institución a recibir las ofertas institucionales programadas al servicio de la comunidad. Para este caso fue necesario convocar a la población mediante cinco grupos de quince personas cada uno, y presentarles el servicio, contarles cuál es la finalidad, los beneficios y al mismo tiempo acceder al derecho de reparación por medio de la rehabilitación psicosocial que tienen al ser víctimas. La selección se centró en las mujeres víctimas por desaparición forzada que accedieron al servicio, por ser el grupo de mujeres que tenían más solidaridad entre ellas, puesto que hay más unión y comprensión cuando se vive la misma experiencia, a diferencia de cuando la buscaron con amigos o familiares, quienes hicieron caso omiso frente al hecho. En este caso fueron prioritarias dichas mujeres, pues al ser familiares del desaparecido también resultan siendo víctimas directas afectadas por el crimen. Sin embargo, también accedieron participantes hombres y mujeres con otros hechos victimizantes como desplazamiento forzado, abuso sexual y homicidio.

En la siguiente tabla se presentan por género, hecho victimizante y cantidad de personas en total que accedieron a la atención psicosocial durante el periodo de tres meses, en las instalaciones acondicionadas para el servicio de atención psico-

social. En total fueron 30 personas en condición de víctimas (se dividió en dos grupos de 15 personas cada uno) que accedieron a participar en el proceso de recuperación emocional, social y psicológica.

Hecho victimizante	Mujeres	Hombres
Desaparición forzada-desplazamiento forzado (DDF)	7	
Homicidio-desplazamiento forzado	3	5
Abuso sexual-desplazamiento forzado	4	
Desplazamiento forzado	11	
Total	30	

Fuente: Adriana López (2018)

Para el apartado de resultados se referencian los testimonios de las mujeres víctimas por desaparición y desplazamiento forzado con las siglas DDF.

Herramientas y técnicas de recolección de información

El antropólogo como investigador social ha creado un interés en visibilizar y otorgar un reconocimiento a las voces y experiencias de las víctimas del conflicto armado, como unas de las condiciones sociales de mayor importancia en el país, dado que no es un suceso que simplemente se quedó en el pasado, sino que continua vivo y compete a toda la población construir

y visibilizar procesos de cambio. Aún se mantienen sentimientos y actos de indiferencia por los ciudadanos de su propia patria.

Ahora bien, el desarrollo de esta propuesta metodológica se abordó en los planteamientos de Jimeno, Varela y Castillo (2011), quienes resaltan “la conciencia social de ser al mismo tiempo investigador y ciudadano de su propia sociedad nacional” (p. 276). Para el desarrollo de esta investigación, se partió de la etnografía como herramienta para el análisis. Dicha metodología es una estrategia de recolección de información propiamente de la antropología y abarca un conjunto de actividades que devienen del trabajo de campo y en unión con la técnica de observación participante. La etnografía no solo se tiene en cuenta con una mirada de método,

sino como texto con el interés descriptivo acerca de lo que la gente o la población hacen, desde su propia percepción. También considera el comportamiento, las prácticas y los significados que se van otorgando en medio de contextos cotidianos (Restrepo, 2016). Dicha técnica arrojó información relevante para conocer los efectos que tienen los encuentros psicosociales, como los lazos de amistad y solidaridad, la construcción de significados y la simbolización del hecho ocurrido en el presente.

Por otro lado, se hizo uso de la observación participante: “el investigador se mete de lleno en el campo, observa desde la perspectiva de un miembro, pero también influye en lo que se observa debido a su participación” (Flick, 2007, p. 157). Por lo tanto, el diario de campo de con-

vierte en la principal herramienta, pues le ayuda al investigador al momento de recordar y plasmar aquellas situaciones relevantes en cuanto a lo que se ve y lo que se dice, con el propósito de adentrarse en las interacciones con la comunidad, participar activamente e incentivar a la reflexión, dejándose interpelar y sensibilizar.

Sumado a esto, también se hizo uso de la fotografía como registro etnográfico de cada uno de los encuentros, lo que ayudó a recordar sucesos de cada actividad, además de ser una técnica de registro etnográfico en el proceso de investigación. Como se puede inferir, esta recolección de información cualitativa fue útil en la medida que recogió perspectivas, puntos de vista y otros elementos subjetivos entre los participantes.

Paralelamente, también se hizo uso de las entrevistas de grupos. Estas se usaron como una técnica para llegar a lo mencionado anteriormente, además de que permitió experiencias individuales que prioritariamente se tenía algo en común entre las participantes. Las entrevistas contaron con un espacio oportuno durante cada encuentro psicosocial; “las entrevistas de grupo incluyen que son de bajo coste y ricas en datos, que estimulan a los que responden y los apoyan en el recuerdo de los acontecimientos, y que pueden llevar más allá las respuestas del entrevistado individual” (Flick, 2007 p. 127). De este modo se tuvo un contacto más íntimo con las familiares víctimas por desaparición forzada, adentrándose en sus percepciones, realidades sociales y culturales, necesidades como mujer víctima y reflexiones en torno a lo significativo que fue en sus vidas la

atención psicosocial, al igual que la construcción de recuerdos simbólicos que ayudan en su recuperación psicosocial, lo cual incentivó el proceso de catarsis.

Cronograma seguido para la atención psicosocial y recolección de información

El siguiente cuadro presenta los encuentros en que se efectuó la atención psicosocial durante el segundo periodo de año 2018. Cabe resaltar que las temáticas de los encuentros y las descripciones de las actividades que se realizaron son propias de la estrategia de recuperación emocional grupal-adultos, como herramienta metodológica ofrecida en el CRAV, según lo programado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

Cronograma para la atención psicosocial y recolección de información

Fecha	Encuentro	Objetivo	Descripción	Aportes
26 de julio	Construcción de un contexto	Incentivar la confianza entre los participantes para interactuar libremente en torno al sufrimiento que causa y significa el hecho victimizante	-Objetivo del encuentro -Presentación de cada participante -Dinámica rompehielo -Seguimiento emocional -Respiración consciente -Elaboración de bitácora viajera	Conocer el hecho victimizante de cada sobreviviente, sus afectaciones sociales, su contexto familiar, social y económico.
2 de agosto	Sentidos de vida Registrar las formas de afrontamiento que los participantes tienen para sobrellevar sus vidas, no como una víctima, sino como un sobreviviente y como ciudadano.		-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Espiral de vida -Elaboración de la bitácora próxima	Representación simbólica que ayudó a afrontar el conflicto armado.

9 de agosto	Simbolizar para acoger el sufrimiento	Admitir que la experiencia de violencia en el marco del conflicto armado afectó emocionalmente, conociendo los recursos con los que contó antes y después del hecho victimizante	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Reconocimiento de tenciones -Simboliza para acoger el sufrimiento -Construcción de la noción de sobreviviente -Bitácora próxima	Recuerdos simbólicos que se construyen para mantener presente a sus familiares desaparecidos.
16 de agosto	Apoyarse en la red	Ayudar a reconocer las personas significativas en sus vidas, las que están o no están a lo largo de sus vidas, es decir, antes y después de los hechos victimizantes	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -El árbol de mi vida -Bitácora viajera próxima	Conocer los casos de ausencia del familiar desaparecido y el cambio que generó en la vida cotidiana.
23 de agosto	Reconocerse	Visibilizar los recursos como ser humano que ayudan a recomponerse (creencias, relaciones y acciones) ante las adversidades y la situación de vulnerabilidad.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Círculos concéntricos -Mis actos de valentía -Bitácora viajera próxima	Cambio de roles en el contexto familiar, choque cultural al migrar de territorio y relaciones sociales entre los participantes.
30 de agosto	Conmemoración	Día internacional del detenido desaparecido	-Bienvenida y agradecimiento -Palabras de esperanza -Actividad del recuerdo -Viviendo la ausencia -acto simbólico	Conocer la manera en que construyen recuerdos las mujeres víctimas, cómo sobreviven con la ausencia y la incertidumbre hacia la inexistencia del ritual funerario.
6 de septiembre	Conectando con nuestras prácticas familiares y proyectando el futuro	Recordar los rituales familiares de nuestra vida cotidiana; traer al presente lo positivo del pasado y construir el futuro feliz que se quiere vivir.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Hagamos memoria -La batea de tomar y soltar -Bitácora viajera próxima	Conocer la vida cotidiana de aquellas mujeres.

13 de septiembre	Re-inventarse	Acercarse a un proyecto de vida, encaminándose hacia los logros de metas y sueños personales y familiares, pensar en las necesidades.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Seguimiento emocional -Horizonte de vida -Bitácora viajera próxima	Reflexionar en las necesidades como mujeres víctimas por desaparición forzada.
27 de septiembre	Acto simbólico	Brindar un espacio que permita reconocer progresos en la recuperación psicosocial de cada sobreviviente frente al hecho victimizante.	-Bienvenida -Bitácora viajera -Materialización del acto simbólico -Retroalimentación -Cierre de la bitácora viajera -Abrazo colectivo	Describir los efectos simbólicos y las transformaciones que trajo en las mujeres acceder a la atención psicosocial.

Fuente: Adriana López (2018)

Resultados

El departamento del Magdalena siempre ha sido una zona estratégica para la violencia, por las estructuras económicas que el territorio produce, específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta, dada su riqueza en suelo para las actividades agrarias. Estas propiedades la llevaron a convertirse en uno de los primordiales territorios productores de marihuana durante el periodo de la llamada bonanza marimbera. “Un estudio de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), señala que, en la Sierra Nevada, entre 1974 y 1985, se produjo el 60% por ciento de la marihuana del país” (Verdad Abierta, 21 de marzo de 2018). De manera que el fenómeno del narcotráfico siempre ha encontrado puntos de subsistencia en el departamento, en un pri-

mer momento con los grupos de autodefensas, donde se consolidaron estructuras armadas como Los Rojas, en la zona de Palmor, y Hernán Giraldo, en Guachaca.

Las exportaciones ilícitas fueron incrementando rápidamente hasta gestarse la producción de cocaína por grupos paramilitares. Así mismo, en un segundo momento, en la época de los ochenta las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) concentraron allí mismo sus operaciones, específicamente en zonas rurales como Fundación, Aracataca y Ciénaga. De este modo afectaron los territorios de campesinos y de comunidades indígenas como los arhuacos y los koguí. “Mi esposo siempre era quien llevaba la plástica a la casa, él sembraba café en la finca y lo vendíamos en el pueblo, con eso le dábamos de comer a nuestros

hijos que estaban chiquitos” (Olga Torres, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Múltiples actos de violencia ha dejado el conflicto armado en el departamento del Magdalena, y con ello un sinnúmero de víctimas que sufrieron vulneraciones a su dignidad y el tejido social que se construye como seres humanos. Porque no solo se debe hablar de unas pérdidas materiales, como la tierra, la casa, la ropa, etc., sino también de todas las relaciones que se establecen con el espacio, con los animales, con las personas, aquello que construye un sentido de vida en una persona, un sentido al mundo en que se vive, una identidad, un arraigo. En este caso se quiere hacer referencia al hecho victimizante por desaparición forzada, pues es uno de los crímenes de lesa humanidad más graves que se puede atribuir a un individuo y a sus respectivos familiares, al ocasionar

múltiples violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. Por su parte, el departamento del Magdalena no fue ajeno ante este crimen, pues son 2.250 las víctimas directas y 5.620 las indirectas, según el más reciente informe del 1 de octubre de 2018 de personas que se encuentran inscritas en el RUV.

Aproximadamente entre 1997 y 2004 se ha obtenido información referente a prácticas de desapariciones forzadas en el departamento, sobre todo en municipios como Ciénaga, Fundación, Plato, Aracataca, Sabana de San Ángel, Santa Marta y Zona Bananera. Las víctimas son personas con un carácter activo en su comunidad, como líderes de movimientos sociales y de juntas de acción comunal. Por sus actividades obtenían como resultado el miedo, el desplazamiento, daños psicosociales y facilidades en cuanto a las usurpaciones de tierras productivas para la preservación de estructuras armadas (*Verdad Abierta*, 31 de agosto de 2015). Un ejemplo de ello es el rol de la mujer en condición de familiar, es decir, víctima indirecta del hecho, pero con las afectaciones necesarias para también resultar siendo una víctima con una carga significativa y simbólica ante las vivencias y la descodificación del proyecto de vida. Aquí se hace referencia a mujeres víctimas en calidad de esposas, madres, hermanas e hijas, que poseen dinámicas complejas de sufrimiento.

Los sentimientos de angustia y la intranquilidad latente después del hecho victimizante son estados con los que una mujer tiene que sobre-

llevar a causa de ámbitos como el sustento económico, los conflictos familiares y las adaptaciones a nuevos ambientes sociales y culturales. Estas situaciones complejas conllevan acciones de resistencia, puesto que comienzan labores de empoderamiento en los núcleos familiares, lo cual genera maneras de afrontar nuevos patrones de acción dentro del rol de mujer cabeza de hogar. Con el apoyo de políticas públicas gestionadas desde la Unidad de Atención a las Víctimas, se proporciona un acompañamiento psicosocial y económico que brinda herramientas para incentivar nuevas luchas. Por otro lado, se produce en las mujeres sentires de incertidumbre, como característica principal que deja la práctica, al no contar con un veredicto sobre el estado del pariente desaparecido. En vista de una inexistencia de verdad frente al hecho, emociones transversales circulan en el cuerpo, entre la esperanza de un encuentro y la impotencia de no poder hacer nada para remediar el daño, pesares que repercuten en la salud física y mental. Ejemplo de ello son el insomnio y la falta de apetito. “Yo me puse flaquita, no comía, no dormía, me veía acabadísima, mis hijos lloraban por verme tan mal, a los dos años fue que me compuse” (Nidia Castro, 25 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Por otro lado, también se presenta el miedo ante la posible repetición del acto violento, hasta el punto de verse obligadas a migrar de su pueblo natal junto a sus hijos: “el miedo como respuesta y gestión racional en situaciones peligrosas o consideradas como tales” (Boscoboinik,

2016, p. 121). Estas mujeres, en busca de mejores oportunidades económicas y mayor “seguridad”, salen de su territorio a las zonas urbanas en busca de una mejor calidad de vida para el desarrollo de sus hijos y mitigar la sensación de vulnerabilidad ante los peligros que puedan suceder en los escenarios de violencia donde vivieron la desaparición del ser querido. “Allá me sentía intranquila, con miedo, mis hijos tenían pánico, pensaba en la seguridad para mis hijos” (Nidia Castro, 25 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Estos hechos han servido como parámetros que tomaron relevancia cuando Louis Joinet, en 1997, tuvo en cuenta el marco de justicia transicional para identificar tres derechos que deben ser otorgados a víctimas al ser vulnerados sus DDHH, es decir, el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. En el caso de Colombia, cuando se establece la desaparición forzada como práctica violenta que ha estado presente por décadas, se hace referencia a luchas ideológicas y territoriales por actores armados, además de algunos personajes de la clase política que siempre han querido tener el poder y han usado estos actos como herramientas de control, silenciamientos, terror y muertes. Son hechos que llevan a comprender la necesidad de un ser humano tras vivir la violencia desde diferentes ámbitos. De acuerdo con esto, con el fin de darle visibilización y reconocimiento a la existencia de un conflicto armado, como también con el propósito de iniciar unas negociaciones de paz pertinentes con las Farc, se promul-

gó la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, que atribuye un reconocimiento a las víctimas a raíz de los daños físicos, psicológicos, morales, económicos, entre otros, que ocasionaron deterioros significativos al pasado, el presente y el futuro de los afectados.

Con estos propósitos cabe mencionar lo estipulado en la Ley 1448 como labor que han gestionado y ejecutado los entes territoriales para hacerle frente a la problemática nacional, dado que en el caso de la rehabilitación ofrecida a las víctimas está dirigida a ser una medida de reparación individual y colectiva. Fue promulgada mediante la Ley 975, que posibilita labores psicosociales a poblaciones afectadas por la violencia. Ahora bien, la mencionada Ley de Víctimas postula la creación de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, y con ella las medidas de rehabilitación dadas bajo la modalidad de reparación colectiva. Tal estrategia se ejecuta desde los CRAVS a escala nacional (estrategia de recuperación emocional a nivel grupal), así que la intervención psicosocial ha sido fundamental para la efectividad de la reparación integral de las víctimas.

Atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado

Colombia es un país en el que se han dado diversos tipos de violencia. Ha dejado efectos críticos y

determinantes en las vidas de las víctimas que presenciaron múltiples violaciones a los DDHH y de DIH, y ha causado impactos irreversibles en el estado del individuo o hacia un colectivo en general. En este caso, fue necesario que algunas instituciones del Estado y otras organizaciones acogieran el proceso de atención psicosocial, dado el derecho que poseen todas las víctimas a ser reparadas por haber padecido tales hechos. El criterio que enmarca el interés por mitigar los impactos de violencia hacia millones de individuos es la Ley 1448 de 2011, que expresa claramente que la atención a las víctimas debe tener un componente con enfoque psicosocial, perteneciente a las medidas de rehabilitación. En torno a la atención psicosocial se implementan bases metodológicas de índole cualitativa, dinámicas y recreativas, mediante actividades dirigidas a pequeños grupos de asistentes con la misma condición. Mediante la reparación colectiva se construyen relaciones sociales. Se implementa en un primer momento en la Ley 975 de 2005 como una medida hacia la reconstrucción psicosocial de poblaciones que manifiestan sufrimiento y fragmentación del tejido social. Por ello son fundamentales dichos procesos de alivio en aras de generar significativos impactos emocionales.

Centrándose en el crimen por desaparición forzada, llama la atención las formas de recordar que han creado las mujeres familiares de los desaparecidos. Para ellas, cada recuerdo tiene un carácter netamente simbólico, lo cual despierta sentimientos y emociones latentes en el

transcurso de sus cotidianidades, como una forma de resistencia ante la ausencia. En este sentido, es importante resaltar el papel de la atención psicosocial para visibilizar aquellas formas de construir recuerdos simbólicos, que buscan representar y materializar sus seres queridos ausentes a través de símbolos, espacios y momentos que son cargados de significados en la medida en que se vive el duelo permanente en el tiempo.

A través de la estrategia de reparación emocional para adultos que se realiza desde 2017 en el CRAV de Santa Marta, se han logrado procesos de resiliencia en los individuos, lo cual ha creado lazos afectivos, la construcción de mecanismos de superación y el afrontamiento autónomo entre las víctimas. Esta se encuentra vigente en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Forma parte del grupo de programas y estrategias que configuran el derecho a la rehabilitación como medida de reparación dentro de lo estipulado en la Ley 1448. La estrategia se realiza a partir de encuentros convocados por la psicóloga desde la Unidad de Víctimas. En total fueron nueve encuentros, con una duración de dos horas cada uno y una frecuencia semanal (todos los jueves durante tres meses). Hay una temática específica para cada encuentro, además de componerse de cuatro momentos para cada sesión: saludo de bienvenida, seguimiento emocional del sobreviviente y exposición de la bitácora viajera, desarrollo de la actividad según el objetivo de la temática, cierre y asignación de la próxima bitácora viajera.

El primer momento lo compone la evolución de recuperación emocional de cada persona que asiste a los encuentros propuestos para la atención psicosocial. Esta metodología es llamada “Álbum de la estrategia”. En ella cada asistente plasma su nivel de malestar frente a la época de violencia que vivió y continua presente, además de su proceso emocional durante los nueve encuentros, donde se identificó el trascurso de su recuperación. Este momento se convirtió en una herramienta de recolección de sentimientos, percepciones de sus estados emocionales y capacidad de recuperación intrínseca en cada ser humano, además de conocer palabras culturales que muchas manifestaron, según su lugar de procedencia y sentires después del hecho victimizante: *empavada*, *baja de nota*, *achicopalada*. Se puede decir que todas estas son expresiones que se refieren a presentar sensaciones de tristeza, desgano, depresión, decepción y falta de ánimo para realizar alguna actividad.

La bitácora viajera

Esta herramienta pedagógica funciona como construcción de memoria de grupo. Cada participante visibiliza su voz y experiencia de violencia a través de la escritura. Esta se convierte en aquella verdad o reflexión que cuenta cada víctima a partir de cada suceso que experimentó. De este modo se reconstruye la memoria histórica de los participantes tras el daño sufrido y la su-

peración de este, por intermedio de dibujos, fotografías, símbolos, poemas o canciones. Es un relato que se cuenta con base en lo que se quiera que se sepa.

Este recurso cuenta con alta carga simbólica, dado que hacer memoria es un ejercicio que permite volver a pasar por el corazón, volver a recordar aquello que quizás se omite al traerlo al presente cotidiano de cada persona. La bitácora viajera es asignada a una persona diferente durante los nueve encuentros, y posteriormente es socializada en el encuentro siguiente ante los compañeros del grupo. Al finalizar el año, es llevada al Centro Nacional Memoria Histórica para que sea vista por todos los colombianos y conocer las historias que dejó y se llevó el conflicto armado en el país, para así incentivar procesos de sensibilización y conocimiento, que garanticen la no repetición de hechos por ser un pueblo indiferente a la complejidad de situaciones que habitan en otro. “Yo me llevé la bitácora para mi casa para escribir mi historia y que mis demás compañeros la supieran y me conocieran, como no hablo mucho en los encuentros, entonces en la bitácora pude escribir sin sentir vergüenza” (Minerva Escobar, 9 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Cuando recordamos nos presentamos a nosotros mismos como miembros de una comunidad de pertenencia. El modo en que ordenamos y estructuramos nuestras ideas en nuestros recuerdos y el modo en que transmitimos estos re-

cuertos a los demás revelan las articulaciones constitutivas de nuestra subjetividad (Ramos, 2011, p.141).

Este ejercicio permite resignificar épocas violentas y traerlas al presente, no para ser llamadas personas víctimas, sino sobrevivientes que cuentan su historia para que no se repita. Del mismo modo, se muestra la superación y resistencia que ha logrado subsistir para seguir adelante, dadas las situaciones de violencia que siguen vivas en el país y con ellas una construcción de memoria que siempre tiene algo que contar desde una víctima, pasando por un líder social amenazado y terminado con un ciudadano que ve diariamente los medios de comunicación.

La memoria actualiza una forma —histórica y culturalmente situada— de conocer y dar sentido a las experiencias del pasado (marcos de interpretación); es una herramienta metodológica para reconstruir procesos históricos (fuente) y es entendida también, como profundizaremos ahora, como un factor de transformación y de lucha (Ramos, 2011, p. 141).

En el caso de las mujeres víctimas indirectas por desaparición forzada, quisieron plasmar en la bitácora viajera pequeños recuerdos, anécdotas, experiencias, alientos y motivaciones que se encuentran en la memoria de cada una. Estos se fueron elaborando paulatinamente durante los nueve encuentros del proceso de atención psicosocial. “Entendemos la memoria como la

práctica social de ‘traer el pasado al presente’” (Ramos, 2011, p. 132).

Por tus hijos, por tus padres, y por tus seres queridos, ya no te mereces sufrir más, ya no más lamento, ya no más dolor; las cosas anteriores han pasado ya, alégrate y cuenta conmigo para superar nuestro dolor (Diana Romero, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Las huellas del conflicto son imborrables, por mucho que tratemos de olvidar; no se pueden borrar las marcas, solo se curan las heridas, ya que muchas veces pueden presenciar la angustia de todo un pueblo (Nidia Castro, 13 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Nuestros recuerdos siempre estarán presentes en todo momento y lugar; a pesar del tiempo siempre se mantendrán en nuestra mente y en nuestros corazones. Todas esas experiencias vividas como lo fueron esos días en mi niñez, cuando en nuestra inocencia veíamos esos hombres uniformados, escuchar la gente gritar y correr ya se terminó (Rosa Niño, 6 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Los relatos contribuyen a percibir cómo los sucesos de violencia se recuerdan detalladamente, las voces, las sensaciones, el dolor que produjo y produce en el cuerpo de cada mujer, pero al mismo tiempo se siente

La bitácora viajera es asignada a una persona diferente durante los nueve encuentros, y posteriormente es socializada en el encuentro siguiente ante los compañeros del grupo.

un tono de alivio y tranquilidad por haber terminado aquella época y estar en un espacio tan ameno, que resultó siendo los encuentros entre las mujeres víctimas. Aquí las vivencias psicosociales contribuyeron a su forma de afrontar nuevos entornos después de haber subsistido el conflicto armado y en específico la ausencia de un familiar. El espacio es memorable debido a emociones compartidas que se propician desde el grupo de personas, al estar inmersas en las situaciones y sentimientos similares.

La cultura afectiva es el repertorio de sentidos y valores de las emociones, lo que hace inteligible un sentimiento. En la medida en que se comparte la manera de sentir se puede dar sentidos a la individuali-

dad en la vida social otorgando esquemas de experiencia y acción que orientarán la conducta de los individuos. (Fernández, 2010, p. 85).

En este sentido, es importante resaltar el concepto de *cultura afectiva*, que se refiere a los sentimientos compartidos que se dan en una misma comunidad, los cuales se conectan a partir de los mismos contextos socioculturales, donde las mujeres víctimas por desaparición forzada comparten similares emociones de ausencia, esperanza y resistencia.

Encuentros de la estrategia de recuperación emocional grupal-adultos

Todos los encuentros estuvieron mediados por un profesional psico-social. Este convoca a las personas que quieren asistir al servicio con el propósito y voluntad de mitigar aquellos impactos que les dejó la violencia. Fueron momentos de respeto, en los que los participantes acogieron un compromiso de asistencia a todos los encuentros, dado que no se aceptó el ingreso de más participantes después del segundo encuentro. En este punto es importante recalcar el interés de cada uno al asistir, pues muchos posponían o solucionaban con anterioridad los eventos o labores que debían realizar los jueves para llevar a cabo la asistencia a los encuentros en el

CRAV, lo cual le da prioridad a la atención psicosocial. Este fue un espacio de apoyo y confidencialidad, en un lugar ameno donde las víctimas estuvieron cómodas y tranquilas durante todo el proceso.

Encuentro 1: Construcción de un contexto

Durante el primer encuentro se dio la actividad “Juego de tarjetas”. Esta se realizó a través de la identificación de tres cualidades que se tiene como persona, según tres letras del nombre de cada uno. Así se conocieron los hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, una práctica violenta que muchas veces se entrelaza con la desaparición forzada, debido a que los familiares de desaparecidos se ven amenazados, forzados e inseguros en el territorio. Por ello migran hacia las ciudades. Ese fue el caso de las mujeres que asistieron a la atención psicosocial.

Por mencionar una de las experiencias, una mujer víctima tuvo que migrar de su pueblo y dejar su finca, tras la desaparición de su esposo y las amenazas a sus hijos. Llegaron a Santa Marta en condición de desplazados, sin dinero, sin casa, sin trabajo, y tuvieron que enfrentarse a un lugar desconocido, en donde era imposible seguir adelante. “Solo pensaba ¿cuándo se va comunicar?, ¿qué voy hacer para darles de comer

a mis hijos?, ¿dónde voy a vivir?”. Estas preocupaciones la atormentaban. Con el tiempo ella y sus hijos se adaptaron a vivir en la ciudad, pero siempre con un vacío permanente, sin ninguna señal, pero con esperanza y resistencia.

En total fueron cinco madres cabeza de familia que contaron con las ayudas humanitarias que les brinda el Estado. Entre estas se incluyen medios de sustento que ellas mismas han desarrollado, como tiendas de víveres en sus casas, empleadas de servicio y negocios de comidas. Tales prácticas les ayudan a mantener sus hogares y a contribuir con el bienestar de sus hijos. Además, crean choques culturales y nuevos roles en su núcleo familiar. Ahora bien, esta actividad hizo reflexionar a cada persona sobre la finalidad del encuentro psicosocial. “Ahora entiendo que estas charlas no son solo para los locos, sino para personas como nosotras que no queremos recordar nuestro pasado de violencia, pero en estos espacios recordar nos ayuda a sanar, no perdamos la esperanza, sigamos luchando” (Olga Torres, 26 de julio 2018, víctima por DDF).

Encuentro 4: Apoyarse en la red

Durante el cuarto encuentro se realizó una actividad llamada “El árbol de mi vida”. Este ejercicio permitió identificar las personas importantes, además de las huellas y aportes que

dejaron. El símbolo principal era un árbol al que todas le otorgaron un nombre como “el árbol del recuerdo”. Otra lo llamó “el árbol que todo lo ve”, pues era el árbol que estaba frente a su casa, que fue testigo de cuando se casó con su esposo, cuando tuvieron sus hijos, cuando cultivaron sus tierras. Vio lo feliz que era. Estuvo presente después de su ausencia. Vio el dolor que padecían sus hijos. Vio el momento de partir. Vio las lágrimas que se derramaron. Se recordó aquel territorio y los vínculos que tenían en sus pueblos y ahora no está, lo bonito que tenía en la finca. “Este árbol estuvo cuando construimos nuestra vida, nuestra familia” (Nesma Vega, 16 de agosto de 2018, víctima por DDF). Cabe resaltar que el árbol es un recuerdo que permanece en la memoria de las mujeres. Ese símbolo que se recuerda cuando en la memoria está aquel hombre ausente, aquella vida pasada, y así como las raíces ayudan a estar en pie al árbol, las ganas de seguir adelante y construirse les permite a estas mujeres continuar a pesar de lo vivido.

La forma como que se conecta el recuerdo del árbol con lo que se vivió resulta simbólica, pues las representaciones varían conforme al sentir. Tal es el caso de árboles con muchas ramas, que simbolizan los bienes patrimoniales construidos para crecer y formar una familia, al igual que los árboles con frutos, que representaban a los hijos producto de lazos de amor y tranquilidad. Por último están los árboles con muchos colores como símbolo de felicidad, paz, solidaridad, humildad, unión familiar y comunitaria.

Encuentro 5: Reconocerse

El quinto encuentro se afianzó mediante el establecimiento de lazos de confianza, pues con ello se adquiere sentido al conocer a los participantes a profundidad y que entre ellos lo hicieran. “Círculos concéntricos” fue el nombre de la actividad mediante la cual todos los participantes interactuaron y se contaron quiénes eran, qué hacían, qué querían, además de motivarse unos a otros, con palabras de aliento como *eres sobreviviente, los obstáculos quedaron atrás, continúa, no decaigas*. “Si vemos el lado positivo de nuestra vida, me doy cuenta que si no hubiera vivido el conflicto armado no tuviera lo que tengo hoy” (Diana Romero, 23 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Encuentro 2: Sentidos de vida

Para posibilitar la reflexión del segundo encuentro, se llevó a cabo la actividad “El espiral de vida”. Con este se invitó a los participantes a realizar un espiral con el propósito de ser la representación de la trayectoria de sus vidas, haciendo uso de símbolos que tuvieran un significado personal consecuente al suceso vivido. El ejercicio tuvo buena aceptación debido a la conexión que sintieron con el espiral, ya que

se sentían orgullosas y resilientes al haber continuado luchando por sus vidas y sus familias, a pesar de lo vivido.

Las fechas importantes como el día de su cumpleaños y el día en que se conocieron, hechos que procuran alivio, brindan un espacio para construir memoria y recordar momentos. Incluso las mujeres han mantenido objetos y lugares simbólicos íntimos que recuerdan a su ser querido: “Es la hora y conservo las botas de mi esposo, siempre las usaba cuando se iba al potrero de la finca [...]. Desde que se fue, su lugar en la cama permanece intacto, nunca me volví a enamorar” (Nidia Castro, 2 de agosto de 2018, víctima por DDF). La actividad dio cuenta de las cotidianidades de las mujeres estudiadas, herramientas individuales que resultan transversales en el proceso de sobrellevar el hecho.

El rojo simbolizó los momentos en familia en compañía de sus parientes desaparecidos; el azul, el transcurso de sus vidas en el campo; el negro, la época de violencia; el morado, las consecuencias que dejaron en las mujeres aquellas ausencias, y el rosado, su situación actual, alejadas de la guerra y el sufrimiento, pero con cicatrices y huellas porque el hecho se supera pero la memoria permanece.

Al respecto, se observaron momentos de angustia que se vivieron durante el conflicto armado y luego de este, pues las mujeres continúan arraigadas a sus parientes desaparecidos, de igual manera que a sus territorios de procedencia.

Encuentro 7: Conectando con nuestras prácticas familiares y proyectando el futuro

El séptimo encuentro alentó a las participantes a recordar de forma extrovertida las prácticas familiares y comunitarias que se daban en la vida de cada una, según su territorio de origen y las tradiciones en las familias que se transmiten de generación en generación. Fueron sentimientos de nostalgia y tristeza los que encaminaron el ejercicio, debido al cambio que ocasiona el desplazamiento forzado y la falta de los familiares que están ausentes. Esto representa la unión familiar y comunitaria: “En mi pueblo se hacía el festival del plátano, gana quien llevaba el plátano más grande y ganaba premio quien llevara la mochila más bonita. Yo iba con mi esposo, pero ahora no volví más” (Minerva Escobar, 2 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Minerva dejó de asistir a estas celebraciones porque le recordaban a su esposo y también al momento en que se vio forzada a viajar hacia la ciudad. Del mismo modo, la señora Merlín Castro contó sobre una festividad muy importante para su pueblo, el Día del Dulce, donde en su pueblo se daba a degustar los dulces que todos llevaban. Estas prácticas culturales se vieron eliminadas de sus vidas, lo cual causó tristeza y pérdida de tradiciones que brindaban felicidad a las personas. En

otras palabras, se puede determinar el rol del conflicto armado para darle fin a tradiciones culturales.

Formas de recordar simbólicamente

Este apartado se basó en el espacio y los resultados que ofreció el tercer encuentro, en el que se les permitió a las mujeres recordar y contar cuáles fueron las formas en que representaron aquel dolor para tramitar el hecho. En este sentido, la actividad las llevó a adentrarse en los medios simbólicos y otorgarles un sentido subjetivo. Se tituló “Simbolizar para acoger el sufrimiento”. Cada participante debía expresarse con dibujos y fotografías. En síntesis, la actividad condujo a las mujeres a manifestar la forma como recordaban a sus seres queridos desaparecidos. Con esto se percibió claramente el acto de memoria, mediante aquello que se vincula íntimamente con la presencia del familiar.

Traer la presencia de la ausencia sólo les es posible en un acto de memoria, a través del reconocimiento de aquello que les es familiar y que han decidido guardar como medio para hacer efectiva la evocación, como medio de representación (Ricoeur, citado en (García, 2017, p. 53).

Aquellos recuerdos se convierten en representaciones simbólicas presentes en la cotidianidad de las mujeres, al ser elementos guardados por su

fuerte carga sentimental al momento de recordar y mantener vigente la presencia del pariente ausente. Tal es el caso de la señora Nidia Castro, quien cuenta haber guardado la caja vallenata de su esposo, que era músico. “Tengo la caja de él, tocaba tan bonito, era músico, yo quise guardarla y ahora cada vez que la veo lo recuerdo. Ahora la toca mi nieto, que también le gusta tocar” (9 de agosto de 2018, víctima por DDF). Por otro lado, recordar por medio de otro familiar también es el caso de la señora Nidia, quien le ha inculcado a su nieto que debe ser un músico igual a su abuelo.

En cuanto a la desaparición del esposo de la señora Nidia, es inexistente en su materialidad, pero sigue presente en su vida cotidiana, desde su subjetividad y el simbolismo que le es conferido a un objeto físico (la caja vallenata), como forma simbólica de recordar a su esposo. De tal modo, las emociones y recuerdos que permanecen en la memoria de estas mujeres no solo son expresados mediante el lenguaje, sino también a través de objetos y personas que forman parte de la construcción simbólica del familiar ausente.

Rituales simbólicos y ausentes

De acuerdo con el análisis, fue evidente la cultura católica existente en las mujeres estudiadas, y con ellas una serie de tradiciones amarradas a sus cotidianidades. Una de ellas es enterrar a sus muertos y estable-

cer el ritual funerario. Este deseo es inexistente en aquellas mujeres víctimas por desaparición forzada, debido a la ausencia de un cuerpo, pues la población posee un sistema de creencias que se enmarca en una cultura basada en la religión.

En este caso, para las comunidades campesinas es fundamental la materialización de dicho evento. “Esa sociedad construye, según su sistema de valores y creencias, una interpretación cultural del fenómeno reflejándolo en la actividad ritual. Todas las sociedades organizan ceremonias para conmemorar, celebrar o despedir personas y situaciones” (Allué, 1998, p. 69).

“Me gustaría saber dónde está para sepultarlo y recordarlo, poder decir aquí está mi esposo, así esté muerto y así llevarle un ramito de flores” (Olga Torres, 30 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Este es el caso de mujeres que no han recibido noticia alguna de sus desaparecidos. Algunas piensan que sus familiares están “tirados a su suerte”, excluidos de un ritual funerario como símbolo de partida espiritual. Dicha situación se relaciona desde la antropología social con el término *rito de paso* propuesto por Arnold Van Gennep.

Los ritos de paso tienen por objetivo sacralizar los cambios de estatus que se producen a lo largo de su tránsito por la vida, aunque también comprenden elementos orientados a garantizar el éxito en esos tránsitos: la seguridad y la salud en el nacimiento,

Ilustración: Transporte fúnebre



la fertilidad en el matrimonio y la incorporación al mundo de los ancestros con la muerte (Allué, 1998, p. 74).

En el caso del sexto encuentro de la atención psicosocial, se dio el Día Internacional del Detenido Desaparecido, en el cual las mujeres asistieron a la conmemoración que se dio en el Parque los Novios el 30 de agosto en Santa Marta. Este encuentro se estableció de forma conjunta entre la Alcaldía del Distrito mediante la Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto, en unión con la Unidad de Víctimas. También se contó con el acompañamiento de su personal psicosocial, que dirigió la actividad de recuperación simbólica hacia 20 mujeres aproximadamente que asistieron al evento. Estas mujeres se unieron para recordar y para construir de forma simbólica el ritual fúnebre que nunca pudieron realizar. “Es una unidad simbólica de expresión, definida culturalmente por los miembros de una sociedad dada, que designa actos o sucesión de actos no instintivos que no pueden explicarse racionalmente como medios para la consecución de un fin” (Leach, citado en Allué, 1998, p. 69).

Haciendo uso de antorchas se quiso hacer alusión a la esperanza latente y al no olvido. Se adecuó el espacio decorado con las fotografías de sus familiares desaparecidos, las cuales son símbolos importantes para demostrar quiénes eran sus seres queridos, cómo eran físicamente, además de que son útiles para visibilizar y darle credibilidad al hecho.

La fotografía se convierte en un medio y en un fin. Un medio para visibilizar los rostros y las huellas ocultas de la desaparición forzada en el país y en un fin en tanto se convierten en una forma de construcción de memoria concreta sobre la situación en particular (Rodríguez, 2012, p. 217).

Además de estar presentes en la memoria de cada una de los familiares, quieren mostrar al país quiénes fueron las víctimas de la guerra, aquellos que no son nombrados, de quienes no se tiene un paradero. Al respecto se hace referencia a las imágenes fotográficas, que ilustran la realidad pasada que permanece en la memoria de cada víctima. Las fotografías constituyen una herramienta psicosocial que le muestra al mundo un contexto de violencia que permanece y no quiere la repetición.

Como parte de su hacer psicosocial, ha venido empleando la fotografía como una herramienta útil para documentar la situación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos e infracciones del DIH en [Colombia] [...] Estas imágenes hacen públicas escenas que en privado se cubren con velos edificadas en el miedo, dolor, desesperanza, frustración, rabia, tristeza e impotencia de miles de ciudadanos. (Fundación Dos Mundos, 2008, citado en, Rodríguez, 2012, p. 2017)

La herramienta fotográfica para el caso de la desaparición forzada se convierte en la materialización de

un cuerpo, una imagen que prevalece en el transcurso de la vida de los familiares. Incluso la imagen fotográfica es una herramienta de investigación imprescindible para diversas disciplinas, y claramente una de ellas es la antropología, que la ha usado como material de recolección de información y, en este caso, como recurso para la memoria. “Hoy traje la fotografía de mi esposo para que sea conocido por todos ustedes, para recordar los desaparecidos que dejó el conflicto armado. Yo lo miro y me hace sentirlo... Recuerdos en mi memoria” (Diana Romero, 30 de agosto de 2018, víctima por DDF).

Percepciones y transformaciones de mujeres que acceden a la atención psicosocial

Un momento de salvación emocional, apoyo social y resolución de problemas y manifestaciones positivas frente al proceso fueron las percepciones que se consolidaron por parte de las mujeres. “Venir todos los jueves y recibir la atención psicosocial me ayuda a sobrevivir porque recibo consejos para mi vida” (Merlín Castro, 27 de septiembre 2018, víctima por DDF). Fue valiosa y aceptada la estrategia emocional, pues las diversas actividades condujeron al cambio de ideas que tomaron las vidas de aquellas mujeres. “Estas actividades con Claudia, ustedes y mis compañeros (psicóloga y practicantes) siento que me

desahogan, me dan ganas de seguir adelante, me alivian del dolor que está todos los días” (Rosa Niño, 27 de septiembre de 2018, víctima por DDF). Entonces se pudo observar la efectividad de la intervención profesional para mitigar las consecuencias que dejó el conflicto armado. Además fueron evidentes los lazos de amistad, solidaridad y comprensión, expresiones faciales que muestran un tipo de sanación y reparación del ser individualmente.

Para dar cuenta del proceso positivo y transformador que tuvo la estrategia de recuperación emocional, es pertinente remitirse al noveno encuentro, el 27 de septiembre de 2018, con el objetivo de crear un efecto integrador mediante un acto simbólico que estuvo gestionado y liderado por las mismas víctimas, con quienes mediante un compartir de alimentos se materializó el objetivo del encuentro. El acto simbólico estuvo acompañado de comidas caceras y dulces que cada una de las mujeres quiso compartir. Fue un momento muy emotivo para cada una. Todos los participantes estaban felices y a la vez tristes porque era el final de la intervención psicosocial. “Todo el proceso que llevé aquí con ustedes marcó mi vida, ya no voy a recordar con tanto dolor, sino lo bueno de esos años y ahora lo bueno que tengo” (Diana Romero, 27 de septiembre de 2018, víctima por DDF).

Fueron nuevas las emociones y sentimientos que se percibieron y escucharon, con tono transformador, con nuevas metas y, sobre todo, con más ganas de “salir adelante”. Esta últi-

ma fue la frase que estuvo presente durante cada actividad psicosocial, ya que comprende un significado valioso para las víctimas, pues es su principal objetivo y motivación.

Discusión Memoria

Múltiples disciplinas de las ciencias sociales y humanas han permeado y discutido sus estudios de investigación en torno a la memoria consolidada en el ser humano, como la construcción permanente del individuo desde sus experiencias, sentimientos y pensamientos. En este caso, es imperioso hablar de memoria según los parámetros del artículo, puesto que al estar inmerso en el marco del conflicto armado y sus consecuencias sociales, también se debe hacer referencia a aquello que no se debe olvidar. Según Ricoeur (citado en Blair, 2005), aquello que se recuerda del pasado se configura de tal forma en el presente, pues las situaciones cotidianas varían, ocurren transformaciones en el pensar y sentir de una persona. Una persona, al haber permanecido en un encuentro psicosocial o haber sobrevivido los traumas, intranquilidad y resistencia, no le da sentido a la memoria del pasado en el presente de la misma manera a como se vivió después de vivir el hecho victimizante.

Por otro lado, varios autores han cuestionado las diferentes formas en que se puede evocar la memoria, es decir, desde un espacio, una práctica cotidiana, un objeto, una imagen, una narración, un escrito o una

ceremonia conmemorativa, aspectos que posibilitan la activación de la memoria (Ramos, 2011). En este caso se hace referencia a las formas que desde la subjetividad de las mujeres víctimas por desaparición forzada se han creado para hacerle frente a las huellas del conflicto armado. Sumado a esto, el carácter transversal que tiene el cuerpo, dado que es el templo de sentimientos del ser humano, permite verlo como aquel con el poder de hacer memoria, puesto que los sentidos corporales son intermediarios entre la memoria, el sentimiento y el pasado (Ramos, 2011). Ejemplo de ello son los ejercicios de memoria que emplean el gusto, el oído, el olfato y el tacto. Lo referenciado anteriormente son los casos que la atención psicosocial propició para efectuar escenarios de rememoración con base en las actividades psicosociales que cada mujer víctima por desaparición forzada logró desarrollar.

Simbólico

Paralelamente, cuando se habló de memoria también vimos entrelazado el componente simbólico que se tiene al momento de rememoración, aquello que trasciende de un recuerdo al narrar una experiencia o pensar en una sensación del hecho. Es algo que se ha convertido en mediador para establecer un ejercicio de rememoración; un elemento que solo permea la subjetividad de las personas que al establecer dichas dinámicas u otorgarles tales acciones alteran o mitigan formas de sobrellevar y comprender el mundo en

que se vive. Lo simbólico se convierte en aquello que las mujeres construyen para conferirle materialidad a aquel ser querido que ya no está, que se encuentra en estado de incertidumbre. Incluso recrean procesos de memoria y significados al estar inmersos en contextos, casos o culturas diferentes que representan cuerpos ausentes. En el caso de las mujeres, por medio de lo simbólico que ellas han originado establecen formas de sembrar un ser humano sin cuerpo, que solo permanece en su memoria, pero edifica una forma de existencia para visibilizar aquello inexistente (Sola, 2014, p. 13).

En este sentido, se da reconstrucción simbólica de un cuerpo inexistente en su materialidad, pero existente en el mundo de creencias, no olvido y recuerdo de las mujeres. De manera que se adquiere una presencia del familiar desaparecido a través de representaciones simbólicas (García, 2017). Esto les permite mitigar las afectaciones que deja del delito. Así mismo, en el caso de estudio, cada una de las actividades con carácter psicosocial facilitan y proponen conocer y visibilizar las mencionadas prácticas que permean las realidades cotidianas de las víctimas, como también una forma de resistencia individual y no olvido del suceso de violencia, y aún más aquel desaparecido que sigue presente en la memoria.

Víctima

Las víctimas abarcan profundidades en cuanto a los derechos vulne-

rados, además de ser personas que individual o colectivamente estuvieron sometidas a daños violentos desde el primero de enero de 1985, en el marco del conflicto armado interno. También se consideran como víctimas a las personas con lazos de consanguinidad de primer grado y a la pareja permanente, puesto que también son víctimas al estar inmersas en el núcleo familiar y con cercanía significativa a la víctima directa. En el caso por desaparición forzada, son las mujeres en calidad de esposas, hijas, hermanas y madres las que resultan afectadas por el hecho victimizante y las afectaciones que este trae. Dentro del análisis del concepto de *víctima*, es importante indicar que desde la antropología esta correlacionada con la identidad que crea este concepto, partiendo desde eventos históricos y consecuencias que encasillan la palabra *víctima* en contextos de conflicto armado en Colombia. “La noción de víctima aspira a sintetizar la magnitud de lo ocurrido y a convertirse en símbolo cultural de los sentimientos de dolor y rabia de miles de colombianos” (Jimeno et al., 2015, p. 300).

Dada las relaciones que se establecen por vivir el mismo fenómeno de violencia, se construyen formas de comunicar y mostrar la resistencia de forma pública mediante relatos personales, conmemoraciones, documentales, testimonios de vida, fotografías o imágenes que comparten una misma experiencia, sufrimiento, dolor e incertidumbre dentro de comunidades que se apoyan y conmueven mediante el sentimiento que produce el compartir relatos

vividos. “La categoría de víctima como expresión simbólica de experiencias de violencia y de reclamo por verdad, justicia y reparación” (Jimeno et al., 2015, p. 293).

Atención psicosocial

Puesto el contexto espacial que se escogió para enfocar en el análisis la problemática, es pertinente citar a Moreno y Díaz (2015), quienes dan cuenta desde su campo psicológico de la participación de organizaciones sociales e instituciones del Estado, al implementar la atención psicosocial en aras de mitigar efectos de violencia que fomenta el conflicto armado en el país. Este contexto viene causando violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, además de daños emocionales, físicos, psicológicos y sociales que repercuten en el presente de las víctimas afectadas. Así: una eficaz atención se da a través de prácticas conjuntas por profesionales, particularmente, en salud mental, y en el marco de las ciencias sociales. Estos son aptos para prestar el servicio de acompañamiento y apoyo emocional ante las circunstancias que se presentan después de sufrir el hecho victimizante, y así evaluar la ejecución de los derechos que se tienen por la condición de víctima.

En este sentido, es fundamental el concepto de atención psicosocial dentro del marco del conflicto armado en Colombia. Este se configura como parte esencial de las medidas de rehabilitación dentro de la política pública de reparación in-

tegral, propuesto en la Ley 1448 de 2011 para aquellas víctimas. Desde la perspectiva de los profesionales en la materia, el servicio de atención psicosocial se define como:

El conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 8).

Es por esto por lo que resulta importante cuestionar la atención psicosocial y dar a conocer su eficacia o debilidad dentro de las estrategias que promueven los profesionales al atender a las víctimas, conocer sus experiencias, incentivar la resiliencia, ejecutar actividades que alienten, motiven y cambien pensamientos e imaginarios de personas afectadas dentro del marco del conflicto armado en Colombia.

Conclusión

Las conclusiones derivadas de los argumentos preliminares dieron paso a encaminar nuevas dimen-

siones de observación, como lo fue al proceso de atención psicosocial que debe brindarse a todas las víctimas dentro del marco del conflicto armado, y que acuden al CRAV en Santa Marta. Una persona con las particularidades y las afectaciones de un hecho victimizante no solo debe ser reparada económicamente. Es imprescindible que tenga atención psicosocial, ya que les concede la reparación mediante el acompañamiento en todos los procesos de comprensión de su condición humana. A esto se procede mediante unas herramientas cualitativas que tienen en cuenta los ámbitos contextual y relacional, los vínculos colectivos y la permanente interacción. Estos son aspectos que se derivan de un plano ontológico que parte de las facultades relacionales de un individuo con un colectivo, y articulan una construcción de ambos según sus propias subjetividades, como lo son los elementos simbólicos y culturales que se vuelven fundamentales para una colectividad que interactúa y reconstruye un proyecto de vida, un tejido social.

El acompañamiento psicosocial se encuentra vinculado a dos posturas, según los resultados analizados. La primera se refiere al servicio profesional, que parte de los conocimientos psicológicos por expertos en la materia, quienes recurren a las herramientas pedagógicas y lúdicas que fomentan el alivio y la reparación en las víctimas afectadas, como en el caso de la aplicación de la *estrategia de reparación emocional para adultos*. La segunda postura tiene en cuenta lo innato del ser humano como individuo capaz

de crear procesos de reparación y evolución, pues en el caso de las mujeres víctimas por desaparición forzada se percibió que cada una ha creado, desde la subjetividad, formas de hacerle frente a aquellas afectaciones padecidas, y sobrellevar la ausencia, como lo fue identificar las maneras en que construyen recuerdos simbólicos, además de los rituales que también se convierten en una forma de manifestar su esperanza, no olvido, resiliencia, satisfacción y sanación desde lo individual y colectivo.

En esta medida, el proceso de recuperación para cada participante evolucionó positivamente. Luego de mostrar dolor, depresiones, fatigas, inseguridad, melancolía, desconfianza ante los compañeros y atención, se dio un giro para manifestar sentimientos de alegría, risas, tranquilidad, fortaleza y, principalmente, como propósito de la intervención psicosocial, ganas de seguir adelante, lo que causa transformaciones en la vida cotidiana, es decir, en ámbitos sociales y familiares que se presentan en la vida de cada uno de los asistentes. La atención psicosocial brindada en el CRAV se convirtió en un cambio positivo para la vida de cada mujer asistente, dado el semblante y los relatos que se llegaron al final del proceso. Así, desde la academia, es posible transmitir la voz y las experiencias de estas comunidades, como sujetos activos en un país que se ha movido a causa de la guerra.

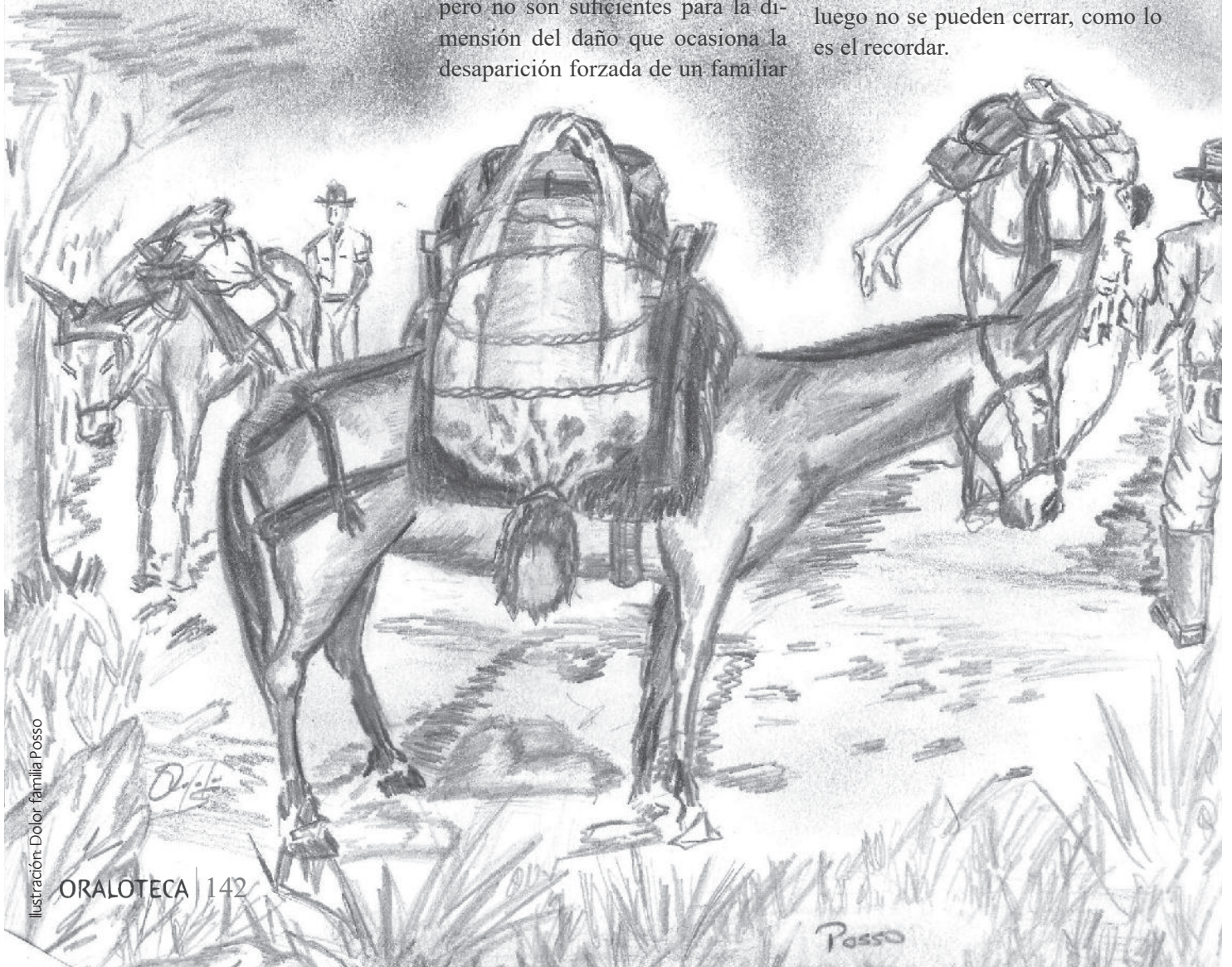
Por ende, es indispensable el papel de las ciencias humanas como entes de acompañamiento y visibilización de hechos significativos de comuni-

dades afectadas violentamente en el país, al igual que el de las políticas públicas que protegen a las víctimas como personas que deben ser reconocidas ante los gobiernos nacionales y mundiales. Por lo tanto, es importante, desde la disciplina antropológica, crear discursos en torno a la cotidianidad y las estructuras del país. Así, estudiar la situación de las víctimas del conflicto armado permite conocer la realidad de la violencia ocurrida en la historia de Colombia, ver para no repetir y brindar estrategias de acompañamiento desde lo político, lo social y lo cultural. El presente informe de prácticas queda abierto para posteriores escenarios de investigación académica referentes a los procesos

de reparación mediante la rehabilitación psicosocial, debido a que es un ejercicio con resultados positivos para el porvenir de las personas que han padecido daños asociados al conflicto armado en Colombia. La oportunidad de recibir la atención por parte de las instituciones encargadas es uno de los principales intereses de algunas personas al momento de acudir a ellas.

Para finalizar, es importante cuestionar un poco las generalidades que interpelaron con base en la experiencia, como lo fue la falta de continuidad en los procesos, pues una mujer puede presentar un cambio al finalizar la atención psicosocial mediante la asistencia a los nueve encuentros, pero no son suficientes para la dimensión del daño que ocasiona la desaparición forzada de un familiar

que no ha sido encontrado. Sumado a esto, el trato que se le da a una víctima no solo debe ser bajo esta calidad, por razones legislativas o por los sucesos ocurridos, sino como ser humano que no debió haber estado sometido a semejantes daños, que se encuentran en la memoria de cada uno. Las víctimas se conciben como un ser humano que se reconoce por resistir y querer salir adelante; además, tiene unos talentos y habilidades artísticas que se pueden materializar con actividades metodológicas, sean manuales, artísticas o deportivas, y pueden llegar a crear cambios en lo psicosocial, no solo desde un plano cualitativo, sino con herramientas psicopedagógicas que en algunos casos abren puertas que luego no se pueden cerrar, como lo es el recordar.



Referencias bibliográficas

- Alzate, G. (2017). *Colombia, Estado que daña y repara: estudio de caso con familias víctimas del delito de desaparición forzada en Aguazul, Casanare* (tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Allue, M. (1998). La ritualización de la pérdida. *Anuario de Psicología*, 29(4), 67-82.
- Ballesteros, I., Becerra, J., Hurtado, C. y Zuluaga, N. (2016). *Proceso de atención psicosocial a excombatientes: retos en el escenario de un eventual acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc-EP* (tesis de grado). Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.
- Blair, E. (2005). Memorias de violencia: espacio, tiempo y narración. *Controversia*, (185), 9-19. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925102035/emoriasControversia185.pdf>
- Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 69-79. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/208/145>
- Boscoboinik, A. (2016). ¿Por qué estudiar los miedos desde la antropología? *Arxiu d'Etnografia*, (16). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322741126_Por_que_estudiar_los_miedos_desde_la_antropologia
- Familiares de víctimas de desaparición forzada del Magdalena documentaron sus casos. (21 de marzo de 2018). Verdad Abierta
- Fernandez, Macarena. (2010). Reseña de "Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones" de Le Breton, David. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Vol.2, núm. 2, pp 84-86
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Fundación Paideia-Morata.
- García Gómez, Katerin. (2017). La construcción simbólica del cuerpo ausente en casos de desaparición forzada. Vereda la Esperanza, Carmen de Viboral. Universidad de Antioquia.
- Jimeno, M., Varela, D. y Castillo, A. (2015). *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales-Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/conflictosocialyviolencia/files/8514/4440/5104/Libro_Después_de_la_masacre._Emociones_y_politica_en_el_Cauca_indio.pdf
- Jimeno, M., Varela, D. y Castillo, A. (2011). Experiencias de violencia: etnografía y recomposición social en Colombia. *Goiânia*, 14(2), 275-285.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Atención psicosocial a víctimas*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Victimas/Paginas/atencion-psicosocial.aspx#:~:text=%22La%20atenci%C3%B3n%20psicosocial%20se%20define,en%20relaci%C3%B3n%20generados%20a%20las>
- Moreno, Manuel y María Elena Rico. (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. En: *Agora U.S.B.* Vol 16, núm. 1, pp 198-213
- Ocho puntos para entender la guerra en el Magdalena. (31 de agosto de 2015). Verdad Abierta.
- Ramos, A. (2011). *Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad*. *Alteridades*, 21(42), 131-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar/oa?id=74722745010>
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>
- Rodríguez, M. (2012). La fotografía y la representación de la memoria de las víctimas de desaparición en Colombia. *Revista Sans Soleil*, (4), 216-223. Recuperado de <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2012/02/art-Maria-Elena-2.pdf>
- RUV. (2018). *Red Nacional de Información*. Recuperado de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Sola, S. (2014). Hacia una epistemología del concepto de símbolo. *Cinta Moebio*, (49), 11-21.
- Unidad de Víctimas. (2018). *Centros regionales de atención integral para las víctimas*. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/centros-regionales/8806>
- Verdad Abierta*. (28 de marzo del 2011). Familiares de víctimas de desaparición forzada en Magdalena documentaron sus casos. Recuperado de <http://verdadabierta.com/familiares-victimas-desaparicion-forzada-magdalena-documentaron-casos/>

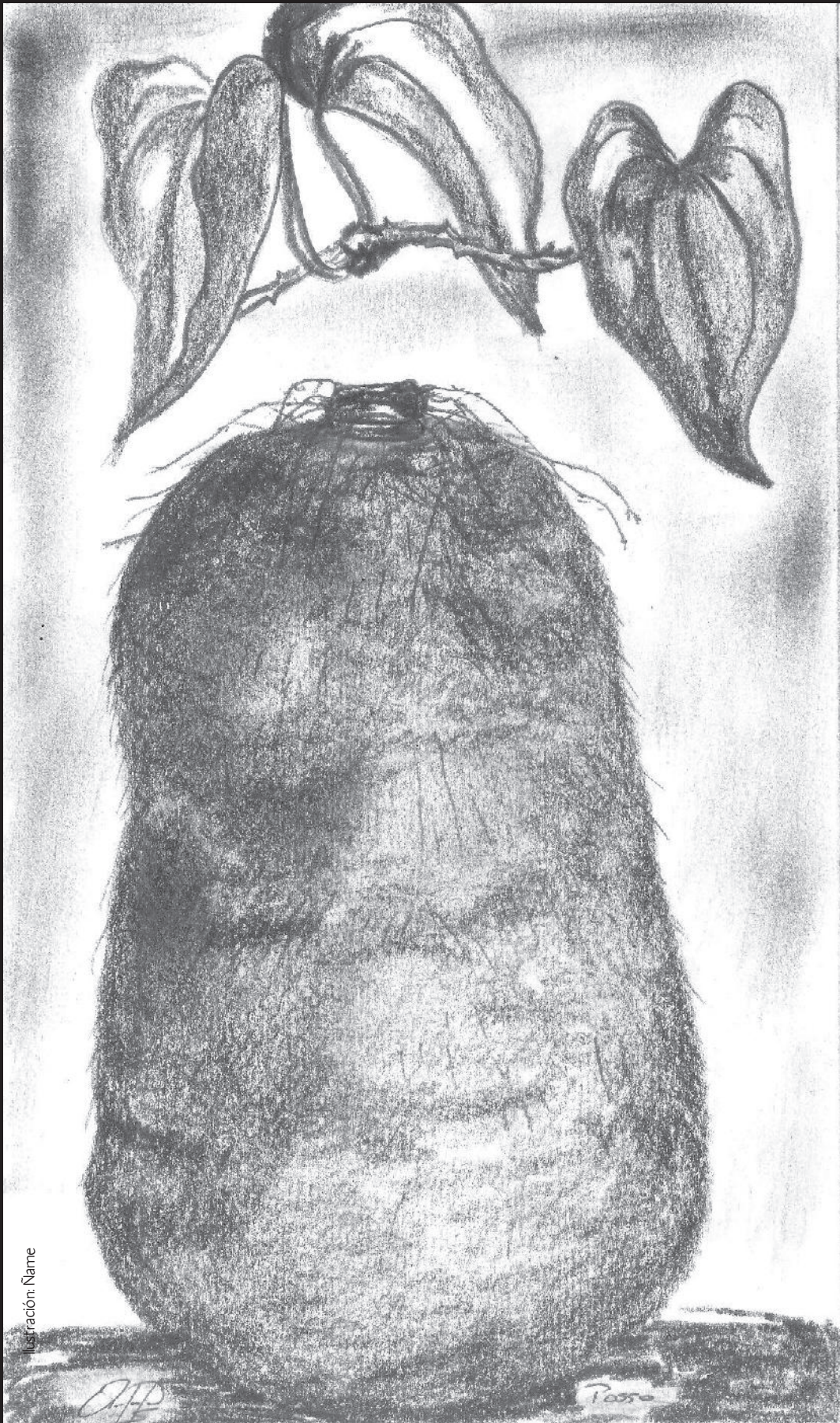


Ilustración: Name

LA MEMORIA HISTÓRICA COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA

MARGARITA IRENE JAIMES VELÁSQUEZ

Resumen

Este texto sostiene que la memoria histórica es una estrategia de investigación sociojurídica que aporta muchos elementos para interpretar las normas de justicia transicional desde un enfoque contextual de los hechos, en el que prime la búsqueda de la verdad con base en las interpretaciones de las víctimas. Para ello se expone la experiencia del semillero de investigación Conflicto, Derechos y Paz de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), que ha liderado investigaciones en clave de memoria histórica en el departamento de Sucre.

Palabras claves: memoria histórica, educación, investigación sociojurídica.

Abstract

This text argues that historical memory is a socio-legal research strategy that provides many elements for the interpretation of transitional justice standards from a contextual approach to facts in which the search for truth from the outset has been the first from the interpretations of the victims. To this end, the experience of the hotbed of conflict, rights and peace research of the Faculty of Law of the Caribbean University Corporation-CECAR- who has led research in historical memory code in the Department of Sucre.

Introducción

La formación jurídica se ha fundamentado en la teoría, y se ha apartado, en la mayoría de los casos, del aprendizaje sociológico. Los estudiantes de derecho rara vez cuestionan o interpretan las normas según teorías políticas o sociales que los ayuden a develar los alcances del daño sufrido. Es por ello por lo que la investigación sociojurídica es una fuente inexplorada de posibilidades para la transformación. En ese sentido, la memoria histórica es una herramienta que apunta a la sensibilización de los estudiantes respecto a la realidad que los circunda. De igual modo, es un pretexto para acercarlos a la comprensión de los problemas jurídicos que traen consigo las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado. Esta aproximación facilita la comprensión de la relación entre el goce efectivo de derechos, la violencia, las subjetividades y los procedimientos normativos.

En el desarrollo de este artículo se expondrán los resultados de la experiencia vivida por el grupo de estudiantes del semillero Conflicto, Derechos y Paz, adscrito al grupo de investigación Gicser de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar) en Sincelejo (Sucre, Colombia), que se trazó como meta mostrar las voces de las víctimas del conflicto armado en Sucre, mediante ejercicios de memoria histórica con diversas comunidades desde 2013. Para ello se aplicaron estrategias de investigación propias de las ciencias sociales —con lo cual se alejaron de la tradicional investigación jurídica o sociojurídica que se propone para esta área del saber— como la metodología investigación acción-participación (IAP).

Este documento relata los aprendizajes y retos que resultaron de esta experiencia a lo largo de cinco años en la construcción de memoria histórica con los estu-

diantes de la Facultad de Derecho, desde una crítica a la formación para ejercer el derecho en las aulas de clases. Tradicionalmente la memoria histórica ha sido un escenario de trabajo para otras ciencias como la antropología, la sociología, la psicología e incluso la filosofía. Así las cosas, pretendemos responder a la pregunta: ¿cuáles son los aportes de la investigación y la formación en memoria histórica a los estudiantes de las ciencias jurídicas?

Para responder esta inquietud, es necesario exponer cuáles son los fundamentos de la educación como disciplina. Después se revisa cómo se desarrolla la enseñanza del derecho en Colombia, para explicar brevemente lo que es la pedagogía de la memoria histórica, con el fin de dar paso a la experiencia del semillero Conflicto Derechos y Paz de la Facultad de Derecho.

Fundamentos básicos de la educación

La educación tiene como finalidad primordial el desarrollo del individuo y el respeto por los derechos humanos de la otredad (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Esta postura es recogida por la Constitución Nacional de 1991 (artículo 67), cuando establece que la educación “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”, que desarrolla la Ley General de Educación (1994) al plantear que los objetivos comunes de todos los niveles de formación son:

(a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, (b) proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos entre muchos otros que buscan garantizar la convivencia pacífica entre los ciudadanos y ciudadanas (art. 13).

La educación es derecho-deber dotado de una función social (Defensoría del Pueblo, 2003), que debe garantizar la participación de todos y todas en la vida pública y privada, a fin de lograr justicia social. En este sentido, educar impone a las instituciones educativas la obligación de ofrecer un servicio de calidad y respetar la libertad de cátedra (Corte Constitucional, 1998). Según Martha Nussbaum (2010), la crisis de la educación está fundamentada en que es un elemento para el crecimiento económico en detrimento del componente humanístico. Cada vez más se educa para la producción y no para la socialización y la vida en comunidades solidarias. La educación en el contexto de la globalización no propende a formar sujetos capaces de interpretarse para transformar y garantizar el acceso de oportunidades bienes y servicios.

La pedagogía jurídica

Tradicionalmente el modelo de enseñanza de las ciencias jurídicas en las aulas de las facultades de Derecho, en el departamento de Sucre, ha sido la clase magistral en la que el discente asume un rol pasivo, debido a que los conocimientos son impartidos por el docente. Este modelo se caracteriza por su verticalidad, que se expresa en una relación de poder en la que los alumnos son subordinados (Witker Velásquez, citado por García Fernández, 2015). Además, desconoce los presaberes de los estudiantes y los aportes críticos que puedan brindar a los conocimientos impartidos. Esta relación de poder, lejos de estimular el empoderamiento y la autonomía en el individuo, lo convierte en un reproductor de un modelo autoritario y egoísta que no reconoce la otredad en toda su dimensión humana, y lo aísla de su condición natural de persona que interactúa en una sociedad diversa y cambiante.

El modelo pedagógico tradicional no es dinámico como lo son los fenómenos sociales que finalmente son reglamentados en las normas jurídicas. De este modo, la enseñanza basada en textos jurídicos y su interpretación exegética o sistémica impide al profesional del de-

recho desarrollar habilidades empáticas con la inmensa realidad social que lo circunda, y también le crea dificultades para identificar los elementos sociológicos que inciden directa o indirectamente en el caso (Jaimes, 2015)

Para el profesor Gerardo Monroy Cabra (2010), la falta de regulación clara sobre la materia facilita que no haya progresos transformadores en la pedagogía que se imparte en las aulas de clases de las diversas facultades de derecho del país. Según el autor, esto deriva en que haya poca investigación jurídica y sociojurídica, aunada a la escasa interdisciplinariedad (humanista, ética e investigativa), lo cual explica las razones por las que se forma para el litigio y no al jurista (p. 169).

La investigación sociojurídica como herramienta para el aprendizaje social cognitivo

Como se ha explicado arriba, la formación en las facultades de derecho se concentra en la clase magistral que se enfoca en la norma, y excluye el aprendizaje activo en el que el estudiantado practique, analice y cuestione la realidad con argumentos propios. Una posibilidad para modificar este modelo es la investigación que aporta medios para transformar el pensamiento memorístico de las normas, en tanto ofrece oportunidades para conocer, analizar y dar soluciones a las problemáticas sociales, políticas y económicas de la nación. De acuerdo con Ponce de León (citado por Torregrosa y Torregrosa, 2012):

La investigación científica del Derecho es un proceso de indagación tendiente a buscar clarificar

la verdad jurídica, satisfacer la necesidad de justicia y seguridad jurídica y resolver los problemas sociojurídicos mediante el método científico y demás métodos y técnicas adecuados al objeto de la investigación para el bienestar del hombre.

Ahora bien, cuando hablamos de investigación en el campo jurídico, este plantea que el objeto de la investigación jurídica es el derecho (Witker, 2009), a fin de formar para ampliar el criterio jurídico. Para ello puede acudir a la investigación dogmática, documental o teórica, ampliamente desarrollada en esta área del conocimiento, o puede recurrir a la investigación de campo en la que se observen las realidades sociales, políticas, económicas, psicológicas y emocionales, con lo que se busca analizar el impacto del cuerpo jurídico vigente en la vida de las personas. Para que estos resultados tengan validez, requieren análisis interdisciplinarios que le den contenido a la realidad observada. Es decir, se necesita explicar el fenómeno en profundidad desde una perspectiva crítica que sustente su punto de vista respecto al estudio (Cortés Camarillo, 1997).

Educar en la memoria

La experiencia del conflicto armado que ha vivido el pueblo colombiano ha marcado la vida de muchas personas, pero también al sujeto colectivo llamado sociedad. Las graves violaciones a los derechos humanos de la que fueron víctimas más de ocho millones de personas en los últimos 30 años exige repensar el modelo de sociedad y las instituciones que la conforman. Se colige entonces que la educación requiere transformarse para construir un modelo educativo que piense en el otro o la otra como su igual, sin ignorar el lado oscuro de la humanidad. Esto quiere decir que es requisito inevitable comprender lo que ha ocurrido: ¿por qué pasó?, ¿cómo interpela esa historia el presente y para el futuro?, entre muchos otros interrogantes que merecen ser resueltos. En el camino para lograr el cambio es necesario comprender que la verdad aumenta el valor de la vida, que, además, ayuda a resignificar el pasado y a reconstruir el tejido social.

Autores como Adorno (1998) convocan a la institución de la educación para que el horror de la Segunda Guerra Mundial no se repita. Por ello sugería educar sujetos de derechos conscientes de los horrores del pasado, capaces de garantizar la no repetición de los hechos. Dicho en sus palabras, “crear un clima espiritual, cultural y social que no permita la repetición” (p. 81). La memoria histórica es una categoría de análisis que busca el cómo y el cuándo se recuerda o se olvida un tiempo presente en clave de futuro (Londoño y Carvajal 2015). El ejercicio de recordar y olvidar es un proceso que a pesar del carácter particular sucede en el marasmo de interacciones sociales, de modo que rememorar el pasado requiere incluir el contexto que lo gestó (p. 129).

De ahí que la memoria se constituye en un acto de justicia y un homenaje a las víctimas de la violencia. Igualmente sirven para conocer lo que los discursos oficiales esconden. Como explica Martha Nussbaum (1997), la dimensión narrativa de la cultura y los hechos trascendentales que la transforman promueven el enfoque humanístico al ser un contrapeso de la información especializada y profesional. En la formación profesional del derecho enseña a ponderar la norma frente a la realidad.

La pedagogía de la memoria busca la apropiación de la historia reciente, con definiciones en torno a la neutralidad en el posicionamiento de lo observado. El sujeto debe darle significado a su encuentro con el pasado, de manera que se reconozca en el proceso, a fin de que construya conocimiento propio y proponga transformaciones a la realidad observada.

La experiencia del semillero Conflicto, Derechos y Paz

El semillero Conflicto, Derechos y Paz, del grupo de Investigación Giscer, ha realizado varios proyectos en clave de recordar y resignificar el pasa-

do. Algunos ejercicios se han concentrado en la reconstrucción de los relatos de las comunidades victimizadas por los actores armados, como son los casos de Pichilin (Morroa), donde ocurrió la primera masacre en los Montes de María; los relatos de varias mujeres desmovilizadas de las estructuras armadas regulares e irregulares, y los de personas con identidades de género no hegemónicas. Así mismo, varios semilleristas son documentadores de archivos de derechos humanos en el departamento de Sucre.

La indagación se ha realizado mediante la metodología IAP (Fals Borda, 1979), porque permite conocer y actuar. Además, facilita la interacción desde las experiencias de vida de los otros y las otras, recorriendo sus saberes y su interpretación del mundo. Por otro lado, esta metodología busca transformar la práctica social y educativa (Latorre, 2007). En otra dimensión, la IAP sirve de plataforma para el empoderamiento ciudadano desde una perspectiva de reivindicación de derechos. La metodología se aborda a la luz de la caja de herramientas *Recordar y narrar el conflicto*, del Centro Nacional de Memoria Histórica (Sánchez, 2009), con el fin de facilitar y comprender los diversos modos de empoderamiento de las voces silenciadas y subordinadas en el ámbito de la memoria, recogiendo no solo las violaciones específicas, sino también sus capacidades como actores sociales capaces de transformar su entorno. De igual manera, ha sido el vehículo para activar el aparato institucional (local, regional y nacional), con la intención de dar cumplimiento a los estándares legales y jurisprudenciales en materia de atención y reparación integral a las víctimas desde un enfoque participativo.

Los obstáculos encontrados han sido muchos, algunos superados, otros no tanto. El principal reto/obstáculo ha sido —porque aún persiste en los nuevos integrantes— la ignorancia de los estudiantes frente al contexto de violencia vivido en la región, especialmente en su espacio próximo. Ello implica iniciar con un proceso de revisión documental que les permita conocer los acontecimientos hitos y los actores regulares, irregulares y de la sociedad que participaron directa e indirectamente en ellos, así como las afectaciones sufridas por la población civil.

Lo anterior muestra la ausencia del análisis contextual

en las aulas de clases, es decir, el cuerpo docente no traslada las realidades de la región a los análisis normativos. ¿Cómo explicar que hechos notorios del pasado reciente no sean motivo de discusión jurídica? Imposible pensar que es desconocimiento. Una posible explicación está en el modelo de formación, la clase magistral concentrada en el contenido de la norma y el papel pasivo del discente en el aula.

Por ello creemos que los ejercicios de memoria aportan al estudiantado nuevas formas de conocer las normas, de interpretarlas, de darles contenido material. La memoria, además, es una oportunidad para comprender el papel de los derechos humanos desde las experiencias de vida de otras personas. Al respecto, una estudiante registró en su diario de campo:

Investigar en memoria histórica me ha parecido muy interesante. Las víctimas relatan hechos, a veces, distintos a lo que nos venden muchos libros e historias. Me ha dejado varios aprendizajes; nunca se me pasó por la mente lo que han sufrido y los derechos les han sido violado por ser diferentes. Estar enterada de todo esto y, a su vez, investigar por qué ocurre todo nos cambia la perspectiva de cómo mirábamos anteriormente las cosas.

La transformación del lenguaje coloquial por uno que reivindique la dignidad y el ejercicio de los derechos de las personas es un gran progreso. Este ha sido el otro obstáculo. Los estudiantes se han apropiado de las figuras y expresiones de las distintas ramas del derecho, específicamente el civil, el penal, el administrativo y el laboral. Si bien el *pensum* incluye el estudio de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, este solo se imparte en un semestre, no obstante ser el enfoque diferenciador del programa. Esto trae como consecuencia que haya poca apropiación del lenguaje incluyente y con enfoque de derechos humanos. Valga precisar que una gran mayoría de abogados y docentes consideran el lenguaje de los derechos humanos un absurdo (Jaimes, 2015).

Este escollo se ha superado mediante el estudio sistémico de las teorías de los derechos humanos desde

las perspectivas éticas, políticas y normativas dentro del grupo. Como se observa, hasta aquí el trabajo en memoria histórica requiere, en el caso de los estudiantes de derecho, una preparación previa en materia de derechos humanos desde una perspectiva política, ética y humanista que reconozca la alteridad. Igualmente, necesita una preparación minuciosa en materia de contexto, a fin de que comprendan cómo puede influir el territorio, su geografía y su idiosincrasia en los escenarios de violencia. Así mismo, deben conocer los intereses que motivan la presencia en dicho territorio de un actor armado. Esta información propia de otras disciplinas siempre será nueva para los estudiantes de derecho, pues las aulas de clases carecen de formación política y social.

Sea este el momento de explicar que para realizar estos ejercicios la dirección del semillero ha gestionado alianzas con profesionales en sociología, antropología, ciencias políticas, filosofía, psicología y trabajo social, a fin de ampliar el marco interpretativo del estudiantado. Ello explica por qué con cinco años de trabajo solo se ha culminado un ejercicio de memoria. Los otros dos se encuentran en ejecución.

Lo anterior permite concluir que solo a través del trabajo articulado con otras disciplinas la abogacía encuentra la fórmula para valorar amplia y exhaustivamente los daños sufridos por las víctimas, identificando los impactos diferenciales de un hecho doloso y las complejidades de cada caso en su resolución. Por otro lado, le aporta herramientas conceptuales importantes para comprender la función del contexto en el ejercicio de la violencia armada y las formas en que ella afectó el proyecto de vida de una persona. La memoria también opera como un medio para identificar y reconocer la exclusión histórica de ciertos sectores sociales en relación con las políticas sociales del Estado, tal como se refleja en el comentario de otra semillerista:

La memoria histórica juega un papel fundamental en el derecho como un aliado estratégico, ya que la búsqueda de la verdad a partir de los relatos se contraponen de cierta manera a esa verdad oficial, que se nos ha mostrado con la intención de ocultar lo que realmente ha sucedido. Por lo que he sostenido que en Colombia una de las



Ilustración: Cultivos y paisaje

grandes fallas existentes en medio de la violencia es la falta de reconocimiento por parte de las entidades públicas y el Gobierno, quienes se han encargado de disfrazar los hechos, sus consecuencias y con ello los verdaderos perpetradores, a través de maniobras que revictimizan.

Es entonces allí donde la abogacía intentar devolver, utilizando todos los métodos jurídicos aceptables, la confianza en el Estado como un paso en el camino hacia la reconciliación de una sociedad que ha vivido el conflicto armado interno, basándose en el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. El marco jurídico de memoria histórica se cimienta en dichos derechos, donde las víctimas cuenten a viva, narren su historia y reciban reconocimiento legal del que son acreedoras.

Es importante describir que la experiencia investigativa en memoria histórica es atractiva para muchos y muchas estudiantes de la Facultad. No obstante, se requiere estar dispuesto a vaciarse de contenidos e interpretarse como sujeto de derechos para dar el salto a esta modalidad de aprendizaje. El estudiante de este semillero debe estar en capacidad de cuestionar y cuestionarse frente a la realidad que observa.

La realidad observable no puede ser transformada desde la mirada única del acceso a la justicia de la víctima. Todo lo contrario. Esa es la puerta de entrada a la atención integral para el restablecimiento de los derechos, por lo que se requiere el concurso de otras acciones encaminadas a satisfacer el ejercicio de los derechos de la persona en cuestión. Ello requiere desaprender para aprehender; exige tomar decisiones frente a la función social del derecho, es decir, abandonar la práctica clientelar del litigio. Por esta razón, se intuye que muchas personas interesadas que ingresaron no continuaron.

También están los que ingresan anhelando hacer trabajo de campo, creyendo, tal vez, que el ejercicio consiste únicamente en trasladarse a la comunidad a indagar sobre una masacre o sobre los hechos victimizantes sufridos por las víctimas. Esto ocurre porque los docentes de las asignaturas de investigación jurídica o sociojurídica no tienen experiencia en metodologías de las ciencias

sociales, y no explican a los estudiantes los criterios de confiabilidad y validez que requiere este tipo de investigación. Pero, sobre todo, no conocen y, por lo tanto, no transmiten a los estudiantes en el aula de clases la responsabilidad con los sujetos de indagación.

Para lograr los mínimos de responsabilidad con el otro se requiere una alta formación ética y humanística. Como se dijo antes, al ser una educación centrada en el poder del conocimiento del docente, el reconocimiento de la otredad no es el soporte ético encaminado a la transformación del entorno, pues no existe empatía ni comprensión de la simbología de los demás. Por ello se requiere que las facultades de derecho promuevan estrategias de formación horizontales que permitan, desde el aula, construir sujetos de derechos capaces de interpretarse en una relación con sus pares (Jaimes, 2015).

Lo más difícil de este ejercicio ha sido acomodarse a nuevas estrategias de investigación y de interpretación; significa desaprender cada día para alimentarse de nuevos contenidos, pero también sirve para desmitificar la función del derecho en la conciencia colectiva (estudiantes, docentes y comunidad). La pedagogía de la memoria —aún en construcción para este semillero— alude a nuestra condición humana en una relación dialógica en la que las historias de otros nos interpelan políticamente.

Tal como menciona Nussbaum (1997), la justicia debe basarse en la teoría del bien (compasión, respeto por la diferencia). De ello deviene que la ponderación de la norma debe ser desde la realidad de la víctima, en un escenario en que prime la humanidad y el respeto por el pasado de las personas sin cuestionarlas.

Por otro lado, muchos investigadores sociojurídicos esperan de estas investigaciones resultados relacionados con la eficacia de las normas en la vida de las personas, lo que denota el poco conocimiento en materia de memoria histórica y su función en los procesos de justicia de transición a la paz. Para el equipo ha significado entenderse parte del proceso que busca desentrañar las verdades desde las voces de las víctimas en una relación horizontal. De modo que la memoria suscita la identificación y la empatía con la realidad del otro, pero, por

... la justicia debe basarse en la teoría del bien (compasión, respeto por la diferencia). De ello deviene que la ponderación de la norma debe ser desde la realidad de la víctima, en un escenario en que prime la humanidad y el respeto por el pasado de las personas sin cuestionarlas...

otro lado, confronta, crítica y cuestiona los marcos valorativos de quienes participan en su construcción.

El trabajo con la comunidad ha mostrado que la realidad tiene muchas situaciones complejas y, en ocasiones, contradictorias. Sin embargo, ese ha sido un aprendizaje: comprender que todas las expresiones, sin importar su forma de manifestación, deben tenerse en cuenta, porque todas contienen verdades e interpretaciones de lo ocurrido, por lo que son válidas en los ejercicios de reconstrucción de memoria histórica.

El concepto de sujetos/objetos abrió las brechas por las que transitaron los cambios personales y las nuevas perspectivas profesionales. Descubrimos que los procesos de intervención también influyen en el investigador. No obstante, el semillero se entiende sujeto de cambio que se resignifica en la interacción con los demás. Se han desarrollado habilidades que la educación formal del derecho no enseña, como entender que los silencios forman parte de la realidad y de los recuerdos, que esos silencios en ocasiones explican el daño que las palabras no pueden.

La memoria es un ejercicio que nos cuestiona como colectividad y como individuos. No solo importan los hechos en los análisis académicos o normativas. Es importante, además, conocer quiénes eran las personas víctimas, qué vacíos quedaron, qué sueños se truncaron y qué esperanzas se perdieron con el olvido y la desidia de la sociedad.

Estar en un semillero, y en especial este, nos ayuda a entender y luego confrontar con argumentos lo que nos cuentan, saber por qué ocurre esto y no lo otro, buscar alternativas de solución, crear una conciencia distinta, no olvidar lo que en realidad sucedió para no caer en el error de repetirlo, sino, más bien, abrir caminos para la verdad.

Por otro lado, el ejercicio de memoria histórica también representa un crecimiento académico y ético para los participantes en ambas orillas del proceso. Por lo que el proceso de aprendizaje también lo fue para los semilleros, quienes además de aprender a interrelacionar la sociología al derecho, debieron acercarse a estrategias de investigación en las que el centro de la indagación no es la norma como tradicionalmente se han enseñado, sino los individuos en su relación con el entorno y la justicia.

Los sinsabores y las mieles saboreadas en el ejercicio permiten afirmar que quienes desean hacer procesos de memoria histórica deben estar dispuestos a abandonarse para ser de otros. Deben salirse de su rol cotidiano de estudiante de derecho para ser uno más de la comunidad, uno que entiende, que también está aprendiendo y aprehendiendo con cada experiencia. Por otro lado, las etapas formativas previas a los ejercicios con las víctimas reducen las posibilidades de acción con daño, por lo que las consideramos absolutamente necesarias para fortalecer la confianza y la comprensión del ejer-

cicio con estudiantes de derecho, de manera que la experiencia de campo consolide los aprendizajes teóricos previos.

Ahora bien, hacer memoria histórica con estudiantes de derecho se torna en una experiencia significativa y retadora, debido a la rigidez en el proceso formativo y también a los sesgos relacionados con la centralidad en la norma. Debido a esto, sería importante integrar a la formación investigativa del estudiantado metodologías de las ciencias sociales o antropológicas que les ayude a reconocer otras formas de analizar el derecho, como se lee a continuación en el diario de campo de una semillerista.

En el semillero hemos podido comprender situaciones que problematizan con los derechos humanos, tomando a éstos como enfoque y como método de investigación las historias de vida para construir relatos de memoria, cuyos resultados pueden aportar a la comprensión de la realidad social para la interpretación y desarrollo de normas más acorde con las necesidades de la población víctima de hechos injustos.

La Facultad de Derecho de Cecar ha realizado esfuerzos importantes para fortalecer la investigación socio-jurídica con enfoque de derechos humanos, verdad y garantías de no repetición. Sin embargo, solo mediante la transformación de la práctica docente y la inclusión de investigaciones de aula en estas materias se logrará la transformación del ejercicio profesional del derecho.

Este tipo de investigación propicia la integración grupal y el trabajo colaborativo, ya que constituye el camino para la convivencia democrática en el aula de clases. Por otro lado, la experiencia investigativa fomenta la reflexión grupal y personal en torno a los problemas y las opciones de solución de la realidad observada.

Lo anterior exige que el cuerpo docente se apropie de las herramientas metodológicas de la investigación de las ciencias sociales, a fin de propiciar elaboraciones críticas de las normas que generen transformaciones sociales desde el análisis de la realidad, las dinámicas que transversalizan las relaciones humanas y sus complejidades.

A manera de conclusiones

La memoria histórica frente al derecho como ciencia jurídica y judicial le aporta en la concientización por el desarrollo de una interpretación contextual de los hechos sujetos a la realidad, que es al final lo que da sentido a la formulación de las normas y los principios que rigen todo el sistema jurídico. Es un reto para la construcción e interpretación de la ley y el otorgamiento del derecho.

En cuanto al ejercicio de la abogacía, permite comprender el valor y la legitimidad del testimonio y el relato de víctimas como reveladores de una realidad existente, provenientes de actos humanos violentos inaceptables de manera categórica, lo que contribuye a forjar un enfoque más social, investigativo y realista de los conflictos y actos humanos.

Y en esa medida, se tiene en cuenta la asunción del sufrimiento como categoría de una *razón compasiva*, que obliga a plantearse una posición ética y moral en cuanto a la violencia como forma de resolución de los conflictos (violencia en todas sus formas), que son cuestiones no aisladas del derecho, que cada vez más se ha ido especializando en la resolución de conflictos que surgen dentro de la comunidad, valiéndose de la equidad y la justicia como principios y no como fin o aspiración última.

Mientras que los otros tipos de investigación jurídica tienen como fundamento y objeto de estudio la norma y sus impactos en la sociedad, la memoria histórica amplía el universo de interpretaciones del profesional del derecho, quien ya no se limita a la verdad formal o jurídica, sino que avanza a nuevas interpretaciones basadas en la persona humana y los entramados sociales, políticos y económicos que explican la realidad.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- Congreso de la Republica. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá.
- Corte Constitucional. (1998). Sentencia T-588. Magistrado ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz. Bogotá.
- Cortes Camarilo, G. (1997). Confiabilidad y validez en estudios cualitativos. *Nueva Época*, 1(1), 77-82.
- Defensoría del Pueblo. (2003). *Derecho a la educación*. Serie Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Fals Borda, O. (1979) *El problema de como investigar la realidad para transformarla*. Recurado de <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000411.pdf>
- García Fernández, D. (2015). *La metodología de la investigación jurídica en el siglo XXI*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/24.pdf>
- Jaimes Velásquez, M. (2015). El teatro y la educación en derechos humanos. Una estrategia para analizar la educación formal en la facultad de derecho de CECAR. *Reencuentro*, (70), 148-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34046812010.pdf>
- Latorre, A. (2007). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.
- Londoño, J. G. y Carvajal, J. P. (2015). Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 124-141.
- Monroy-Cabra, G. (2010). Reflexiones sobre la enseñanza del derecho en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 1(1), 162-180. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/151/0>
- Monroy Cabra, M. (1999). Reflexiones sobre la enseñanza del derecho en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 1(1), 162-180.
- Nussbaum, M. (1997). *Justicia poética*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-s/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Sánchez, G (2009), *Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y la Reconciliación.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1984). La observación participante en el campo. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Torregrosa Jiménez, N. y Torregrosa Jiménez, R. (2012). La investigación socio-jurídica: una función prioritaria en la formación de los abogados y abogadas del siglo XXI en Colombia. *Verba Iuris*, (28), 13-15.
- Witker Velásquez, Jorge A. (2009). La metodología de la Investigación Jurídica en el Siglo XXI. UNAM ■

Ilustración: Campesino



EDILBERTO CANTILLO: A LA MEMORIA DE UN LÍDER CAMPESINO

Alexander Rodríguez Contreras. Antropólogo.
Universidad del Magdalena. Investigador Oraloteca

Esta entrevista fue realizada al señor Edilberto Cantillo, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Entre Ríos en el municipio del Copey, departamento del Cesar y quien fuera asesinado a escasas horas de haber tenido esta conversación. El día de hoy queremos publicar esta entrevista como un ejercicio para mantener viva su memoria y para visibilizar la realidad de una comunidad que, aun en su condición de víctimas del conflicto, se encuentran en total abandono por parte del Estado

**Alexander Rodríguez (AR):
Buenos días señor Edilberto,
Coménteme... ¿Cómo llega
usted aquí a la vereda?**

Edilberto Cantillo (EC): Yo llegué aquí porque ya yo conocía esta familia, a casi todos a los Carrillo, pero el que me dio como entrada aquí fue el papa de ella porque yo vine por aquí primero a la mano de dios. Ósea, estaban ocupando donde yo vivía cuando el desplazamiento y él me dijo vete para allá para Entre Ríos, hay una casa sola, ya esto aquí había quedado la mayoría solo, me vine para el colegio del colegio estuve por allí en una casita, de ahí estuve trabajando con otra parcela cuando ya empezó a llegar la gente, porque yo creo que le han comentado que esto fue crítico, primero llegaron las guerrillas y asesinaron a unos muchachos de por aquí, se calmó. Horrible cuando los paracos que todo el mundo cogió... bueno esta familia aquí paso las verdes y las maduras, ella tuvo una hermana que la asesinaron, hubieron varios muertos por aquí y hasta ahora poquito es que se está como componiendo esto porque esto duro solo por aquí yo vivía aquí y el único que visitaba era allá donde ellos porque aquí no había más nadie, bueno hasta que llego María José, luego fulano y fueron llegando pero esto duro un tiempo que por acá nada más veía era pam pam los tiroteos y eso.

**AR: ¿Mas o menos en qué
fecha comienza a regresar la
gente?**

EC: Hace como unos 5^a 6 años, como del 2010 más o menos ya llegaron, hasta ahora poquitico

que empezaron como el señor Ricardo que tiene como unos 3 años bueno pero aquí el que vivió eso fue terrible. Salía con 100 mil pesos y que no me los dejaran meter en compras, tenía que llevar factura, si ponía una paquita de arroz no señor lleve media y el problema es que si uno bajaba todos los sábados o todos los domingos ya era otro problema, ¿cuántos vivíamos? ¿Si yo tenía trabajadores? ¿Cuántos trabajadores? eso fue mejor dicho todo escrito. Eso lo hacían los paracos

Cuando la guerrilla no controlaban tanto así porque ellos no paraban aquí viviendo así como ellos, ellos bajaban, pasaban, llegaban a aquella casa, cogían por aquí y así pero ellos no controlaron compra eso de pronto preguntaban y el quien es, más bien a los desconocidos porque ellos fueron conociendo todo el personal de aquí pero no molestaban tanto si hubieron unos asesinatos que de pronto era como ellos decían o de pronto era mala información porque, no que mataron a este muchacho, aquí no se sabe, decían que era ratero. Marihuanero, pero nosotros nunca, ósea a esta gente nunca le robaron entonces de pronto mala información. Pero ya estos acá, ellos si llegaron fue mejor dicho quitando cabeza sin preguntar si uno se venía de por allá ¿Ud. porque se vino?

Mire, cuando nosotros allá de Piedras Blancas ellos fueron los que anduvieron a desocupar porque esa vez ya yo estaba aquí en la Mano de Dios, me vine a hacer unas maderas y de allá no me vine desplazado del todo yo tenía todo allá, una semana que yo iba a hacer una madera cuan-

do en esa semana se escacho todo, se hablaba de paramilitares que se habían metido en carro, que estaban para Chimila, bueno. Primeramente vino un grupo que le decían los Paracos, las Avispas y bueno las AUC, ellos entraban en carro por la vía, allá mataban a unos y salían y andaban en carro, pero cuando ellos comenzaron la primera vez que se metieron a Chimila mataron a unos guerrilleros que habían ahí hasta uno lo mataron lo embarcaron en la camioneta y se lo llevaron aja y que culpa vamos a tener nosotros en esta zona que llegue la guerrilla los paracos y se encuentren si ellos de pronto esta de centinela y los otros por allá y pam pam lo mataron ya enseguida cogieron la vereda que todos somos guerrilleros, entonces cuando ya ellos entraron entonces si fue a matar, hubieron que mataron pa arriba y para todas partes, familias enteras hasta los niños, gracias a dios acá a nosotros cuando nos mataron un hermano ya estaban desmovilizados pero cuando le mataron la hermana a ella todavía no.

Bueno, ya desmovilizados eso quedo el mismo grupo, dejaron que la red de informantes hasta unos guerrilleros porque habían unos que se pasaron para los paracos y ellos quedaron de la red de informantes, al hermano mío estaba la mujer recién parida y yo me había ido para fundación entonces la mujer hasta le alumbro en el camino, bueno lo busco gente la llevaron a donde una cuñada bueno al siguiente día el subió tenía una ahuyama vendió hizo 500 mil pesos, el hermano mío le mando la plata a una hermana de la suegra todavía le daba una plática y

fue y vendió la ahuyama en puente quemado porque la cargaron y aquí fue que se la pagaron, cuando iba para allá se encontró con esos desmovilizados porque ya tenían hasta una banda, lo mataron, le quitaron esa plata, los zapatos, la machetilla, lo trozaron por aquí y lo metieron a la orilla del río.

Ya había habido masacres por todas partes matando gente que uno le daba miedo de estar hasta en la casa, aquí cuando yo vivía allí una vez hasta la mujer teníamos la cama en el pisito Ud. sabe que a veces es más fresco, esa vez llegaron como a las 3 de la mañana yo tenía un perro que cuando ladraba pues si no era un animal era gente cuando, ya tenían la casa rodeada y llamaban a una tal Paola levántense sabemos que esta que yo me había acabado de levantar porque tenía un calor y me había puesto una toallita en el piso y me dice la mujer: está fresco el piso, por aquí por la puerta abajito pega fresquito; cuando ya nos tuvimos que levantar, no que acá esta Paola ¿Con quién duerme aquí? no con los niños bien pueda entre cómo se llama usted ya eso fue nos duraron como media hora ahí, no que usted perdone, entonces ya con esos sustos uno no duerme bien y entonces que a los pocos días que iban a hacer una limpieza en la zona, que a mí me iban a matar, y yo encontrándome cada rato con ellos, uno no vive bien uno estaba asustado, la mujer empezó a sufrir de esa taquicardia de los sustos y nos tuvimos que ir para fundación allá duramos 3 años y volvimos aquí y aquí estoy, gracias a dios ya todo paso.

AR: ¿Cómo es la relación con los indígenas?

EC: Si, por aquí arriba como a unas 5 o 6 horas ellos tienen un pueblo por el aurora por allá pero ellos anteriormente bajaban 8 o 9 y ellos entraban mucho ahí en la empresa duraban a veces dos días luego regresaban, pero ahora tienen tiempo que no bajan porque cuando yo vivía allá arriba allá llegaba un líder de ellos y yo me hice amigo de él y allá llegaba, dormía allá y el cuándo venía bajando entraba ahí y descansaba y bajaba, como a los 3 o 4 días subían, a veces hasta comían ahí y se iban, porque los indígenas para mí son como... yo les doy esa amistad y ellos me cogen confianza, yo los quiero mucho pero ahora no han bajado como les mandaron a arreglar por aquel lado por el Magdalena entonces ellos bajan es por allá a Bellavista, allá tienen vía y la mayoría vive es en el Magdalena

AR: ¿Cómo están organizados?

EC: Bueno la junta aquí va bien como siempre hay cositas que hay disgustos pero uno mismo las arregla mira fulano cometió esto vamos a hacer esto y se está trabajando, ahora estamos, ya casi pero todavía no, estamos organizados en asociación pero no estamos legalizados, que estamos haciendo nosotros, nos reunimos cada 15 días como a veces cada 8 días a veces como Deyis tiene una reunión, la tenía hoy, entonces Mari me había dicho maní cuando tiene la reunión yo dije el domingo, cuando Deyis me aviso yo dije vamos a dejarla para el sábado para hacer una sola reunión de

la junta y de la asociación, que ya nos iba a tocar unos temas buenos y así raro es que yo haga una reunión solo.

Aquí lo que tenemos es que luchar ahora para ver si sacamos un candidato al consejo porque anteriormente cuando esto era una vereda organizada porque esto estaba organizado, antes de llegar todos esos grupos era lindo, canchas de fútbol. Como la mamá de ella fue concejal y el papá era un político, nunca se lanzó al consejo pero era un político bueno y la gente caminaba, sin violencia caminaba la gente bien aquí había cancha de fútbol se hacía campeonato, ella fue concejal 2 veces y usted. sabe que cuando hay un concejal de la vereda o cercano nosotros, pues se trabaja conjunto, dice el concejal: yo tengo agradecerle a la vereda Entre Ríos y trabajamos bien pero aquí en el momento no hay un conseja ni vecino tampoco

Este año no fuimos unidos todos, no fuimos unidos para un candidato porque hay que decir la verdad, unos cogieron para donde el alcalde que está montado, nosotros cogimos una parte pa donde Pumarejo y una parte pa donde Núñez y como no somos un pueblo que somos bastantes sino la vereda no tiene esa cantidad de gente como la tenía antes porque todavía falta personal como el que tenían aquí de los viejos.

Con la gobernación ahora estamos como apenas comenzando, con el alcalde también, yo porque la vez pasada que era Mane fue otro alcalde, tenía buena relaciones, siempre rompió unas trochas metió unos



proyectos más o menos bueno y ahora es que mire cuando un alcalde se monta tiene que estar unido con la gobernación y los concejales. Él está mal con eso porque los concejales no lo han dejado trabajar allá, ellos son los que están que no que la gobernación no es de la misma cuerda de él, pero si los concejales le aprobaran los proyectos él tendría por aquí estos proyectos que queremos realizar pero los concejales no lo dejan trabajar.

Por ejemplo en este momento necesitamos lo del puente y lo del bus y que nos arreglen la vía porque el cómo no nos ha arreglado la vía entonces el bus dice: no, eso está muy huesudo, que pa allá no, que yo no voy a meter, bueno y lo del puente, aunque ahora mismo puede pasar el bus porque ahí pasan carritos hasta pequeños, pero como él les tiene miedo a los huecos ese es el problema que no han arreglado la vía para que entre el bus y la del puente esa es la que nosotros estamos peleando.

Nosotros no tenemos comprador fijo porque si yo cultivo, tengo maíz, en el Copey en la apiladora me lo están pagando a 30 voy y pregunto en Fundación y lo pagan a 32 o 35 uno busca donde lo estén pagando mejor y nosotros vendemos aquí, en Fundación a veces como el año antepasado metimos un carro de allá de un señor entonces como había todavía el puente, había una vía maso menos buena entonces el vecino, lo que fue los Carrillo nos unimos, los hijos tenían 10 quintales yo tenía otro 10 el otro 20 y así hasta que hicimos la carga para

pagar el carro juntos porque es que a uno, si yo recojo una tonelada no me da para contratar un carro y venderlo allá, mejor lo vendo aquí. Ahora mire el puente, están pagando el maíz más barato aquí porque no le podemos meter 4 o 5 toneladas porque el puente se nos atolla entonces para un carro como le vamos a poner con 2 toneladas no nos da ya nos sale muy barato, eso es lo fregado. Ahora está a 35 allá, yo no sé a como lo pagaron aquí, porque le sacan obstáculo por el puente entonces que si le meten buena carga se atolla que como hacen que tienen pagar una maquina pa que lo jale así es la ahuyama la vienen pagando más barata, esos son los cultivos que uno siembra aquí bastantico

AR: ¿Y en salud y educación?

EC: Bueno de salud estamos mal porque aquí la salud cualquier enfermo es para Caracolcito o El Copey si ya una enfermedad bastantica tiene uno que correr pa el valle o para Fundación porque aquí nosotros no tenemos ni un puesto de salud de educación, está el profesor llegando y los niños dando clase, por ahora los que están de bachillerato tienen que estudiar allá en caracolcito y el carro los deja allá en el puente y niños que están todavía lejitos de aquí que eso es un tema que no nos ha arreglado el alcalde y está atrasado en eso y salen de madrugada para llegar al puente

AR: ¿Cómo es la relación de la comunidad con los ríos?

EC: Bueno aquí llega gente de todas partes hasta de Santa Marta,

vienen de Ciénaga, de Valledupar, de Bosconia, del Retén, de Algarrobo y vienen acá porque el río allá ya es un barro, no pisa uno piedra o arena, entonces toda esa comunidad viene de Chimila, de Sacramento, de Santa Clara, vea de todas partes lo que es sábado domingo y pa diciembre eso fue que no había puerto, que no cabía un carro, entonces aquí nosotros tenemos que cuidarlo si nosotros nos ponemos a cortar árboles a la orilla del río y tirarle tantos palos basura, no nosotros tenemos que cuidarlo de corazón esa es una vida que nosotros tenemos ahí que no hay que olvidarla

Es una bendición grande que dios nos dio ese río y nunca se ha secado y siempre para este tiempo nos ha dado el pescado y eso es lo que estamos conversando hoy, porque nos pusieron una tarea bien tremenda que tengo que hacer. Ellas nos contaron allá que habían venido ese día y vieron todo ese basurero que contamina el agua y para los niños y para todo, para los peces, pero vea usted no se va echar de enemigo a una persona, ponga una tablilla a todos los puestos dígame a la gente que traiga bolsas grande y empaque y deje eso empacado y si lo van a dejar así que colabore así sea con mil pesos para que uno venga y recoja porque es que como lo dejan así regado entonces es verdad que el animal va tirando eso al agua y eso es una contaminación

Aquí me han llegado mucho a veces a preguntar que, si yo vendo gaseosa o algo, pero a veces no hay el recurso, yo quisiera tener una neverita y vender de todo. Ahí vive gente

que viene de allá, pero varias veces como buscando gallina y si no le venden usted se van sin comer, pero usted teniendo pollo, carne, eso enseguida se vende, aquí quisieron hacer eso, pero allá Juancho que él iba a comprar eso pa hacer kiosco pa turismo y nada vendió eso

AR: ¿Me comentaban que hay varios proyectos mineros?

EC: Si por aquí hay cantidad. De aquí, en esta trocha como que hay un personal, andan como 4 muchachos. De aquí hasta... al terminar hay otro, yo cruce para aquel lado y ya hay una cantidad, ya partiendo los territorios tomando con unos aparaticos la roca. Yo digo que eso son disfraces porque allá me decían: usted no ha visto roca como verde, blanca, marrones; y yo dije: no le para bolas a eso y me dicen párele bolas que eso son minas, porque a mí me dijeron. Dicen que van a subir en los cerros a donde se viene la arena para ver que producto se puede sembrar, pero yo digo que eso no es así, desde que ellos vienen de la orilla de los ríos y buscan donde hay roca y piedra, ellos andan buscando eso, aquí el grupito de acá abajo me dijeron: no, no, no es buscando mina, ella si nos dijo a que están buscando es eso.

La experiencia que se tiene en todo el país es que donde encuentran una mina eso se acaba el rio. Usted cree que si hay mina en ese cerro, eso acaban este rio lo contaminan y no solo el rio todo lo que está alrededor, mire como se está muriendo a veces las personas del carbón ese, la mayoría muere de los pulmones

porque ese polvo esa dinamita, eso queda un humito que contamina todo el aire. Por lo menos en Tucurínca encontraron una mina de oro, apenas están pidiendo el título pero ya tienen maquinaria metida dentro y la de oro es de las más dañinas porque eso de ahí para abajo va cianuro por abajo, pero por ejemplo las otras de carbón, de coltan, lo que hacen es desviar el rio para lavar el carbón todo eso y el rio termina contaminado entonces toca estar pendiente a eso

Por aquí en el manantial cerquita hay un cerro que coge como 3 parcelas con una piedra que es como gruesita y hay una cantidad de piedra así, esa es la barita, eso nadie le paraba bolas. Llego un muchacho, un sobrino de Pepe estaba trabajando en Drummond y ese había traído unas piedras de allá, se las mostro y allá fueron a ofrecerle al papá 150 millones de pesos por la parcela, bueno el señor de pronto había caído, llego el muchacho que está trabajando en drummond le llevo una piedra a unos gringos se votaron a darle 250 millones por parcela. No pero esto no es aquí nada más, eso comienza y no termina pero le dan muy poquito entonces el muchacho como ya sabe de eso le dijo no abuelo esto vale una cantidad de plata y yo tengo días que no me hablo con el señor pero están con ganas si le han hecho visitas a esa piedra

Eso me confirma el temor que yo tengo yo le comentaba eso, que Pax Holanda le hace seguimiento a Drummond porque todas esas empresas han cometido asesinatos y despojos entonces Juan Diego

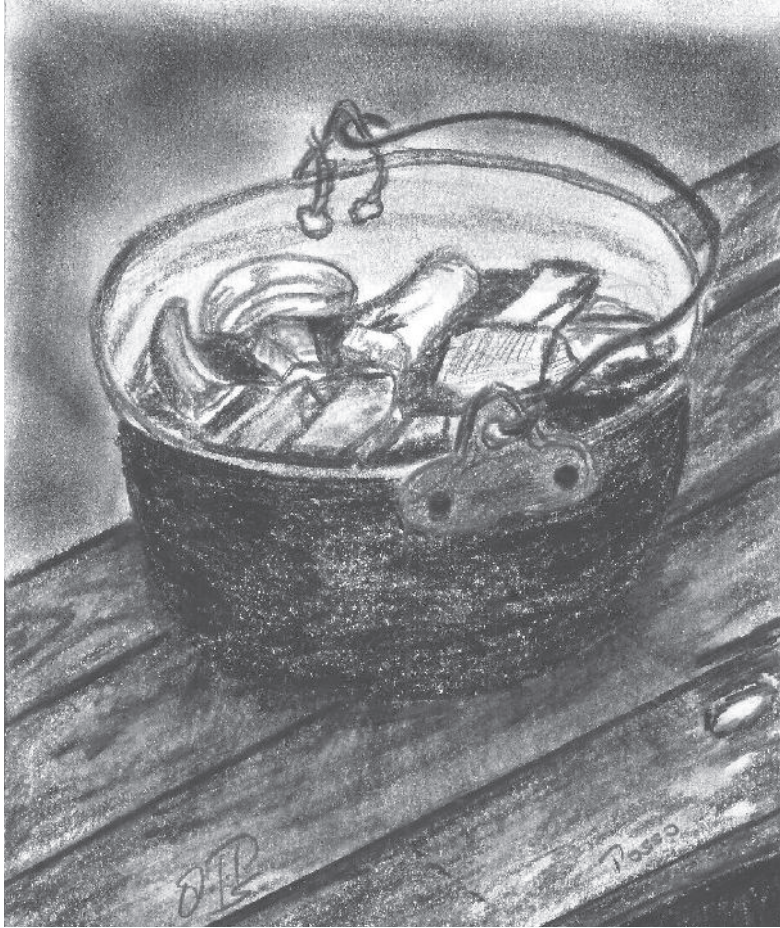
compro allá porque ya nos están rodeando y eso va ser un peligro para nosotros donde esa gente llegue a descubrir esa mina, acá nos van a destruir todo y el que no quiera vender lo van a mandar a matar y estamos corriendo un grave peligro

Exactamente como la novela, eso es real, eso paso, la de las esmeraldas. Bueno eso comenzó, había una vereda y el que no le vendía a ese señor armo un grupo paramilitar y el que no se iba lo mataba y todavía hasta entre ellos ya los grandes buscaron a otro aquel cogió poder quería matar a este y no eso todavía es una guerra y así son estas minas, mire esa de oro, quien sabe cómo de aquí a 3 o 4 años que ya empiecen a explotar eso, porque mire allá en ciudad perdida eso es también una mina de oro, yo esa vez estaba muchacho fui a Guachaca, ahí bajaban los helicóptero y me dicen los hijos de Alcides Castro y me dicen: Edil, pa allá pa ciudad perdida si hay trabajo y si gana uno plata bueno, allá salía uno cada mes lo llevaban y lo traían pero cuando usted iba lo pesaban la ropa todo y todos los días lo pesaban pa ver si era que la comida iba engordando o él iba encaletado y de allá pa acá cuando iba a salir lo desnudaban y le requisaban todo y lo traían allá, menos mal que eso lo tiene el gobierno y los indígenas y no lo han explotado.

AR: ¿Recuerda usted tradiciones o fiestas que se celebraran o se celebren en la comunidad?

EC: El día del campesino era antes pero ya no. Esa fiesta era bonita





porque cuando ese tiempo venían hasta los alcaldes aquí a la vereda y bueno hacían fiesta traían de todo comida y nos regalaban que el machete, la lima, el pico, el excavador, una vez llego a San Francisco y mi papa ancianito ya, le regalaron ahí y cuando ese tiempo eran 20 mil pesos que eso era un poco de plata, el que ganara lo pusieron a correr que le dieran no sé cuántas vueltas y mi papa fue que se ganó hasta uno nuevo, bueno se celebraba aquí como el día del campesino o de los niños, cuando Wilfrido nos pusieron a correr en sacos y eso se estaba acabando y se está acabando. Desde esa vez ni más, como el día de las madres también era bonito eso en el colegio si no venían los alcaldes venían los profesores, ya todo se está acabando que a veces uno acá le cuenta un niño, a los hijos, mire que yo cuando estaba estudiando hacíamos esto, mire que yo estaba de 12 años y todavía me se unos versos de

un profesor pa el día de las madres y a mí no se han olvidado yo a veces cuando los pelaos van digo, les voy a enseñar esto, esto y esto, que hasta los pelaos han cantado esos versos, dice así:

A las madres de Piedras Blancas un regalo voy a dar,

con preciosas flores blancas acabadas de cortar,

una linda azucena que es mi regalo especial,

para mi madre buena que dios me ha de guardar.

Y todavía me lo sé, esos me los aprendí y no se me han olvidado y he pasado días de amargura y susto y no se me olvida. El otro es el retorno de amor y fe sincera jamás no he podido olvidar bueno ya se me está olvidando

AR: ¿Para usted que significa ser campesino?

EC: Usted sabe que el campesino a veces no lo entienden, pero para mí el campesino es una persona que deben de quererla mucho porque nosotros somos el valor, aunque hay muchos que tienen plata, es que nosotros somos los campesinos, los que le damos comida al pueblo, los que le damos casi de todo a los pueblos porque de pronto usted tenme millones de billete en un saco, pero si no encuentra la yuca el arroz. Para mí, yo lo tengo como una persona de valor debemos querernos uno al otro como luchadores. ■

A MODO DE EPÍLOGO: PODER LOCAL Y PARAMILITARISMO O LA ELIMINACIÓN DE LA POLÍTICA ENTRE LOS CAMPEBINOS^{1*}

JOSÉ ANTONIO FIGUEROA
Antropólogo

A partir de los años setenta en la Costa Atlántica han convergido dos fenómenos: el sistemático aniquilamiento de la población campesina politizada y el afianzamiento del poder local a través del paramilitarismo que ha impulsado el desalojo de toda la población campesina no adepta a sus intereses. En los departamentos del Cesar, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y la Guajira de donde las elites liberales irrigaron al plano nacional las imágenes del pacifismo y del pacto interclasista se fue convirtiendo en uno de los más macabros escenarios de experimentación en contra de las poblaciones campesinas a través de acciones punitivas encaminadas a garantizar la vinculación de la producción de ganado, algodón y coca al mercado internacional.

¹ Texto tomado con la autorización escrita del autor, de su libro Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano, publicado en 2009, en Bogotá, por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 221-225.



Ilustración: Bestias inhumanas - indolencia



El paramilitarismo se ha consolidado en la costa a partir de una confluencia de intereses entre las elites latifundistas regionales, el narcotráfico, los sectores políticos del liberalismo y el conservadurismo tradicional y las fuerzas de seguridad del estado. En los últimos años se ha ido revelando cómo los paramilitares han logrado establecer un sistema de tributación paralelo al del estado, han creado un sistema financiero propio, controlan los mercados, las tiendas de abarrotes, las casas de prostitución, los casinos, las universidades locales y la política de los distintos departamentos de la costa. De acuerdo con denuncias que aparecieron en la revista liberal independiente *Semana* del 25 de noviembre del 2006, en las elecciones del 2002 los paramilitares cometieron un fraude electoral de tal magnitud que permitió su dominio total de la representación política en los departamentos, ciudades y municipios de la costa Atlántica y, además,

garantizaron el triunfo en primera vuelta del actual presidente de la República, Álvaro Uribe.

Los paramilitares de la costa se han encargado de imponer en sus acciones punitivas contra los campesinos un toque nacional-tropicalista: del 15 al 19 de febrero del año 2000 fueron torturados y asesinados casi cien campesinos en la cantada zona de los Montes de María. Es inenarrable el terror al que fueron sometidos los campesinos de los pueblos de Córdoba, Canutal, Canutalito, Flor del Monte y El Salado, en los límites entre los departamentos de Bolívar y Sucre.

De acuerdo con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en el espectáculo montado por el paramilitarismo sólo había dos opciones posibles para los campesinos: o ser testigos forzados de la danza de la muerte o ser las víctimas tomadas al azar. Frente a la iglesia, a la mayo-

ría de las víctimas las degollaron, a otras las ahorcaron o fueron muertas a golpes, algunas mujeres fueron sometidas a violencia sexual, una niña fue obligada a comer cactus mientras paramilitares y pobladores veían cómo agonizaba y moría de sed. Se jugaba al treinta: contando de uno en uno al que le tocara el fatídico número era asesinado a golpe de destornilladores en la cabeza. El espectáculo fue acompañado de lo que sería común en las actividades de los paramilitares en la costa: una interminable parranda vallenata, con música de acordeón, con una borrachera generalizada entre los paramilitares y con comida a la que eran obligadas a cocinar mujeres de los poblados, mientras sobrevolaban los helicópteros del Ejército Nacional. El resultado según el informe: más de 100 muertos, seiscientas familias desplazadas a municipios vecinos o a ciudades como Cartagena, Sincelejo y Barranquilla y la expansión de la propiedad la-

tifundista en manos de los paramilitares, lo que confirma el proceso de contrarreforma agraria que ha venido acompañando la violencia paramilitar en Colombia.

Al amenizar las masacres con las parrandas vallenatas, los actores rurales recuerdan que está en juego un orden simbólico regional que se acata o se muere. La parranda vallenata en medio de la muerte tiene un significado específico: los campesinos tienen que aceptar gustosamente el orden moral impuesto por el proyecto regionalista y abandonar la política.

La política, como la entienden tanto los jefes paramilitares como los intelectuales del regionalismo liberal, es un asunto de mayores, de una minoría que la entiende y la ejecuta. Dicho en lenguaje local, la política es para los pesados. En la década de 1940 llegó al departamento del Cesar, Alberto Marulanda Grillo, proveniente de Santander. A través de métodos fraudulentos y aprovechando los vacíos en la tradición de titulación fue apropiándose de amplios terrenos hasta llegar a alegar que sus posesiones superaban las 30.000 hectáreas. Su dominio cubre una importante zona campesina del Cesar en la que están los municipios de La Gloria, Pelaya y Tamalameque. Hay documentación existente

que certifica conflictos entre Marulanda Grillo y los campesinos desde los años cuarenta, que vuelven a surgir con fuerza en la década de los setenta, cuando aparece y se consolida la presencia regional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

Una de las versiones de los conflictos con Marulanda Grillo hace mención a un grupo de campesinos que había tenido problemas con el Ejército venezolano desde 1970 en la zona fronteriza donde se encontraban trabajando desde los años cuarenta. Los campesinos pretendieron que el Ejército y el gobierno colombiano les ayudara a clarificar de quién eran las tierras que habían estado trabajando, ya que si eran tierras de Venezuela consideraban que deberían conseguir un nuevo asentamiento y recibir indemnización por casi tres décadas de trabajo. No encontraron respuesta ni del Ejército ni del gobierno, y, por el contrario, fueron desalojados en 1973, ante lo cual acudieron a la ANUC.

Organizados como comité de usuarios se toman un predio montañoso que luego Marulanda Grillo alegaría que le pertenecía. Este, con el apoyo del Ejército y de la Policía, desaloja a los campesinos, lo que generó una serie de movilizaciones cívicas en los departamentos de

Cesar y La Guajira. Mientras tanto Marulanda Grillo declara una batalla frontal contra el movimiento campesino. Luego de su muerte, sus hijos Francisco y Carlos Arturo Marulanda Ramírez consolidan su papel en la política regional a través del voto obligado de todos los campesinos que están dentro y fuera de sus propiedades. A su vez, los nexos con la política nacional se consolidan hasta el punto de que Carlos Arturo Marulanda sería ministro de Desarrollo en 1986 y embajador ante los Países Bajos durante la administración de Ernesto Samper (1994-1998).

Por su parte la ANUC, a pesar de sus altibajos, mantuvo incentivando a los sectores campesinos regionales a resolver los problemas del acceso a tierras y así adelantaron los trámites para la legalización de una posesión de unas 2.000 hectáreas de tierras que tenían desde 1986 unas 450 familias. En 1989, siendo ministro de Desarrollo Marulanda Ramírez, este intentó vender al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) 2.000 hectáreas ocupadas por los campesinos que él declaraba como propias. Dado que al INCORA le parecía excesivo el precio estipulado por el ministro, decidió esclarecer la propiedad, y en abril de 1994 se catalogaron como baldías distintas zonas re-



clamadas por Marulanda y se legitimaba la posesión campesina. Sin embargo, Marulanda, con el apoyo de fuerzas paramilitares, ya había iniciado el desplazamiento forzado de los campesinos a través de una campaña de exterminio que apuntaba especialmente a los dirigentes de la ANUC.

Diversos testimonios muestran que Marulanda negoció tierras con el narcotraficante y contrabandista de esmeraldas Víctor Carranza, quien ayudó a organizar una de las acciones paramilitares más prolongadas y efectivas en el largo conflicto colombiano. Se dio incluso el caso de uno de los funcionarios del INCO-RA, quien había llegado a medir las tierras que deberían ser entregadas a los campesinos, a quien, como escarnio, le fue quitada la piel de la espalda dentro de la hacienda Bellacruz de los Marulanda. Los muertos por este caso son centenares y el impacto internacional que produjo fue tan grande que Marulanda tuvo que dejar su cargo de Embajador ante los Países Bajos y, en 1999, fue extraditado desde España a Colombia. Sin embargo, al llegar a Colombia fue sobreesido de los cargos, en noviembre del 2002, en los inicios de la presidencia de Álvaro Uribe, en uno de

los primeros gestos de rendición del país ante el paramilitarismo.

Después de uno de los más largos y engorrosos procesos de desplazamiento, algunos de los sobrevivientes de las masacres de la hacienda Bellacruz fueron relocalizados en una finca en el departamento del Tolima, al interior del país. La presencia de estos campesinos motivó a la guionista ibaguereña Alexandra Cardona Restrepo a escribir un reportaje “El amargo sabor de la Miel”, donde describe la odisea de ese desplazamiento y su apenas frágil reubicación en el campamento de la Miel. En una nota periodística sobre su reportaje le preguntaron a la guionista qué le había impactado al llegar a la Miel y dijo:

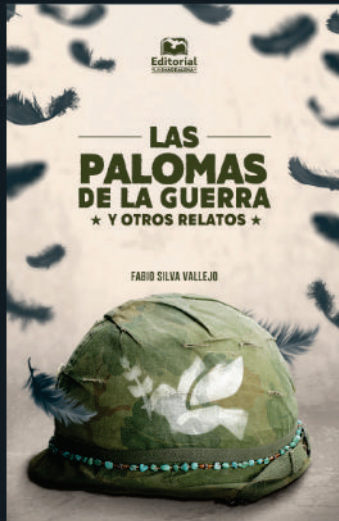
¡Uy no! Eso es demasiado, cuando tú llegas al Tolima y te encuentras en el centro del país una finca con una tienda, un pueblito costeño [...] es como si de un momento a otro hubieras llegado a Ciénaga pero resulta que estás en Ibagué, uno siente algo [...] pues yo no lo podía ver como algo muy curioso, es dramático, claro que ellos conservan, mantienen lo

único que les dejaron que es su cultura, pero es verdaderamente dramático. (http://www.eskpe.com/secc_eskpe/libr_eskpeunpasdondetodooocurre)

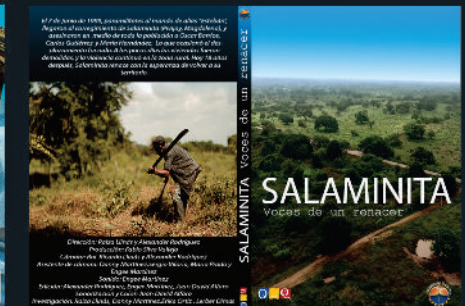
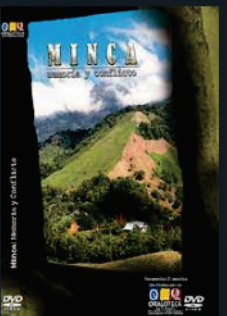
En su respuesta, Cardona deja traslucir la ambigüedad del siempre equívoco plano de la cultura. Campesinos que habían luchado sistemáticamente por tener una inclusión en el orden nacional como sujetos de derechos económicos y políticos terminan desplazados a otras geografías de la nación. Exiliados dentro de la propia nación, impactan a quienes los visitan, por su exotismo, y muestran también la persistencia de la cultura como rótulo de clasificación. La gran paradoja del testimonio de la guionista radica en su admiración por lo más visible y lo que menos motivó el desplazamiento de los campesinos. Estos desplazados, que encarnan una larga tradición de lucha por la inclusión de los campesinos costeños como sujetos de derechos políticos y económicos, sólo pudieron ser narrados en el testimonio por lo que menos reclamaban: su cultura. ■

LIBROS Y DOCUMENTALES

LIBROS



DOCUMENTALES



ORALOTECA

ORALOTECA



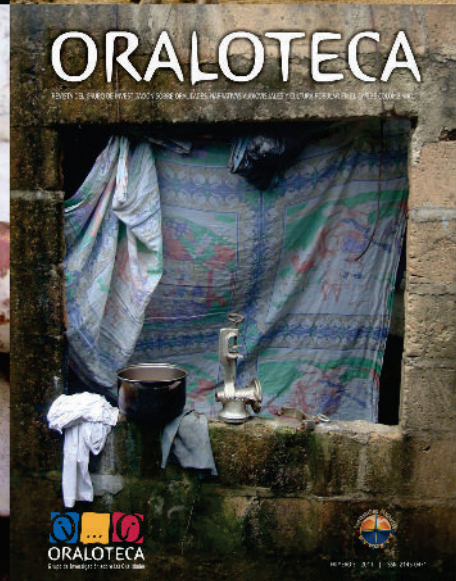
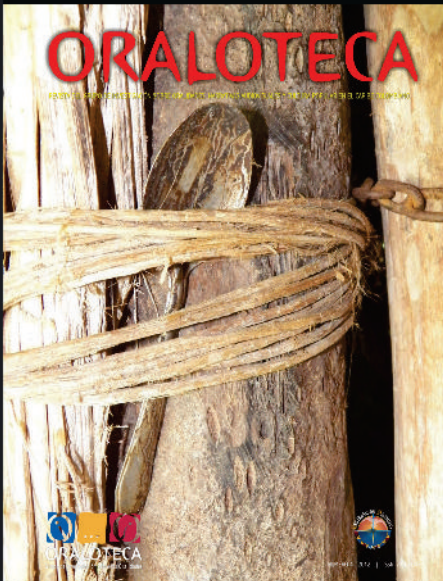
ORALOTECA



ORALOTECA

ORALOTECA

ORALOTECA



ORALOTECA

ORALOTECA

ORALOTECA



Una universidad
+ Involuyente + Innovadora